EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

# LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 11 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,763

## EL NATALICIO DE VICTOR MANUEL III

VICTOR MANUEL III

Hoy es el día del natalicio del Rey de Italia, Víctor Manuel III. El Rey de los italianos cumple 52 años, con la satisfacción de contemplar a su reino ensanchado hasta sus fronteras históricas, abrazando bajo la unidad nacional las tierras irredentas que habían quedado fuera del hogar común.

Italia ha alcanzado con la victoria gran parte ,si no todas, sus aspiraciones territoriales, y entra de lleno a las actividades de la paz hecha una nación vasta y poderosa, apta para representar un papel de importancia entre las grandes naciones del mundo.

Ha correspondido a la casa de Saboya, la misma que le dió la unidad actual, guiar y conducir a la nación hasta este portentoso desarrollo, donde la han llevado la suerte de las armas y el empuje de sus hijos. Corresponde a Víctor Manuel III la gloria de haber asistido desde el alto cargo y responsabilidad del trono, al período más grave y decisivo de la nacionalidad italiana. Fué Víctor Manuel quien condujo las legiones italianas hasta más allá del Isonzo, enseñoreándolas sobre las provincias que gemían cautivas desde largo tiempo atrás. Rey valeroso y prudente, dotado de una aguda inteligencia y de espíritu previsor, ha sabido llevar a su pueblo hasta la grandeza actual, consultando todas las orientaciones del alma nacional.

Cuando el año pasado Italia pareció entregarse a los ensayos del Soviet y de un extremo a otro de la península se produjeron agitaciones inquietantes, el buen sentido de la política del Rey y de sus Ministros pudo salvar el conflicto sin menoscabo para la tranquilidad y prestigio de Italia.

Muchas otras cualidades adornan la interesante personalidad de este Monarca. Víctor Manuel es un demócrata convencido, quizá el más demócrata de todos los actuales reyes europeos. Así se explica que haya contemporizado en forma casi excesiva con las violentas agitaciones que han producido allí las controversias sociales y la guerra odiosa a que se han entregado durante más de un año comunistas y fascistas. La política interna ha sido en estas circunstancias prudente, tranquila y sin apremio; el Rey se ha sentido en todo momento junto a su pueblo y ha sabido esperar con tranquilidad el desarme de los espíritus cansados de una lucha estéril y fratricida.

Con justicia, pues, pasa el actual Monarca italiano, por ser uno de los más expertos y hábiles Soberanos europeos. Ha reunido en sí casi todas las más selectas características de su estirpe y es de manera cierta y efectiva un verdadero representante de su pueblo, que le respeta y le quiere.

Tributamos en el día de hoy un respetuoso homenaje al Monarca de Italia y formulamos votos porque su vida se prolongue como hasta ahora en medio del respeto de su pueblo y el constante progreso de la gran nación italiana.

## CONTRARIEDADES DE UNA BELLEZA FAMOSA

### Cómo la publicación de un retrato ha causado hondos disgustos a la persona retratada. — El título de "la mujer más hermosa", al que tantas aspiran, sólo ha producido sinsabores a la agraciada

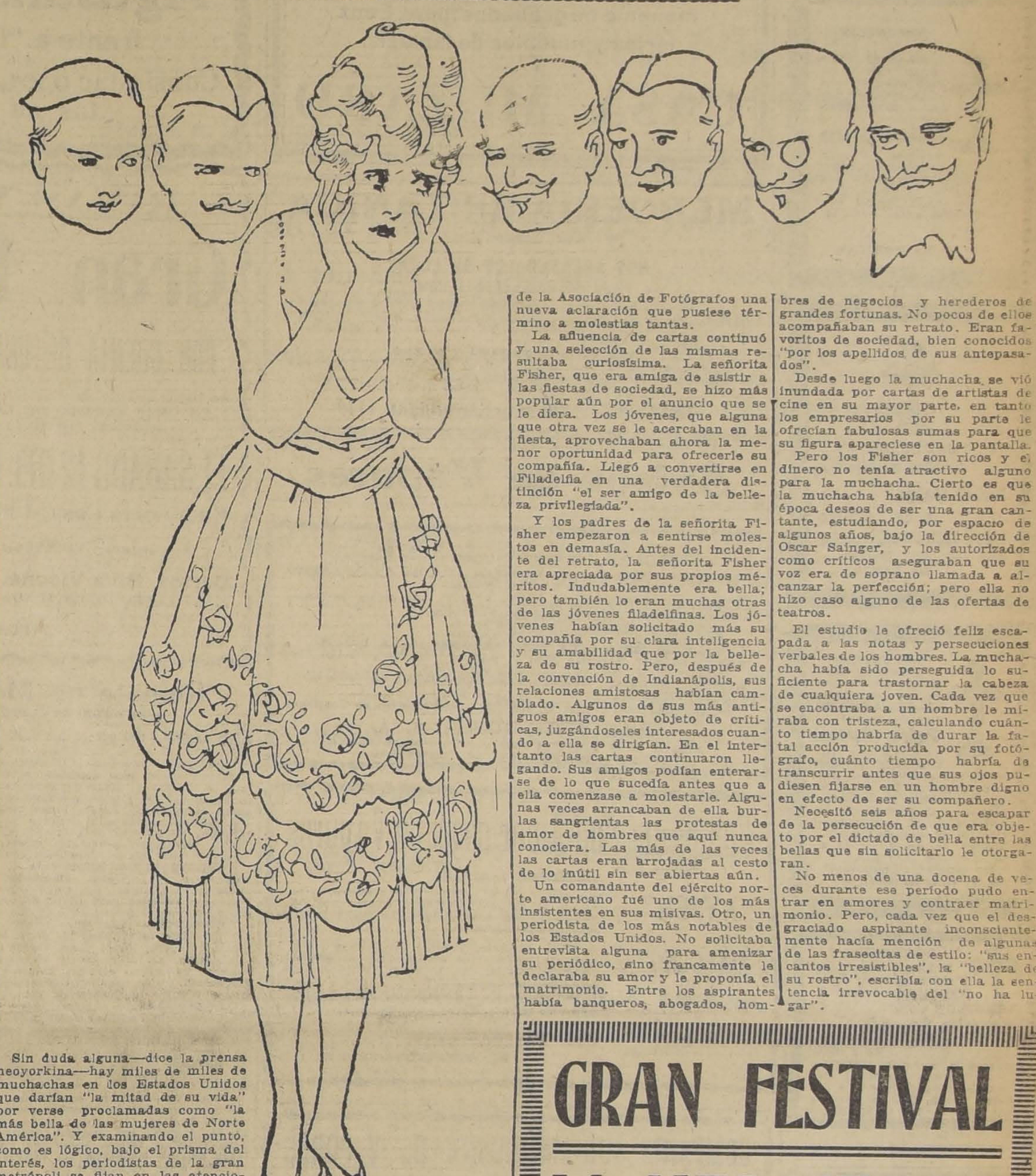

Sin duda alguna—dice la prensa neoyorkina—hay miles de miles de muchachas en los Estados Unidos que darían "la mitad de su vida" por verse proclamadas como "la más bella de las mujeres de Norte América". Y examinando el punto, como es lógico, bajo el prisma del interés, los periodistas de la gran metrópoli se fijan en las atenciones que la afortunada habría de recibir de todos aquellos comerciantes en artículos destinados a la obtención de la belleza física: jabones, lociones, polvos, etc., etc., las empresas peliculeras, modistos; cuantos de algún modo pudieran utilizarla en el anuncio; que en parte alguna del Universo hay tanto campo como allí para el que en alguna forma se destaca de lo corriente.

Así piensan de continuo las muchachas americanas en su inmensa mayoría.

Seis años hace Gertrudis Fisher, hija de un rico manufacturero de la tranquila y hospitalaria Filadelfia, se encontró, sin el menor esfuerzo de su parte, en esa posición. Como Lord Byron, se había ido a la cama una noche, para levantarse "famosa" a la mañana siguiente. Como la mujer más bonita de Norte América su retrato adornó las páginas principales de los periódicos de mayor circulación en el norte como en el sur de su país. Después la prensa europea lo reprodujo para establecer comparaciones con las bellezas locales respectivas. Centenares de miles de palabras fueron escritas en su loor: miles de miles de cartas le fueron enviadas ofreciéndole de todo, desde el matrimonio con sus autores hasta ilimitada suma por recomendar determinados artículos "indispensables para el embellecimiento de la mujer".

La fortuna es caprichosa. La distinción que un considerable número de muchachas hubiese saludado con deleite, resultó enojosa y desagradable para Gertrudis. La cosa ante la cual no pocos se hubiesen postrado antes de poseerla, ella no sólo la rechazaba, sino que huía amedrentada de sus consecuencias.

El "no solicitado honor" que sobre Gertrudis Fisher recayera, ocurrió de una manera original. Había cumplido diez y ocho años, y sus parientes y amigos solicitaban de ella un buen retrato. Accediendo a reiteradas súplicas se dirigió a un notable artista fotográfico de los que en Filadelfia abundan, y el artista le tomó negativos en distintas escogidas posiciones. A su debido tiempo las pruebas le fueron remitidas; ella hizo su elección y las fotografías fueron devueltas. La señorita Fisher no volvió en mucho tiempo a acordarse del incidente aquel.

Pero el fotógrafo se sintió encantado de una de las "poses" tomadas a la señorita Fisher. Había logrado uno de esos efectos sorprendentes por los cuales luchan constantemente los verdaderos artistas. Y desde luego sometió una copia a la Associated Photographers of América en Indianápolis. Todos los años esa corporación selecciona las veinte mejores fotografías para exhibiciones permanentes en el Salón de Boston. La fotografía de la señorita Fisher fué saludada con entusiasmo, y por unanimidad y con especial observación fué enviada la primera a figurar en lugar prominente del Salón.

Los que tuvieron oportunidad de contemplarla los primeros, no tardaron en rendir su veredicto. "La más encantadora de las mujeres de Norte América". E inmediatamente la frase y la fotografía obtuvieron reproducción en todos los periódicos del país. Poco importó que la señorita Fisher solicitase de la Asociación de Fotógrafos enviara un desmentido a la prensa, de que la Asociación la hubiera clasificado "como la mujer más hermosa de Norte América" y que el premio había sido otorgado a la excelencia de la fotografía. El desmentido nunca tuvo el efecto de borrar la original historia. Las breves entrevistas que algún tanto molesta había concedido, sirvieron sólo para darle mayor celebridad. Nada lograba detenerlo.

Cartas de enamorados comenzaron a llegar a los pocos días de la publicación del retrato. De escasas en número, fueron gradualmente aumentando. Al principio la muchacha no les daba importancia, las enseñaba a sus amigas. Estas murmuraban a solas sobre el asunto. A las pocas semanas estaba cansada de molestias tantas. Se le hizo insufrible el que cada vez que encontraba a una amiga, ésta le preguntase: "¿Cuántas proposiciones te han enviado ya?" La cosa se convertía de jocosa en inoportuna. La señorita Fisher solicitó de la Asociación de Fotógrafos una nueva aclaración que pusiese término a molestias tantas.

La afluencia de cartas continuó y una selección de las mismas resultaba curiosísima. La señorita Fisher, que era amiga de asistir a las fiestas de sociedad, se hizo más popular aún por el anuncio que se le diera. Los jóvenes, que alguna que otra vez se le acercaban en la fiesta, aprovechaban ahora la menor oportunidad para ofrecerle su compañía. Llegó a convertirse en Filadelfia en una verdadera distinción "el ser amigo de la belleza privilegiada".

Y los padres de la señorita Fisher empezaron a sentirse molestos en demasía. Antes del incidente del retrato, la señorita Fisher era apreciada por sus propios méritos. Indudablemente era bella; pero también lo eran muchas otras de las jóvenes filadelfinas. Los jóvenes habían solicitado más su compañía por su clara inteligencia y su amabilidad que por la belleza de su rostro. Pero, después de la convención de Indianápolis, sus relaciones amistosas habían cambiado. Algunos de sus más antiguos amigos eran objeto de críticas, juzgándoseles interesados cuando a ella se dirigían. En el intertanto las cartas continuaron llegando. Sus amigos podían enterarse de lo que sucedía antes que a ella comenzase a molestarle. Algunas veces arrancaban de ella burlas sangrientas las protestas de amor de hombres que aquí nunca conociera. Las más de las veces las cartas eran arrojadas al cesto de lo inútil sin ser abiertas aún.

Un comandante del ejército norte americano fué uno de los más insistentes en sus misivas. Otro, un periodista de los más notables de los Estados Unidos. No solicitaba entrevista alguna para amenizar su periódico, sino francamente le declaraba su amor y le proponía el matrimonio. Entre los aspirantes había banqueros, abogados, hombres de negocios y herederos de grandes fortunas. No pocos de ellos acompañaban su retrato. Eran favoritos de sociedad, bien conocidos "por los apellidos de sus antepasados".

Desde luego la muchacha se vió inundada por cartas de artistas de cine en su mayor parte, en tanto los empresarios por su parte le ofrecían fabulosas sumas para que su figura apareciese en la pantalla.

Pero los Fisher son ricos y el dinero no tenía atractivo alguno para la muchacha. Cierto es que la muchacha había tenido en su época deseos de ser una gran cantante, estudiando, por espacio de algunos años, bajo la dirección de Oscar Sainger, y los autorizados como críticos aseguraban que su voz era de soprano llamada a alcanzar la perfección; pero ella no hizo caso alguno de las ofertas de teatros.

El estudio le ofreció feliz escapada a las notas y persecuciones verbales de los hombres. La muchacha había sido perseguida lo suficiente para trastornar la cabeza de cualquiera joven. Cada vez que se encontraba a un hombre le miraba con tristeza, calculando cuánto tiempo habría de durar la fatal acción producida por su fotógrafo, cuánto tiempo habría de transcurrir antes que sus ojos pudiesen fijarse en un hombre digno en efecto de ser su compañero.

Necesitó seis años para escapar de la persecución de que era objeto por el dictado de bella entre las bellas que sin solicitarlo le otorgaran.

No menos de una docena de veces durante ese período pudo entrar en amores y contraer matrimonio. Pero, cada vez que el desgraciado aspirante inconscientemente hacía mención de algunas de las frasecitas de estilo: "sus encantos irresistibles", la "belleza de su rostro", escribía con ella la sentencia irrevocable del "no ha lugar".

## LOS NEGROS DEBEN DESTEÑIRSE

Congreso pan-negro, en Londres. Congreso pan-negro, en Bruselas. Congreso pan-negro, en París... ¡El pan-negro de la emigración, que dirían nuestros padres! Pero todos estos congresos que los negros andan hoy celebrando por el mundo, a mí me parecen totalmente inútiles. A la larga, cuando los negros hayan logrado situarse en un plano de perfecta igualdad con los blancos y no exista ningún prejuicio que los separe de nosotros, empezarán todos ellos a blanquear rápidamente y, en el transcurso de tres o cuatro generaciones, hasta es posible que algunos salgan rubios. El matrimonio con blancas, en efecto, si no rebaja precisamente de color a los mismos negros que lo contraen, rebaja a sus descendientes, y en cuanto la raza blanca mire como una hermana a la raza negra y carezca de reparos para mezclarse con ella, la raza negra se volverá blanca a su vez. Es decir, que mientras los negros sean todavía algo negros, no podrán considerarse emancipados del todo, y cuando se hayan convertido en blancos, ¿de qué les servirá su emancipación?

En este punto, se me viene a las mientes un anuncio que vi hace años en un periódico de Londres. Un químico solicitaba negros para hacer con ellos experiencias de decoloración. ¿Respondió alguno al llamamiento? ¿Obtuvieron éxito los ensayos del sabio? Ignoro en absoluto lo ocurrido; pero aquel anuncio me dió la solución de la cuestión negra. Esta solución consiste, no en ir emancipando a los negros política y moralmente hasta desteñirlos, sino en desteñirlos, a fin de emanciparlos. Se crearían grandes laboratorios con dos enormes puertas opuestas. Por una puerta entrarían nuestros hombres, negros y oprimidos, y por la otra saldrían blancos y libertados. En el interior se les sometería a las reacciones químicas necesarias para quitarles el color y darles los derechos políticos. Y en unos depósitos a propósito, como subproducto de la complicada elaboración, quedaría el tinte a disposición de la industria y del comercio.

Esta es la única solución práctica, científica, y conveniente para todos, del problema, y lo demás es perder el tiempo. Cuanto más se escriba, en efecto, y cuanta más tinta de imprenta se le eche a la cuestión negra, tanto más negra se la hará. Si los negros quieren igualarse a los blancos, tienen que dejar de ser negros. De lo que ya no estoy seguro es de que el ser blanco constituya algo que pueda valer la pena.

JULIO CAMBA.

AUTOMOVIL JEFFERY

de 7 asientos en perfecto estado de ocasión, se vende, verlo y tratar:

DELICIAS 857

EL VELLO

Su extracción científica y radical, procedimiento franco-americano, el único seguro y garantido que no reaparece.

Eliminación, sin drogas ni operaciones, de: **Cicatrices, Marcas de Viruela, Lunares, Verrugas, Arrugas prematuras, Manchas, Narices inestéticas, doble-barbas,** etc.

INSTITUT FRANCAIS de PHYSIOPLASTIE-ESTHETIQUE, atendido por profesionales de AMBOS SEXOS bajo la dirección del

**Dr. IMBERT DAYET, M. I. S. T.**

Especialista en defectos estéticos de la cara. (Estudios en Francia).
**PUENTE 562 (Frente al Correo)**
Consultas, de 2 a 5 P. M.
N-9

"ESPECIFICO BENGURIA"

EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE

Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Librería Hemette y Frías
BANDERA 54
Acaba de recibir gran remesa de obras importantísimas.

GRAN FESTIVAL Y KERMESSE

(CON CARRERAS PARA NIÑOS EN LA TARDE)

Al aire libre, en celebración del

DIA DEL ARMISTICIO

Se llevará a efecto el Sábado 12 de Noviembre

EMPEZARA A LAS 2.30 P. M.
TERMINARA A LA 1 A. M.

En las canchas del British Athletic Club
Avenida Bilbao, entre Seminario y Condell

Habrá toda clase de entretenciones, como ser:

Carreras Caballitos, Sorteo de Libras, Botellas, Argollas y Globos artificiales

Habrá Comida y Buffet en la cancha.

HABRA BAILE SOBRE UNA PLATAFORMA DE MAS DE 300 METROS CUADRADOS, AMENIZADO POR LA BANDA DEL BUIN

Caballeros: $ 2.00 :-: Señoritas: $ 1.00

SPORTS: 2.30 P. M. A 6.30 P. M.
KERMESSE: 6.30 P. M. A 1 A. M.

Se venden entradas: Casa Mackenzie, Casa Hardy y Hume & Walker.

"EL MILLON DE NAVIDAD" EN CIRCULACION

Precios de los billetes en moneda chilena del
MILLON DE NAVIDAD
(El sorteo se verificará el 22 de Diciembre de 1921)
ENTERO: $ 650; MEDIO BILLETE: $ 340;
DECIMO: $ 70

PROXIMOS SORTEOS:

NOVIEMBRE 9, DE $ 100,000
A $ 75 chilenos el billete ENTERO; a $ 16 chilenos el QUINTO de billete

NOVIEMBRE 23, DE $ 80,000
A $ 60 chilenos el billete ENTERO; a $ 13 chilenos el QUINTO de billete

LOTERIA DE MONTEVIDEO
(Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921)
PREMIO MAYOR: $ 500,000 oro uruguayo
Precio de los BILLETES en moneda chilena:
ENTERO: $ 750; MEDIO BILLETE: $ 385;
DECIMO: $ 80

CASA E. TURRI - SANTIAGO, Huérfanos 955 - BUENOS AIRES, Galería Güemes 356 - VALPARAISO, Prat 118

**DEFUNCION**

Ha fallecido don

**Carlos Lira Carrera**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 11, desde el Hospital de San Borja, donde se dirá una misa a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir en Buín nuestro inolvidable esposo, padre y suegro, don

**Ernesto Stolze**

rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio de Buín, después de unas honras que se oficiarán a las 9 A. M. de hoy.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Ha fallecido la señora

**Isabel Matus v. de Verdugo**

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir después de una penosa enfermedad mi querido esposo

**Pedro Cattani**

ruego a sus parientes y amigos se sirvan asistir a sus funerales hoy a las 9 1|2 A. M. Sus restos serán conducidos al Cementerio de Valparaíso. El cortejo partirá de su casa-habitación, Meiggs 44, en dirección a la Estación Mapocho.

**Su esposa: Clodomira P. de V. v. de Cattani.**

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

**Margarita Gallardo de Pinto**

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 11 a las 4 1|2 P. M., desde Arturo Prat 738. LA FAMILIA.

---

## TRAJES SOBRE MEDIDAS

Para **NIÑOS** y **JOVENES.**

Nueva sección a cargo de un **CORTADOR ESPECIAL.**

**CASA MUZARD**

MONEDA esq. AHUMADA

---

## GALLINAS GORDAS

## 5 Pesos

**SOCIEDAD AVICOLA CAUPOLICAN**

**Castro 40, esquina Alonso Ovalle. Teléfono Inglés 5002.**

---

## Emilio Bremer Lüttges

lo necesita su padre.

VIÑA DEL MAR, LAMPA 2

N-11

---

## Fábrica de Muebles de Mimbre

**DESDE $ 50.00**

En los últimos modelos

**POR MAYOR Y MENOR**

Gran novedad en los últimos estilos. Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.

**Comedores y dormitorios ingleses.**

**JOSE BRAVO V. — SAN DIEGO 29**

---

## Vendo Cité de Ocasión

En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillados, luz eléctrica, mide cerca de 2,000 metros, produce $ 1,800 mensuales, susceptible mayor renta, valor total $ 130,000, pagadero con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador, tiene dauda al Banco Garantizador a 21 años.

Tratar con su dueño:

**ARTURO PRAT N.o 1570.**

---

## ASEGURAMOS que nuestros MUEBLES

de salón, comedor y dormitorios son bien construídos y con materiales de primera calidad.

Visite nuestra Exposición permanente de grabados finos, Eaux fortes y muebles de fantasía.

## CASA MUZARD

---

## MERCERIA BRITANICA

**SAN DIEGO 1149**

**HOY APERTURA DE SU LOCAL**

**SUS ESPECIALIDADES SON**

Artículos de fierro y acero enlozado. Stock escogido en calidad y presentación de cerrajería, candados y cordeles. Surtido completo en papeles pintados y todo lo concerniente al ramo de Mercería.

Nuestro lema será:

**¡SOLO VENDER BARATO Y BUENO!**

Visitando nuestra Casa llegará Ud. al convencimiento que ella es la más surtida del barrio San Diego.

¡No olvide! Antes de hacer sus compras ¡¡Visítenos!!

FERNANDEZ Y DIEZ — SAN DIEGO 1149

---

# Avisos de Vapores

## GRACE LINE

**SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK**

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

**SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.**

**"SANTA LUISA"**, SALDRA NOVIEMBRE 23.

**"SANTA TERESA"**, SALDRA DICIEMRBE 14.

**"SANTA ELISA"**, SALDRA ENERO 4.

**"SANTA LUISA"**, SALDRA ENERO 25.

**Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:**

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

**Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha**

**HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO**

---

## Compañía Sud-Americana de Vapores

**PROXIMAS SALIDAS:**

**"AYSEN"** Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el VIERNES 11 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

**"MAPOCHO"** Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 19 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

**Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias**

Valparaíso, 5 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

---

## COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

**Vapor rápido directo a Europa y Estados Unidos**

El vapor

**"RENAICO"**

saldrá nuevamente para Europa y Estados Unidos, en viaje rápido, vía Canal de Panamá,

**EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE**

haciendo escalas en: ANTOFAGASTA, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, PAITA, CRISTOBAL, NEWPORT NEWS, HAVRE, AMBERES y LIVERPOOL.

Toda clase de comodidades para pasajeros de cámara. Precios de pasajes y tipos de fletes de carga, equitativos. Por mayores informaciones, ocúrrase a los Agentes de la Compañía.

**WESSEL DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé**

**SUB-AGENTES: Cía. de Trasportes Unidos.—Estado esq de .Delicias**

---

# AVISOS DE REMATES

## Gran Remate

## DE MUEBLES Y MERCADERIAS

**POR CUENTA DE VARIOS CONSIGNATARIOS,**

## 1011 - SAN PABLO - 1011

## EL SABADO 12 DEL Pte.

**DE 10 A 12 A. M. Y DE 2 ADELANTE.**

— HAY: —

**SALON.—Diez amoblados de salón en varios estilos**, Luis XV, Luis XIV, curvos, estilo inglés, tapizado en seda, felpa y yuto, mesa de centro, con mármol, columnas, vitrina dorada Luis XIV, sillas fantasía, jarrones porcelana, estatuas de bronce, cuadros al óleo y acuarelas, cortinajes, espejos y consola dorada. **Dos pianos marca Collard, rico espejo biselado marco de nogal** tallado, costurero de jacarandá con aplicaciones bronce e incrustaciones en nácar, adornos, etc.

**ESCRITORIO.—Rico** amoblado **cuero estilo Chesterfield, compuesto de sofá y 2 sillones,** seis escritorios de cortina y ministro mesa escritorio, sillones para escritorio, estantes para libros, archivadores de cortina, mesas para máquina escribir, **máquina escribir "Oliver"**, escritorio para señora, mesa de centro, papelera, busto de mármol, etc.

**COMEDOR.—Cinco amoblados comedor compuesto de aparador y 2 trinches con mármoles y espejos,** mesas de corredera y fija, sillas altas asiento enjuncado y cuero, columnas, **servicios de loza inglesa,** cuchillería, cristalería y plaquées, servicios de aluminio para cocina, carpetas, manteles, reloj de pared, mesas de arrimo, silla de guagua, plaquées, etc.

**DORMITORIOS.—Ocho amoblados dormitorios varios estilos completos, compuestos de** ropero con espejo, peinadores con mármol y espejo, chifonier y veladores, catres de bronce gemelos y fierro con bronce, colchones lana, almohadas y almohadones, sobrecamas, servicios lavatorio de porcelana, divanes, muebles de asiento, lámpara eléctrica para velador, etc.

**VARIOS.—Rica tina baño fierro enlozado,** calentador para baño, cocinas económicas y a gas, batería de aluminio, dos ricas máquinas coser de pie cubierta roble americano, Victrola y gramófonos, un billar en miniatura, baño de asiento, roperos, peinadores, cómodas, veladores sueltos, alfombras, lámparas a gas y eléctricas, baules de viaje, juguetes, etc.

**Un billar completo, con su juego de bolas.**

**A la vista todo el día.**

RUPERTO VEGA SALAS

**BILBAO Y BASAÑEZ**

---

# CASA DE REMATES

DE

## Luis Tagle Velasco

Martillero de Hacienda

## Agustinas 1270

frente a "La Nación"

Consignaciones, Remates y ventas en privado

---

## RIVAS Y CALVO

# Gran Remate

## POR CUENTA DE UNA CASA IMPORTADORA

de 100 centros de Congoleum, de diversas dimensiones, y UN GRAN SURTIDO DE LAMPARAS ELECTRICAS, DE BRONCE, COBRE CINCELADO Y MADERA

## EL SABADO 12 DEL PTE., A LAS 10 A. M.

En nuestra Casa: 1284 - Compañía - 1284

A la vista hoy VIERNES 11, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

**Carlos Riva Vicuña.**

MARTILLERO DE HACIENDA

**Arturo Calvo Mackenna**

---

## Remate de Menajes de Casa

**POR ORDENES JUDICIALES Y VOLUNTARIO**

**El Sábado 12 del pte. a las 2.30 P. M. -- 1290 Compañía 1290**

— HAY: —

**SALON.**— Alfombras Bruselas **de 1 pieza,** piano 1|2 cola "Erard" y otro vertical, **rico amoblado asiento de:** 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas en dorado y tapiz de seda azul estilo Luis XVI y otros varios en estilo inglés, **2 buenos sofáes esquineros tapiz** moaré lacre, **consolas doradas con espejo lunas cortadas,** mesas de centro doradas con mármol, pedestales dorados y de caoba, **sillas doradas y de jacarandá,** cuadros al óleo, grabados, aguas fuertes, estatuas de mármol y terracotta, **pedestales giratorios de mármol,** id. de nique, pantallas de seda, boules jacarandá con bronce.

**ESCRITORIO.— Alfombrado 1 pieza, escritorios** cortina de roble americano importados, **amoblados Chesterfield colores marrón y de cáscara,** pedestales de roble americano, **mesitas de roble con ónix,** Victrolas, **estantes para libros de roble,** id. de nogal, cuadros al óleo, grabados, varios tomos documentos inéditos (por Molina), etc., etc.

**COMEDOR.**— Lámparas eléctricas, alfombras, **rico amoblado comedor de roble americano,** id. de caoba, **otro de nogal todo tallado,** carpeta de Angora, id. de paño, **varios servicios completos de porcelana,** cristalerías, servicios de té en plaqué, cuchillerías, jarros, botellas, dulceras de cristal cortado, baterías de aluminio, **sillas tapiz cuero, id. Pergamoid,** id. de nogal con cuero estampado, **licoreros en estuche de bronce y otras en jacarandá,** varios licores, etc.

**DORMITORIO.**— Alfombras de 1 pieza, lámpara eléctrica, **amoblados dormitorio de roble americano,** id. en caoba, id. de lingue, **catres de bronce, id. de fierro con bronce, colchones** de lana, cuadros santos, **sommiers ingleses,** guardarropas al laqué, muebles toilette, servicios de lavatorio, cortinas de seda, etc., etc.

**HALL.**— Amoblados Misión de cuero, id. de mimbre con cojines de cretona, pedestales, paragüeros, cuadros y grabados, jardineras caoba y de roble, plantas finas, etc., etc.

**VARIOS.—Cocinas económicas,** id. de gas, anafes, estufas eléctricas y de gas, **cunas y coches para guagua,** varillas bronce para escala, **roperos sueltos,** cómodas, peinadores, veladores, **mesas de arrimo de caoba, id. doradas con mármol,** baños de asiento, **estantes, javas de fierro para botellas, catres,** sommiers, calentadores, sillas balanza, **rico amoblado asiento jacarandá sin tapizar.**

**Hoy a las vista, de 2 a 6.**

**ENRIQUE MANDIOLA E.,**

Martillero de Hacienda.

---

## VENTAJOSO REMATE

En la notaría del señor Abraham del Río, se rematarán el día **LUNES 21 DE NOVIEMBRE, A LAS 4 P. M.** las propiedades ubicadas: una en Avenida Silva y calle ARTURO PRAT; y otra ubicada entre las calles de Chiloé, Rivas, SAN FRANCISCO y Avenida Silva.

**Dista media cuadra de la calle San Diego y separada de la ESTACION SAN DIEGO** por el Zanjón de la Aguada, la primera; y a una cuadra, hacia el oriente, la segunda.

**AVENIDA SILVA ESQUINA DE ARTURO PRAT.**

Terreno: Mide 83 m. de frente a la Avenida Silva; **24 m.** a la calle Arturo Prat, y **47 m.** por el deslinde con la propiedad vecina.

**Superficie: 3,040 m. c.**

**Edificios: 890 m. c.,** divididos en SEIS CASAS INDEPENDIENTES.

Esta propiedad fué tasada por la Caja Hipotecaria, el año 1919, **en $ 49,390.** Deuda hipotecaria primitiva de **$ 10,000.**

**MINIMUM $ 40,000**

**AVENIDA SILVA, CALLE CHILOE, RIVAS Y SAN FRANCISCO**

**Terreno:** Mide **116.60 m.** en su frente a la Avenida Silva y **108.60 m.** en el de Chiloé.

**Superficie:** 12,670 m. c.

**Edificios: 1,540 m. c.** y se compone de 12 CASAS INDEPENDIENTES, con fachada de **cal y ladrillo,** cubierta de fierro **galvanizado, alcantarillado** directo al Zanjón de la Aguada.

Esta propiedad fué tasada por la Caja Hipotecaria, el año **1919,** en **$ 134,000.** Deuda hipotecaria primitiva de **$ 30,000.**

**MINIMUM $ 115,000**

**FORMA DE PAGO:** Reconociendo el subastador el saldo, al día, de las deudas hipotecarias y el resto del valor de la subasta, con la mitad al contado y el saldo, mitad a 6 meses y un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Las propiedades se rematarán ad-corpus.—Títulos: en Huérfanos N.o 948, de 9 a 10.30 A. M. y de 4 a 6 P. M. Señor O. García Burr. Planos, bases y demás pormenores en la Oficina

**H. RAMIREZ SANZ & Co. - Huérfanos 1166**

---

## Remate Viña San Juan

**MINIMUM: $ 250,000**

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P., y en la oficina del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el 22 de Noviembre de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, a tres kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos, con derecho a 18 1|2 regadores del Canal Santa Cruz.

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc. Reconoce una deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario del 8-1, reducida a $ 41,619.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don Ernesto Ríos Talavera, en $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario; antecedentes en la oficina de don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o 1242.

N-12

---

# REMATE

Por acuerdo de los herederos de don J. Estéban Errázuriz O., se rematarán, el 26 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Huérfanos N.o 1225, las siguientes propiedades:

**CASA CALLE ANDES N.o 2542 DE ESTA CIUDAD, POR EL MINIMUM DE $ 12,000.**

**CASA CALLE DE PRAT N.o 742 (107) DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 25,000; Y**

**SITIO N.o 2 DE LA MANZANA "E", DE LA SERIE "C", DE LA POBLACION SANTA INES, DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 2,750.**

El precio del remate de las tres propiedades se pagará al contado.

Los títulos y las demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Pedro N. Cruz, calle de Bandera N.o 361.

---

## RIVAS Y CALVO

# Remate del Menaje de Casa

## De la Señora Carmela S. v. de Bravo

## 232 SAN ISIDRO 232

## HOY VIERNES 11 DEL PTE.

de 10 a 12 y 2 adelante

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA**

— HAY: —

**SALON.**—Amoblado Luis XV, importado de la casa Sourman binot, tapizado en seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas, consola con espejo, espejo ovalado antiguo; mesa de centro con cubierta de mármol, pedestales, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, etc.

**SALA.**—Piano francés antiguo amoblado de asiento tapiz compuesto de un esquinero sofanicho, un sofá, 2 sillones y sillas, mesa antigua de jacarandá con dos cubiertas, alfombra tripe cortado, boul de ébano antiguo, estatuas, cuadros al óleo, etc.

**COMEDOR.**—Amoblado estilo Renacimiento compuesto de: aparador con espejo, cubierta de mármol y 2 trinches, 24 sillas de roble americano, mesa de correderas, con 5 tableros, amoblado de cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, centro de plaqué, servicios de té, cuchillería y plaquées en general, alfombra de tripe cortado, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, pedestales, etc.

**ESCRITORIO.**— Amoblado de asiento roble americano con tapiz cuero, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, estante para libros, caja de fondo, escritorio de cortina, mesa de escritorio, alfombra de una pieza, cuadros al óleo, rica lámpara eléctrica de bronce cincelado, etc.

**DORMITORIO.**—Siete dormitorios compuestos de roperos de 1 y 2 cuerpo, diversos estilos, cómodas Chifonier y veladores, catres de bronce al laqué, y marquesas; amoblados de asiento compuestos de sofáes, sillones y sillas, divanes, alfombras de una pieza y de tiras, lámparas eléctricas, cuadros, etc.

**HALL Y PATIO.**— Lindo amoblado con junco laqué, compuesto de 2 jardineras, sillones de balanza, tapizados, 4 sillas y mesa de centro; amoblados de pasadizo, paragüero con espejo, sillas sueltas, plantas, un jazmín del Cabo, aspidistras, espárragos, etc.

**BILLAR.**—Billar de carambolas importado, de Jouve y Gorlier, con sus tacos y bolas de marfil, amoblado Chesterfield, de cuero, compuesto de: un sofá y 2 sillones, alfombra, lámpara eléctrica, etc.

**VARIOS.**—Aparador, mesas y sillas sueltas, tina de baño de latón, cocina a carbón, sofáes con pie de fierro, calentador, guardarropas, roperos sueltos, esqueletos de sofáes de [illegible] una gran cocina a carbón, incompleta, sillas de playa, etc.

**En la mañana se rematarán los VARIOS Y DORMITORIOS**

**Carlos Rivas Vicuña :-: Arturo Calvo Mackenna**

**MARTILLEROS DE HACIENDA**

---

# Caja de Crédito Hipotecario

## REMATE JUDICIAL

El 28 de Noviembre, de 1921, a las 3 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado "Chacra "La Feria", ubicado en el departamento de Santiago, con derecho a 17 1|4 acciones del Canal de Ochagavía.

**MINIMUM: $ 600,000**

que se pagarán: a) reconociendo £ 8,723. sh 2, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, correspondiente al dividendo vencido el 1.o de Abril de 1921. Esta deuda será apreciada en moneda corriente el día de la subasta, por certificado del Banco de Chile del cambio del día.

b) Con $ 160,000 al contado en dinero efectivo.

c) Con el saldo que resulte, hecha la liquidación indicada en la letra a), en moneda corriente a tres meses plazo.

Bases y antecedentes en el juicio seguido ante el Quinto Juzgado de Letras de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

---

## REMATE DEL MENAJE

## AVENIDA MACUL 1690

## EL SABADO 12, A LAS 2 P. M.

Por cambio de residencia, se rematará:

Piano vertical "Maupretry", mesa-consola y espejo dorado, medio juego granate, alfombrados, columnas, cuadros, adornos, terno comedor con espejo y mármoles plomos, mesa correderas, sillas cuero, sofáes y sillones, reloj colgar, servicio mesa, escritorio, estante libros, máquina escribir, peinadores con mármol, roperos con espejo, veladores, catres bronce, baños, lavaplatos, estante fierro para ollas, cocinas económicas, rejas balcón fierro, medios puntos para puerta calle y almacenes, cañones para ventiladores, bastidores de vidrio, puertas medio cuerpo, adornos yeso, herramientas carpintero y labranza, varios útiles de casa y para construcción.

**M. JORQUERA,**

Martillero Público.

---

## Remates de prendas de plazo vencido

**Hoy Viernes 11 de Noviembre, a las 9 A. M.**, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,534 a 11,141.

Hay: pantalones, paraguas, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, vestidos de lana, batas de seda y velo, lámparas de metal y vidrio, fundas, sobretodos, pañuelos de rebozo y seda, mantos de seda y velo, abrigos, ollas, floreros, cortes de casimir, retazos de género, sombreros de paño y pita, gargantillas, máquinas de coser, maletas de cuero, sillas de comedor y Viena, manteles de hilo y algodón, relojes y cadenas de oro y plata, alfileres de corbatas, veladores, collares, cortinas, colchones de lana, almohadones, piezas de lienzo, impermeables, muebles de comedor y dormitorio, varias otras especies.

**Hoy Viernes 11 de Noviembre, a las 10 A. M.**, el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Avenida Matta N.o 1088,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,647 a 40,000.

Hay: sillas de Viena, comedor y junco, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, camisetas, camisas, fundas, blusas, ternos de casimir, polleras, batas, vestidos, pistolas, servilletas, restos de género, colchones de lana, sobretodos, guitarras, manteles de hilo y algodón, máquinas de coser, relojes de oro y plata, rositas con piedras, cómodas con mármol, servicios de plaqué, anillos con brillantes, sillas de montar, cortes de casimir, aparadores, ambos, máquinas de coser de pie y mano, cocinas económicas, medio amoblado de salón, bombillas de plata, catres de bronce y fierro con bronce, peinadores con mármol, prendedores con brillantes y piedras de color, veladores con mármol, etc., etc.

**Hoy Viernes 11 de Noviembre, a las 2 P. M.**, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,345 a 66,455.

Hay: choapinos, medio amoblados de salón, máquinas de coser de pie y mano, de afeitar, cortar el pelo y moler carne, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ternos de casimir, ambos, chalecos, mantas de castilla, lana y felpa, mantos de seda y velo, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, sobrecamas de raso y pieles, enaguas, camisas, fundas, blusas, batas de seda y velo, vestidos de lana y algodón, cortes de casimir, retazos de seda, velo y terciopelo, cortinas de punto y felpa, sombreros de paño y pita, servilletas y manteles, sillas de Viena, junco y comedor, medallas y monedas de oro y plata antiguas, hules, pañuelos de rebozo, relojes de oro, plata y níquel, prendedores con brillantes, anillos, collares, argollas, clarinetes, armas de fuego, bombillas de plata, etc., etc.

**Hoy Viernes 11 de Noviembre, a las 4 P. M.**, el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo número 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,140 a 94,466.

Hay: restos de género, vestidos de lana y algodón, ternos de casimir, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, batas, manteles y servilletas de hilo y algodón, catres de bronce y fierro, colchones de lana, lámparas de metal y vidrio, camisas de color, enaguas, fundas, camisetas, blusas, polleras, pantalones, pulseras de oro con brillantes, roperos, anillos con brillantes y prendedores con brillantes y perlas, mantos de seda y velo, mantas de castilla y lana, abrigos de piel, floreros de cristal y plaqué, relojes, cadenas de oro y plata, cortinas, máquinas de coser de pie y mano, peinadores con mármol, etc. etc.

**El Sábado 12 de Noviembre, a las 9 A. M.**, el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,957 a 7,803.

Hay: máquinas de coser de pie y mano, cortes de casimir, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ponchos de lana, castilla y felpa, vestidos de casimir, polleras, vestidos de lana, batas de seda y velo, manteles y servilletas, blusas, pañuelos de rebozo, chales de lana, chalecos, frazadas, cadenas y relojes de oro y plata, colchones de lana, sillas de montar chilenas, catres de bronce y fierro, mantos de seda y velo, sillas de Viena, comedor y madera, [illegible] das, calzado y losa en gran cantidad, varias otras especies.

**El Sábado 12 de Noviembre, a las 10 A. M.**, el martillero señor [illegible] tig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,616 a 56,825.

Hay: cortes de casimir, [illegible] de lana, enaguas, camisas, [illegible] ternos de casimir, pantalones, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, bufandas, carpetas de color, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, servicios de [illegible] ponchos de lana, castilla y [illegible] tones, guarda-polvos, [illegible] rebozo, espejos biselados, [illegible] con mármol, catres de bronce y fierro con bronce, retazos de seda y terciopelo, pesos de [illegible] máquinas de coser, anillos con brillantes, prendedores con [illegible] blusas, mantos de seda y [illegible] jes de oro y plata, espejos [illegible] pas de agua, punto y [illegible] de servicio de plaqué, etc.

**El Sábado 12 de Noviembre, a las 2 P. M.**, el martillero señor [illegible] colea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,478 a 53,526.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, frazadas, colchas, sábanas de crea y lienzo, máquinas de coser de pie y mano, camisas, paraguas, pañuelos de rebozo, chalecos, [illegible] punto, cortes de casimir, [illegible] de casimir y gabardina, [illegible] bronce y fierro con bronce, [illegible] les y servilletas de hilo y [illegible] ternos de casimir, revólveres, [illegible] jos de teatro, maletas de cuero, [illegible] mas fuentes de oro, sillas de [illegible] junco, comedor y madera, [illegible] anillos con brillantes y piedras de color, carpetas, alfombras, [illegible] de comedor y dormitorio, etc.

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate. [illegible] go al contado. EL INSPECTOR.

## LA NACION

Santiago, 11 de Novbre. de 1921

## ORGANICEMOS DE UNA VEZ LAS POLICIAS DE LA REPUBLICA

El país espera muchas cosas de la innegable experiencia administrativa y del celo proverbial del Jefe del Gabinete. Y si bien es cierto que el espectáculo del desconcierto partidarista que esteriliza la labor legislativa de las Cámaras ha terminado por engendrar un justificado escepticismo en la opinión pública respecto de la solución de los problemas fundamentales, no es menos exacto que al lado de estas grandes cuestiones hay otras, que por su índole más sencilla o por estar ya demasiado estudiadas, son susceptibles de ser despachadas con brevedad y con acierto si el Gobierno las toma bajo su patrocinio.

En esta última categoría de soluciones se encuentra la reorganización definitiva del servicio de policías. Es preciso dar a este cuerpo en toda la República una dirección central, un rumbo único que permita al Gobierno controlar y dirigir la acción de todos y cada uno de los cuerpos de esta clase. La idea de reunir en un solo cuerpo a todas las policías del orden y de seguridad, dotándolas de un solo escalafón y sujetándolas a una ley orgánica bien concebida, ha estado a punto de ser aprobada varias veces en el Congreso.

Pero a última hora, cuando la labor de las comisiones especiales que estudiaban este asunto de acuerdo con el Gobierno, estaba prácticamente terminada, siempre hubo algún entorpecimiento generado en el interés de alguna tendencia partidarista, o en la influencia de los intereses ligados a algún sistema. La última intentona de dictar una ley reorganizadora y orgánica a la vez, se verificó en 1916, y la Cámara de Diputados estuvo a punto de despachar un mensaje del Ejecutivo, cuya aplicación habría dado grandes resultados.

No se pudo obtener ese desideratum dentro del Reglamento de esa Cámara, y nos encontramos hoy día con que en todas las ciudades importantes de la República, los servicios policiales levantan quejas y hasta protestas entre los ciudadanos, y es preciso que con suma frecuencia se estén dictando decretos de reorganización, cuyos efectos generalmente duran poco.

La formación del Cuerpo Nacional de Policías bajo un régimen militar, coordinado en sus operaciones con el de Carabineros y sujeto en todo el territorio a reglamentos comunes y orientaciones uniformes, constituye una necesidad no sólo de seguridad pública sino de verdadera cultura y civilización para el país.

En la actualidad las funciones preventivas de los delitos están abandonadas. Las policías saben generalmente desplegar energías en la represión de los hechos ya consumados, pero su acción es impotente para poner coto a la ola de la criminalidad y de la disolución.

El señor Tocornal ha estudiado en varios de sus viajes a Europa la organización de la policía británica, con la esperanza de llegar algún día a implantarla en Santiago. Tiene hoy día una oportunidad más de realizar sus propósitos, pero no podría desconocer la necesidad de que esta obra se haga simultáneamente en todo el país.

En una época en que el principio de autoridad se debilita visiblemente por falta de agentes capaces de mantenerlo por obra del celo y de la equidad, como también de la intachabilidad más absoluta, en momentos en que la criminalidad cunde y se propaga en brazos de la ignorancia, de la miseria y de las epidemias, un país que quiera seguir viviendo en orden y tranquilidad, necesita tener una verdadera organización policial moderna.

Y si por el lado de la defensa financiera del Fisco se encara también este asunto, es evidente que los Poderes Públicos están despreciando una fuente de considerables economías en los presupuestos. Bastaría con crear una intendencia especial para el abastecimiento total de estos servicios en todas las ciudades, y establecer normas de estricto control en las inversiones y en el sistema de propuestas públicas, para salvar al Erario algunos millones de pesos que hoy gasta inútilmente.

El honorable señor Tocornal dispone de las influencias suficientes para obtener de la Cámara de Diputados, donde se encuentra paralizada hace cinco años la discusión de un proyecto del Ejecutivo, muy completo y bien estudiado, que dedique un par de sesiones a terminar una obra que no es difícil, y que mirada por encima de cualquier interés secundario constituye un progreso para el país y una garantía para sus habitantes, así como habría de constituir un hermoso triunfo para el Ministro capaz de convertirla en ley de la República.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

## UNA NUEVA ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

### NECESIDAD DE FIJAR UN VALOR DEFINITIVO

Ayer, 10 de Noviembre, ha entrado en vigencia un nuevo recargo de 5 por 100 en las tarifas de la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado. La razón de este hecho proviene del valor en pesos oro de 10 d. en que han sido fijadas las tarifas. Lógicamente, a una depreciación de la moneda sigue inmediatamente un recargo en las tarifas. Ahora bien, producida en 1921 la gran depreciación de la moneda, las tarifas ferroviarias se han ido continuamente recargando, a medida que disminuía el número de peniques equivalente a nuestro peso. Así, durante el presente año se ha tenido los siguientes recargos trimestrales, de acuerdo con los preceptos legales: 20 por 100 desde el 10 de Febrero al 10 de Mayo; el mismo 20 por 100 mantenido desde el 10 de Mayo al 10 de Agosto; el recargo anterior es elevado a 45 por 100 desde el 10 de Agosto al 10 de Noviembre; finalmente, el recargo se eleva ahora a 50 por 100 desde el 10 de Noviembre al 10 de Febrero de 1922...

Si se considera todavía que, aparte de los recargos por prima de oro, el 29 de Julio las tarifas fueron alzadas en un 20 por 100, se llega a la conclusión de que, desde principios al fin de 1921, los valores en moneda corriente de las tarifas ferroviarias han experimentado, entre alzas y recargos, un aumento que hoy, 11 de Noviembre, llega ya al **ochenta por ciento.**

Esto, como se comprende, ha debido provocar una profunda alteración en el comercio, ya que las alzas han debido pesar sobre la producción, encareciendo su transporte.

Debe todavía advertirse que por razón del cobro de la tarifa en oro, lógicamente las más altas tarifas ferroviarias se producen siempre en los períodos de mayor depresión económica del país. Este hecho, por otra parte, es general a todas las empresas para las cuales el Gobierno ha autorizado la tarifa en oro.

En otra ocasión nos hemos preocupado ya de la necesidad de corregir este sistema absurdo de tarificación, reemplazándolo por otro más racional, que evite la verdadera especulación financiera que efectúan las empresas favorecidas con la depreciación de la moneda nacional.

Se repite a menudo que las empresas deben quedar garantidas respecto de la depreciación de la moneda, por medio de una tarifa fijada en oro. Pero si se analiza la repartición monetaria de los gastos, se observa, desde luego, que la mayor parte de los gastos de explotación (sueldos, materiales nacionales, combustibles, jornales, etc.) se efectúa en moneda corriente. Sólo una pequeña parte de las inversiones (servicio de empréstitos externos, materiales extranjeros, etc.), se hace realmente en oro. Una baja de la moneda sólo aumenta el recargo de oro. Es decir, **aumenta una parte de los gastos, pero en cambio aumenta el total de las entradas.** De lo cual se deduce que toda depreciación de la moneda beneficia a las empresas que disponen de tarifa en oro. Esto, aparte de traer una utilidad inesperada a las empresas, crea al mismo tiempo intereses ligados a la depreciación de la moneda nacional.

En el caso especial de los Ferrocarriles del Estado, es preciso considerar dos problemas económicos diferentes. Uno es la tarifa mínima necesaria a la Empresa para satisfacer sus gastos. Otro es la tarifa máxima compatible con la situación de la industria, la producción y el comercio del país. La tarifa que resolvía el problema primero fué fijada por el alza de **50 por 100,** que el Director General, ingeniero señor Manuel Trucco, solicitaba en el Presupuesto (que no ha sido aprobado todavía) correspondiente al presente año. Pero la tarifa en vigencia actual mantiene un alza de **80 por 100** en lugar del 50 por 100 solicitado a comienzos del año. (Es verdad que la baja de la moneda ha aumentado los gastos en oro, pero ellos representan apenas 17 millones contra 127 millones en moneda corriente, según el Presupuesto de 1921.) Se puede, en consecuencia, asegurar que la tarifa actual—si no fuera transitoria—sería excesiva.

No hace todavía un año que este diario realizara una de sus más empeñosas campañas pidiendo el mejoramiento material y financiero de los Ferrocarriles del Estado. Entonces la tarifa ferroviaria era inferior en un 80 por ciento a la tarifa actual y nosotros—contrariando esa vez a la opinión pública — pedíamos que las tarifas fueran alzadas. A principios de Enero el déficit correspondiente al año en curso se calculaba en 56 millones de pesos. Nadie consideraba posible alzar las tarifas en la cuantía necesaria para eliminar el déficit. Pero las alzas automáticas resultantes de la depreciación de la moneda han venido a reducir el déficit previsto a menos de 20 millones, incluyendo el servicio del empréstito. Ahora, si en lugar de ser las alzas escalonadas en el año, se hubiese mantenido las tarifas hoy vigentes durante el año entero, el déficit se habría transformado en una utilidad cercana a los **40 millones.**

Queremos, en vista de ello, llamar la atención del Gobierno acerca de este hecho que estimamos de importancia extraordinaria. Automáticamente, por un régimen absurdo si se quiere, las tarifas en moneda corriente han llegado a una cuantía que, si se hiciera definitiva, garantizaría a los Ferrocarriles del Estado una utilidad anual cercana a los 40 millones de pesos...

Nunca los Ferrocarriles del Estado han estado más cerca de la solución de su crisis financiera.

Como ya lo dijimos, la tarifa actual, alzada en 80 por ciento respecto de los comienzos del año, es excesiva para los Ferrocarriles del Estado. Una tarifa inferior, mantenida todo el año, bastaría para costear los gastos con las entradas. Podrían, pues, rebajarse las tarifas actuales en una proporción cercana al 20 por ciento. (La Dirección General fijaría la cuantía definitiva) y, para hacer estable en moneda corriente las tarifas que resultasen, bastaría con suprimir o reformar el artículo de la ley 2,846, que establece la percepción de las entradas en oro. Con ello se obtendría además, otra ventaja, y que no sería la menos importante. Ella consistiría en la supresión de las variaciones trimestrales de tarifas por razón de la variación del premio del oro. Se aumentaría así de tres meses a un año los períodos de tarifa constante, eliminando de ese modo la continua incertidumbre respecto del valor de las tarifas, una de las causas que más perturban los negocios que se basan en los precios del transporte.

En el nuevo régimen—que estaría de acuerdo con la forma de aplicación de la "tarifa flexible" que en otras ocasiones hemos explicado—se consultarían variaciones anuales de tarifas junto con los presupuestos de la Empresa, consultando sí un pequeño exceso por previsión de variación de la moneda, el cual se refería sólo a la cuota de los gastos en oro, la cual, como hemos visto, es apenas una fracción de los gastos totales.

En resumen, el Gobierno debería considerar el hecho siguiente: puede establecerse hoy día una tarifa definitiva en moneda corriente que, siendo inferior a la tarifa atual, bastaría para solucionar la crisis financiera de los Ferrocarriles del Estado.

Hacemos las consideraciones anteriores en la confianza de que el Ministro de Ferrocarriles, señor Armando Jaramillo—cuya feliz actuación en esta misma cartera hemos elogiado en anteriores ocasiones—sabrá abordar este problema de las tarifas en sus dos aspectos simultáneos: la situación financiera de la Empresa y la situación económica del país.

## La Ley de Bancos ante el Senado

Con referencia al editorial que con el título de este artículo apareció en nuestra edición de ayer, un distinguido abogado que conoce de cerca esta materia, nos ha dirigido una comunicación que en la parte más directamente relacionada con el tema de nuestro artículo dice:

Revisando ahora la discusión anterior del Senado, me encuentro con que el artículo 4.o ha sido aprobado en sesión de 26 de Agosto de 1918 en la siguiente forma:

"El comitente deberá verificar por sí o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta; y se tendrá por aceptado si no lo hubiere efectuado dentro de los treinta días siguientes al balance o a la fecha en que haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta, sin perjuicio del derecho del comitente para solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios que la cuenta contenga". (Véase página 598 del Boletín).

El artículo 5.o quedó aprobado en la sesión siguiente, 27 de Agosto, como sigue:

"En caso de no estar conforme el comitente con el saldo que fija la cuenta del Banco y de no haber sido atendidas por el Banco sus observaciones, deberá, dentro del plazo de 30 días contados desde que el Banco las hubiere rechazado, presentar una demanda ante el tribunal que corresponda, formulando los reparos que tenga que hacer". (Boletín pág. 622).

El artículo 6.o quedó aprobado en la sesión anterior, como sigue:

"El 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, el Banco podrá cerrar las cuentas corrientes de crédito que arrojen saldo a su favor y que no hayan tenido movimiento durante los dos últimos semestres". (Bol. pág. 599).

El artículo 7.o fué suprimido.

El artículo 8.o fué aprobado como sigue:

"El saldo de una cuenta corriente liquidada en los casos ordinarios o cerrada con arreglo al artículo 6.o, no estará sujeto a la capitalización de intereses". (Bol. pág. 622).

El artículo 9.o quedó para segunda discusión.

La discusión del artículo 10 quedó pendiente. En ella propuso el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, que a la enumeración de los artículos del Código de Comercio, que esa disposición hace, se agregara el artículo 615.

Nadie comprendió la razón por la cual intencionadamente se omitió esa referencia. Aplicando a la letra el artículo 615, sostienen algunos que una cuenta corriente no puede ser garantida con hipoteca **"sino en el acto de la celebración del contrato".** Como muchas veces ocurre que la cuenta corriente bancaria se cauciona durante su curso, se pensó que era mejor dejarla sujeta a las disposiciones del derecho común, que autoriza garantir una obligación en cualquier momento.

Comerciantes, Particulares
FIJENSE EN ESTOS PRECIOS
Leña espino muy seca saco $ 4.50; desde 10 sacos con saco, $ 4; Carbón quillay de primera desde 5 sacos, lo mejor, $ 7; blanco, clase extra, $ 5; Carbón Penco, 100 kilos, $ 15; Afrecho, los 46 kilos, $ 4.80; Afrechillo, $ 5.50; Harina de porotos, 100 kilos, $ 10; Coke, 46 kilos, $ 9; Leña álamo, $ 6; palos, $ 4; Nueces, los 100 kilos, $ 80. —Ofrece
LA GRANADINA
Av. Matta 1460—Teléf. 113, Parque
Reparto a domicilio.
11-N

ESPECIFICO
BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

Compañía Petrolífera Exploradora de Cerro Negro

Debiendo partir pronto a la Argentina la Comisión Técnica, a cargo del ingeniero señor Juan Blanquier, las personas que han pedido se les reserve acciones deben pasar a firmar y cancelar su valor de $ 5, totalmente pagados, en nuestra oficina, **antes del 20 del presente.**

Otros interesados sustituirán a los que no lo hicieren dentro del plazo.

El Directorio ha quedado constituído por los señores don Pedro N. Montenegro, don Claudio Pinilla, don Guillermo Pérez de Arce, don Carlos Lanas, don José Manuel Balmaceda T., don Luis Larraín Cotapos y don Enrique Vergara.

FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

## AL PASAR

### ANATOLE FRANCE, PREMIO NOBEL

Ha caído en Francia el premio Nobel de literatura, este año. Se lo han dado a Anatole France, que culmina así su vida literaria con esa anhelada consagración de las figuras magnas del pensamiento humano. Habrá asomado a sus labios, al saber la noticia, la sonrisa suavemente irónica de Jerónimo Coignard, a cuyo espíritu, acorazado de filosofía y de experiencia, no alcanzan a perturbar en su ecuanimidad estoica, las luchas por esa cosa fugitiva y divina que se llama la gloria.

Este triunfo es un nuevo triunfo de las letras de Francia, y regocijará también a los que, con razón o sin ella, identifican al genio francés con el genio latino. Porque, sin duda, empezaba ya a parecerles demasiado largo el tiempo transcurrido desde la última ocasión en que la preciada recompensa recayó en un representante de la literatura de la raza. Habían sido agraciados una escandinava, como Selma Lagerloff, un Rabindranath Tagore, un Knut Hammsun...

France, en los últimos años, ha asumido actitudes que le hacen parecer más joven mientras más se aleja de la setentena... Al literato contemplativo y razonador del "Figón de la Reina Patoja" y de "Los dioses tienen sed", al burlón despiadado de "La isla de los pingüinos", ha reemplazado en él el apóstol, de ardoroso proselitismo, de las proclamas a la humanidad en favor de la Rusia revolucionaria. A la edad en que el cuerpo sólo apetece un blando sillón delante del fuego y el alma un libro amable y liviano, ha bajado a mezclarse con los tumultos de la calle, renovando los gestos rebeldes de la mocedad. Hasta se casó en el año último: ¿qué mayor arranque de valerosa juventud?

Los "camaradas" de la Internacional cubrieron de flores rojas aquella boda; serán también rojas las banderas que agiten hoy sus discípulos del grupo "Claridad", que él preside y prestigia con su barba blanca, que una nueva gloria ha venido a iluminar.

### PRADILLA

Ha muerto Francisco Pradilla, el pintor más representativo de la escuela que floreció en España en la segunda mitad del siglo pasado. La verdad es que se había eclipsado hacía ya tiempo, y en tal forma, que sólo al leer las cuatro líneas en que el cable ha anunciado su muerte, se han enterado muchos de que aun vivía.

Había pasado con su época y con su estilo. Nuevos valores, nuevas tendencias y nombres nuevos suplantaron a los de su generación. Tal vez hace treinta años que no se pinta en España un cuadro como los que él pintaba de preferencia y que le dieron su celebridad. Todo el mundo conoce su tela "Doña Juana la Loca", con que se reveló, aun muy joven, como un pintor de grandes alientos y formidable técnica. "Doña Juana la Loca", velando a campo raso el cadáver de Felipe el Hermoso, le mereció todos los honores. Lo hizo pasear en triunfo por todas las capitales de Europa; y con él se franqueó las puertas de la Academia. El célebre cuadro "La Rendición de Granada", confirmó su notoriedad y le emplazó entre los "ases", como se dice ahora, del arte pictórico universal. Y todo lo que pintó después fué del mismo o parecido carácter: anecdótico, histórico. La pintura va hoy por otros caminos, que él no supo o no quiso seguir. Pero en todo tiempo se le rendirá el homenaje debido a su ciencia pictórica, a su audacia de composición y a la habilidad con que dominaba las dificultades de sus temas, en que deliberadamente afrontaba verdaderos problemas de expresión, de colorido y de dibujo.

Su obra, numerosa y casi siempre interesante, corre hoy por el mundo popularizada en grabados de ilustraciones y en oleografías baratas. Y esto es también una forma de gloria.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

VENDO

**LOS GUINDOS (ÑUÑOA).** — Quinta con 5,000 metros cuadrados de superficie, plantada con árboles frutales y jardín. La casa habitación es estilo chalet; consta de comedor, hall, 4 grandes dormitorios y dependencias. En construcción aparte, garage y casa para cuidador. Instalación de luz eléctrica. **Precio: $ 50,000.**

**PROXIMA A AVENIDA PROVIDENCIA.**— Casa de residencia, de construcción moderna, compuesta de dos salones, comedor, seis dormitorios, hall, galerías de vidrios; en construcción separada piezas de servidumbre. Tres patios, jardines y parrón; instalaciones de luz eléctrica y alcantarillado. Superficie del terreno: 1,700 metros cuadrados. **Precio: $ 140,000.**

**AVENIDA MIGUEL CLARO,** próxima a Avenida Providencia. —Construcción de 2 pisos compuesta de salón, comedor, hall, 3 dormitorios, pieza de baño, y dependencias. Jardín a la calle, huerto y gran parrón al fondo. El terreno mide 2,849 metros cuadrados de superficie. Facilidades de pago. **Precio: $ 150,000.**

Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

Sr. HACENDADO

Compre Ud.,

Los afamados motores "Ransomes" y

excelentes Trilladoras "Case"

y estará completamente seguro de obtener una buena trilla, pues son máquinas muy conocidas por su trabajo irreprochable y su larga duración-

GRACE Y CIA. (CHILE), S. A.
HUERFANOS 1087

Los mayores importadores de maquinaria agrícola.

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR GRAN MAYORIA, RECHAZO AYER LA ACUSACION AL EX - MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARTNER

### Hoy será presentada a esa misma Corporación la proposición de acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes

### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

### Se reunió ayer tarde para oir la exposición del Ministro señor Garcés Gana, sobre el estado de la Hacienda Pública

### LIBERALES ALIANCISTAS

### Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá el Directorio General Liberal Aliancistas para ocuparse de la celebración de una Convención y cambiar ideas sobre actualidad política

### LIBERALES UNIONISTAS

### La Junta Ejecutiva Unionista está citada para esta tarde, a las 6.30, en una de las salas del Senado

### CONVENCION EXTRAORDINARIA DEMOCRATA

### El Directorio General Demócrata acordó celebrar el 18 de Diciembre próximo una Convención extraordinaria

### Los diputados radicales se reunirán esta tarde para tratar de actualidad política

#### LA ACUSACION AL EX-MINISTRO SEÑOR MARTNER

Como estaba previsto, la Cámara de Diputados, por gran mayoría, rechazó en la sesión de ayer tarde la proposición de acusación, presentada por los Comitees Parlamentarios Unionistas, en contra del ex-Ministro de Hacienda, doctor don Daniel Martner.

El resultado de la votación fué: 40 votos por la negativa, 23 por la afirmativa y 7 abstenciones. Estas abstenciones, algunas de las cuales pertenecen a diputados aliancistas, se debieron a la circunstancia de encontrarse los diputados que las emitieron pareados.

El debate que precedió a la votación de ayer fué extenso y duró hasta cerca de las 8 de la noche e intervinieron en él, los diputados señores Francisco Jorquera y Eulogio Rojas Mery, quienes hicieron una defensa brillante de los actos del señor Martner, como Ministro de Hacienda, la cual agregada a la exposición que éste hiciera en días anteriores, llevó el convencimiento a la Cámara de la honradez de propósitos en que estuvo inspirada la actuación del ex-Ministro en las operaciones a que dió lugar la contratación, liquidación e inversión del empréstito ferroviario; y el diputado señor don Carlos de Castro, quien sostuvo los fundamentos de la acusación, y después de refutar la exposición del señor Martner y la defensa del señor Jorquera, pidió que la Cámara declarara su admisión a examen.

Como lo decíamos en ediciones anteriores, concurrieron a votar negativamente la proposición de acusación, además de los diputados radicales, los liberales aliancistas y la casi totalidad de los diputados demócratas.

#### ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

Se nos informa que en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, será presentada la proposición de acusación al ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, basada en la infracción y atropello de la Constitución y de las leyes, por diversos actos de su Administración.

Esta acusación, que ha sido preparada y redactada por los diputados señores Labarca y Rojas Mery, será presentada y seguida como acto individual del grupo de diputados que deseen suscribirla y no como una cuestión de partido.

Los Comitees Parlamentarios Unionistas, como se ha anunciado, han resuelto designar un diputado por cada partido de la Unión Nacional, para que ataquen la acusación en sus diversos aspectos y tomen la defensa de los actos administrativos del ex-Mandatario señor Sanfuentes.

#### DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Esta tarde, a las 6.30, en los salones del Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos, se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Aliancista.

El objeto de la sesión es pronunciarse sobre una petición formulada para celebrar una Convención; llenar algunos cargos vacantes en el Directorio y ocuparse de actualidad política.

#### JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

De orden del presidente del Partido Liberal Unionista, señor don Luis Claro Solar, se ha citado a la Junta Ejecutiva, para hoy a las 6 P. M. La reunión se verificará en una de las salas del Honorable Senado y se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y resolver.

#### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por su Presidente, señor Correa Ovalle, y con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, celebró sesión ayer tarde de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El Ministro señor Garcés Gana, conforme a los propósitos que había anunciado anteriormente, dió a conocer el estado actual de la Hacienda Pública y las expectativas financieras fiscales para el próximo año, en una exposición, que nuestros lectores pueden consultar en otras columnas.

La Comisión se reunirá próximamente, para entrar al estudio del cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias presentado por el Ministro señor Garcés Gana, pues, ayer debió suspenderse la sesión debido a que los diputados, miembros de ella, tenían que asistir a la votación que a esa misma hora se verificaba en la Cámara acerca de la admisibilidad de la acusación al señor Martner.

Como anteriormente lo hemos manifestado, terminado el estudio y aprobado el cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias, la Comisión procederá a la designación de las sub-comisiones encargadas de analizar particularmente los presupuestos de las diversas reparticiones del Estado.

#### DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor Araya Escón.

Tramitada la cuenta, se entró a tratar de la moción de censura a la Mesa, propuesta en sesión anterior por el diputado señor Pradenas, la cual fué retirada por su autor.

En la Orden del día, el señor Escobar y Carvallo presentó una moción para celebrar una Convención Extraordinaria, el 18 de Diciembre próximo, la cual fundó en un discurso que mereció la aprobación unánime del Directorio. La moción y las bases de esta Convención, fueron aprobadas también por unanimidad, acordándose además, comunicar telegráficamente a todas las Agrupaciones del país la resolución del Directorio General, con el objeto de que procedan desde luego y conforme a los reglamentos a la designación de sus respectivos delegados.

A continuación se trató de la invitación hecha por la Federación Obrera de Chile al Partido Demócrata, para que concurra a la Convención Federal que se celebrará en Diciembre próximo en la ciudad de Rancagua.

Se acordó nombrar una comisión que estudiará las bases de esta Convención, conjuntamente con delegados del Partido Socialista e informe al Directorio General sobre si se acepta o no la invitación.

La Mesa Directiva Demócrata, se renovará en la sesión del próximo Martes 15. Con este motivo, se nos ha pedido encarecer la asistencia de los directores generales a la sesión que ese día celebrará el Directorio.

#### DIRECTORIO BALMACEDISTA ALIANCISTA

(Versión Oficial)

Presidido por el **Presidente del Partido, don Manuel Salas Lavaqui,** celebró sesión este Directorio, con asistencia de los señores **Alberto Merlet, Agustín Correa Bravo, Hermógenes Camus, Manuel González Ossa, Nicolás Aguirre, Juan de Dios Galecio, Martín Larraín Larraín, Pío Troncoso Aldunate, Pedro Fernández Fernández, Agustín Correa Avila, Samuel Salas Troncoso, Manuel Guajardo Dávila, Luis Enrique López, Félix Galeno y el Presidente del Partido de Concepción don Julio Cruz Guzmán.**

El señor Presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del Secretario General del Partido, don Alfredo Riesco y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Se nombró Secretario General a don Manuel González Ossa y pro-secretario a don Agustín Correa Avila.

2.o Se autorizó ampliamente al diputado don Agustín Correa Bravo para que gestione el nombramiento de Consejero de Estado, vacante por promoción a Ministro del Interior de don Ismael Tocornal, cargo que corresponde al Partido, según pacto anterior firmado por los presidentes de los partidos de la Alianza Liberal.

3.o En conformidad al reglamento se integró el Directorio con el general don Manuel Moore Bravo.

4.o Se facultó a la Mesa directiva para contestar, en el sentido indicado por el Directorio, la correspondencia y notas de los Directorios Departamentales.

#### DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales, a invitación del Comité Parlamentario, se reunirán esta tarde a las 3, en una de las salas de la Cámara, para tratar "asuntos muy

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CENTAVOS LA CAJETILLA
N-10

AGRICULTORES INDUSTRIALES
CORREAS suela para máquinas, calidad superior, ofrece en todas dimensiones.
G. PLACIER :-: AHUMADA 102

PLATOS
Universales e independientes para tornos. Cabezas
Universales para taladros en cualquier dimensión
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

# POR EL PARLAMENTO

## En vista de las explicaciones dadas ayer por el Ministro del Interior, señor Tocornal, el señor Pradenas retiró la censura a la Dirección General de Sanidad

## El señor O'Ryan, anunció ayer que daba carácter de interpelación a sus observaciones sobre la Policía de Valparaíso

## En la sesión del Miércoles próximo se procederá a elegir Consejero de Estado, en reemplazo del señor don Ismael Tocornal

**EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Se abrió la sesión de ayer a la hora de costumbre, presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 58 diputados y de los Ministros del Interior, Guerra y Justicia.

**Permiso.**— Se aprobó una autorización a la Sociedad Española de Beneficencia, de Iquique, para que pueda conservar un bien raíz por 30 años.

**Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.**— A petición del señor Silva Somarriva se entró a tratar dentro de los 20 minutos de fácil despacho, del proyecto que autoriza la construcción, por particulares, de un ferrocarril desde Las Cabras a San Antonio, y que servirá una zona superior a 400 mil hectáreas. Como hubiera oposición, se dejó pendiente la discusión para la sesión de hoy.

**Elección de Consejero de Estado.**— Se puso en seguna discusión el voto del señor Correa Bravo, que fijaba la sesión de hoy para la elección de Consejero de Estado, acordándose por asentimiento tácito, hacerla en la sesión del próximo Miércoles.

**Dirección de Sanidad.**— Se puso en segunda discusión el voto propuesto en la sesión anterior por el señor Pradenas y se dió lectura a dos modificaciones: una propuesta por el mismo señor Pradenas y otra por el señor Correa Bravo que proponía la Orden del Día.

El Ministro del Interior, señor Tocornal, manifestó que cuando se había planteado esta misma cuestión en el Senado, su antecesor había procedido a nombrar una comisión de distinguidos facultativos para que informaran al Gobierno respecto de los cargos que se habían formulado contra la Dirección General de Sanidad. Que esta Comisión no había evacuado aún su informe, por diversos motivos que especificó, y anunció que tan pronto como la aludida Comisión le presentara el respectivo informe, lo daría a conocer a la Cámara, adelantando que el Gobierno estudiaría imparcialmente, y sin dejarse llevar por influencias de ningún género, las medidas necesarias para el buen servicio de aquella repartición pública. Terminó pidiendo al señor Pradenas que mientras se producía este informe, retirara el voto que había presentado.

El señor Pradenas Muñoz, contestando al señor Tocornal, dijo que en vista de las seguridades que el Ministro daba de obrar enérgicamente en estos asuntos, daba por retirado el voto y la modificación. Igualmente fué retirada la Orden del Día del señor Correa Bravo.

**Petición de antecedentes.**— El señor Labarca solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Hacienda, para que envíe los antecedentes relacionados con un pago por expropiación de terrenos mandado hacer a la sucesión de don Francisco Subercaseaux.

**Inscripciones para usar de la palabra en los incidentes.** — El señor Concha don Luis Ambrosio, presentó unua moción, que ha quedado para segunda discusión, para modificar el actual sistema de inscripciones para usar de la palabra en los incidentes, en el sentido de que ellas se hagan mediante sorteo entre los comitees parlamentarios de los partidos.

**Interpelación.** — El señor O'Ryan reanudó sus observaciones sobre el decreto que reorganizó la policía de Valparaíso y anunció que le daba el carácter de interpelación, desentendiéndose de los ataques de carácter personal que en sesiones anteriores le dirigiera el anterior Ministro del Interior y lamentando que las circunstancias le obliguen a provocar la interpelación cuando sirve el cargo de Ministro del Interior el señor Tocornal, a cuyos méritos y prestigios rinde homenaje.

Dió lectura a varios documentos para probar que la reorganización no fué determinada con fines de depuración administrativa, sino políticos y, con este motivo, se suscitó un pequeño incidente con los diputados señores Cruzat, Azócar y Leckie. Terminó manifestando que la interpelación tendría un carácter amistoso y que su deseo era únicamente probar que la reorganización ha perturbado y empeorado la situación de aquel cuerpo policial.

**Redondilla.** — El señor Navarrete reanudó sus observaciones sobre la supresión del sistema de redondilla en las faenas marítimas y pasó a la Mesa algunos documentos que van insertos en la versión oficial que de esta sesión va en otras columnas.

**Orden del día.** — Entrando a la orden del día, se prosiguió el debate acerca de si se admitía o no a examen la proposición de acusación al señor Martner, ex-Ministro de Hacienda. Terciaron en el debate los señores Jorquera, De Castro y Rojas Mery, cuyos discursos pueden consultarse en la versión oficial que va en otras columnas.

Como se sabe, la proposición de acusación fué rechazada por 40 votos contra 23 y 7 abstenciones.

Terminada esta votación, se levantó la sesión.

◆

importantes de actualidad política", según reza la circular respectiva.

### CONSEJERO DE ESTADO

En otras columnas anunciamos que la elección de Consejero de Estado para llenar la vacante que ha dejado el señor don Ismael Tocornal, la practicará la Cámara de Diputados en su sesión del Miércoles próximo.

El Partido Liberal Aliancista, como se ha informado, presentará la candidatura del señor don Luis de Porto Seguro, primer vice-presidente de ese Partido, y que seguramente contará con el apoyo del Partido Radical y del Demócrata, a pesar de las gestiones que se hacen para que este último presente candidato propio, que podría salir triunfante con los votos de la Unión Nacional. Este paso del Partido Demócrata' sería fuertemente resistido por la mayoría de su representación parlamentaria, la que estaría convencida de que el aludido cargo corresponde a un político liberal aliancista.

Por otra parte, la petición que en días pasados hizo al Partido Radical, en nombre de los diputados liberales-democráticos aliancistas, el señor Correa Bravo, para que la vacante dejada por el señor Tocornal fuera llenada con la elección del señor don Emilio Bello Codesido, ha sido formalizada ayer por el Directorio General Balmacedista Aliancista, autorizándose al mismo señor Correa Bravo para llevar adelante las gestiones en favor del candidato de su Partido.

### DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas han quedado citados a una reunión que se efectuará el próximo Martes, en una de las salas de la Cámara, para ocuparse de la elección de Consejero de Estado.

### SENADURIA POR MAULE

Fuimos informados anoche de que el señor don Ramón León Luco, actualmente en Europa, y a quien el presidente del Partido Nacional, señor Herrera, ofreciera la candidatura senatorial por la provincia del Maule, ha telegrafiado ayer al señor Herrera, solicitándole ciertos detalles y condiciones de la lucha electoral, al conocimiento de los cuales ha sujetado su respuesta definitiva. El señor Herrera contestó ayer cablegráficamente al señor León Luco, transmitiéndole los detalles y condiciones que desea conocer.

Entre hoy y mañana, se espera la contestación definitiva del señor León Luco, la cual, según se decía anoche en algunos círculos políticos, no estaría distante de ser negativa. En tal caso, se agregaba, el Partido Nacional ofrecería la candidatura senatorial al señor don Arturo Alemparte.

Igualmente se nos ha informado de que la candidatura del señor don Enrique Rodríguez MacIver se abre paso cada día más en los campos liberal y radical de la provincia del Maule.

Como se sabe, las fuerzas de que disponen estos dos partidos en aquella provincia, son poderosas y unidas presentarían lucha, en condiciones muy favorables, al candidato del Partido Nacional.

### ESTATUTO ORGANICO Y PROGRAMA RADICAL

Se nos ha informado que la Comisión Redactora del Estatuto y Programa del Partido Radical, designada por la última Convención General y que está compuesta de los señores Luis Salas Romo, Guillermo Labarca, Leopoldo Valdés y Arcadio Meza, ha dado fin a su cometido y que en la sesión que el próximo Miércoles celebrará la Junta Central, se presentarán el Estatuto Orgánico y el Programa, redactados en conformidad con los acuerdos de la Convención.

### UNIFICACION DE LOS CENTROS LIBERALES

A las seis de la tarde de hoy se reunirán en los salones del Club Liberal las comisiones nombradas por los Centros Liberal y Liberal Aliancista para tratar de la unificación de ambas instituciones.

Las comisiones nombradas son: por el Centro Liberal, los señores Enrique Ramírez Rodríguez, Conrado Ríos Gallardo y Alejandro Rengifos; por el Centro Liberal Aliancista los señores Manuel Merino Esquivel, Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco.

Las comisiones entrarán en la tarde de hoy al estudio de las bases aprobadas por cada uno de los Centros, base que sólo tienen pequeños puntos de divergencia.

Estas comisiones no habían podido reunirse por encontrarse el señor Alejandro Rengifo ausente de Santiago.

### VISITA A LA CAMARA

El Ministro de Bolivia en Chile, señor don Macario Pinilla, acompañado del primer Secretario de la Legación, señor Salinas Lozada, estuvo ayer tarde de visita en la Cámara de Diputados. Como el Presidente de esta Corporación se encontrara en esos momentos presidiendo la sesión, los diplomáticos bolivianos fueron atendidos por el primer Vice-Presidente de la Cámara, diputado señor Hernán Correa Roberts.

### LOS DEBATES SOBRE LAS PROPOSICIONES DE ACUSACION CONSTITUCIONALES

El diputado señor Maza, presentó ayer a la Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo, tendiente a reglamentar los debates acerca de si se admite o no a examen las proposiciones de acusación a que se refieren los artículos 74 (83) y 84 (93) de la Constitución Política del Estado:

" 1.o Presentada una proposición de acusación en los casos a que se refieren los artículos 74 (83) y 84 (93) de la Constitución, la Cámara señalará inmediatamente uno de los 8 días siguientes para empezar a ocuparse de ella;

2.o La proposición de acusación se tratará con preferencia a todo otro asunto en la orden del día de la sesión que se designe y en las de las ordinarias siguientes hasta terminar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 115 del reglamento;

3.o La persona contra quien se dirija la proposición de acusación hablará en primer lugar, para dar explicaciones sobre los hechos que se le imputan;

4.o En seguida podrá hacer uso de la palabra algún señor diputado que defienda la admisión a examen de la proposición;

5.o A continuación podrá contestar algún señor diputado que combata la admisión a examen de la proposición;

6.o Después podrá replicar otro señor diputado partidario de que se admita a examen la proposición;

7.o Finalmente podrá duplicar otro señor diputado contrario a admitir a examen la proposición;

8.o Los discursos a que se refieren los números 4.o, 5.o 6.o y 7.o anteriores no podrán durar más de dos horas;

9.o Se procederá a votar si se admite o no a examen la proposición de acusación apenas termine el último discurso que se haya pronunciado en conformidad a los números anteriores.

Cada diputado podrá ocupar hasta 5 minutos en fundar su voto.

10.o Admitida a examen la proposición de acusación, se procederá inmediatamente al sorteo señalado en el artículo 85 (94) de la Constitución. — **José Maza**".

### COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO

No celebró sesión ayer la Comisión de Hacienda del Senado. Para hoy está citada, a las 3 P. M., la de Legislación y Justicia de la misma Cámara.

Hoy se reunirá la Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados.

### BANQUETE AL SENADOR ZAÑARTU

La comisión organizadora de la manifestación que se hará al señor Enrique Zañartu a su regreso de la jira al sur, recibió ayer la siguiente contestación al telegrama ya publicado y que se le dirigiera con motivo de la petición del señor senador de Concepción, de que se desistiera del propósito de hacerle esa manifestación.

"Señores Tito V. Lisoni y demás firmantes. — Club Balmaceda. — Muy agradecido insistencia tendré el gusto almorzar con ustedes el 20 para dar cuenta a nuestros amigos de la jira que ha resultado superior a toda expectativa. Atentos saludos.—(Firmado): **Enrique Zañartu**".

## PARTIDO RADICAL

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.** — El Jueves 17 del presente el doctor señor Adeodato García Valenzuela dará en este Centro una conferencia sobre "El problema religioso", según el siguiente sumario:

1. La conspiración del silencio. La propaganda católica. La provocación católica. Silencio de liberales y radicales. Hay que reempezar la lucha.

2. Punto de vista personal. Alternativas de creencias. Influencia de las ciencias exactas y de sus leyes. La lectura de obras fundamentales. Los textos religiosos más antiguos. Interpretación de estos libros. La exégesis desde los primeros tiempos hasta nuestros días. Canonicidad e historicidad de los libros llamados santos.

3. Las religiones más importantes de todos los tiempos. La religión caldea. La religición asiria .El mazdeismo. El jehovismo. El helenismo. El cristianismo.

4. Las religiones y los pueblos. Religión del bajo pueblo. Religión de las clases aristocráticas. La teocracia y el sacerdocio. El gobierno civil de los pueblos El gobierno teocrático de los pueblos. Gobierno civil y teocrático simultáneos.

5. Las religiones y la filosofía.

6. Las religiones y la ciencia. El espíritu religioso. El espíritu científico.

[illegible] y la historia.

[illegible] una religión científica? [illegible] posible una ciencia religiosa? Vista de conjunto.

[illegible] de costumbre, se avisa a los radicales y al público en general que puede asistir cualquiera persona a estas conferencias.

**CLUB RADICAL.**— Anoche se celebró la junta general de socios a que habían sido convocados los miembros de esta institución.

Se trató de importantes asuntos internos y se nombró directores a los señores Humberto Mardones y Leopoldo Valdés, en reemplazo de los señores Lautaro Benham, que renunció y del señor Ismael de la Barra, que terminaba su período.

El Directorio quedó citado para reunirse el Sábado 12 a las siete P. M., para constituirse.

## PARTIDO LIBERAL

**CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.**—Presidida por don Manuel Merino y actuando como secretario don Jorge Labarca M., sesionó anoche esta institución política.

Se dió cuenta de una comunicación del Centro Liberal de Valdivia, aplaudiendo la iniciativa del Centro en orden a la unificación de la juventud liberal. Se acordó contestarla agradeciendo los votos que en ella se formulan por el éxito de esas gestiones.

De un telegrama de don César Fuenzalida, renunciando de su calidad de miembro del Centro, por estimar perjudicial para la doctrina liberal la unificación que se propicia.

Se procedió a elegir dos directores, siendo designados para estos cargos los señores Víctor Valdés A. y Alejandro Ríos V.

El presidente del Centro dió cuenta en seguida de las gestiones de unificación que el Centro le tiene encomendadas a la Comisión formada por la Mesa y el señor Yáñez. Dijo que oportunamente le había comunicado al Centro Unionista el voto aprobado hace quince días y que, conjuntamente le había enviado al presidente de aquella institución una tarjeta personal insinuándole día y hora para que se reunieran las comisiones. Que dos días después se había encontrado en la calle con don Enrique Ramírez y este le había manifestado que no había tenido tiempo de citar a los miembros de la Comisión Unionista a la reunión que se les había propuesto, y que habían quedado de ponerse de acuerdo para celebrar una reunión próxima; pero que desgraciadamente, por motivo de haberse ausentado de Santiago el señor Alejandro Rengifo, miembro de la Comisión Unionista, la entrevista no había podido efectuarse.

Agregó, finalmente, que ayer el señor Ramírez le había comunicado el regreso del señor Rengifo y le propuso reunirse al día siguiente, lo que él aceptó. En consecuencia, la primera reunión de las comisiones de los centros se celebrará hoy Viernes a las seis de la tarde en el Club Liberal.

## PARTIDO DEMOCRATA

**DEMOCRATAS DOCTRINARIOS.**—El Domingo último se efectuó una gran asamblea de demócratas doctrinarios, que en las elecciones internas del Partido apoyaron las candidaturas de los señores Luis Correa Ramírez y Bernardo Quiroga. El objeto de la reunión, era ponerse de acuerdo en el número de directores que se llevará en la elección de Directorio de la Agrupación de Santiago, que se efectuará el próximo Domingo.

Presidió la reunión el Presidente del Comité Ejecutivo, señor Wenceslao Villar, quien dió cuenta de la labor desarrollada por el Comité, tendiente a asegurar en la Agrupación un directorio que dé garantías de trabajo eficiente en la difusión del programa y propaganda democrática.

Terminada la cuenta del señor Villar, se acordó presentar las siguientes candidaturas para el Directorio de la Agrupación; Vice-presidente, al señor Wenceslao Villar; tesorero, al señor Luis A. Muñoz; secretario, al señor Amadeo Alvarez; directores: Aniceto Sánchez, Rafael Donoso, Abelardo Daza y Manuel Paredes.

**CENTRO FRANCISCMO BILBAO.**—Presidida por don Manuel A. Guerra, con asistencia numerosa de correligionarios, celebró sesión anoche esta entidad política.

Después de ocuparse de actualidad política, en general, se dió cuenta de los trabajos efectuados con relación a la elección de directorio de la Agrupación de Santiago, que se llevará a efecto el próximo Domingo.

A este respecto, y después de un detenido debate se acordó reunirse hoy Viernes a las 8.30 P. M., en el local de la Avenida La Paz N.o 8, para llegar a los últimos acuerdos sobre el particular.

**CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.**— El Directorio de esta institución, ha invitado a los socios, demócratas y amigos del Centro, a los funerales de la esposa del consocio señor Alfredo Pinto V., que se efectuarán hoy a las 4 y media P. M. El cortejo saldrá de Arturo Prat 738.

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.**—

La recepción que ofrecía en la tarde de hoy el señor Ministro de Gran Bretaña, ha sido suspendida hasta el próximo Sábado 19 del presente.

—El 10 de Diciembre próximo partirán a España el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, señor don Luis Aldunate, y señora María Luisa Eguiguren de Aldunate.

—En esa misma fecha parte también a España el segundo Secretario de la Legación de Chine en ese país, señor Domingo Santa Cruz.

**RESTABLECIDO.**—

Se encuentra restablecido el señor don Eliodoro Yáñez, que guardaba cama desde algunos días.

**LEGACION DE ITALIA.**—

En la tarde de hoy, de 6 a 8, con motivo del cumple-años de S. M. el Rey Víctor Manuel III, el Encargado de Negocios de Italia señor Carnelutti, recibirá a los representantes del Gobierno, al Cuerpo Diplomático, a sus relaciones y a los representantes de las instituciones y miembros de la colectividad italiana, en los salones del Club Italiano.

**CLUB DE SEÑORAS.**—

La tarde de ayer congregó en la elegante sala del Club de Señoras a un público tan numeroso como distinguido, con motivo de la audición musical que ofrecía gentilmente el distinguido artista señor Emeric Stefaniai.

El programa desarrollado por este delicado artista fué del más vivo interés, y con él logró poner de relieve una vez más sus excepcionales dotes de belleza de sonido, hondo sentimiento y espléndida sonoridad.

El señor Stefaniai fué calurosamente aplaudido y felicitado por la concurrencia, que hubo de retirarse muy complacida.

---

Para el té danzante que ofrece el Club de Señoras a nuestra sociedad, el Sábado 12, a las 6 se reservan las mesas en la secretaría.

Las personas que no deseen reservar mesa encontrarán ese día un buffet servido en el comedor, y las entradas se toman allá mismo.

—Esta tarde, a las 6.15 se pasará en el biógrafo del club, "El amor manda", bella producción de gran arte y lujo. Trabajan los mismos artistas de "Macho y Hembra", hermosa cinta de gran éxito.

**RECEPCIONES.**—

La señorita Luisa Amunátegui Jordán ofrecerá mañana Sábado, a las 10 P. M.,; una recepción a sus relaciones.

**BANQUETE.**—

El próximo Martes 15, la sociedad de San Bernardo ofrecerá un banquete al prestigioso vecino, diputado por el departamento y actual Ministro de Guerra, señor Samuel Claro Lastarria.

La comisión nos encarga avisar que las personas que deseen adherirse pueden pasar al Club Social de San Bernardo.

**MATRIMONIOS.**—

Mañana Sábado 12, a las 4 P. M., contraerá matrimonio privadamente, en su casa habitación, Rosas 1157, la señorita María Arnolds Sánchez, con el señor Juan de Magalhaes Calvet, secretario de la Legación del Brasil.

—Ha contraído matrimonio en Valparaíso, privadamente, el caballero español señor Salvador Ferrada Domínguez, con la señorita Mary Wessel Reed.

—Mañana se efectuará también el matrimonio de la señorita María del Campo Cerda con el señor don Jorge Hormann Soruco.

—En la capilla del Palacio Arzobispal, a las 11.30 A. M., será bendecido mañana Sábado, el matrimonio de la señorita Elena Matte Pinto, con el señor Luis Aldunate Eguiguren.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Oscar Angelotti Dutasta con la señorita Ernestina Asquet Soto Aguilar.

**DESPEDIDA DE SOLTERO.**—

Esta noche, a las 8.30, se efectuará en el Restaurant Gage la comida con que los amigos de don Luis Aldunate Eguiguren lo despedirán de su vida de soltero.

Las adhesiones se recibirán sólo hasta las cuatro de la tarde, en la oficina del Restaurant.

**NACIMIENTOS.**—

Ha nacido Juana Luz Gladis, hija del señor Arturo del Solar y de la señora Virginia Fornés de del Solar.

**FIESTAS EN EL PARQUE COUSIÑO.**—

Prometen obtener un brillante éxito social, las hermosas e interesantes fiestas de beneficencia que se efectuarán el Sábado 12 y Domingo 13 en el Parque Cousiño. El garden party de mañana, de 6 a 8 y media P. M., constituirá el sitio escogido de nuestras familias. Habrá una espléndida iluminación de diez mil bujías y las bandas del Pudeto y Tacna ejecutarán un gran festival; igualmente los aficionados al baile tendrán su recinto especial. La entrada general es de dos pesos.

El Domingo de 5 a 8 P. M., se llevará a efecto el corso y batalla de flores en el costado poniente del Parque. Los carruajes que asistan con las mejores bellezas de Santiago, obtendrán premios, y, con motivo de estas dos grandes reuniones, ha sido invitado especialmente el Cuerpo Diplomático residente, miembros del Gobierno, autoridades locales y numerosas familias:

**ALMUERZO.**—

Con motivo del regreso de Europa del señor Aureliano Burr, sus amigos le ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión, el Miércoles 16 del presente, a las 12 y media P. M.

**GRAN BAILE EN EL LICEO INGLES.**—

El próximo Sábado se efectuará en el Liceo Inglés (Avenida España 148), el gran baile de fantasía organizado por distinguidas señoritas de Avenida España, República, Ejército, Dieciocho, Alameda, etc., el que será amenizado por bandas del Ejército y una escogida orquesta.

La demanda de entradas era hasta ayer bastante considerable, por lo que se estima, que hoy se cerrará la venta del número estricto de tarjetas, el que no pasará de dos mil personas, para darle mayor brillo a este acontecimiento social.

Como se anunció ayer, las entradas se expenden en e Olimpia, Palet y en el local del mismo liceo.

**CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.**—

Las socias que deseen adherirse a los evenings-dancings de los días Lunes y que empezarán desde el 21 de Noviembre, en el Teatro Setiembre, pueden retirar su tarjeta de abono en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579. El número de los abonos es fijo y reducido. En caso de no completarse el abono se suspenderán.

**CLUB SECTOR SANTIAGO.**—

Se nota interés en los círculos sportivos y oficialidad de la guarnición, por asistir al gran Ladies-Mett que esta institución, llevará a efecto el Domingo 13 en la Escuela de Aviación.

Asistirán numerosas sportswomen, y familias de nuestra sociedad. El Peñaflor Sporting Club se hará representar también en esta fiesta.

Se nos pide recomendar a los señores concursantes que la tenida será la de verano o sea todo blanco.

Después del almuerzo se llevará a efecto un gran concurso hípico para los que hayan hecho el recorrido, y será sobre 5 obstáculos de 1 metro a 1.20 metros.

Las inscripciones se cerrarán hoy Viernes 11, a las 8 P. M., y se reciben en Ahumada 56; después de esta hora no se recibirán nuevas inscripciones, y los que asistan el Domingo sin estar inscrito no se les podrá atender en el almuerzo.

**COLONIA FRANCESA.**—

El Domingo se verificará en la chacra San Luis, camino de Apoquindo, el pick-nick anual con que la Societe Union des Combattents conmemora el aniversario del armisticio.

Al final de la línea de tranvías Los Leones, un camión automóvil esperará a los miembros de la Colonia Francesa que deseen concurrir a la reunión y los conducirá hasta la chacra situada a cinco cuadras al interior del camino, cuya entrada se indicará con banderas, y donde la comisión organizadora recibirá a los participantes.

**EXPOSICION DE CUADROS.**—

El Lunes de la próxima semana se inaugurará en la Sala Rivas y Calvo, una magnífica exposición de cuadros de los señores Enrique y Carlos Swinburn tan conocidos de nuestro público.

**SANTIAGO CRICKET CLUB.**—

El Domingo 13 del presente se llevará a efecto un gran match intercity entre este club y el Valparaíso Cricket Club, en las canchas del Santiago Cricket Club, en Avenida Bilbao.

**EN EL POLO.**—

El Sábado pasado se jugó el match por el premio obsequiado por los señores Julio Zegers, Oscar Bascuñán y Alejandro Reyes. Correspondió el triunfo al team rojo, formado por los señores: Fernando Luco, Fernando Zañartu, Alejandro Reyes y Juan Rivas.

Después del juego la banda del Regimiento Cazadores ejecutó escogidos trozos de música, que aprovecharon numerosas parejas, organizándose un bonito baile.

Mañana Sábado se jugará el premio obsequiado por don Carlos Amenábar, y se nota gran entusiasmo por asistir a este juego.

A la reunión del Sábado último asistieron las siguientes familias:

Correa Larraín, Fontecilla Sánchez, Ovalle Hormann, Vial Freire, señor Kinsman y señora, Zegers Baeza, Alcalde de Moller, Vial de Gandarillas, Gandarillas de Larraín, Alcalde de Zegers, Fernández de Campino, Guzmán de Correa, Huidobro de Infante, Luco de Zañartu, Court de Luco, Vial de Luco, Larraín Alcalde, Correa Larraín, Correa de Silva, Valdés de Lira, Covarrubias de Errázuriz, del Río de Herreros.

**EL OBISPO DE CONCEPCION.**—

Se encuentra desde ayer en Santiago el Ilmo. obispo de Concepción, doctor don Gilberto Fuenzalida Guzmán.

Se hospeda en calle Moneda número 1554.

**BAL DE LA COLONIE FRANÇAISE.**—

Le bal donné par la Colonie française a l'occasion du 3ème anniversaire de la Victoire aura lieu Samedi prochain 12 courant a 10 h. du soir dans les Salons du "Club Hípico", Plazuela del Teatro.

On peut obteneir des cartes au Cercle Français, calle Ahumada.

**COMIDA.**—

La señorita Isabel Wightman Hoffman ofrecerá una comida mañana Sábado a un grupo de sus relaciones.

**VIAJEROS.**—

—A Osorno partió don Fernando Morandé Dávila.

—A su fundo "La Marquesa" partió la familia Barros Errázuriz.

**AMERICAN COLONY.**—

President Harding has the following proclamation ved by cable: "To show for those who lost their late war request silence and plete suspension of bus two minutes noon New Y me eleventh".

The Executive Committ The American Society of C quests all Americans to the American flag at half-mas the Chilian flag at the ma and comply with the pro tion of the President.

**ENFERMOS.**—

Sigue delicado de salud nacio Zañartu.

Un fuerte dolor de cabeza nos quita el sentido y las admirables
CAPSULAS DE NERVALINA
nos lo devuelven.

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Nov.-30

EN VALPARAISO

se arrienda por la temporada de verano casa amoblada para numerosa familia, en AVENIDA PEDRO MONTT frente a los teatros. Dirigirse por carta:

R. C. A., Casilla 289, Valparaíso

Caballero a'emán

necesita joven para aprender castellano. Dirigirse a

GAST, Casilla 2661

164-11-n

Sombreros

Acaba de llegar un gran surtido de modelos en organdí, colores de última novedad.

Gran rebaja de precios en todos los sombreros adornados y hormas en paja y de seda.

MONEDA 880.

NOTA:— Medias de seda negra con costura, desde $ 6.90 par; en color rica seda con refuerzo de hilo, $ 11.90 par.

MITAD DE PRECIO

$ 69, $ 95, $ 110 y $ 125

Realiza regios amoblados completos y con mesa de centro. Oportunidad única para comerciantes y particulares.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre

SAN ISIDRO 261

N-12

Cigarrillos CASINO

con tabaco hebra y boq lla Ambré,

JOVEN

de 25 años, con cuatro en Estados Unidos, con inglés a la perfección y excelentes recomendacio

Desea ocupación en comercial o empresa trial.

Nota.—Mis recomendacio no son de políticos.

R. A. D.—CASILLA

Comuna de Santa M

SAN FELIPE

Se necesita un precep ra la Escuela Municipal Comuna.

Se prefiere normalista do; $ 250 y casa.

Como también las mis garantías de las escuelas cales.

EL ALCAL

NO MAS CANA

Centenares de pesos usted haciendo su propia para el pelo. Escriba hoy al señor Gustavo Harringto silla 2899, Santiago, y suma insignificante, él le fiará a preparar una tintura para el pelo, comp mente inofensiva. Se paga pués de haberla probado y parado.

Sudoral

Evita las molestias de la transpiración en las axilas.

DELSAUX - París

Cigarrillos MARYLAND CABINET

Se necesitan Señoritas

con buenas referencias, para trabajos a comisión. Prese se de 3 a 6 P. M.:

AGUSTINAS N.o 1253

AU PRINTEMPS DE PARIS

Extenso surtido en

Vestidos de Verano y para Playa

en condiciones excepcionales.

Actualmente exposición especial de

VESTIDOS PARA PRIMERA COMUNION

y adornos y regalos de primera comunión.

Todo de la Casa de París

CALLE MERCED 733 - 735

GRAN REALIZACION EN LA "Tienda de Protección al Trabajo Feme

SANTO DOMINGO 2274

Durante la presente semana habrá una gran real de las siguientes obras: un vestido de tul para niñita, blancos de paño, bolsas de mostacilla y carteras de rica se última moda; un traje de alpaca para niñito, en $ 14; desde $ 17; fundas de organdí bordadas, en $ 20; sombreros para niñitas, desde $ 20; paños en hilo, en en malla, filet, tejidos a crochet, preciosos dibujos, etc; bandeja de rico hilo y de varios precios; una linda y fombra de imitación Smyrna, en $ 20; maceteros con canastitos de adorno, lindos cuadros con hermosos grabados preciosos bouquets con flores artificiales.

Se realiza un rico servicio de plata para postre, puesto de cuchillos y tenedores.

NOTA. — Se avisa a la distinguida clientela que ha llegado el rico y fresco café tostado y molido "Caracolillo", $ 6 el kilo.

Pasad, señoras, a ver esta realización, que lo es VERDA DERAMENTE.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 11.a extraordinaria en 10 de Noviembre de 1921

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Cereceda Luis A., Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abraham, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Cortés Guillermo, Cruzat Ortega Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Förster Guillermo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lèckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Maza José, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Navarrete J. Manuel, Navarro Antonisa Braulio, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Tocornal Ministro del Interior; señor Samuel Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina, y el señor Roberto Sánchez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se declaró aprobada el acta de la sesión 9.a, celebrada el 3 del actual, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 10.a, celebrada el día anterior, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en contestación al que se le dirigió, a pedido de los señores Valencia y de Castro, solicitando la remisión a la Cámara de todos los antecedentes que existan en poder de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que se relacionan con la contratación y administración del empréstito autorizado por la ley N.o 3,718.

2.o De cinco oficios del H. Senado:

Con los tres primeros remite aprobados los proyectos de ley que a continuación se indican:

Uno que autoriza la inversión de la suma de $ 33,079.56 en el pago de los valores asignados por la Comisión de Hombres Buenos respectiva, a los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes.

Otro que reconoce como institución nacional a la Cruz Roja Chilena.

Otro que concede a doña Aurora Abrines de de la Vega y a sus hijas Aurora, Sara y Ester de la Vega Abrines, madre y hermanas de don Juan de la Vega Abrines, una pensión anual de ocho mil pesos.

Con los dos últimos remite aprobados los proyectos de acuerdo que conceden a las instituciones denominadas "Valparaíso Sheltering Home" y "Hospital de Niños" de Valparaíso, el permiso necesario para que puedan conservar la posesión de bienes raíces.

3.o De tres informes de la Comisión de Gobierno:

El primero recaído en el proyecto del Senado, que autoriza la inversión de la suma de 40,000 pesos en atender los gastos de las reparaciones de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates.

El segundo acerca de la moción del señor Oyarzún, que autoriza a la Municipalidad de Vallenar para que, por el presente año, aplique hasta la suma de $ 20,000 de sus entradas por patentes mineras a la cancelación de los gastos que demandó la epidemia de viruelas, en los meses de Junio y Julio próximos pasados.

El último recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que propone que se conceda a la viuda del sub-prefecto de la policía don Luis Urbano Fleck, el derecho a acogerse a los beneficios establecidos por las leyes números 1,840 y 2,562.

4.o De dos informes de la Comisión de Obras Públicas sobre la moción de los señores Silva Somarriva, Edwards Matte don Guillermo y Correa Roberts, que autoriza la concesión a una empresa particular de la construcción del ferrocarril de Las Cabras al puerto de San Antonio.

El segundo recaído en el proyecto del Senado, que concede al ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, señor Eduardo Barriga, el derecho a jubilar en determinadas condiciones.

5.o De una moción del señor Maza, en que propone un proyecto de acuerdo para reglamentar los debates acerca de si se admiten o no a examen las proposiciones de acusación a que se refieren los artículos 74 y 84 de la Constitución Política.

### Preferencias

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Hay tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—No hay ningún proyecto anunciado, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Rogaría, entonces, al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la H. Cámara para destinar los primeros veinte minutos de la presente sesión al despacho del proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, ferrocarril que se va a construir con dinero de particulares y sin garantía del Estado.

Este proyecto ha sido informado favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, y si la Cámara tuviera la amabilidad de despacharlo, se daría trabajo a varios centenares de operarios.

El señor SIERRA.— Creo que no hay inconveniente para despacharlo, señor Presidente.

### La Dirección de Sanidad

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo no sé, señor, si esta novísima clase de proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Pradenas, forma parte también de ese otro novísimo programa que han dado en llamar mutación de valores.

En todo caso el proyecto de acuerdo del señor diputado por Lautaro es anti-político, anti-parlamentario e inaceptable.

Si la Cámara lo acogiera, querría simplemente, decir, que ya habremos cambiado el rol del Congreso; que en adelante no legislaremos sino que administraremos y esto me parece algo colosalmente singular, extraño, por no darle otros nombres.

Yo ruego al señor Presidente que tenga a bien pedir al señor Ministro del Interior se sirva concurrir a esta sesión, a fin de que, en presencia del proyecto de acuerdo a que me refiero, nos diga cuál es el pensamiento del Gobierno a este respecto y si la comisión nombrada por el antecesor del honorable señor Tocornal para informarnos sobre las deficiencias del Código Sanitario ha dado ya fin a su cometido; porque me parece un deber elemental esperar el estudio de esa Comisión para proceder en cuestiones de la importancia de aquellas que se refieren a nuestra Dirección de Sanidad.

El señor RUIZ (Presidente).—Se pondrán en conocimiento del señor Ministro del Interior los deseos de su señoría.

El señor PRADENAS.— ¿Quedaría eliminado con esta petición mi voto, señor Presidente? Porque deseo modificarlo.

El señor RUIZ (Presidente).—No, honorable diputado. Puede modificarlo su señoría.

### Tabla de fácil despacho

El señor CRUZAT (don Aníbal).—Rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciar en la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas, el proyecto que autoriza a la "Sociedad Española de Beneficencia de Iquique" para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se podrían destinar los primeros veinte minutos de la presente sesión a tratar del proyecto a que se refirió el honorable diputado por Maipo y de este otro que el honorable diputado por Valparaíso ha pedido que sea anunciado en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

Acordado.

### Permiso para conservar la posesión de un bien raíz

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto relativo a la Sociedad Española de Beneficencia de Iquique dice así:

**Proyecto de acuerdo:**

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Sociedad Española de Beneficencia de Iquique", con personalidad jurídica concedida por decreto N.o 2,649, de 6 de Setiembre de 1886, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz ubicado en la ciudad de Iquique, calle de Vivar N.os 813 a 855 y calle de Latorre N.os 624 a 696, legada a la Sociedad por don Francisco A. Olivan y cuyos deslindes son: por el sur, calle Latorre; por el oriente, calle Vivar; por el norte, sucesión de don José María Salcedo; y por el poniente, Gregorio Gregorina, sucesión Bacigalupe y Lucrecia Gallardo o Delmira Garuncho".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Hay dos proyectos sobre esta misma materia, señor Presidente? Porque el honorable diputado por Valparaíso, señor Cruzat, pidió a su señoría que se sirviera anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima, y ahora veo que ha sido puesto en discusión uno que trata del mismo asunto. ¿Son dos proyectos distintos?

El señor RUIZ (Presidente).—No, honorable diputado. El honorable diputado por Valparaíso pidió que se anunciara este proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana; pero yo me permito solicitar el asentimiento de la Cámara para destinar los primeros veinte minutos de esta sesión a tratar tanto de este proyecto como del relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, a que se refirió el honorable diputado por Maipo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Había solicitado eso su señoría?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, honorable diputado, y la Cámara lo acordó.

El señor CORREA BRAVO.—No tengo inconveniente entonces, para que se discuta este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

### Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio

El señor SECRETARIO.— El proyecto relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para conceder, en licitación pública, el permiso para construír y explotar un ferrocarril entre la Estación de Las Cabras y el puerto de San Antonio.

Art. 2.o Se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que sean necesarios para el ferrocarril y sus dependencias.

Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad con la ley de 18 de Junio de 1857, por cuenta del concesionario.

Art. 3.o Las tarifas se establecerán de acuerdo con el Presidente de la República y se regularán sobre la base de que el producto bruto no exceda del 25 por ciento del capital total inmovilizado en la Empresa y reconocido por el Presidente de la República, siempre que los gastos no excedan del 70 por ciento de las entradas. Si la proporción de gastos fuere mayor, la Empresa deberá justificarlo a satisfacción del Gobierno y en tal caso el límite de 25 por ciento admisible, se elevará en relación con el mayor valor del coeficiente de explotación; pero sin que la utilidad líquida exceda del 7.5 por ciento del capital inmovilizado.

Siempre que en tres años consecutivos el producto bruto exceda del límite indicado en el inciso precedente, el Gobierno tendrá derecho de iniciativa para ordenar las reducciones de tarifas que estime convenientes, a condición de no reducir la entrada bruta en más de medio por ciento bajo el expresado límite.

Art. 4.o Se devolverán al concesionario los derechos de Aduana que hubiere pagado por las maquinarias, equipo y materiales internados para la construcción y explotación del ferrocarril durante los diez primeros años de vigencia de la concesión siempre que al tiempo de efectuar los pedidos al extranjero se justifique a satisfacción del Gobierno que los artículos de que se trata no pueden obtenerse entre los de fabricación nacional.

Art. 5.o Las bases de la licitación establecerán las demás condiciones a que se someterá el concesionario, y entre ellas, los plazos para la presentación de los planos y para la ejecución de las obras, el plazo de la concesión y sus extensiones, las causales de caducidad y sus consecuencias, y la obligación del concesionario de someterse a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas".

**—Durante la lectura del proyecto:**

El señor ROJAS MERY.— ¿No se podría evitar la lectura del proyecto, a fin de ahorrar tiempo? Porque parece que es un proyecto de mucha entidad este que trata de unir a San Antonio con Las Cabras. De modo que habrá necesidad de aplazar la discusión para poder estudiarlo con detenimiento.

El señor SIERRA.— Está acordado que se trate ahora y es un proyecto muy conveniente.

El señor ROJAS MERY.— Será conveniente para San Antonio; pero nosotros no conocemos el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROJAS MERY.— Pediría que fuera retirado este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor DE CASTRO.— Está acordado tratarlo sobre tabla.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El informe respectivo está hecho por unanimidad y el proyecto tiene 10 firmas.

El señor ROJAS MERY.— Creo que nadie se ha dado cuenta de él por la simple lectura hecha por el señor Secretario. Por lo menos, por lo que a mí respecta, no me he podido dar cuenta cabal de un proyecto que recién llega a mi conocimiento.

¿Qué beneficio va a reportar al Estado?

El señor SILVA SOMARRIVA.—No va a comprometerse ni en un centavo el Estado.

El señor ROJAS MERY.— Ese será el parecer de su señoría. Su señoría que conoce el proyecto podrá pensar así, pero yo que no lo conozco no puedo pensar en la misma forma.

El señor DURAN.— El conocimiento se forma por la sola lectura del proyecto.

El señor ROJAS MERY.— He puesto atención a la lectura y no me he podido formar un concepto cabal del proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voy a dar algunas explicaciones al honorable diputado señor Rojas Mery, para que su señoría se convenza que este proyecto no tiene gravámen alguno y que sólo consiste en unir el ramal de Pelequén a Las Cabras con el puerto de San Antonio. La distancia es más o menos de noventa y tres kilómetros y que servirá a más de cuatrocientas mil hectáreas, que hoy no tienen ferrocarril.

Por lo demás va a dar salida por el puerto de San Antonio a la carga desde Talca y a la del ramal de Pichilemu.

Es por esto que tiene una importancia enorme para las industrias.

Como se ha dicho, este ferrocarril será costeado sin dineros del Estado y se emplearán los capitales privados de una empresa particular que hará la obra sin la garantía del Estado, pidiendo sólo su explotación por cierto número de años. Además dará trabajo a unos ochocientos obreros, por lo menos.

Esto es todo lo que hay en este proyecto.

En la discusión particular su señoría se convencerá bien de que este ferrocarril no compromete las rentas fiscales y es de gran importancia nacional.

El señor ROJAS MERY.—Agradecería a su señoría me dijera si este proyecto tiene o no atingencia con el bien público y si el entregar la explotación a una empresa particular por un determinado número de años, se ha tomado alguna garantía para que las tarifas sean tales o cuales, etc.

El señor DURAN. — Todo eso está tomado en cuenta en el proyecto mismo.

Además esta obra es indispensable para completar la red ferroviaria del puerto de San Antonio, cuya construcción está por terminarse.

El señor SIERRA.—El proyecto ha sido informado por unanimidad y está muy bien estudiado.

El señor CELIS.—Voy a dar mi voto favorable a este proyecto, en primer lugar, porque la construcción de esta obra viene a llenar una necesidad muy sentida. Se trata, como ha dicho el honorable diputado por Maipo, de dar vida a una región de más de cuatrocientas mil hectáreas de terrenos riquísimos, que hoy casi no tienen salida por dificultades de transporte, y que para trasladar sus productos necesitan recorrer distancias enormes.

La construcción de este ferrocarril interesa en tal forma al Estado, que desde hace algunos años se han consultado fondos especiales en los presupuestos para estudiarlo.

Dada la situación actual porque atraviesa el Erario Público, no podría pensarse que el Estado emprendiera esta obra por su cuenta, y no pudiendo hacerlo así, y habiendo una empresa particular con capitales suficientes que se interesa por su ejecución, con lo que se pondrían en evidencia las grandes riquezas de esos territorios, creo que sería una falta de comprensión de los bien entendidos intereses públicos no propiciar el desarrollo de obras de esta naturaleza.

Aprecio en este sentido la cuestión, señor Presidente; pero también encuentro razón al honorable diputado por Traiguén, por cuanto el proyecto con su informe se ha presentado sólo hoy, sin que haya habido tiempo para que sea estudiado con detención por la Honorable Cámara.

Por esta razón, señor Presidente, me iba a permitir insinuar a su señoría la conveniencia de que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por aprobado en general el proyecto, dándose así tiempo para que se imprima y se le anuncie en la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se procederá como lo indica el honorable diputado por Santiago.

El señor LABARCA.—Voy a tener el sentimiento de oponerme, señor Presidente, porque estimo que antes de aprobar en general el proyecto debemos conocer la opinión del señor Ministro de Ferrocarriles.

Y esto por una razón sencilla: se dice que este proyecto no grava en nada al Estado, pero es muy posible que este ferrocarril le quite una parte de la carga al Ferrocarril Central, y sea así un gran competidor de los Ferrocarriles del Estado.

Por esta razón desearía conocer la opinión del señor Ministro de Ferrocarriles, antes de aprobar en general el proyecto.

El señor DURAN.—El ferrocarril de Las Cabras a San Antonio que se desea construír por la dictación de este proyecto de ley, viene únicamente a facilitar la salida de una vasta zona costanera, que actualmente no puede sacar sus productos por el ferrocarril central.

Por otra parte, este ferrocarril viene a completar la red de atracción del puerto de San Antonio, en el cual se han invertido muchos millones de pesos.

La razón que da el honorable diputado señor Labarca no tiene valor alguno, porque desde luego, en la discusión habida en el seno de la Comisión se tomó en cuenta que en la única parte en que habría competencia con la Empresa de los Ferrocarriles sería en el pequeño ramal de Pelequén a Las Cabras, de 40 a 50 kilómetros, que enviará sus productos por esta red, para evitar trasbordos; pero la enorme extensión de más de 300 kilómetros cuadrados que hoy no cuentan con este servicio, será atendido por este ferrocarril de carácter regional que, como he dicho, es necesario para completar la red de atracción del puerto de San Antonio, que está por terminarse.

El señor LABARCA.—Creo que son los técnicos los que deben opinar sobre esta cuestión.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Su señoría insiste en oponerse a que se apruebe en general el proyecto?

El señor LABARCA.—Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Entonces queda retirado por ahora, el proyecto.

El señor LABARCA.—La aprobación en general significa el deseo de legislar sobre la materia, y si esto trae un mal para el Estado, yo no deseo que se legisle sobre esa materia.

El señor RUIZ (Presidente).—Terminados los veinte minutos.

### Indicaciones. — La Dirección de Sanidad

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a los incidentes pongo en segunda discusión las indicaciones pendientes que han quedado para ese trámite.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Correa Bravo para que se fije la sesión del Viernes próximo, al final de la primera hora, para la elección de Consejero de Estado, vacante por el nombramiento de Ministro del señor don Ismael Tocornal.

Proyecto de acuerdo del señor Pradenas:

"La Cámara vería con agrado que la Dirección de Sanidad esté en manos de un especialista en la materia, ya que la actual Dirección ha fracasado lamentablemente, siendo impotente para combatir las epidemias que diezman la población de la República".

El señor SECRETARIO — El señor Pradenas ha modificado su proyecto de acuerdo en los términos siguientes:

"No habiendo cumplido la Dirección de Sanidad con las disposiciones del Código Sanitario, ni con los reglamentos dictados por el Presidente de la República, como es público y notorio, según consta de los votos formulados por la Facultad de Medicina, por la Sociedad Médica de Valparaíso, y por la Sociedad Médica de Santiago, de los reclamos del Cuerpo Médico de todo el país, de autoridades administrativas y municipales y de la nota de desautorización directa dirigida por el Ministro del Interior, la Cámara no duda que el Gobierno ha de poner inmediato remedio a la grave situación de insalubridad a que ha llegado el país por negligencia e incompetencia del Director de Sanidad".

El señor CORREA BRAVO. — Sobre esta materia querría formular algunas observaciones, si es que Su Señoría y la Honorable Cámara me lo permitieran.

Me parece que la modificación del Honorable Diputado es mucho más grave que el proyecto mismo, y no es posible que se nos venga a obligar a votar en esas condiciones, porque se dejan establecidos ciertos hechos que la Honorable Cámara no puede sancionarlos sin conocimiento completo de la materia.

El señor SIERRA. — Y sin oír al acusado.

El señor DE CASTRO.— Pero son hechos públicos, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO. — La opinión pública se forma, según como le plazca a cada cual, formarla, Honorable Diputado. En esta materia debe oírse la opinión del Gobierno. El señor Ministro del Interior podría posiblemente darnos algunos datos, y si no los dá, podría darlos con algunas deficiencias por faltas de varios antecedentes, algunos de los que nos sentamos por aquí.

El señor RIVAS VICUÑA. — Por eso he solicitado que se avise al señor Ministro del Interior a fin de que venga a dar la opinión del Gobierno

El señor RUIZ (Presidente.. — He dado aviso ya al señor Ministro del Interior, conforme a la petición de Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Yo pido que se vote mi proyecto, aunque sólo obtenga mi propio voto. Los Honorables Diputados no tendrán las causales que yo tengo para insistir en él, porque en el departamento que represento ha habido muchas víctimas, y yo culpo de ello a la Dirección de Sanidad. Por eso insisto en que se vote.

El señor SIERRA. — Entonces el voto de Su Señoría no es contra la Dirección de Sanidad, sino contra el Gobierno.

El señor PRADENAS. — No va contra el Gobierno.

El señor SIERRA. — Entonces no es parlamentario, porque no podemos estar desde aquí separando o suspendiendo a cualquier funcionario; eso es invasión de atribuciones que corresponden a los Ministros del despacho.

El señor RIVAS VICUÑA. —No somos administradores, sino legisladores.

El señor CORREA BRAVO. — Yo quisiera que se leyera una comunicación enviada por el Director de Sanidad al señor Ministro del Interior, en la cual se establecen algunas inexactitudes en orden a los datos traídos por el Honorable Diputado por Lautaro.

Por ejemplo, Su Señoría decía que formulaba cargos a la Dirección de Sanidad porque no se enterraba a los muertos, porque no se suministraban remedios a los enfermos, y porque no se hospitalizaba a los variolosos y tifosos.

Sin embargo, esto no es verdadero.

El señor PRADENAS. — He formulado cargos a la Dirección de Sanidad, porque en el departamento que represento había un vacunador dependiente de ese organismo, el cual vacunador no vacunaba a nadie.

El señor CORREA BRAVO. — Voy a contestar a Su Señoría los cargos con una sola palabra.

Los vacunadores están bajo la vigilancia inmediata del Gobernador del departamento, el Director de Sanidad no puede estar vigilando desde Santiago el desempeño de las funciones de cada uno de estos empleados.

Si el Gobernador del departamento no le ha hecho observaciones al vacunador, es porque ese empleado ha cumplido con su deber; y si éste no ha vacunado a nadie, el Gobernador ha faltado a sus obligaciones al no amonestarlo.

El señor PRADENAS. — Los vacunadores dependen de la Dirección de Sanidad.

El señor CORREA BRAVO. — Pero los vigila el Gobernador del departamento.

El señor PRADENAS. — Debe haber una autoridad superior que los vigile.

El señor SIERRA. — Los únicos que no se han vacunado son los que se han negado a ello.

El señor PRADENAS. — Usted está equivocado.

El señor SIERRA. — Ruego a Su Señoría que tenga a bien darme el calificativo que me corresponde. Es menester que alguna vez lea el Reglamento de la Cámara, Su Señoría.

El señor PRADENAS. — No es Su Señoría quien me va a dar lecciones a mí. . .

El señor PRO SECRETARIO.—La nota enviada por el Director de Sanidad al Ministerio del Interior, dice así:

"N.o 2549.—Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado señor Pradenas ha hecho, ante esa Corporación, aseveraciones completamente desprovistas de fundamentos, y ha citado hechos inexactos para censurar a la Dirección General de Sanidad.

Voy a refutar los cargos en el orden que los ha expuesto el señor diputado.

Comienza por decir que la Federación de Obreros y el Consejo Femenino de Coronel han reunido dinero para adquirir medicinas, que ni el Gobierno ni el Director de Sanidad les enviaban.

No le corresponde a la Dirección General atender los enfermos indigentes; son funciones de la Junta de Beneficencia. No ha podido, pues, el Director General, remitir medicinas a esa localidad, ni a ninguna otra, porque carece de ellas.

Agrega, en seguida, que los obreros organizaron cuadrillas para desinfectar las viviendas, trasladar los enfermos y sepultar los muertos, y, después, incurriendo en una flagrante contradicción, dice que, por ineptitud de la Dirección de Sanidad, los fallecidos en las minas de Puchoco-Schwager, han quedado insepultos tres o cuatro días.

El Director General de Sanidad, señor Ministro, no tiene el papel de sepulturero, y aunque hubiera querido ejercer esta acción tan piadosa, se lo impedía materialmente la distancia, y el carecer en Coronel de agentes apropiados porque sólo cuenta con el personal de vacunadores.

Sostiene que hace pocos días habían fallecido de viruela, según los obreros, 700 personas, y 300 según un diario de la localidad, y ello es prueba que la Dirección no había hecho nada para combatir el flagelo.

No puede cargar la Dirección con la responsabilidad del número de muertos, porque, como lo dije, no es incumbencia de ella asistir a los enfermos.

Por lo demás, esta enfermedad es muy mortífera y, como en toda epidemia, al principio hay mayor mortalidad.

Es una afirmación antojadiza sostener que la Dirección General no había hecho nada por evitar la propagación del flagelo.

Apenas se comprobaron los primeros casos, la Dirección envió vacunadores de Concepción, se contrataron otros extraordinarios en Coronel, se envió virus y demás útiles en cantidad suficiente, y se comenzó a vacunar en forma intensiva a la población.

Por encargo del agente de la Compañía Puchoco-Schwager, la Dirección organizó una brigada sanitaria compuesta de un médico, un estudiante de medicina, un desinfectador y tres vacunadores, cuyos gastos corrían de cuenta de la Compañía, servicio que fué organizado en veinticuatro horas.

Los vacunadores de la Dirección y de la brigada, han vacunado y revacunado rápidamente a todo el pueblo, obrero y no obrero.

El 25 de Octubre último, el Gobernador señor Castilo, me dirigió un telegrama manifestándome no enviara más vacuna, e igual cosa dice el doctor Eyzaguirre en otro telegrama, de fecha 5 del presente, pidiendo a la Oficina Central de Vacuna no le remitiera más virus.

El inspector sanitario, doctor Labra, residente en Concepción, ha hecho numerosos viajes a Coronel para vigilar los servicios de vacunación.

El 5 del actual le había ordenado que se trasladara nuevamente a Coronel, en vista de las noticias alarmantes y contradictorias sobre la epidemia en ese pueblo.

El Intendente de Concepción me ha dirigido un telegrama, con fecha 8 del presente, en que dice lo siguiente: "Le reitero que vacunación y revacunación en Coronel están debida y suficientemente atendidas, de suerte que obligación que incumbe a la Dirección General de Sanidad está cumplida. Lo que ha faltado, hasta hoy, es dinero para aislar a los enfermos en el Lazareto del pueblo, y eso no se obtiene con presencia doctor Labra, sino enviándolo Dirección del Tesoro, como vengo suplicándolo desde hace un mes. Denuncios que hacen los obreros son exagerados y pretenden se haga profilaxis y curación con los métodos que acuerda el Consejo Federal, con los que, al menos por lo que a mí respecta, no estoy de acuerdo."

El inspector sanitario doctor Labra, en telegrama de ayer, me dice que orden dada por el infrascrito, con fecha 5, fué cumplida el Domingo pasado, trasladándose él a Coronel. En Schwager y Coronel se impuso del estado de la vacunación, y manifiesta que tanto las minas como el pueblo están vacunados y la revacunación muy avanzada.

¿Se puede sostener, después de lo expuesto, que la Dirección de Sanidad no ha hecho nada para extinguir la epidemia de viruela en Coronel, ni en pró de la salubridad pública?

El señor diputado hace gran caudal de que el vacunador de Lautaro haya estado en Concepción, descuidando las obligaciones de su puesto.

La Dirección de Sanidad, hasta hoy, ignoraba este hecho, y es muy raro que el Gobernador del departamento, bajo cuya vigilancia se encuentra el servicio de vacunación, como todos los demás administrativos, no haya reparado en la ausencia prolongada del vacunador Sánchez.

Haré las averiguaciones necesarias, y si fueren exactos los cargos en contra del vacunador, procederé a imponerle la sanción que corresponda.

Desconoce el señor diputado la ímproba labor que ha desarrollado la Dirección General de Sanidad, sin personal y sin recursos pecuniarios suficientes.

En la vacunación y revacunación del país el esfuerzo ha sido extraordinario.

En la epidemia mortífera de 1905 se hicieron 590,386 inoculaciones, la más alta cifra que se haya alcanzado en el país hasta entonces.

En la grande epidemia de viruela de Antofagasta de 1903 se vacunaron, en ese año, un total de 13,722 personas, y en la actual, en la misma ciudad, se han vacunado, desde Enero hasta la fecha, más de 60,000.

En Santiago, hasta el día de hoy, se han vacunado y revacunado más de 600,000 individuos.

Calculo en todo el país no menos de 3 millones de vacunaciones anti-variólicas.

Jamás, por jamás, se ha llegado, desde que existe Chile, a un guarismo tan extraordinario.

Pero, para ejecutar todas estas inoculaciones ha sido menester contratar un personal numerosísimo. Sólo el Ejército, que ha cooperado en esta labor, llegó a disponer en cerca de dos meses de trabajo, de mil quinientos auxiliares, y a efectuar cerca de 200 mil vacunaciones y revacunaciones.

La producción de vacuna ha sido enorme: hasta la fecha el laboratorio del Instituto de Higiene ha expedido más de 600,000 placas, cada una suficiente para inocular cinco personas, sin tomar en cuenta las 200,000 dosis enviadas de la Argentina y 20 mil llegadas de Uruguay y Brasil, respectivamente.

Entre tanto, el año pasado, la misma Sección de Vacuna entregó 60,000 placas para todo el país.

Esta vez la Sección agotó todo su presupuesto del año, y para poder continuar la preparación de vacuna, tuve que prestarle $ 21,900 en el curso de dos meses, antes de que se recibieran $ 48,000 decretados por el Gobierno para ese objeto.

Y así se sostiene, señor Ministro, que la Dirección de Sanidad es de una incapacidad absoluta, y que su Director es de una ineptitud manifiesta, y es menester reemplazarlo por un especialista.

Hace treinta años que me consagro con toda dedicación al estudio de los problemas de higiene pública, y a mi esfuerzo se debe la legislación sanitaria y casi todos los servicios de sanidad que hay en funciones.

He desempeñado, gratuitamente, el cargo de miembro del Consejo Superior de Higiene veinticinco años y presidí las sesiones de la antigua corporación durante los últimos diez años de su existencia.

Antes de concluir, señor Ministro, debo hacer presente a US. que se ha llevado al debate de la Cámara la separación del ex-inspector sanitario, don Romilio Torrealba, y se ha hecho mérito de un folleto que ha escrito, plagado de errores e inexactitudes.

El señor Torrealba fué separado por ser un mal empleado.

En un impreso que acompaño a US. se hallan todos los antecedentes de este asunto, y en el cual se inserta una nota del ex-Ministro del Interior, don José Florencio Valdés Cuevas, dirigida al infrascrito, que concluye con la siguiente frase: "Cúmpleme manifestar a Ud. que el Ministerio aprueba sus actos relacionados con la Inspección Sanitaria de la I Zona, que han sido inspirados en el estricto cumplimiento de su deber y en la exacta aplicación de la ley".

Consta, también, de otra nota del mismo señor ex-Ministro, dirigida al ex-inspector sanitario, en que le reprueba duramente su conducta, y le desautoriza completamente.

Saludo atentamente a US. — (Fdo.) **R. Corbalán Melgarejo**, Director General.

Al señor Ministro del Interior".

### Sucesos de Pellahuén

El señor SECRETARIO. — El señor Rojas Mery solicita se dé lectura al siguiente telegrama recibido por su señoría de Traiguén:

"Traiguén, 9 de Noviembre de 1921. — Señor diputado Eulogio Rojas Mery.— Santiago.— Hoy a las 9 de la mañana fuí asaltado con mi familia en mi aserradero de Pellahuén, por Antonio Torres, su hijo y 7 carabineros a las órdenes de Torres. Me golpearon a mí y a los míos intentando masacrarme con sus armas. Carabineros no tenían orden competente y no respetan tampoco órdenes Subdelegado de Lumaco. Pido amparo para mí y demás ocupantes que diariamente son atropellados en igual forma.— **Carlos Bolemey**".

### Epidemia de viruela en la zona carbonífera

El señor SECRETARIO.— El señor Pradenas solicita que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por su señoría:

"Lota, 9 de Noviembre de 1921. —Señor Juan Pradenas Muñoz. — Santiago.— Informe enviado acerca viruela Puchoco Schwager tiene alarmados obreros sector Lota, pues hasta la fecha ya han muerto 300 compañeros. Autoridades y Gobierno no ponen remedio alguno. Obreros afectados han gastado más de $ 2,000 en medicamentos pidiendo ahora nuestro concurso pecuniario. Abrigamos esperanza Gobierno mandará Brigada Sanitaria para combatir este mal que hoy hace estragos entre nuestros camaradas de Coronel. Es posible que nos veamos obligados paralizar trabajos y celebrar mitin de protesta con Schwager, Buen Retiro, Maule y Playa Negra para hacernos oír una vez por todas. **Guillermo Vidal**".

### Petición de antecedentes

El señor SECRETARIO.—El señor Labarca pide que se soliciten del Ministerio de Ferrocarriles los antecedentes relacionados con el pago de expropiaciones para el ferrocarril a San Antonio, hecho a la sucesión del señor Francisco Subercaseaux.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio que se solicita.

### Reforma del sistema de inscripción para usar de la palabra

El señor SECRETARIO. — El señor Concha don Luis Ambrosio, formula indicación para que el sorteo para usar de la palabra durante la primera hora deberá verificarse entre los comitées de los partidos y un representante de aquellos que no tengan comitées establecidos. El favorecido podrá ceder su derecho a algún diputado de sus filas.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor GUMUCIO.— Pido segunda discusión para esta indicación, a fin de poder estudiarla.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

### Exención del trámite de Comisión

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor De la Vega para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre elección de municipales en Quilpué y Villa Blanca.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor SALAS ROMO.— Esa indicación, señor Presidente, no tiene objeto porque la Comisión de Legislación se reunirá hoy y expedirá su informe sobre este proyecto a fin de que pueda ser tratado en la Cámara.

El señor AZOCAR.—Yo, señor

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

COCHES
PLEGABLES PARA GUAGUA
Precios muy convenientes
Casa Moletto
CATEDRAL 2202 esq. Maturana
N-11

Presidente, pedí hoy al Presidente de la Comisión que despachara este asunto.

El señor Presidente me prometió que la Comisión expediría su informe hoy.

¿Por qué no esperamos entonces el informe? En la sesión de mañana podría tratarse el proyecto, después de haber llenado sus trámites reglamentarios.

El señor RUIZ (Presidente).—En el momento oportuno tendrá presente Su Señoría y la Cámara las observaciones que ha formulado para emitir su voto.

### Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente).—En la sesión de ayer se acordó destinar la orden del día de la presente sesión a tratar de la acusación al ex-Ministro señor Martner. La Mesa quedó de solicitar el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para suprimir la hora de los incidentes y destinar toda la sesión a este negocio.

El señor O'RYAN.—Yo tengo interés en hablar hoy.

Me puse de acuerdo con el señor Ministro del Interior en la tarde de ayer para formular algunas observaciones relacionadas con la policía de Valparaíso.

No tendría inconveniente en aplazar estas observaciones siempre que la Honorable Cámara me considere inscrito en primer lugar para la hora de los incidentes de la sesión de mañana. Así daría facilidades para el desarrollo de la acusación Martner.

El señor PRADENAS.—Voy a oponerme por la siguiente razón: Se trata aquí de una acusación contra un ex-Ministro correligionario del señor Sierra, quien tiene la costumbre de tratar a los miembros del Partido Demócrata en forma grosera.

El señor GUMUCIO.—¿Y se va a votar siempre hoy la acusación?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, honorable diputado.

El señor GUMUCIO—Pero conviene tener presente que el acuerdo fué tomado en la inteligencia que el señor Presidente, obtendría el acuerdo de los comitees para destinar toda la sesión a tratar de la acusación. Si este acuerdo no se produce, lo hará por lo menos para no votar en esta sesión la acusación.

El señor RUIZ (Presidente).—Eso lo resolverá la Cámara en el momento oportuno.

### La Dirección de Sanidad

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, como el señor Ministro del Interior llega en este momento a la Sala, acaso, convendría que diera su opinión acerca del voto que se ha propuesto relacionado con la Dirección de Sanidad.

El señor O'RYAN.—Eso se hará en su debido tiempo.

El señor RUIZ (Presidente).—El señor Ministro está tomando nota del voto que se ha presentado.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Desea usar de la palabra el señor Ministro sobre esta proposición?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Usaré de la palabra en el momento oportuno.

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito en primer lugar el honorable señor O'Ryan.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo agradecería al señor Presidente, que antes de votarse la proposición de que se trata, tuviera la bondad de cederme la palabra.

### Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor O'RYAN.—Voy a ser lo más breve posible a fin de dar facilidades al señor Ministro para que pueda usar de la palabra.

En la sesión del 28 del mes próximo pasado, el Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, concurrió a esta Cámara a manifestar que, con relación al decreto que mandó reorganizar la policía de Valparaíso, él estaba en posesión de datos completamente contundentes en contra de los oficiales y jefes que fueron separados de esa policía, y que, en vista de estos antecedentes procedió a exonerarlos de su puesto. Agregó algunos cargos en contra de estos funcionarios, y luego después, Honorable Cámara, hizo cargos de carácter personal en contra del diputado que habla, y que yo en esta oportunidad voy a desestimar.

Yo dije en aquella sesión que el señor Ministro, cuando decretó la exoneración de los empleados de esa policía, no había tenido en su poder un sólo documento que comprobara sus afirmaciones; que obró única y exclusivamente con espíritu partidarista para cimentar una situación de alcance electoral.

Tengo antecedentes para corroborar lo dicho por mí en aquella ocasión, y voy a referirme a una carta dirigida por el Honorable Senador por Valdivia, señor Eliodoro Yáñez, a uno de los funcionarios exonerados de la policía por el decreto aludido.

El señor Ministro exoneró de su cargo al jefe de la Sección de Identificación de la policía de Valparaíso, doctor don César Zilleruelo, miembro prestigioso del Cuerpo policial de ese puerto.

No hay un sólo cargo contra este funcionario.

El señor Zilleruelo dedicó doce años de su vida al servicio de la Sección de Identificación. Fué un verdadero apóstol en el cargo que desempeñó, y al cual le dedicó toda su atención y todas las horas que le dejaban libres el ejercicio de su profesión.

Sin embargo, se creyó conveniente exonerarlo de su puesto y reemplazarlo por un señor que no es técnico, que no es de la profesión, que ha sido traído de la calle, pues no ha servido cargo alguno en ninguna de las reparticiones policiales del país.

Asombrado el doctor Zilleruelo por esta medida del Gobierno, mandó un telegrama al señor don Eliodoro Yáñez, comunicándole lo que pasaba.

El señor Yáñez concurrió a la Moneda, y habló con el señor Ministro.

El señor Ministro le contestó que no conocía los cargos contra el funcionario inculpado y que había dictado el decreto aludido dejando toda la responsabilidad en este asunto al señor Intendente de la provincia, persona que le merecía toda su confianza.

El señor Yáñez contestó el telegrama del señor Zilleruelo en la siguiente forma:

"Santiago, 6 de Octubre de 1921 —Señor don César Zilleruelo. — Valparaíso. — Estimado amigo: Tengo el agrado de referirme a su telegrama de ayer, cuyos términos me han sorprendido mucho.

He hablado con el Ministro del Interior sobre el particular y me ha manifestado que en la reorganización de la Policía de Valparaíso el Gobierno ha querido dejar en completa libertad al Intendente, que es el Jefe del Servicio. No conocían, en consecuencia, el detalle de los cargos referentes a cada uno de los empleados.

Por mi parte, estimo que irá a ser necesario levantar individualmente los cargos que se hayan formulado en contra de los funcionarios de la Policía, porque la reorganización de este servicio parece estar definitivamente resuelta por el Gobierno. Pero ésto no significará, en manera alguna, dejar cesantes a los buenos empleados; por el contrario, hay el propósito de mejorarles su situación.

Me es grato saludarlo y repetirme su muy afmo. y S. S. — **Eliodoro Yáñez.**"

Ya ve la Cámara que no estaba en la razón el señor Ministro del Interior cuando dijo que había decretado la exoneración de estos servidores judiciales basado en documentos que probaban que estos funcionarios eran malos ciudadanos, y estaba en la razón el diputado que habla, cuando sostenía que el Ministro no tenía conocimiento, ni tenía un sólo cargo en contra de la conducta de estos funcionarios.

Yo, como ya dije, vengo defendiendo la justicia que le asiste a estos servidores, sin querer mezclar en absoluto la cuestión partidarista. Y tanto es así, que el Partido Demócrata apenas tiene dos correligionarios que fueron exonerados en aquella reorganización, de los 36 salidos.

El Intendente de la provincia envió con posterioridad una comunicación al señor Ministro del Interior, dándole los nombres de las personas que debían salir y proponía nuevo personal. Este documento — yo tengo antecedentes muy fidedignos—fué ampliado por un funcionario policial ascendido recientemente en Valparaíso.

Mientras el señor Intendente recomendaba a ciertas personas para mantenerlas en los cargos que desempeñaban, este funcionario policial, que era un sub-comisario y que fué ascendido por este decreto de reorganización a comisario, el señor Oscar García Cortínez, proponía a otros.

¿Y a quienes proponía este señor en la lista enviada por el señor Intendente? A un pariente cercano de él, a don Adolfo Cortínez, su primo hermano, y a un amigo suyo, Manuel Rozas.

El Intendente vino a darse cuento del hecho solamente cuando el decreto del señor Ministro vió la luz pública. Sin embargo, esto se ha silenciado.

Yo creo que ésta es una falta grave que merece un severo castigo.

La policía de Valparaíso, en la actualidad. no es policía. Hay allí una desorganización completa; aquello no tiene pies ni cabeza; no hay dirección, pues nadie obedece; no hay nada que muestre que esa es una policía de seguridad.

Tres días después que se dictó la reorganización, en la Sección de Seguridad hubo un robo en el mismo cuartel de la Sección.

El jefe de esa repartición, que fué exonerado, había traído al cuartel, de orden judicial, unas máquinas de juego que había en ciertos bares de Valparaíso, máquinas que tienen el nombre de 'chunchos".

Dichas máquinas tenían dinero en su interior. No sé qué suma, pero sí sé que era bastante.

Pocos días después de hacerse cargo de su puesto el nuevo jefe y el nuevo personal, las máquinas en cuestión fueron abiertas y sustraído el dinero que ellas contenían.

El oficial de policía creyó sencillo que a vista y paciencia...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Permítame una interrupción el honorable diputado. Su señoría ha omitido expresar la sanción que impuso ese jefe a los empleados que sustrajeron el dinero.

Los empleados que estaban de guardia la noche que el dinero fué sustraído fueron exonerados. No es tan grande, pues, la desorganización, como lo dice su señoría, y por lo mismo quiero que se deje constancia de este hecho.

El señor O'RYAN. — Me alegro que se haya tomado esa determinación, y que el honorable diputado haya dejado constancia de ella. Pero, ¿se podrá negar por esto que hay una completa desorganización en la policía de Valparaíso? ¿Se negará lo que he venido sosteniendo, que en vez de llevar buenos elementos se han llevado malos y perniciosos: personas que antes han sido procesadas y algunas que actualmente tienen sumarios en su contra y que han sido puestas en libertad bajo la fianza de un honorable diputado?

El señor CRUZAT (don Aníbal). Agradecería a su señoría que fuera más franco en sus expresiones al tratar de este negocio de la policía de Valparaíso.

Ese diputado a que se refiere su señoría es el diputado que habla. Y yo no estimo un deshonor sino al contrario que he cumplido con mi deber, al defender a un funcionario que no ha sido enjuiciado por otra causa que el celo que ha desplegado en el cumplimiento de sus deberes.

Tenemos la obligación de defender a estos modestos servidores que por cumplir con sus deberes y porque hieren ciertos intereses se les procesa, y esto es lo que ha hecho el diputado que habla; y—repito—lo tengo a honor.

El señor AZOCAR. — Entiendo que el honorable diputado no hará cargos, porque se afianza a una persona para que pueda salir en libertad condicional.

El señor O'RYAN.— Voy a contestar al honorable diputado con un documento que tengo aquí a la mano y acerca del cual no quiero hacer comentarios. Dice así:

"Para los fines a que haya lugar solicito un certificado al tenor de los puntos que indica:

S. J. L. del C.

Francisco Genaro Tapia a U. S. con todo respeto digo: que para los fines que convengan vengo en solicitar se expida por el señor secretario de S. S. un certificado al tenor de los siguientes puntos:

1.o Como es efectivo que don Alfredo Sepúlveda, ayudante de la Sección de Seguridad de Valparaíso fué declarado reo por lesiones y violación de domicilio; y 2.o Como es efectivo que se encuentra en libertad bajo fianza y es su fiador don Aníbal Cruzat. — **Francisco J. Tapia.**

Valparaíso, 31 de Octubre de 1921. — Como se pide. Hay una firma".

"Certifico que por auto de fjs. 19 corriente en el proceso N.o 12.190 querella de don Manuel Gatica contra don Alfredo Sepúlveda, éste fué encargado reo por los delitos de detención ilegal y arbitraria, lesiones y violación de domicilio. Y según acta de fjs. 22 del mismo expediente, el mismo Sepúlveda se encuentra en libertad bajo fianza y su fiador fué don Aníbal Cruzat.

Valparaíso, 31 de Octubre de 1921".

Hay una firma.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Permítame honorable diputado, yo deseo llamar la atención a la Honorable Cámara a este punto, ya que se traen estas cosas aquí, y esto es lo más serio que ha dicho el honorable diputado...

El señor Sepúlveda, que no es correligionario del que habla—y en esta materia incurre su señoría en errores demasiado graves, inexcusables—fué procesado por allanamiento a la casa de un jugador.

La querella se ha presentado por el capítulo a que se ha referido el honorable diputado, pero de ahí a que haya algo de afectivo en la querella hay una gran distancia. Yo sostengo que esta acusación es calumniosa, y así se pondrá de manifiesto ante la justicia. Y he creído cumplir con un deber al defender a este funcionario, celoso en la atención de sus obligaciones, a quien el señor diputado quiere presentar en tan mala forma ante la Cámara.

El señor LECKIE. — ¿Me permite Su Señoría?

Ha dicho el honorable diputado que ha afianzado a un funcionario que merece ser afianzado por Su Señoría; sin embargo, es la verdad que por decreto de 20 de Noviembre de 1909 este señor, que fué ayudante de la Sección de Seguridad de Valparaíso y jefe de igual Sección en Viña del Mar, fué separado de las funciones que desempeñaba en el Correo de Calama y de los de agente de la Caja de Ahorros, por haberse fugado con los dineros en custodia.

Por este hecho fué procesado y condenado.

Creo que estos datos vienen a probar la honorabilidad de que habla el honorable diputado.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Necesitaría comprobantes, porque no me basta la palabra de Su Señoría.

El señor O'RYAN. — Todos los datos que traemos a esta Honorable Cámara son documentos públicos irrefutables. No puede haber calumnia toda vez que lo que vengo sosteniendo consta de un documento emanado de autoridad competente: no sé dónde podrá estar la calumnia.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Se trata de una confabulación de unos cuantos jugadores.

El señor O'RYAN. — Por otra parte, el segundo jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso también es una persona incompetente para el cargo, traído de la calle, sin ningún antecedente: por el contrario, con antecedentes muy oscuros para poder desempeñar jefaturas en una repartición tan importante como es la Sección de Seguridad.

Tengo también documentos en que consta que ha sido condenado por el delito de ebriedad porque es un ebrio consuetudinario.

Aquí están los documentos.

Tengo muchos antecedentes como ya he dicho irrefutables, pero, como no tengo tiempo suficiente para darles lectura y poder desarrollar algunas informaciones alrededor de ellos, voy a desarrollar interpelación por este capítulo al señor Ministro del Interior.

Lamento que le haya tocado esta interpelación al distinguido servidor público, señor Tocornal, pero Su Señoría nó hace aquí sino recibir la herencia que le ha dejado el Ministerio pasado.

Esta interpelación será de carácter amistoso: yo no tengo motivo de quejas.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Tal como ha planteado este debate Su Señoría.

El señor O'RYAN. — Me concretaré únicamente a probar que la famosa reorganización de la policía de Valparaíso no ha descansado sobre anhelos de mejoramiento administrativo. Por el contrario, se ha perturbado esa administración y lejos de mejorarla se la ha empeorado, llevando a su seno elementos perniciosos, que daré a conocer con detalles, a la Cámara, en el desarrollo de la interpelación.

El señor RUIZ (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro del Interior, a fin de fijar día para la interpelación.

### La Dirección de Sanidad

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — En la sesión de ayer el honorable señor Pradenas — y le pido excusas si no señalo su ubicación como representante en esta Cámara, porque la desconozco... Me dicen en este instante que es diputado por Lautaro... El honorable diputador por Lautaro presentó una proposición que afecta a la Dirección de Sanidad y que puede afectar también al Gobierno, según sea la resolución que sobre dicha proposición tome la Honorable Cámara.

Después, al llegar a este recinto, me he encontrado con que ese voto ha sido modificado por Su Señoría en condiciones más graves aún que la proposición primitiva.

Este negocio, señor Presidente, que se relaciona con la Dirección de Sanidad, fué promovido ante la Cámara de Senadores por el honorable senador señor Concha Subercaseaux.

El Ministro del Interior que desempeñaba en esa época este cargo, manifestó, en cumplimiento de su deber y en el deseo de hacer completa luz en esta cuestión, que iba a nombrar una comisión de facultativos distinguidos para que informara al Gobierno sobre el particular.

La Comisión se nombró, y si hasta el presente no ha desempeñado su cometido, ello es debido a que algunos miembros de ella renunciaron. Estos caballeros han sido reemplazados por otros y se me ha asegurado hoy, de buen origen, que el informe será presentado a la brevedad posible.

Espera el Gobierno estar en posesión de este documento para tomar la determinación que crea conveniente a los altos intereses que están íntimamente ligados al buen servicio de la Dirección de Sanidad.

Puedo expresar a la Honorable Cámara que el Gobierno estudiará este negocio con la más absoluta imparcialidad; que no tomará en consideración influencias de ningún género; y que si realmente los cargos que se han hecho a la Dirección de Sanidad quedan comprobados, el Gobierno tomará las medidas que crea convenientes y procederá bajo el peso de la responsabilidad que este servicio le impone.

Yo creo que con estas declaraciones que hago ante la Honorable Cámara, prometiendo al honorable diputado que, en cuanto se presente ese informe, el Gobierno dará cuenta a la Honorable Cámara de la impresión que le haya causado y que tomará las medidas del caso, el honorable diputado retirará su proyecto de acuerdo.

Por otra parte, me parece que afecta a la justicia de una causa el hecho de que no se deje tiempo a un alto funcionario para que se defienda de los cargos que se le hacen. Ya hay una comisión de facultativos nombrada para oír los descargos del señor director de sanidad. Ella los atenderá si son justos. Y esté seguro el honorable diputado de que el Gobierno procederá en seguida con energía y conforme a la justicia y al interés público.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Correa Bravo propone, como modificación al proyecto de acuerdo presentado por el señor Pradenas, el siguiente:

"Con las explicaciones del señor Ministro del Interior, la Cámara estima no votar el proyecto de acuerdo del honorable diputado de Lautaro y pasa a la orden del día."

El señor PRADENAS. — Permítame, señor Presidente...

No tengo inconveniente alguno en acceder al pedido que me hace el honorable señor Ministro del Interior. Estoy convencido de que el jefe del Gabinete obrará con mano de hierro y con perfecta justicia; y, al mismo tiempo, abrigo la confianza de que el Gobierno arbitrará todos los medios posibles para que en la zona carbonífera se proceda en forma que los obreros, que allí viven en una gran aglomeración y en una promiscuidad espantosa, sean salvados de la hecatombe que los amenaza.

Dejo, en consecuencia, retirado mi proyecto de acuerdo.

El señor CORREA BRAVO. — Y yo retiro a mi vez el mío, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Agradezco la benevolencia del honorable diputado por Lautaro.

Respecto a la situación en que por el flagelo se encuentra la población de Lota y Coronel, puedo asegurar a su señoría que el Gobierno ha tomado ya todas las medidas necesarias para reducir el mal. Se han hecho muchas vacunaciones y se ha enviado gran número de placas con vacuna fresca.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedan retirados los proyectos de acuerdo presentados por los señores diputados por Lautaro y por Osorno.

El señor PRADENAS. — Sin embargo, me parece que el señor Ministro del Interior no conoce bien la situación de esos pueblos; porque yo he recibido un telegrama, según el cual, los obreros están quejosos del abandono en que se les tiene en materia de sanidad y para combatir esto flagelo están comprando ellos medicinas.

Por esto yo suplico al señor Ministro del Interior que profundice más en este asunto y que no se guíe solamente por los informes de la Dirección de Sanidad, que está interesada en aparecer ante el país como que ha combatido efectivamente el flagelo de la viruela, lo que no ha hecho, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Tomo nota de las palabras de su señoría.

### Publicación de un documento

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Permítame una palabra, señor Presidente.

He entregado al honorable señor Chanks un informe que me mandó el jefe de Carabineros acerca de las observaciones que hizo su señoría sobre el asunto de Pellahuén, para que se imponga de él, y rogaría a la Mesa que solicitara de la Honorable Cámara que acordara la publicación de este documento.

El señor RIVAS VICUÑA. — Podría dársele lectura.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la publicación del documento a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA.—Es muy corto ese documento, señor Presidente, podría leerse.

El señor NAVARRETE.—Entonces se va a ocupar en esto toda la hora y no me va a quedar tiempo para usar de la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Ya está acordada su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA.—Es un documento muy corto, señor Presidente, y su lectura no durará dos minutos.

El señor MENA LARRAIN.—Se podría prorrogar la hora.

### La Dirección de Sanidad

El señor NAVARRETE.—Yo, señor Presidente, también tengo que allegar algunos antecedentes y pruebas para poder justificar la protesta que se ha hecho en estos bancos contra la Dirección de Sanidad.

Creo que este es el momento de pasar estos antecedentes a la Mesa con el fin de que sean agregados a los que se transmitan a la Comisión que va a informar sobre este servicio y para que se vea que no hemos sido tan ligeros nosotros al formular los cargos que hemos hecho.

Por el momento me voy a limitar solamente a pedir que se acuerde la publicación de estos antecedentes en el acta de esta sesión.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se publicarán en el acta de esta sesión los antecedentes a que se refiere el señor diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿En el acta o en la versión de la sesión?

El señor NAVARRETE.—En la versión de la sesión.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No hay inconveniente.

El señor NAVARRETE.— Porque de otra manera, honorable diputado, haría perder tiempo a la H. Cámara leyendo yo esos documentos para que se publiquen como parte de esta sesión.

Los antecedentes a que me refiero los manda la Municipalidad de Talcahuano y se da en ellos cuenta de lo que ha hecho para poder contrarrestar la negligencia de la Dirección de Sanidad con el fin de librar al pueblo a que sirve, del flagelo que nos azota.

El señor GREZ PADILLA.—¿Sería posible conocer esos antecedentes?

El señor NAVARRETE.— ¿Por qué no hace respetar mi derecho, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—La Cámara acordó ya publicarlos.

El señor GREZ PADILLA.—Y aparte de la publicación, ¿no sería posible leerlos?

El señor RUIZ (Presidente).—Se enviarán los antecedentes a su señoría.

### Sistema de redondilla en las faenas marítimas

El señor NAVARRETE.—En las observaciones que se han hecho respecto de la redondilla establecida en las faenas del litoral de la República, se ha dado cuenta del decreto que dictó el Gobierno modificando el sistema antiguo.

Después de múltiples gestiones hechas ante Su Excelencia y ante el señor Ministro del Interior para convencerlos de la injusticia que se iba a cometer con esta gente que tiene derechos adquiridos, llegamos a la conclusión que se pondría en práctica el nuevo sistema por dos meses y en vista de su resultado se verían las medidas de reforma que se adoptarían. Además, quedamos encargados el señor Cruz y el que habla de presentar un contra-proyecto al elaborado por la comisión que nombró el Gobierno. Ese contra-proyecto lo tengo a la mano; ha sido elaborado por las mismas personas interesadas en el asunto y con el fin de que la Cámara se dé cuenta de que el mantenimiento del nuevo sistema puede suscitar dificultades y perturbaciones considerables en la vida comercial e industrial del país, me permito hacerlo pasar a conocimiento de la Mesa para que, si la Cámara quiere conocerlo se le dé lectura, o de lo contrario, se le inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Su señoría solicita que se publique en el Boletín de Sesiones?

El señor NAVARRETE. — Sí, porque así se ahorra tiempo.

El señor GREZ PADILLA.—Yo pido que se lean esos antecedentes.

El señor NAVARRETE.—Sería preferible que se publicaran, porque así la Cámara no pierde tiempo en oír su lectura.

El señor GREZ PADILLA.—Lo que deseo es que no se repita lo que ha pasado en ocasiones anteriores, en que se ha acordado a ciegas la publicación de documentos y se han publicado barbaridades.

El señor NAVARRETE.—Va a ver su señoría que no se trata de una barbaridad.

El señor RUIZ (Presidente),—Se van a leer los documentos.

El señor PRO-SECRETARIO. —Se comienza a leer los documentos.

—(Durante la lectura):

El señor NAVARRETE.— ¿Me permite señor Presidente?

Va a llegar el término de la hora. Como la Cámara ya se ha impuesto de que se trata de un documento perfectamente correcto y respetuoso, yo pediría que la Cámara acordara publicar la parte que no se alcance a leer.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma que propone el honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO. — Lo natural es que se publique sólo hasta donde se lea.

El señor RUIZ (Presidente).—Eso sería lo reglamentario.

El señor NAVARRETE.— ¿Por qué no se prorroga la hora?

Yo he sido siempre deferente con mis honorables colegas.

El señor RUIZ (Presidente). — En realidad, parece que la lectura del documento ocuparía la totalidad de la hora; y como la materia es interesante, acaso convendría acordar su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA. —Eso nos privaría del agrado de oír su lectura.

El señor NAVARRETE. — Ya va leída más de la mitad.

### Elección de Consejero de Estado

El señor Pro-SECRETARIO. — El señor Cruzat, don Aníbal, modifica la indicación del señor Correa Bravo en el sentido de que la elección de Consejero de Estado se verifique el Miércoles próximo.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión.

El señor CORREA BRAVO. —Yo acepto con agrado.

### Sistema de redondillas en las faenas marítimas

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para publicar en la versión de la sesión el resto del documento a que se estaba dando lectura.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor NAVARRETE. — La Cámara no ha ilustrado suficientemente su criterio a este respecto.

¿Creen los honorables diputados que no van a sacar un gran provecho con la lectura de esta notaproposición que tiende a armonizar los intereses de los obreros con los de los capitalistas?

Son estos intereses igualmente respetables y es necesario conocer unos y otros, a fin de contemplarlos, y a fin de poderse formar conciencia acerca de parte de quién está la razón.

El señor PRADENAS. — Tomando en cuenta que la Cámara no tuvo inconveniente para acordar que se publicara, a pedido del señor Ministro del Interior, el informe de Comisión sobre este asunto, debiera también acordarse publicar este trabajo. Talvez por venir de representantes de los obreros el honorable diputado por Osorno se opone; pero lo justo es que este documento, que es absolutamente respetuoso, se publique para que lo conozcan los señores diputados.

El señor CORREA BRAVO.—Junto conmigo, se había opuesto otro señor diputado; pero como yo no quiero aparecer manifestando terquedad ante la petición de su señoría, y haciendo cumplido honor a la afirmación que su señoría hace, en el sentido de que el documento no contiene nada de incorrecto, y porque se trata de algo en beneficio de las clases trabajadoras, retiro mi oposición.

El señor GREZ PADILLA. — Y si mis palabras pudieran interpretarse como una oposición a esta proposición, retiro también mi oposición, sobre todo después de imponerme en los primeros antecedentes enviados a la Mesa por el honorable señor Navarrete, de la brillantísima labor de la Municipalidad de Talcahuano, en resguardo de la higiene y la salubridad públicas, que es digna de todo encomio, y más que ella el comandante en jefe del Apostadero Naval del mismo puerto, por su valiosa cooperación en la acción municipal.

El señor NAVARRETE. — Está confundiendo su señoría. Perdóneme el honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para publicar el resto del documento a que se estaba dando lectura.

Acordado.

### Petición de antecedentes

El señor Pro-SECRETARIO. — El señor Rojas Mery solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que remita a la Cámara las órdenes e instrucciones que hayan tenido los carabineros destacados en Pellahuén para proceder en forma violenta contra los ocupantes de esa región señores Carlos Bolomey, Policiano Oviedo, etc.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

### Votaciones

El señor RUIZ (Presidente).—Terminada la primera hora.

### Votaciones

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor Pro-SECRETARIO. — Indicación del señor Cruzat don Aníbal, como modificación a la formulada por el honorable señor Correa Bravo, para que la elección de Consejero de Estado se verifique el Miércoles próximo.

El señor CORREA BRAVO. — Y yo la acepto.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación del honorable señor Cruzat.

Aprobada.

El señor Pro-SECRETARIO. — Indicación del honorable señor de la Vega, para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre elección de municipales en Quilpué y Villa Blanca.

El señor RUIZ (Presidente). — Se había manifestado por algunos señores diputados que este proyecto estaba en vías de ser informado, tal vez para la sesión de mañana.

El señor DE LA VEGA. —Efectivamente, el señor Presidente de la Comisión me ha afirmado que mañana va a reunir a los miembros de ella.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

### Tabla de fácil despacho

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a dar lectura a los proyectos que se anuncian para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor PRO-SECRETARIO.—Proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Chillán.

Proyecto sobre construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Proyecto que crea una Dirección General de Caminos.

Proyecto sobre reformas de algunos artículos del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal.

Proyecto sobre construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Proyecto sobre distribución de energía eléctrica y sobre líneas telefónicas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Y el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Penal?

El señor CORREA BRAVO. — ¿Por qué no reemplaza, con la benevolencia que le caracteriza a Su Señoría, ese proyecto de la Inspección General de Caminos, que va a ser largo, que no es para el cuarto de hora, por el otro de Reforma del Código de Procedimiento Penal, a que se refiere el señor Ramírez Frías?

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, Honorable Diputado, los proyectos no tienen un orden determinado en la tabla de fácil despacho, y en ella figura el proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor DE LA VEGA. — ¿Y el proyecto sobre reforma del Reglamento, de que se dió cuenta, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Se tramitará en conformidad al Reglamento, Honorable Diputado.

### Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la proposición de acusación contra el ex-Ministro de Hacienda, señor Martner.

Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Concepción, señor Jorquera.

El señor DE CASTRO. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Jorquera.

El señor JORQUERA. — Cuando en una sesión anterior se pre-
sentó a la consideración
Honorable Cámara la p
de acusación por parte d
mitees de los partidos d
Nacional, en contra del
tro señor Martner, me
dió el honor de hacer
servaciones relativas a
que se le imputaban al
ner en el informe de la
nombrada por el Hono
do para ocuparse de est
En aquella ocasión
ta a cada uno de los
mulados, para llegar a
sión de que todos y
ellos eran absolutamen
dos.
Me habría parecido
trar nuevamente en
porque de lo que ahor
es de resolver si se ad
a examen la proposició
sación; que es una cu
forma, no de fondo.
En este concepto, hab
rido postergar mis obs
sobre la cuestión de fond
el momento en que ella
tratarse.
Sin embargo, el discur
nunciado en sesión pasada
Honorable Diputado por
go señor Valencia, me ob
rectificar algunos errores
cepto en que ha incurrido
norable Diputado, a fin de
claramente establecido
verdad de los hechos.
En esta tarea, no voy a
en detalles, porque quiero
le a la Cámara la pérdida
po que ello significaría
se ahora sólo de si se
examen la proposición de
ción. Sólo me voy a refer
términos generales a las
ciones formuladas por el H
ble Diputado por Santiago.
Se refirió el señor Valencia
circunstancia de que los bono
empréstito habían sido
apresuradamente.
Ya hice notar en otra op
dad que este apuro se debió
exigencias del Banco de Chi
amenazaba a la Nación ente
una crisis, una debacle eco
ca; amenazaba a los comer
a los industriales, a toda
tela; al Gobierno mismo,
rrarles el crédito.
Ante esta amenaza hubo
sidad de liquidar rápidame
letras del empréstito. Esto
jo el descenso del cambio,
ha sido comentado en térm
tisonantes por Su Señoría.
Sin embargo, el propio
que ha sostenido la acusació
incurrido en una contradic
dente. En uno de los párra
su discurso dice que la afir
de que el control del cambio
quedar en manos del Gobie
es efectiva, pues el Gobie
ejerce el control del cambio
nacional. Las palabras
de Su Señoría son éstas:
"Desgraciadamente, es
ción no es efectiva, pue
bierno no ejerce el co
cambio internacional. Com
mis honorables colegas,
tuaciones del cambio depe
balance de los créditos y
deudas comerciales de la
dependen de los productore
sumidores y comerciantes
cultores, industriales y
del extranjero, de la acció
o de muchos individuos y
la colectividad".
Entonces, señor Presid
las fluctuaciones del cam
ternacional no dependen
actividades que el Gobierno
haber desarrollado, la qu
se acusa al ex-Ministro de
da, señor Martner, como
ble de estas fluctuaciones
propio diputado declara
no depende del Gobierno
contradicción evidente de
puede juzgar la Honorab
mara.
Hace mérito también el
ble diputado, en la introd
su discurso, de las obser
que hacían en sus artícul
riales algunos de los
órganos de publicidad, ob
nes en que se hacía ap
actuación del señor Martner
un escándalo.
Desearía que en los act
mentos nos manifestara Su S
su opinión, frente a las
claraciones que los mism
nos contienen sobre esta
Bien saben mis honorab
gas que la prensa diaria
rapidez de las informa
debe dar, por el papel
informativa que desemp
sociedad, se atiene a los
momento, hace los co
juzga de los acontecim
ma facie; no puede ent
determinadas materias
las en toda su amplitud
dos sus detalles. No
tonces, que esos órgan
cidad hubieran manif
principio una opinión
considerarse como
actuación del señor Mar
estos mismos órganos
dad han manifestado
investigar los antecede
esta acusación no es
una zancadilla polític
otra cosa que el uso
que debería guardarse pa
nes más solemnes en vis
como los propios acusadores
ran, dejan a salvo la absolu

COLON
Los mejores cigarrillos
con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Grandes Galpones
con enmaderación de pino y cubierta de fierro galvanizado, se venden. Verlos diariamente en
HUERFANOS ESQUINA DEZ ESPERANZA
N-13

Odol
lo mejor para la dentadura
Antes de acosta
enjuáguese Ud. la boca
y sentirá Ud. en ella una
y un bienestar delicioso
penetra en cierto modo
y las impregna de sus
de suerte que, al aspirar
éste toca las encías y
una frescura particular
queda dicho, produce un
bienestar.

Señorita
Joven, ofrécese para cualquie
ra ocupación decente.
Cuenta con buenas recomen
daciones. J. F., Correo Centr

RECALCINE

El más poderoso de los tónicos recomendado por el cuerpo médico.

En venta.

LANSOYL

Es el remedio indicado y seguro contra el ESTREÑIMIENTO. (Sequedad de vientre).

En venta.

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

Nin

dez de procedimientos del señor Martner.

En la misma introducción de su discurso el honorable diputado por Santiago manifestaba la bondad de las intenciones con que los acusadores procedían.

¡Lástima grande que la bondad de las intenciones no se haya conformado con la bondad de procedimientos! Si había investigaciones que realizar, si había cargos que fundar, no debía haberse procedido con precipitación. Como más adelante lo demostraré, los honorables diputados acusadores, de la misma manera que la Comisión del Honorable Senado, han procedido con absoluto desconocimiento de los antecedentes. Todavía más, equivocándose en la cita de las leyes, con desconocimiento de sus disposiciones, ignorando aún cuál es la norma general, cuál el espíritu que ha informado las disposiciones de nuestro Código Penal, y el espíritu de todas las leyes penales.

Como capítulo primero de la acusación, el honorable diputado por Santiago hacía mérito de la proposición que se presentó a esta Honorable Cámara.

Dice la proposición de acusación:

"Ahora bien, el ex-Ministro señor Martner no depositó el producto del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el contrario, mantuvo depositada a la orden del Gobierno en el extranjero una parte del producto del empréstito y la otra parte la liquidó en Chile, depositando el producto de la liquidación a la orden del Ministro de Hacienda".

Se trataba, nos decía el honorable diputado acusador, de arrancar al Ejecutivo la facultad de manejar los fondos provenientes de este empréstito.

Tiene este procedimiento de la legislatura un antecedente que es necesario recordar.

Anteriores administraciones, que no han sido de Alianza Liberal, dispusieron de los fondos provenientes de los empréstitos para atender a los gastos públicos ordinarios.

Mi honorable colega, el diputado por Linares, me recordaba hace poco un incidente a este respecto, en que le había correspondido actuar.

El honorable diputado preguntaba a un funcionario, ¿cómo es posible que habiendo déficit continuo en la administración de la Hacienda Pública, siempre haya fondos para pagar? Y el funcionario requerido le respondió que siempre había dinero porque en las arcas fiscales existían los fondos provenientes de los empréstitos.

Las administraciones anteriores siempre adoptaron este procedimiento de acudir a las arcas fiscales, estuvieran o no sus fondos destinados a gastos ordinarios.

Fué por esto que el legislador dispuso que el producto de este empréstito de los Ferrocarriles debía destinarse exclusivamente a las necesidades de la Empresa.

Nos hizo el honorable diputado acusador una historia de las disposiciones en referencia. Pero esa historia no hace más que demostrar que el señor Martner y el Gobierno en general, han ajustado sus actos en todo a los propósitos del legislador.

El legislador quiso que se destinaran los fondos exclusivamente a la Empresa de los Ferrocarriles.

Y se han destinado a esa Empresa todos los fondos, absolutamente todos, con la sola excepción de los 50 millones de pesos que se usaron en obras públicas ya contratadas y a reparaciones de caminos.

Ahora, esa destinación se hacía con autorización del legislador mismo.

El legislador que pudo disponer que los fondos se destinaran a la Empresa de los Ferrocarriles, también pudo disponer, por un acuerdo posterior, que se destinaran a otro objeto.

Esto fué lo que hizo.

Ninguna responsabilidad puede caber al Gobierno, ya que no hacía sino cumplir con un acuerdo de la Legislatura.

¿Se ha cumplido el propósito del legislador de destinar el producto del empréstito a la Empresa de los Ferrocarriles?

El honorable diputado acusador manifestaba que debían haberse entregado las letras, libras esterlinas y dólares del empréstito a la Empresa de los Ferrocarriles. Pero el honorable diputado acusador y los demás miembros de los Comitees parlamentarios de la que hasta hace poco fué oposición en esta Honorable Cámara, han incurrido en un error lamentable. Ni siquiera se les ha ocurrido consultar el diccionario para saber lo que éste dice.

El diccionario dice, a este respecto, que producto "es caudal que se saca de una cosa que se vende, o el que ella reditúa".

De manera que, según el concepto de los honorables diputados acusantes, las letras eran producto, las libras y los dólares eran producto, en contra de lo que el diccionario claramente dice; y como las reglas de interpretación legal determinan que cuando el sentido de la ley es claro, no se puede desatender su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu, llegamos a la conclusión de que el producto del empréstito era el caudal que se obtuvo por la venta de las letras.

Pero la Empresa de los Ferrocarriles del Estado insiste, según algunas comunicaciones a que se dió lectura en la sesión en que usó de la palabra el honorable diputado por Santiago, insiste, digo, en que no se le entregaron las libras o las letras.

Suficientemente esclarecido este punto, me parece demás detenerme a examinar los conceptos emitidos en esa nota.

A propósito de esta misma materia, el honorable diputado acusador hizo gran caudal de que "la Empresa tuvo conocimiento el 4 de Abril de que el Gobierno había pagado por ella 20 millones de pesos por carta que le envió el Director-Gerente del Banco de Chile, y el decreto que ordenó pagar estos 20 millones de pesos, que ordenó mover estos fondos de la Tesorería Fiscal tiene fecha 15 de Abril, o sea, el decreto es posterior 11 días al depósito de los fondos hecho en el Banco de Chile".

La verdad es que, para mí al menos, resulta increíble que personas que por su posición deben tener conocimiento de la Constitución y de las leyes, puedan pretender formular un cargo contra un Ministro de Hacienda con este antecedente. Bien sabemos todos los Diputados que nos sentamos en esta Honorable Cámara, que las tesorerías fiscales no pueden hacer pagos sino en virtud de un decreto en el cual se indique la partida y el ítem a los cuales deba el pago imputarse. Sabemos perfectamente bien que, de acuerdo con la ley que instituyó la Dirección del Tesoro y la Tesorería Fiscal, no pueden obedecer estas reparticiones a órdenes de pago sin este requisito previo.

De tal manera que si la Tesorería Fiscal hizo un pago, realizó una operación sin sujetarse a las leyes, ¿a quién puede corresponder la responsabilidad?

Me observa el Honorable Diputado, por Santiago, señor Celis, que la Tesorería Fiscal tiene sus fondos depositados en el Banco de Chile; pero esto no desvirtúa mi armación de que se trataba de una operación para la cual se requería un decreto.

La Tesorería Fiscal al realizar esta operación sin orden preestablecida, faltó a la ley.

¿Luego se trataría aquí de una acusación en contra de la Dirección del Tesoro, de una acusación en contra del Tesorero Fiscal de Santiago?

Parece, señor Presidente, que los Honorables Diputados acusadores, no hubieran parado mientes en que si algún cargo existe, este cargo no puede recaer sobre el ex-Ministro de Hacienda.

Como otro fundamento de la acusación, a que se refirió el Honorable Diputado por Santiago, a que se habría violado la letra a) del artículo 2.o de la ley que autorizó el empréstito de los ferrocarriles.

Dice este punto de la acusación:

"Además en las operaciones con el producto del empréstito, el ex-Ministro prescindió de la Empresa de los Ferrocarriles, asumió por entero las funciones encomendadas a ésta por el número. . . del artículo 3.o de la ley y pasó por sobre las facultades que a la Dirección del Tesoro confiere la ley de 24 de Enero de 1883"

Tenemos entonces que se ha violado un número de un artículo que no se encuentra. . .

El propio Diputado acusador, manifestó que había en esto un error, porque el artículo 3.o de la ley no se refiere a esta materia; que este artículo debía ser el 2.o de esta ley.

El artículo 2.o de la ley de empréstito de los Ferrocarriles, contrariamente a lo que pudiera creer Su Señoría, no tiene número, sino letra.

De tal manera que los comitees parlamentarios que presentaron esta acusación no sabían lo que hacían: tomaron un artículo por otro; tomaron una letra de un artículo por un número de otro.

Insisto en creer que los Honorables Diputados acusadores no leyeron las disposiciones legales, y así se explica que el señor Valencia no se haya detenido a examinar con más detalles esta materia y se ha referido a ello por encima, sin darle mayor importancia.

Como supongo que en seguida algunos de los miembros del comité acusador querrán hacer uso de la palabra, les voy a indicar el camino para que encuentren el fundamento de esta acusación.

El artículo tercero a que se refiere la acusación, no puede ser otro que el artículo 3.o de la ley de 1914, que reorganizó la Empresa de los Ferrocarriles en su forma actual.

En esta forma se hizo la acusación, sin atenerse a las disposiciones de la ley, sin examinar los fundamentos, y haciendo todo a la ligera. Naturalmente. . . ¡Se trataba de una cuestión de tan poca importancia que no valía la pena examinar la ley del empréstito, la de ferrocarriles, y otras que dicen relación con esta materia!

En seguida y dentro de este mismo fundamento, de la acusación, el Honorable Diputado hacía notar que en las operaciones que se hicieron en el empréstito, el ex-Ministro había pasado sobre las facultades que a la Dirección del Tesoro confiere la ley de Enero de 1883.

La ley del 83, que organizó la Dirección del Tesoro, determina, como antes lo hice notar, que los giros de letras no corresponden a la Dirección del Tesoro. En una pasada oportunidad leí la disposición legal correspondiente y como se trata de una cuestión suficientemente esclarecida y a la cual el señor Martner también se refirió, no creo del caso insistir sobre esta materia. Conviene, sin embargo, leer el artículo correspondiente, que dice:

"1.o Dirigir y vigilar la recaudación, por las oficinas de su dependencia, de las contribuciones y demás entradas nacionales, la conservación y custodia de los fondos recaudados, su distribución en las diversas oficinas, según las necesidades del servicio y su aplicación a satisfacer las obligaciones del Estado, con arreglo al presupuesto general de gastos públicos, y a la ley o leyes que se dictaren después de promulgado aquél y a las que no hubieren podido ser incluidas en el mismo".

Se ha hecho caudal de que la Empresa de Ferrocarriles no había tenido conocimiento de la forma en que se había liquidado la operación, ni de la forma en que se había invertido el empréstito y de que este mismo desconocimiento afectaba a la Dirección del Tesoro, institución encargada, según las reglas de su organización, de todo lo que se refiere al manejo de los bienes nacionales.

El artículo 5.o de la ley del 37, dice: "Corresponde al Ministerio de Hacienda la administración de las rentas públicas y el cuidado de su recaudación e inversión con arreglo a la ley".

Cierto es que la ley que organizó la Dirección del Tesoro complementa esta disposición determinando algunas funciones especiales; pero, en todo caso, las funciones que no han sido especialmente encargadas a la Dirección del Tesoro, como la venta de letras, deben corresponder al Ministerio de Hacienda directamente, y es así como se ha procedido siempre.

Yo quiero pedir a los honorables colegas que han desempeñado funciones de Ministro de Hacienda, que me desmientan en caso de que yo incurra en error: ¿es o no efectivo que siempre que se ha tratado de liquidar un empréstito, la operación se ha realizado exclusivamente por el señor Ministro de Hacienda?

Estoy seguro de que no se me podrá desmentir. Yo he consultado a diversos ex-Ministros de Hacienda, al Sub-secretario del ramo y a otros mecanismos que tienen que intervenir en el manejo de fondos públicos. Y todos me han afirmado que cuando se ha tratado de la liquidación de un empréstito, de la venta de letras en oro, siempre se ha procedido a ella directamente por el Ministro, aun sin conocimiento del Sub-secretario respectivo.

La Dirección del Tesoro no ha tenido conocimiento, según los acusadores, de operaciones que se han realizado.

En contra de esta opinión exhibí en otra ocasión algunos documentos y creo haber dejado claramente establecida la participación del Tesoro.

Sin embargo, voy a insistir sobre un punto.

El Ministerio de Hacienda encomendó a la Dirección de Contabilidad que realizara las operaciones de la contabilidad. No estaba en funciones el Director y realizó esta operación el Sub-director.

Cuando el Director se hizo nuevamente cargo de su puesto, manifestó que creía que una atribución de esta naturaleza debía ser autorizada por medio de un decreto.

Se dictó, entonces, un decreto en cuya virtud se encomendó a la Dirección de Contabilidad el giro de las letras.

Explicó oportunamente el ex-Ministro de Hacienda cuál era el alcance de este decreto. Manifestó, por otra parte, que este decreto objetado no se llevó a la práctica sino en lo que se refería a las operaciones de contabilidad.

Pero la Dirección del Tesoro, bien lo dijo ya el ex-Ministro acusado, tuvo conocimiento de las operaciones por haber recibido numerosas comunicaciones en este sentido.

Por si quedara alguna duda, voy a dar lectura a un documento que talvez no conozcan Sus Señorías, los diputados acusadores, porque no aparece entre los antecedentes aludidos por la Comisión del Senado, —traspapelado tal vez—que se encontraba perdido en los archivos de la Dirección del Tesoro y que los señores diputados acusadores no se han dado el trabajo de irlo a examinar.

Este documento desmiente en absoluto todas las aseveraciones que sobre este asunto han hecho los señores diputados acusadores y la Comisión del Senado.

Este documento dice:

"Santiago, 28 de Marzo de 1921. —Contratado el Empréstito de los Ferrocarriles del Estado que autorizó la ley N.o 3,718, de 17 de Enero último, este Ministerio ha verificado con diversos Bancos las siguientes operaciones:

| Letras fiscales giradas contra los fondos del Empréstito | Valor en libras | En billetes |
|---|---|---|
| Vendidas por el Banco Nacional. | £ 50,000 | $ 1.296.471.08 |
| Vendidas por el Banco de Chile. | 250,000 | 6.420,419.30 |
| Vendidas por el Banco Anglo S. A. | 200,000 | 5.137,126.74 |
| **Letras giradas por los Bancos contra los mismos fondos del Empréstito** | | |
| Banco Español de Chile . . . | 600,000 | 15.467,353.17 |
| Banco Alemán Transatlántico . . | 200,000 | 5.136,521.65 |
| National City Bank . . . . . | 200,000 | 5.136,713.02 |
| | £ 1.500,000 | $ 38.594,602.46 |

Además hay pendientes para la mala del 29 del presente las siguientes órdenes de ventas de letras a los Bancos que se indican:

| | |
|---|---|
| Banco Nacional. . . £ | 50,000 |
| Banco Anglo Sud-Americano. . . . | 50,000 |
| Banco Germánico de la A. de Sud. . . | 26,000 |
| Banco Alemán Transatlántico. . . . . | 50,000 |
| National City Bank. . | 150,000 |
| £ | 326,000 |

Al Director del Tesoro.

Tenemos entonces que el Ministerio de Hacienda en contra de todo lo que aseguraban los acusadores había comunicado estas operaciones a la Dirección del Tesoro.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Dice la comunicación a qué tipo de cambio se vendieron las letras?

El señor JORQUERA.—La operación viene reducida a billetes.

Si quiere su señoría, daré lectura a las cifras.

El señor SILVA SOMARRIVA. — El Ministro había entregado las letras a varios Bancos, estando el cambio a 8 peniques y fracción, pero después el cambio bajó a 6 peniques y fracción. Es natural que habiendo un interés tan considerable de parte del Fisco, hubiera sido para él la ganancia y hubiera pedido a los corredores encargados de la operación, los datos referentes a la Comisión, a las utilidades obtenidas y a los gastos o sea la rendición de cuentas.

Yo quisiera que me aclarara este punto su señoría.

El señor JORQUERA. — El punto a que se refiere su señoría no dice relación alguna con el que yo estoy tratando. Pero voy a dar una explicación a su señoría.

Su señoría sabe — pues antes que nada reconozco los conocimientos de su señoría en esta materia— que en nuestro país no hay legislación bancaria y que son los especuladores, y que son los Bancos los que, aprovechando de esta falta de leyes que rijan sus actividades, los que han especulado con estas letras.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo digo que si el Fisco ha pedido a estos Bancos que vendan estas letras, por su cuenta, es natural que se les haya pedido rendición de cuentas detallando el tipo de cambio a que han realizado la operación y el nombre de cada comprador, etc. Que los Bancos han debido obrar por cuenta ajeno, lo prueba el hecho de que cobraron comisión pero algunos no entregaron al Fisco la diferencia entre el tipo de cambio a que las recibieron y a que las vendieron.

El señor JORQUERA.— ¿Me permite el honorable diputado?

Su señoría asegura que se había cometido una irregularidad. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. —No aseguro nada. Pregunto para imponerme del asunto, si estos Bancos cobraron comisión por vender por cuenta ajena estas letras, como es natural que la cobre un corredor que se encarga de vender valores de Fulano y Zutano, y si han rendido las cuentas de la operación o si no han rendido cuenta de ninguna especie.

El señor JORQUERA.—Voy a dar satisfacción al honorable diputado.

Su Señoría trae un hecho nuevo al debate, cual es el de que los mismos Bancos encargados de vender las letras las hubieran adquirido.

En realidad, lo que hasta ahora se ha dicho respecto de los Bancos encargados de hacer las operaciones de la venta de letras es lo siguiente: las letras vendidas por un Banco de Valparaíso, como lo ha dicho el honorable diputado por Santiago, las adquirió un representante de un Banco de Santiago.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Aunque nadie haya hecho cargos en la Cámara el sólo hecho de que un mandatario no haya rendido cuenta a su mandante, como en el caso de la venta de letras diciendo: he vendido tantas letras en tanto y a los señores tales y cuales, está probando que hubo poco cuidado a este respecto; porque si Su Señoría encarga a un corredor que le venda un producto al rendirle cuenta Su Señoría le pedirá el detalle de la operación, esto es, a quién le vendió los productos, cuánto pesaron, cuánto produjo la venta, etc., y Su Señoría no se conformaría con que el corredor le dijera: le vendí 100 fanegas de trigo que produjeron tantos pesos, sin decir a quién y a qué precio.

Su Señoría no se conformará con esto.

Igualmente cuando un Ministro ordena la venta de letras no se conformará con que se le diga que esa venta de letras dió tanto, sino que necesitará saber a cuánto se vendieron y a quién se le vendió, a fin de saber si queda o no conforme con la forma cómo se cumplió con el mandato.

El señor ROJAS MERY.—¿Su Señoría dice que el Código de Comercio prohibe que el corredor comercie por cuenta propia?

El señor SILVA SOMARRIVA. — No, señor, digo que el mandatario, no puede adjudicarse lo que se le manda vender.

El señor ROJAS MERY.— Efectivamente, eso lo dispone el Código Civil.

El Código de Comercio, tiene una prohibición que no se refiere a los Bancos sino exclusivamente a los funcionarios públicos que tienen el nombramiento de corredores de comercio.

Aquí en Santiago no hay corredores de comercio que tengan el nombramiento de tal.

El señor DE CASTRO.—Pero en el Código Civil hay una disposición semejante respecto de los mandatarios.

El señor ROJAS MERY.—Yo sólo estaba rectificando la afirmación del honorable señor Silva Somarriva, y al efecto le he recordado que esa disposición es del Código Civil y no del de Comercio.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero el honorable señor Rojas Mery sabe que la observación del honorable señor Silva Somarriva en el fondo es perfectamente justificada, porque los Bancos en este caso si no caen en el carácter de corredores caen en el de mandatario, y ningún mandatario puede adquirir los efectos que se le han entregado para la venta.

El señor. ROJAS MERY.—Lo único que he querido ha sido rectificar el concepto emitido por el señor Silva Somarriva.

El señor CRUZAT (don Aníbal).—De manera que entonces se formula un cargo a un mandatario que no ha cumplido con sus obligaciones.

Entonces no es responsable el mandante, que a lo más, puede haber tenido negligencia en el desempeño de su cargo.

Pero existe un cargo contra los Bancos por no haber rendido sus cuentas. Se ha insinuado, además, en esta Cámara que los Bancos han podido hacer negocios con los fondos de los mandantes.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el honorable diputado por Concepción.

El señor JORQUERA. — Lamento el incidente producido porque él me ha impedido dar una contestación inmediata a las observaciones hechas por el honorable diputado por Maipo.

En efecto el artículo 2144 del Código Civil dice:

"No podrá el mandatario por sí ni por interpuesta persona, comprar las cosas que el mandante le ha ordenado vender", etc.

Efectivamente el Código Civil determina estas reglas del mandante y mandatario, pero como ya lo he expresado, los Bancos no han comprado ellos mismos las letras que se les encargaron vender, y si ha habido especulaciones en esta materia, se ha debido exclusivamente a que las letras vendidas eran compradas por los otros Bancos.

Esos Bancos, lo repito, no compraban letras que se les encargaban de vender. Por cierto, que si ha habido abusos no se ha podido echar la culpa al Ministro de Hacienda. Ahora, la otra observación de su señoría se refiere a la rendición de cuentas.

Su señoría recordará que tuve ocasión aquí, en una sesión anterior, de dar lectura a una liquidación de una partida de 50 mil dólares hecha por el Banco Español en la que aparecían letras por valor de 1 libra 7 chelines y otras por cantidades parecidas, era una cuenta detallada.

No tengo ahora a la mano todos los documentos, pero, en ocasión anterior, como he dicho, tuve oportunidad de leer la liquidación de una de estas operaciones.

Creo que con estas explicaciones quedará satisfecho su señoría.

Continúo, señor Presidente, en la lectura de este documento; me han interrumpido los honorables diputados en el momento en que más convenía hacerlo, porque viene aquí lo más interesante.

"Por último, debo comunicar a usted que, con esta misma fecha, se ha ordenado cablegráficamente a nuestro Embajador en Washington, girar una letra a la vista por £ 250,000 a la orden del Banco de Chile en Londres, para completar los gastos generales del servicio del presente mes, suma que será tomada de los expresados fondos del empréstito, para ser reintegrada en la Tesorería Fiscal de esta ciudad.

**Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes, acompañándole los memorándums correspondientes a las operaciones ya realizadas.**

Dios guarde a usted. — (Firmado:) **Daniel Martner."**

Por razones que se ignoran, no se pudo llevar esta comunicación a la Comisión investigadora, y la Dirección del Tesoro me asegura no haber tenido conocimiento de las operaciones realizadas; lo ha tenido, como consta de esta nota enviada por el señor Ministro de Hacienda.

Esta es la demostración más palpable de la más perfecta mala fe de la Comisión investigadora y que ha hecho incurrir en error a los honorables diputados acusadores.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Señor Presidente, ¿se puede hablar en esta forma de los miembros del Honorable Senado?

El señor JORQUERA. — Se puede hablar, honorable diputado, en esta forma, porque me estoy expresando en términos legales, en todos los los Códigos encontrará su señoría que se habla de buena o mala fe.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado por Concepción que retire la frase "mala fe", que ha empleado.

El señor JORQUERA. — No tengo ningún inconveniente, señor Presidente, pero quiero dejar constancia que no hago otra cosa que emplear los términos jurídicos, en el sentido legal en que los emplean todos los abogados.

El señor DE CASTRO. — Es que hay términos jurídicos que son depresivos. . .

El señor JORQUERA. — Continúo. Se refirió, el honorable diputado o acusador, a que el Gobierno no había colocado los fondos del empréstito en un solo Banco, en aquel que cobrara menos comisión. Su propia señoría se ha desmentido cuando ha afirmado que el Gobierno no tenía conocimiento de las comisiones que se iban a cobrar: esto por una parte y por otra parte. . .

El señor VALENCIA. — Permítame, señor diputado. Es que no se trataba de colocación de fondos sino de la liquidación de las letras del empréstito.

Yo me referí a la circunstancia de que el señor Ministro de Hacienda decía: "el Gobierno no recurrió al Banco tal porque cobraba una comisión alta y acudió al Banco cual, porque cobraba menor comisión".

El señor JORQUERA. — Dígame su señoría, ¿para qué se colocaban las letras en los Bancos?

El señor VALENCIA. — Para liquidarlas.

El señor JORQUERA. — Muy bien, para liquidarlas.

El señor VALENCIA. — Había que liquidarlas porque se trata de letras. . .

El señor JORQUERA.—Precisamente, y se colocaban en los Bancos para que éstos las vendieran.

Por lo demás, no nos detengamos tanto en las palabras precisas que deben emplearse, sino en el espíritu que su señoría muy bien debe comprender.

El Gobierno entregó a los Bancos las letras para que las vendieran; ¿a cuáles Bancos las debía entregar? A los que cobraban menor comisión. Y, sin embargo, su señoría supone que el Gobierno no tenía conocimiento de las comisiones de los Bancos.

Pues bien, señor Presidente, todos nosotros sabemos sobradamente bien que los intereses creados, las influencias de todo orden que se ejercitan alrededor del Gobierno, influencias a que no son ajenos los Bancos, habrían necesariamnte provocado un conflicto enorme en caso de que se hubiera dado preferencia a unos Bancos sobre los otros.

No pudo obtenerse la preferencia, y si no pudo obtenerse, ningún cargo podía hacerse contra el Gobierno. Todavía más, un sólo incidente, el relativo al pago de las cuentas al Banco de Chile, dió origen a una bulla en el Honorable Senado.

Sabemos que los señores senadores Bulnes y Barros Errázuriz reclamaban porque no se satisfacía urgentemene el pago de la cuenta del Banco de Chile.

Tengo a la mano los discursos pronunciados por esos dos honorables senadores, que reclamaban urgentemente el pago de esa cuenta, lo que demuestra, a mayor abundamiento, que si se liquidaron rápidamente las letras fué por que lo exigieron dos representantes del pueblo en la otra Cámara.

Señor Presidente, con lo que he manifestado, queda completamente desvirtuada, según ha podido ver la Honorable Cámara, las argumentciones sobre el fondo de la acusación, hechas por el honorable diputado por Santiago.

Pero en esta oportunidad no se trata del fondo, sino de la forma.

El honorable diputado por Santiago manifestó que, para fundar una acusación, para que la Cámara la admita a examen, no es necesario sino tener indicios, presunciones, antecedentes; que no es necesario indicar el delito.

La acusación que se ha propuesto a esta Cámara no cumple con las disposiciones legales; no señala un delito que se pueda perseguir.

El señor GUMUCIO.—No es necesaria la existencia del delito.

El señor GREZ PADILLA. — Dice la Constitución: "Sólo por delitos. . .

El señor GUMUCIO.—La Constitución dice: "Por atropellamiento de las leyes".

El señor GREZ PADILLA. — "Por los delitos siguientes", dice.

El señor GONZALEZ MEDINA. —Dice: "Por los siguientes delitos y por atropellamiento de las leyes".

El señor GREZ PADILLA. — Eso dice después. . .

El señor JORQUERA. — El artículo 83, dice:

"Los Ministros del despacho pueden ser acusados por la Cámara de Diputados por los delitos de traición, concusión, malversación de los fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución. . ."

Y voy a parar aquí para satisfacer a su señoría.

Contitnúa el artículo: **"Por atropellamiento de las leyes,** por haber dejado éstas sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación."

El señor GUMUCIO.—Hay cuatro complementos distintos, dos que se refieren a los delitos y otros dos a los actos que no lo son.

El señor JORQUERA. — Son ordinarios los complementos.

Voy a explicar este punto. —

Se trata de una acusación en contra del ex-Ministro de Hacienda.

Vamos a ver lo que dice el Diccionario sobre esto.

Un autor jurídico, que conocen hasta los principiantes en estas materias, dice:

". . . intervienen, por lo común, en los juicios, dos personas: una que reclama un derecho y ejercita una acción; otra contra quien se reclama ese derecho o ejercita esa acción. La primera se llama ordinariamente actor, demandante o acusador; la segunda reo, demandado o acusado.

"Las expresiones **actor, demandante, demandado** se usan especialmente en las causas civiles; **acusador, acusado,** se dice en los criminales."— Lira. — "Prontuario de los juicios", pág. 119."

De manera que debe tratarse de una cuestión criminal.

"Acusación, — dice el Diccionario, — es la petición formal presentada contra el que aparece como autor de un delito para que se le castigue con las penas establecidas por la ley".

Tenemos, entonces, que la acusación implica la idea de un delito.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite Su Señoría una interrupción?

Le ruego a Su Señoría que lea el inciso primero del artículo 89 de la Constitución, donde dice:

"El Senado juzgará al Ministro procediendo como jurado y se limitará a declarar si es o no **culpable de delito o abuso de poder** que se le imputa".

Como ve Su Señoría, no sólo se trata de delitos, sino también de abusos de poder.

El señor GREZ PADILLA. — Que constituyan delito.

El señor GUMUCIO. — No lo dice la Constitución.

El señor GREZ PADILLA. — Pero ese abuso es un delito.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Si me permite Su Señoría, un momento. . . Es para referirme a esta cuestión en su aspecto de derecho parlamentario, a fin de que vea Su Señoría que no se necesita delito para acusar.

El señor JORQUERA. — No tengo inconveniente para oír a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Esta institución tiene origen inglés. En el régimen parlamentario inglés, se ha creado esta institución de un modo distinto; se hace diferencia entre **accusation,** palabra usada en el derecho penal e **impeachment. . .** que sirve para designar este derecho de acusación política, en que se persigue no sólo la responsabilidad criminal, sino también la responsabilidad civil, que pueda corresponder al Ministro; y todavía la más importante de todas, que es responsabilidad política que afecta a los Ministros de Estado y a los funcionarios públicos en general por los abusos de autoridad que cometen en el ejercicio de sus cargos

Esta es una institución absolutamente diferente al concepto en que Su Señoría la quiere colocar. No se refiere a la acusación de que se trata en el Código de Procedimiento Penal que Su Señoría ha leído, sino a una acusación de carácter especial, propia del derecho constitucional, y que es la misma en el derecho político de todas las naciones, constitucional de todos los países del mundo.

El señor GREZ PADILLA. — No hemos progresado tanto, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY. — Permítame, señor Presidente, decir dos palabras para responder las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Edwards.

El señor DE CASTRO. — Yo ruego a la Mesa que se sirva regularizar el debate.

El señor JORQUERA. — Permítame, señor Presidente, yo voy a responder al Honorable señor Edwards.

El Honorable señor Edwards nos ha hecho un breve y muy interesante curso de derecho parlamentario. . .

Yo le voy a contestar a Su Señoría con algunas observaciones sobre nuestra historia constitucional.

La Constitución que nos rige actualmente se dictó el año 33.

En aquellos tiempos no teníamos todavía Código de Procedimiento Penal, de manera que lógicamente esta Constitución no podía colocarse en todos los terrenos en que más tarde aquel Código se colocó.

La reforma de la Constitución en lo referente a esta materia fué despachada en los años de 1867 a 1871, y lógicamente también no pudieron estas reformas tomar en consideración cuáles iban a ser los delitos que iba a declarar tales el Código de Procedimiento Penal que se dictó después

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis) — Pero, Honorable Diputado, lea la legislación española sobre la criminalidad

El señor JORQUERA — Precisamente, Honorable Diputado, iba a referirme a la legislación española, sobre este tópico; no se apure tanto, Su Señoría.

La legislación española determina en la Partida VII, Libro I, Título I, que acusación es la acción con que uno pide a la justicia que castigue el delito cometido por una o más personas.

Esto es lo que sobre esta materia contiene la legislación española.

La Partida VII, como saben mis honorables colegas, establecía la penalidad correspondiente a todos los delitos, y ella regía entre nosotros en la época en que se dictó la Constitución del 33.

La Constitución del 22, bastante reglamentaria, como saben mis honorables colegas, **establecía** en el artículo 244:

"Los Poderes Legislativo, Ejecutivo, los Tribunales y demás autoridades mirarán este delito (el de violación de la Constitución) como uno de los de mayor gravedad."

De tal manera que la violación de la Constitución y de las leyes la consideraba la Constitución del 22 como un delito que merecía la pena más grave.

El artículo 245 dice: ". . .El infractor perderá todos los derechos de ciudadano por 10 años, sin perjuicio de las demás penas que señale la ley".

Y bien saben mis honorables colegas que para que haya un delito es necesario que haya una pena, y como en este caso no hay pena, no hay delito.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El artículo 233 señala una pena que no se puede aplicar en este caso, porque el señor Martner está fuera del puesto. Pero, no porque no exista pena no existe delito.

El señor GREZ PADILLA.— ¿cuál es el delito?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El artículo 236 dice: "El empleado público que arbitrariamente diere a los caudales o efectos que administre una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados, será castigado con la pena de suspensión del empleo en su grado medio. . . etc."

El señor GREZ PADILLA.—Pero si eso no ha existido nunca en este caso; los fondos se destinaron al objeto que tenía el empréstito.

El propio señor Valencia ha declarado que no se han distraído de su objeto los fondos, y si esto ha pasado, ¿dónde está el delito?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El señor Valencia no ha dicho eso.

El señor JORQUERA.—**La** Constitución del 28 también contemplaba esta situación, y en su artículo 131 dice: "El Congreso dictará todas las leyes que crea convenientes a fin de que se haga efectiva la responsabilidad de los que quebranten la Constitución".

Tenemos entonces que en las Cartas Constitucionales anteriores al 33 se contemplaba esta situación de delito de atropello a las leyes, como dicen sus señorías, y creyeron que esto se iba a convertir en delito; pero las leyes penales no han determinado penas sino para los delitos taxativamente enumerados en ellas.

Voy, ahora, a desentenderme de este orden de ideas. He estado hablando en el concepto de que se exija un delito. Los honorables diputados acusadores sostienen que no es necesario que exista un delito. Me merece mucho respeto la opinión de sus señorías; pero más me merecen los comentarios constitucionales en que aparecen los procedimientos seguidos en anteriores acusaciones.

En sus conocidos comentarios sobre la Constitución, el señor Huneeus nos dice:

"Bástenos observar que, dentro del artículo 83, que todavía no se ha aplicado, caben todos los delitos que un Ministro pudiera cometer en el ejercicio de sus funciones".

Se refiere en seguida a la proposición de acusación intentada, en la sesión de esta Cámara del 23 de Agosto de 1849, por los señores Federico Errázuriz, Manuel Eyzaguirre, Ramón Tagle, Marcial González y Luis Ovalle, contra el Ministro del Interior don José Joaquín Pérez.

El mismo señor Huneeus, autoridad respetada por todos los parlamentarios, dice:

"La infracción de una ley, y especialmente de aquellas a que se refiere la Constitución ¿importa crimen de infracción de ésta para los efectos de una acusación contra Intendentes de Provincia?

Luego se exige la existencia de un delito.

Cuando el señor diputado don Fernando Urízar Garfias acusó al Intendente de Aconcagua, señor don José Manuel Novoa, el señor don Antonio Varas, Ministro del Interior, dijo en sesión de la Cámara de 31 de Julio de 1850, que, acusado el Intendente de Aconcagua por infracción de varios artículos de la Constitución, correspondía a la Cámara, para pronunciarse acerca de su admisibilidad, resolver sólo si la acusación se fundaba en delito, por el cual dicha Cámara pudiera acusar o, en otros términos, si ella era o no competente tocándole resolver únicamente si los hechos o delitos que se imputan son de aquellos que por la Constitución pueden ser acusados por la Cámara.

Los honorables diputados nacionales me dirán más adelante si van a atenerse a las opiniones del fundador de su partido.

En otra de las acusaciones que recuerda el señor Huneeus, don Alejandro Reyes, que fué Presidente del Senado, un notable jurisconsulto, respetado de todos los liberales, sostuvo en la Cámara la siguiente interpretación:

"La Cámara, según la interpretación natural y genuina de la Ley, no tiene más que averiguar si el delito de que se acusa al Intendente está o no comprendido en la Constitución, y sólo después es cuando debe ver si hay o no semi-plena prueba o prueba para iniciar la acusación ante el Senado.

El señor don Alvaro Covarrubias, entiendo que este nombre debe ser respetable para los honorables diputados conservadores.

El señor GUMUCIO.— Por todo el mundo.

El señor JORQUERA.— Dice el señor Covarrubias:

"Lo único que debe hacer la Cámara es ver si se presenta la acusación en forma, quiero decir, si se nombra quién es el acusado, si está indicado de qué se le acusa, y si la acusación versa sobre uno de los delitos consignados en el art. 38 (39) de la Constitución o no".

Don Antonio Varas nuevamente dice:

"Es menester, pues, apreciar primeramente si la proposición es admisible, si los hechos en que se apoya dan materia de acusación para darle curso y tramitarla. . . **Toda acusación exige un delito; si falta el delito, la acusación no es posible.** ¿Hay delito en los hechos denunciados? Para contestar a esta pregunta bueno es recordar lo que todos los Códigos y tratadistas entienden por delito. Puede decirse que todos ellos convienen en que "delito es la acción u omisión de un hecho a que la ley señala una pena". No basta, pues, que haya infracción de ley para constituir delito; se requiere, además, que esa infracción tenga señalada una pena.

Agrega el señor Huneeus:

"En nuestro concepto, admitir a examen una proposición de acusación o simplemente admitirla, importa resolver; 1.o que la acusación ha sido entablar en tiempo y forma; 2.o Que el crimen o delito que la motiva existe o que hay por lo menos semi-prueba de su existencia; o que el hecho denunciado se presenta con el carácter de tal crimen o delito; y 3.o Que el crimen o delito, o el hecho que se presenta con el carácter de tal y que se imputa al funcionario a quien se trata de acusar, es de aquellos que, conforme a la Constitución, constituye a la Cámara de Diputados en autoridad competente para acusar ante el Senado".

Y opiniones iguales son las de los señores Enrique Cood, Ezequías Allende y otros muchos que fuera ocioso citar.

Me perdonarán mis honorables colegas, los señores diputados de la derecha que, respetando en todo lo que valen sus opiniones, prefiera atenerme a las opiniones de don Antonio Varas, don Exequías Allende, don Alejandro Reyes y don Jorge Huneeus, autoridades indiscutibles en materia de nuestra legislación en general, y principalmente en Derecho Constitucional.

Pero no hay necesidad de ir tan lejos; no es indispensable, en manera alguna, que busquemos, para comentar nuestra Constitución, opiniones de esta naturaleza. Después de la opinión de don Jorge Huneeus, sobre esta materia, manifestada en sus comentarios, siempre se ha expresado que es preciso que exista delito.

El señor Richard en sesión de 29 de Agosto de 1905, decía.

"Ambas cosas no se excluyen, por cuanto la acusación **supone la existencia de un delito, mientras** que la investigación parlamentaria tiene por objeto estudiar el procedimiento administrativo.

El examen de este procedimiento tiene que ser la base previa para saber **si hay o no delito y si procede o no la acusación**".

En la propia acusación contra los señores Luis Antonio Vergara y Emilio Bello Codesido, el mismo señor Richard, decía:

"Es imposible que este negocio, llevado por la vía de la acusación, no haya de despertar pasiones y arrebatos que impidan la serenidad del debate. Porque la Cámara no podrá menos de reconocer que la sola palabra **acusación** tras la idea de **delincuencia**".

Esto es respetable por cierto, para los diputados conservadores.

Don Malaquías Concha—y lamento que no se encuentre presente ninguno de nuestros **aliados** demócratas,—decía:

"Aún aquellos diputados como el honorable diputado por Linares, que ha formulado cargos contra la actitud del Ministro, estoy seguro de que no llegan a creerlo culpable de ninguno de los delitos a que se refiere el artículo 83 de la Constitución".

El señor Vergara, don Luis Antonio, respetable para los honorables diputados balmacedistas, porque aquí a todos les toca...

El señor LISONI. — Esto está como la lluvia: moja a todos.

El señor JORQUERA. — El señor Vergara decía:

"Me excusará, en consecuencia, la Honorable Cámara que yo considere que no puede ya retirarse la acusación. No se trata de una indicación cualquiera; se trata de un juicio criminal, y es menester que ese juicio criminal se siga.

La acusación es un escrito de denuncio presentado ante los jueces que deben conocer del delito. Como en un juicio criminal, ya no puede retirarse: la acusación debe seguir hasta su término".

No quiero leer muchas otras anotaciones que tengo en este Boletín sobre las opiniones sinceramente emitidas por don Luis Antonio Vergara, para afirmar que debe tratarse de la existencia de un delito.

El señor Eduardo Irarrázaval, con quien conversé hace algunos días en este recinto, me manifestaba que la autoridad de esta acusación la habían tomado de las acusaciones hechas al Gabinete presidido por don Claudio Vicuña.

Por cierto que la materia de esta acusación es distinta de la que conoce la Cámara en estos momentos.

Dice la acusación:

"Honorable Cámara:

Proponemos que se acuse por la Honorable Cámara de Diputados ante el Honorable Senado a los ex-Ministros del Despacho don Claudio Vicuña, don Domingo Godoy, don Ismael Pérez Montt, don José Miguel Valdés Carrera, don José Francisco Gana y don Guillermo Mackenna, por los delitos de traición, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, haber dejado éstas sin ejecución, malversación de los fondos públicos y soborno.

Los hechos que constituyen estos delitos son los siguientes:

1.o Haberse alzado contra el orden constituído, creado una dictadura arbitraria y tiránica, intentado cambiar la Constitución y forma de Gobierno de la República y promovido y mantenido la guerra civil;

2.o Haber privado del ejercicio de sus funciones a los miembros del Congreso Nacional y de los Tribunales de Justicia e impedido que entren o continúen en ellos;

3.o Haber impedido el funcionamiento del Congreso Nacional cuando era necesario para que se ocupase en las leyes sobre gastos de la administración pública y sobre fijación de las fuerzas de mar y tierra, o no haberlo convocado con este objeto:

4.o Haber hecho gastos y haber mantenido fuerzas de mar y tierra sin leyes que autorizasen para ello;

5.o Haberse atribuído y ejercido facultades no conferidas por la Constitución y las leyes, o conferidas a otros funcionarios y autoridades.

El señor GUMUCIO.—Se consideraba que el atropellamiento de la ley era delito.

El señor JORQUERA.—Voy a continuar.

Este atropellamiento a la Constitución es un delito claramente establecido, especificado en el Código Penal.

Y todos los demás hechos a que la acusación se refiere están también expresamente contemplados como delitos en nuestras leyes penales.

Pero, en fin, ¿para qué voy a molestar la atención de la Cámara leyendo todos los capítulos de esta acusación si cada uno de ellos se refiere a **delitos** cometidos por el Gabinete que presidió el señor Claudio Vicuña?

Mis honorables colegas saben sobradamente bien que es preciso como antecedente necesario para admitir a examen una proposición de acusación, que exista un delito. Y así lo prueban todos los comentarios y todas las referencias que he leído en los Boletines de la Cámara relativos a esta materia.

Y con esto debería terminar mis observaciones.

Lamento, sí, mi falta de conocimiento de las prácticas parlamentarias, mi desconocimiento de las reglas de la Retórica y mi ignorancia de los recursos de la oratoria, me impidan seguir al honorable diputado por Santiago en el tono altisonante de su peroración final.

Pero quiero manifestar que la Comisión del Senado fué nombrada para fines muy distintos de los que concluyeron con el informe tantas veces citado. La Comisión del Senado se nombró para los efectos de investigar el origen de las especulaciones sobre el cambio. Uno de los señores senadores, el señor Bulnes hizo un pequeño agregado en el sentido que la Comisión informante extendiera su informe sobre el resultado del empréstito de los cinco millones de libras esterlinas.

Pero el origen de la Comisión fué como dice el Boletín de 23 de Mayo, investigar el origen de las especulaciones sobre el cambio.

La H. Comisión del Senado no cumplió con este propósito; sus razones tendría y en su derecho estaba para no cumplirlo. Pero cuando a raíz de una investigación como la realizada, se trata de hacer desaparecer en el olvido, echarle tierra, como vulgarmente se dice, a una especulación que esa Comisión estaba encargada de investigar, bien puede pensarse como el más grande de los trágicos ingleses: "Something is rotten in the state of Denmark",—algo huele a podrido en Dinamarca.

La Comisión del Senado no investigó esto que era lo que interesaba. La Comisión no se preocupó de las especulaciones a que dió origen la contratación del empréstito de los cinco millones de libras esterlinas.

Y es necesario precisar que los culpables de esta especulación no han sido los hombres que han manejado el Gobierno últimamente, no ha sido la Alianza Liberal; han sido únicamente, exclusivamente los agiotistas, la alta banca desorganizada por falta de leyes que limiten sus actividades, los corredores de las Bolsas de Comercio, los especuladores, en fin, de los cuales los diputados de la oposición son los más legítimos representantes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es una insolencia sin ninguna consistencia.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Se puede, señor Presidente, sin faltar el respecto a la Cámara, tratar de especuladores a los representantes de la minoría?

Yo pertenezco a la minoría y puedo asegurarle a su señoría que podría darle lecciones de delicadeza a cualquiera que venga a levantar la voz en forma de enrostrar propósitos torcidos o faltos de honradez.

El señor AZOCAR.— Todos le reconocemos su honradez, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No tiene por qué reconocerme solamente la mía sino que también la de todos los que ocupan un asiento en esta Cámara; entre tanto, no hayan probado que alguno ha delinquido.

El señor diputado al ofender a la minoría ofende a la Cámara, sin razón ni justicia alguna y por lo que a mí me corresponde, protesto de sus palabras porque también pertenezco a ella.

Nunca se había hecho un cargo más gratuito y más injusto a una minoría, que siempre ha sabido considerar y respetar a la mayoría.

En la H. Cámara todos nos conocemos y si hay alguien aquí que no sea digno de estar en el seno de la Cámara, su señoría debiera denunciarlo para que se abra una investigación, pero no tiene derecho para aludir a toda una minoría.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Permítame el honorable diputado por Maipo. El honorable diputado por Concepción va a explicar el alcance de sus conceptos.

El señor JORQUERA.—Yo no he expresado que sus señorías sean especuladores; lo que he dicho es, que los diputados de oposición, como es sabido, son los más legítimos representantes de los que figuran en la alta banca y en los círculos bursátiles que especulan.

Voy a recordar un antecedente: cuando el candidato a la Presidencia, don Luis Barros Borgoño fué a la Bolsa de Valparaíso, en pocas horas se reunió la suma de 400 mil pesos para la caja electoral.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero porque entre muchas personas se reunieron 400 mil pesos quiere decir que la minoría de la Cámara especula?

Y porque el otro candidato recibió también millones para su elección, de entre sus amigos, ¿podríamos asegurar que la mayoría especula?

El señor JORQUERA.—Pero no en la Bolsa de Valparaíso.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Por otra parte, no sé por qué habría de ser un delito, pertenecer al comercio o la banca, y por lo que a mí toca, como miembro de la minoría, y sin considerarlo una falta el no pertenecer a esas instituciones, puedo asegurar a su señoría que he vivido y vivo del trabajo en la agricultura desde que tenía 16 años, por lo que puedo levantar la frente muy en alto en esta Cámara y en cualquiera parte, y en la misma forma juzgo a mis colegas.

El señor DE CASTRO.—Señor Presidente, en vista del discurso difuso que ha pronunciado la defensa del señor Martner, con el objeto manifiesto de ocupar toda la sesión, yo declaro que si no se prorroga la hora, no usaré de la palabra para contestar lo poco que se ha entendido del discurso del honorable diputado.

De modo que si la prórroga no se acuerda haré uso de mi derecho en los momentos de una próxima sesión, cuando esta acusación haya terminado, ya que por la circular a los diputados radicales se ve el propósito de votar unánimemente en contra de la proposición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Algo huele a podrido...

El señor JORQUERA.—Como la Honorable Cámara estará cansada con este asunto...

El señor DE CASTRO. — Sin embargo, su señoría no lo ha entendido así, porque ha hablado dos días en los incidentes y ahora toda la orden del día.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Permítame, honorable diputado, voy a consultar a la Honorable Cámara sobre si se prorroga la hora o no.

El señor PADILLA.—Me opongo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Hay oposición.

El señor GUMUCIO.—¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Un señor diputado se ha opuesto.

El señor MAZA.—Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ha habido oposición.

El señor DE CASTRO.— Dejo constancia, señor Presidente, de mi protesta más solemne; es este el primer caso en la Cámara en que se trata de una cuestión tan grave como esta, que ha levantado tantos ardores en la opinión y en que se ha visto el manifiesto propósito preconcebido de ahogar el debate.

El señor JORQUERA.—Entiendo que no hay oposición para la prórroga de la hora, pero como es nuestro propósito terminar esta cuestión, creo que se podría fijar un límite al debate.

El señor DE CASTRO.—El mismo tiempo que ha empleado su señoría.

El señor BARROS CASTAÑON. —No hay acuerdo.

El señor MAZA.—Se podría prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor De Castro, no pudiendo excederse del mismo tiempo ocupado por el honorable señor Jorquera...

El señor RUIZ (Presidente).—No ha habido acuerdo para prorrogar la hora.

VARIOS DIPUTADOS.—Sí hay acuerdo.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

El señor DE CASTRO.—Por el mismo tiempo que ha empleado el honorable diputado por Concepción.

El señor RUIZ (Presidente).—Se prorrogaría la sesión por una hora.

Acordado.

El señor DE CASTRO.—La proposición de acusación que se ha formulado por los comitees de los partidos de oposición y que ha sido estudiada y acordada por la unanimidad de los miembros que los forman, se ha fundado en el ejercicio del derecho de fiscalización parlamentaria, el primer deber que deben ejercer los miembros de la representación popular como un eco de las manifestaciones de la opinión y como un anhelo de cooperar a la mejor administración pública.

El ex-Ministro contra quien se ha dirigido la acusación ha sostenido que esta acusación iba encaminada a ejercitar un propósito político determinado; pero no ha tenido el inculpado razón alguna para hacer esta afirmación.

Esta afirmación no puede perseguir otro propósito que el de buscar un amparo político en favor del acusado.

La personalidad del ex-Ministro de Hacienda no ha levantado ni hostilidad ni envidia; nadie ha pretendido derribarla; nadie ha querido moverla de la situación en que ha quedado después de su retiro del Ministerio.

Por lo demás, hay que recordar algunos antecedentes y dar a conocer otros, para que se pueda estimar por toda persona sincera que no ha podido existir propósito alguno político; que casi existía la imposibilidad física para que pudiera haberlo.

Basta para ello recordar la forma cómo se generó la acusación y conocer las incidencias anteriores a la determinación que tomaron los comitees.

La Cámara recordará que el nacimiento de esta cuestión se debe a la nota protesta del Consejo de los Ferrocarriles, dirigida al Ministro del ramo, motivada por la forma en que el Ministro de Hacienda daba ejecución a la ley número 3,718.

¿Puede decir el acusado que se han confabulado los miembros del Consejo para ejercer un acto político en su contra?

¿Acaso se han unido, en el interés político que se atribuye al Consejo, el correligionario del señor Martner, el Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, y los aliados de su partido, señores Gatica y Freire, miembros también del Consejo?

Como se ve, no ha podido haber un propósito sincero al hacer esta declaración, y sólo se ha querido buscar un amparo político contra la acusación.

En el Senado ocurrió igual cosa. Se designó una comisión para investigar todo lo relativo a la especulación, tarea que fué cumplida en todas sus partes, en lo tocante al motivo inicial que originó la investigación. Esto, lo digo en contra de la aseveración del honorable diputado por Concepción, que negó este hecho, que es conocido de todos y cuyos detalles están consignados en el informe publicado en la prensa.

Negó el señor diputado que se hubiera hecho la investigación, a pesar de que hay declaraciones terminantes en orden a la forma en que la investigación se hizo y el resultado que arrojó.

Pero ¿qué fué lo que ocurrió? Que en el proceso de la investigación que se hizo en el Honorable Senado, se encontró esta montaña de enormidades y se tuvo que pedir un esclarecimiento para todas estas irregularidades con que se había estado infringiendo abiertamente la Constitución y la ley N.o 3718. Y de ahí que tuviera, esta investigación relativa a las especulaciones, un término doble: el de las especulaciones y el de la forma en que se manejó el empréstito.

Hubiera debido bastar razonablemente, el informe del Honorable Senado, que es un documento público que debe merecer respeto, para que los comitees hubieran formulado la acusación; pero los comitees quisieron ser más acuciosos todavía.

Como nada les guiaba, sino el deber de fiscalización, que reconocían en estos momentos más ineludibles que en otro alguno, resolvieron hacer una investigación previa en las oficinas de Hacienda para conocer cómo se habían generado estas operaciones y cómo se habían realizado; y fué después de conocer el testimonio de todos los funcionarios superiores de Hacienda, de todos y de cada uno de ellos, y fué después de conocer los antecedentes que se han dado a conocer en la Honorable Cámara, cuando se determinó por los comitees formular la acusación.

Por lo demás, los motivos que indujeron a los acusadores a formular la acusación fueron apreciados unánimemente por la prensa sin distinción de colores políticos.

Nada vale que se diga que después se ha querido paliar la apreciación de los antecedentes de esta acusación. Se hacen ahora apreciaciones políticas; pero la apreciación espontánea de la prensa fué entonces severa para los actos denunciados.

Queda, pues, perfectamente descartado el hecho de que pueda haber, en forma alguna, un propósito político.

Yo quiero recordar un poco a la Cámara, especialmente a los miembros de esta corporación que formaban parte de ella en el período pasado, los hechos que generaban este empréstito.

Llegó el proyecto a esta Cámara en forma de una autorización al Presidente de la República, —único representante del Ejecutivo para contratar un empréstito —por la suma de 7.775.000 libras esterlinas.

Se discutió latamente si convenía o no otorgar esta autorización, y se discutió especialmente el punto relacionado con la autorización al Ejecutivo para contratar un empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles y la intervención que el Ejecutivo iba a tener en su contratación y en la disposición de los fondos que produjera.

Poco a poco se fué formando un ambiente en la Cámara de mayor inclinación hacia disposiciones restrictivas para el Ejecutivo; porque debo manifestarlo con franqueza, en la actuación que tuvo en esta cuestión el señor ex-Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda y en la Cámara, manifestó incompetencia para el desempeño de sus funciones.

Y lo voy a probar señalando hechos.

El señor Ministro de Hacienda en una oportunidad manifestó, ante la Comisión de Hacienda, desconocer el rol que tiene la letra de cambio.

Cómo era posible que hubiera confianza en el acierto con que el señor Ministro de Hacienda iba a manejar los fondos de este empréstito, cuando ignoraba el a. b. c., del convenio.

Y así se fueron uniformando las opiniones en esta Cámara, en el sentido de exigir la aprobación del contra-proyecto del honorable señor Silva Cortés, que fué el fruto de una discusión habida en el seno de los comitees.

El contraproyecto a que aludo venía a determinar la forma en que debía aprobarse el artículo 1.o del proyecto de empréstito; pero la Cámara quiso ir más allá por las exigencias del Honorable señor Urzúa y del que habla, y entonces estampó en el texto de la ley, no sólo que el empréstito se iba a destinar para el uso de los Ferrocarriles, sino que los fondos debían pasar, inmediatamente después de contratados, a disposición del Consejo de los Ferrocarriles, **a la orden del Consejo de los Ferrocarriles.**

Más todavía, se quiso precisar estos términos, el alcance de la disposición que se agregó sobre este particular, diciéndose que sólo el Consejo podía hacer giros sobre los fondos del empréstito, que tuviera a su orden, sin más limitación que la de someter al Presidente de la República la aprobación de los acuerdos que tomara para el efecto de los giros.

Con esta actitud de la Cámara, ¿qué quedó de manifiesto? Quedó de manifiesto que la Cámara quería negar esa confianza al señor Ministro de Hacienda. Y tanto se hizo así en forma explícita, que cuando formuló su indicación el señor Valdés Fontecilla, el señor Ministro de Hacienda recurrió a sus correligionarios para que ella fuera desechada, porque comprendió que su aprobación significaba negar al Ministro de Hacienda toda intervención en el manejo de los fondos. ¿Cómo tuvo lugar la votación? Se aprobó la indicación del señor Valdés Fontecilla por 22 votos contra 19. ¿Y por qué hubo mayoría en la aprobación de la indicación del señor Valdés Fontecilla a pesar de tener mayoría la Alianza Liberal, combinación de Gobierno que apoyaba al señor Ministro? La hubo porque los liberales aliancistas, de acuerdo con las teorías sustentadas por el señor Ramírez Frías, durante el debate, votaron la indicación, y también le negaron al Ministro de Hacienda toda intervención en el manejo de los fondos.

Ahora voy a referirme a las disposiciones que en concepto de la acusación fueron violadas:

Desde luego, se violó el artículo 1.o de la ley, no haciendo el depósito a la orden de la Empresa, como lo establece el texto literal de la ley.

El artículo 2.o, letra a), no el artículo 3.o, como se dice por error de copia y del cual se ha hecho tanto caudal.

El señor CELIS. — Pero, ese error de copia aparece también en el informe del Senado, de modo que no parece error.

El señor DE CASTRO. — Precisamente, ésa es la explicación del error.

El señor CELIS. — Eso demuestra que los acusadores no estudiaron la materia.

El señor DE CASTRO. — Tanto la estudiaron, que uno de los acusadores es el autor de la ley. Por lo demás, no se pueden hacer seriamente argumentos con consideraciones tan baladíes.

Pues bien, se violó el artículo 2.o, letra a), porque la cancelación de la Cuenta Corriente bancaria estaba encomendada a la Empresa; y sin embargo, el señor Ministro la hizo directamente al Banco de Chile, sin siquiera dar cuenta a la Empresa.

El depósito de dinero se hizo en la cuenta de sobre-giro que en el Banco de Chile tenía la Empresa, cuenta que quedó cancelada el día en que se enteraron los 40 millones. Eso no es depositar a la orden de la Empresa; es cancelar una cuenta de tercero, lisa y llanamente.

El señor LABARCA. — ¿Por qué los señores senadores no se dirigieron al Ministro de Ferrocarriles para solicitar la cancelación de la cuenta al Banco de Chile, en vez de dirigirse al señor Ministro de Hacienda?

El señor DE CASTRO. — Su Señoría me está dando un argumento más en mi favor.

El señor LABARCA. — Tal vez, señor Diputado.

El señor DE CASTRO. — Porque el señor Ministro de Hacienda había tomado la tarea de disponer de los fondos.

El señor LABARCA. — ¿Y por qué no protestaron?

El señor DE CASTRO. — Yo protesté. Se lo hice presente al señor Ministro de Hacienda en una conversación privada. Muy pocos días después le dije con mucha deferencia que estaba violando la ley, y el señor Ministro se limitó a decirme que era necesario que hubiera un control suyo en el manejo de los fondos.

El señor LABARCA. — Es una lástima que no haya hecho en público esa protesta Su Señoría.

El señor DE CASTRO. — Era inútil, porque había el propósito deliberado de proceder así. Tanto es así, que la Empresa de los Ferrocarriles había hecho ya esta protesta y no había tenido eco ninguno.

En seguida, otra de las violaciones a la ley es la que destinó el producto del empréstito a otros objetos de los taxativamente señalados en el artículo 3.o El artículo 3.o dijo que se destinaría tanto a la cuenta bancaria, tanto a las obras tales y cuales, etc., las que se señalaban taxativamente.

Pues bien, ¿qué hizo el señor Ministro de Hacienda?

Permitió que una parte del producto de este empréstito fuera destinada a servir el mismo empréstito, y se han pagado dos cuotas con los propios fondos, a pesar de que la ley dice que el Estado debe pagar con fondos generales el servicio del empréstito.

El señor CELIS. — La ley no dice eso.

El señor DE CASTRO. — Lo dice: El Estado deberá servir el empréstito; pero impone a la Empresa de los Ferrocarriles la obligación de depositar el 15 por ciento de sus entradas para reembolsarle al Fisco. Es cuestión completamente aparte.

De modo que si ese 15 por ciento no fuera suficiente, ¿no se serviría el empréstito?

El señor CELIS. — Permítame, honorable diputado. Su señoría, que ha hecho gran caudal de la discusión que hubo en la Cámara, recordará que cuando se hizo indicación por el honorable diputado por Maipo, para que la Empresa de los Ferrocarriles depositara a disposición del Estado el 15 por ciento destinado a servir la deuda, quedó plenamente establecido que con esos fondos habría holgadamente con qué servir la deuda que alcanzaba a 5 millones de libras.

El señor DE CASTRO.—Ese sólo era un cálculo, como los cálculos que se hacen en la Ley de Presupuestos, ítem tal o cual para satisfacer tal o cual necesidad que tiene el Gobierno. Si no le alcanza, viene el Ejecutivo a la Cámara,—menos en el régimen actual,—a pedir un suplemento por los fondos que le han faltado por un error de cálculo; y la Cámara, naturalmente, se los concede para darle facilidades al Gobierno, mucho más cuando se trata de servir una deuda externa.

El señor JORQUERA. — Su señoría también ha incurrido en un error, porque el artículo dice que el servicio se hará por el Estado y no por la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor DE CASTRO. — Exacto.

El señor JORQUERA. — Pero no se determina que se hará con fondos del Estado.

El señor DE CASTRO. — Vuelvo a repetir que deben reintegrarse esos fondos salidos de las arcas fiscales, con el 15 por ciento de las entradas brutas de la Empresa.

El señor CELIS. — El Estado no era más que un mero intermediario.

El señor DE CASTRO. — Pero era el único responsable ante el acreedor, ya que él había contraído la deuda y se había obligado a servirla.

Si en cualquier momento, por cualquier causa, la Empresa es incapaz de servir la deuda, el Estado no puede tomar esto como pretexto para decirle al acreedor que no paga, porque el negocio para el cual ha contratado el préstamo, ha dado mal resultado.

El señor CELIS. — La interpretación que hace el honorable diputado es muy curiosa.

Yo me pongo en el caso de que mañana su señoría contrate un empréstito por cuenta de un tercero, y su señoría se obligue a servir de intermediario entre el tercero y el que recibe el beneficio y se compromete a pagar. ¿Su señoría iría a cargar con toda la responsabilidad?

El señor DE CASTRO. — No es ese el caso.

El señor CELIS. — Es ese el caso, puesto que el Estado es el intermediario.

El señor DE CASTRO. — Su señoría pone un caso muy diferente. La Empresa de los Ferrocarriles no tiene personería ante los acreedores, porque los acreedores no han averiguado qué objeto tenía el empréstito, porque entonces no se lo habrían hecho a la Empresa, que en ese tiempo estaba en falencia. Se lo hicieron al Gobierno, porque tenían fe en la palabra del país y confianza en sus finanzas, por la fama cómo antes habían sido manejadas.

El señor GUMUCIO. — Iba a rogar a sus señorías que no hicieran interrupciones, porque el señor De Castro va a procurar terminar a las 7 y media, con el objeto de que algunos correligionarios de sus señorías puedan tomar el tren a Valparaíso, y las interrupciones alargan el debate.

El señor GREZ PADILLA. — Permítame el honorable diputado una sola palabra.

En todo caso, aceptada la existencia de esta irregularidad, ¿no comprende su señoría que este procedimiento estaba encaminado a ahorrarnos una vergüenza nacional?

El señor DE CASTRO. — Sin duda.

El señor GREZ PADILLA. — Entonces, ¡santo atropellamiento!

El señor DE CASTRO.— No es tan santo atropellamiento, porque si se hubiera cumplido con la ley nada habría que objetar.

El señor LARRAIN (don Jaime) —¿Y su señoría el honorable diputado por Ancud acepta que se atropelle la ley?

El señor GREZ PADILLA.—No lo acepto en ninguna forma. Hablo sólo en hipótesis.

El señor DE CASTRO.— Debo hacer una salvedad.

Tratándose de una situación grave como la que se había producido se consultó a los comitées de los partidos, y los comitées acordaron que se hicieran los pagos como se pudiera, pero esto en el bien entendido que el Gobierno se obligaba a presentar dentro de las veinticuatro horas un mensaje, pidiendo autorización legal necesaria.

Han pasado seis meses de esto y hasta ahora nada se ha hecho.

Va a ver la Cámara cómo se procedió a girar sobre el producto del empréstito. Pues bien, los fondos que produjo el empréstito fueron depositados en el Guaranty Trust, y digo los fondos producidos por el empréstito y no los bonos que se obtuvieron del empréstito, porque existe una diferencia sustancial entre ambos conceptos que el honorable señor Jorquera, diré de paso, no ha parecido entender. Y va a ver la Cámara por qué.

Como sabe la Cámara, el producto líquido de la venta de los bonos del empréstito, no alcanzó sino a la suma de 22.600,000 dólares, descontados los gastos de la operación y la depreciación de los bonos. Estos fondos fueron, pues, depositados a la orden del Gobierno en el Guaranty Trust.

¿Qué hizo el señor Ministro de Hacienda con este depósito? Encargó al Guaranty Trust—sin que exista constancia de que hubiese controlado la operación—la venta de una suma que produjo dos millones seiscientas mil libras, parte de la cual depositó en las oficinas del Guaranty Trust en Londres, y el resto lo depositó en una serie de casas bancarias con agencia en Chile, y en tal forma hizo esos depósitos que para girarlos le bastó impartir órdenes verbales, como lo explicaré más adelante.

De tal manera que las operaciones de este empréstito se ejecutaron en una forma no se puede más singular.

Se prescindió en absoluto de las oficinas de Hacienda, que estaban obligadas, por la responsabilidad que sobre ellas pesa por la ley y por la obligación que tienen, de mantener en todo momento el control de las operaciones financieras del Estado; pero el señor Ministro consideró que estos no eran fondos nacionales, como lo dijo en una acta escrita de su puño y letra ante la Comisión del Senado, en la que sostiene que no eran esos fondos de la Nación, sino fondos de una Empresa autónoma y que no tenían por qué manejarlos ni el Director del Tesoro, ni el de Contabilidad.

Ahora va a oír la Cámara cómo se giraron los 2.600,000 libras: 700,000 y tantas libras fueron depositadas a la orden del Gobierno, y de ellas sólo pudo disponer por medio de letras giradas por el Director del Tesoro; pero el millón novecientas mil libras restantes fueron enajenadas mediante órdenes verbales del señor Ministro de Hacienda impartidas a los Bancos que tenían sus depósitos en Londres.

Así le decía a cada Banco: disponga de tantas libras esterlinas de las que tengo depositadas en su caja en Londres, y cuyo monto constaba sólo en apuntes privados.

Y estas afirmaciones que hago no son afirmaciones caprichosas. Conozco estos hechos por versión de los jefes de las oficinas de Hacienda.

De tal modo que yo quiero ver cómo va el señor Ministro de Hacienda a justificar ante la Empresa de los Ferrocarriles la inversión de los 22 millones de dólares. ¿Qué comprobantes le va a dar? ¿Qué detalles, sobre la forma cómo fueron ejecutadas esas operaciones?

Y en seguida cómo va a entregar comprobantes de la conversión de los dólares a libras y en seguida de la venta de las libras para convertirlas en moneda corriente.

¿Qué va a pasar? Sencillamente, que la Empresa no va a aceptar estas liquidaciones. Y tiene el deber de no aceptarlas; porque no tiene por qué hacerse cargo de esta responsabilidad. La Empresa tiene que aceptar como buena la entrega de algunas sumas de dólares, parte de los cuales que se entregó sólo ayer, después de la investigación de la Comisión, únicas que han sido depositadas a su orden en conformidad a la ley N.o 3.718.

Y respecto al pago hecho en moneda corriente, sólo va a operarse una sustitución de acreedores. Ayer era acreedor el Banco de Chile de la Empresa de los Ferrocarriles; hoy lo es el Estado por haber cancelado, por cuenta de aquélla, el crédito de cuarenta millones.

Esta va a ser la situación y va a producirse un vacío considerable entre la cantidad producida por el empréstito y la cantidad que la Empresa ha percibido.

Entro ahora a referirme suscintamente a los descargos que hizo el acusado tomando como base el texto de la acusación, en lugar de haber hecho su defensa después de haber oído los detalles de hecho que originaron la acusación.

El señor Martner hizo mucho hincapié en la parquedad de términos de la acusación y esto sólo porque no sabía que esta era la forma en que debía presentarse la acusación. Además, si hubiera estado presente en la Sala para refutar los cargos formulados en el desarrollo del presente debate, no habría encontrado siquiera un motivo aparente para formular un reproche contra los acusadores, por no haber indicado todos los hechos que estoy indicando y los que señaló con tanto brillo el honorable diputado por Santiago.

Debo comenzar por decir que en ningún momento ha sido ni cortés ni deferente con esta Cámara el Ministro acusado. Porque no es posible que se valga de la hidalguía gastada por los Comitées de la Unión Nacional para aprovecharla como argumento en su propia defensa.

No es posible que alegue en su favor la declaración que hicieron los Comitées, sin estar obligados a ello, de que, a pesar de haber faltado a los más elementales principios de la ciencia económica y a las disposiciones más claras de las leyes del Estado, y haber resultado desastrosas las operaciones que ejecutó, no creen que haya habido de parte del Ministro falta de honradez, ya que esta afirmación en nada aminora el ejercicio de las facultades de fiscalización parlamentaria ni los motivos de acusación señalados en el artículo 83 de la Constitución del Estado.

Ahora, señor Presidente, se ha hecho gran caudal de si hay o no delito en esta acusación y se olvida el punto de partida... Si aquí no se está discutiendo si se va a condenar o no al señor Martner; se olvida que ésta es la primera instancia de este negocio, que tiene tres instancias; se está viendo, de acuerdo con el precepto constitucional, si debe ser o no sometida a examen esta acusación y debemos cumplir con esta primera exigencia constitucional.

¿Necesitará saber más tarde la Honorable Cámara, caso que hubiera de aceptarse la acusación, si hay delito? ¿Lo necesitaría saber el Honorable Senado si declara culpable al Ministro de la acusación en su contra form

No, señor, el Honorab
enviaría a la Justicia or
proceso para que inve
hay o no delito, si deb
denado por cuasi delito
lito y por la responsab
que le corresponde com
cuencia de sus actos.

De manera que los mie
los Comitées hemos cu
ple de la letra el texto d
posición constitucional; h
ñalado cuál ha sido la
pellada, tal como lo
Constitución.

Y después, a pesar de
el propósito de los señore
tados radicales, manifesta
de no votar esta proposic
examen, conforme a los ant
tes, sino como cuestión d
do, de hacer cuestión polí
la acusación aún antes del
de la proposición de acusació
hemos mantenido para que
sepa que estas violaciones
ley son aún condenables
el voto político de la Cáma
impotente para impedir que
bre esa ilegalidad, caiga la
moral.

El carácter deliberado de
violaciones señala claramen
responsabilidad.

Por muy poco que haya
dido el señor Ministro, el al
de este voto, debe haberse
cuenta de él lo bastante para
prender cuál sería el resulta
examen de esta acusación,
do ha pedido a sus correligi
rios que lo apoyen en esta e
gencia, ciegamente, dando u
to político en esta proposició

Ahora, una de las primeras
sideraciones que hace valer
Ministro en su defensa, es l
guiente: ¿esta proposición d
sación cabe hacerla por tra
sión a la ley, cuando se ha
dos los días? ¿Ha de refer
Constitución al caso en que
tiene un carácter fundame

Descarto la originalidad
gumento y lo acepto para co
tarlo.

¿Qué se llama ley de car
fundamental? Me imagino q
quiere llamar ley de carácter
damental a la Constitución d
tado, a los Códigos; pero
que va a obligar al Estado
de 200 millones de pesos
carácter fundamental...

¡Admirable, señor Presi
Con el mismo criterio adm
estos fondos el señor Mi
Sin duda creyó que no ten
rácter fundamental para el
estos 200 millones de peso

Ahora bien, tiene carácter
damental además por las
cuencias que van a tener
procedimientos. Sabemos q
a repercutir en la forma
lorosa sobre el Estado. Si
viendo, señores diputados,
Estado se está comiendo los
res. . .

Está sirviendo la deuda
mismos fondos del empréstito
¡Cómo no ha de ser de
cuencias transcendentales
ción de esta ley, cuando
en un principio le hubiera
do 18 millones de pesos
cambio a 9 1|4 peniques, ha
a costar más de 25 millones
sos!

¿Cómo no ha de ser grav
mo no ha de tener carácter
damental este atropello de
y las consecuencias natural
del atropello se derivan?

Cuando se ve que en est
ma se ejecuta la ley por u
nistro de Estado y todavía
de esta transcendencia,
zoso, es ineludible encontr
lada esta acusación, y la
nuestra al formularla.

Pero, decía el señor M
si todos los días se está tr
diendo la ley. Pero jamás
bía presentado el caso act
más se habían manejado
cursos del Estado en la fo
mo lo ha hecho el señor
acusado, porque ni un pad
milia administra los bien
hijo en esa forma.

Nadie se atrevería a to
responsabilidad de esta e
esta naturaleza, sin deja
una constancia escrita,
peración de los funciona
cargados por la ley de
las responsabilidades co
nistro de Hacienda. . .

Y todavía si esta operación
biera dado resultado favorab
que el éxito suele ser
suprema en la vida. . . Pero
mo los resultados han si
rables, para el Estado y
cial para la Empresa de Ferro
rriles, estas transgresiones
producido la consiguiente al
pública, han traído la incerti
bre y el pánico.

Y ésto lo ha tenido que
Ministro de Hacienda, porque
bió darse cuenta de que no
la habilidad, la ligereza, la
cidad indispensable para el
de estas operaciones que son
plejas y que sólo algunos fu
narios experimentados, acos
brados a la administración y
trol de los fondos públicos,
den ejecutar con acierto.

De ahí que ocurriera lo que

HOY Y MAÑANA
2 DIAS
DE PRECIOS MUY REBAJADOS
EN
TODA LA EXISTENCIA
SALDOS DE PIEZAS
RETAZOS
CASA DELPORTE
BANDERA ESQ. ROSAS

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

# ASOMBROSA LIQUIDACION

## HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO, ULTIMOS DOS DIAS

## Catres de Bronce y Fierro, Colchones, Sábanas, Creas, Toallas y Sábanas para Baño

### SECCION CATRES DE BRONCE

| | |
|---|---|
| **CATRES DE BRONCE** brillantes, en formas redondas, de modelos elegantes y sólidos para camas de 1 plaza.. $ | 198.00 |
| **CATRES DE BRONCE**, gruesos, fabricados con materiales, ingleses garantidos, en brillantes y opacos, estilos de los más nuevos, para camas de 1 1\|2 plaza, a.. $ | 255.00 |
| **CATRES DE BRONCE** de los más gruesos que se fabrican, en lindos modelos modernos confeccionados con materiales ingleses garantidos, en opacos y brillantes, para 2 plazas, a $ 380; para 1 1\|2 plaza, $ 340, y para una plaza, a.. $ | 295.00 |

### SECCION CATRES DE FIERRO

| | |
|---|---|
| **CATRES DE FIERRO** gruesos, esmaltados en negro, con sommier reforzado, liquidamos un saldo a.. $ | 47.60 |
| **CATRES DE FIERRO** esmaltado blancos con sommier de parrilla reforzado, a.. $ | 69.00 |
| **CATRES DE FIERRO** esmaltado con varillas de bronce, en lindos modelos modernos confeccionados con materiales ingleses garantidos, para una plaza, a.. $ | 75.00 |
| **CATRES DE FIERRO** muy gruesos, esmaltados en colores de mucha solidez, para una plaza, a.. $ | 95.00 |
| **SOMMIERS** con patas plegables para una plaza liquidamos un saldo a.. $ | 14.50 |
| **SOMMIERS** con tela nacional, reforzados para una plaza, a.. $ | 9.00 |
| **SOMMIERS FINOS** con tela inglesa reforzada, para camas de 1 1\|2 plaza, a $ 22.80, y para camas de una plaza, a.. $ | 19.50 |

### SECCION COLCHONES

| | |
|---|---|
| **COTY LISTADO** de muy rica calidad, de mucha duración, en bonitos colores, recomendables por su clase, ancho metro 1.40, el metro a.. $ | 6.80 |
| **COTY ADAMASCADO** de rica clase en bonitos colores, calidad recomendable por su duración, el metro, a.. $ | 7.50 |
| **COLCHONES DE ESTOPA** vegetal, muy saludables, confeccionados en buen coty, para una plaza, al bajo precio de.. $ | 19.50 |
| **COLCHONES "ROYAL"** de lana lavada y algodón "Olimpia", muy llenos, confección esmerada en buen coty de bonitos colores, para camas de 1 1\|2 plaza, a $ 51.50 y para camas de 1 plaza, a $ | 45.50 |
| **COLCHONES RELLENOS** con rica y pura lana lavada, confeccionados en buen coty adamascado, muy llenos, para camas de 1 1\|2 plaza, a $ 69, y para 1 plaza, a.. $ | 59.50 |
| **COLCHONES DE PURA Y RICA LANA** blanca lavada, confección esmerada en riquísimo coty adamascado en bonitos colores y dibujos muy llenos para camas de una plaza, a.. $ | 95.00 |

| | |
|---|---|
| **ALMOHADAS DE SATIN** rellenas con algodón "Olimpia", muy higiénicas y frescas para camas de una plaza, a.. $ | 4.00 |
| **ALMOHADAS DE SATIN** rellenas con lana y algodón, para camas de una plaza, a.. $ | 5.50 |
| **ALMOHADONES DE SATIN** rellenos con algodón "Olimpia", a .. $ | 4.50 |
| **ALMOHADONES** de satín rellenos con lana y algodón, a.. $ | 6.00 |
| **ALMOHADAS** de rica y pura lana lavada confeccionadas en riquísimo satín arrasado para camas de una plaza, a.. $ | 8.50 |
| **ALMOHADONES** de rica y pura lana lavada confeccionados en rico satín arrasado, al bajo precio de.. $ | 7.80 |

Tenemos constantemente un surtido variadísimo de coty fino, de algodón, de algodón con hilo y de puro hilo.

Confeccionamos colchones de medida a domicilio. Contamos con el mejor personal en el ramo.

### SECCION ROPA DE CAMA

| | |
|---|---|
| **FRAZADAS** de algodón blancas, con guardas, muy gruesas, tamaño grande para una plaza y media, a.. $ | 8.90 |
| **FRAZADAS** de pura lana peinada en tamaño grande y gruesas .. $ | 29.50 |
| **FRAZADAS** españolas de pura lana muy gruesas y con bonitas guardas para 1 plaza.. $ | 34.50 |
| **FRAZADAS** de pura y rica lana de los "Pirineos" en bonitos colores, fondos de fantasía para 1\|2 plaza.. $ | 48.00 |
| **FRAZADAS "Leonesas"** de pura y rica lana peinada, muy gruesas, calidad muy recomendable, para camas de 1 1\|2 y 2 plazas.. $ | 65.00 |
| **FRAZADAS** "Españolas" de pura y riquísima lana, las más finas que se importan con 3 1\|2 kg. de peso, tamaño muy grande para 1 1\|2 y 2 plazas, antes valían $ 120, ahora.. $ | 69.00 |
| **SOBRECAMAS** de cretona y satín rellenas con algodón lavado, muy buena clase, confección esmerada, en lindos colores, para camas de 2 plazas, $ 27, y para camas de 1 plaza, a.. $ | 21.50 |
| **SOBRECAMAS** de rico satín arrasado, rellenas con pura y rica lana lavada, en bonitos colores escogidos, muy llenas, confección esmerada para camas de 1 plaza, a.. $ | 28.50 |
| **SOBRECAMAS** de finísimo satín arrasado en colores elegantes y escogidos, rellenas con pura lana lavada, calidad recomendable y de mucha duración en tamaño cumplido, para camas de una plaza, a.. $ | 35.00 |
| **SOBRECAMAS** "Francia" de satín imitación seda, rellenas con pura lana lavada, confección muy fina en colores combinados, lo más elegante y duradero que se fabrica, muy llenas, artículo recomendable por sus inmejorables calidades de elegancia y duración, en tamaños cumplidos para camas de 1 1\|2 plazas, a.. $ | 43.50 |
| **SABANAS** de crea "Grano de Dinamita", de calidad muy recomendable, caladas, en tamaño muy cumplido, para camas de 1 plaza, a.. $ | 12.80 |
| **SABANAS** de crea especial "Grano de Pólvora", calidad muy gruesa y de mucha duración, en tamaño cumplido, para 1 1\|2 plaza, a $ | 15.50 |

| | |
|---|---|
| **SABANAS** de crea en tejido muy sólido, caladas, en tamaño cumplido para camas de 1 plaza.. $ | 8.20 |
| **SABANAS** de crea riquísima, calados, en tamaños muy cumplidos, para camas de 1 1\|2 plaza, completamente lavadas, a.. $ | 18.50 |
| **SABANAS** de finísima crea completamente lavada, en tipo muy grueso, de mucha duración, en tamaño muy cumplido, para camas de 2 plazas, al bajo precio de.. $ | 19.90 |
| **FUNDAS** para almohadas en rico Madapolán inglés, caladas, para camas de una plaza, a.. $ | 1.95 |
| **FUNDAS** para almohadas en riquísimo Madapolán inglés, caladas, completamente sin goma, para camas de una plaza, al bajo precio de.. $ | 2.90 |
| **FUNDAS** de rico Madapolán inglés, tipo muy cómodo, a.. $ | 3.00 |
| **FUNDAS** de almohadón en finísimo Madapolán inglés, con vuelos y elegantes calados, artículo elegante y de mucha duración, a $ | 4.80 |
| **COLCHAS BLANCAS** sin flecos, de buena calidad, en tamaño grande, a.. $ | 17.50 |
| **COLCHAS** blancas sin flecos, imitación piqué, artículo inglés garantido, tamaño grande para 1 1\|2 plaza, a.. $ | 27.50 |
| **COLCHAS** finísimas, con fleco, en bonitos colores azul y rosado, lindos dibujos tamaño muy cumplido para camas de 1 1\|2 plaza, a $ | 37.50 |
| **COLCHAS** blancas "Crochet" sin flecos, de calidad finísima y recomendable por sus especiales dotes de elegancia y duración, en tamaño muy cumplido para 2 plazas, a.. $ | 39.00 |
| **COLCHAS** blancas "Nido de Abeja" con flecos, muy gruesas, calidad finísima, artículo escocés garantido, muy recomendable y de mucha duración, en tamaños para camas de 2 plazas, a.. $ | 40.00 |

### TOALLAS Y MANTELES

| | |
|---|---|
| **SERVILLETAS** de riquísimo damasco diseñado, calidad especial, la docena.. $ | 22.50 |
| **MANTELES** de rico damasco completamente sin goma, con bonitos dibujos y calados para mesas, de 180x3 metros., $ 21.80; para mesas de 180x250, a $ 18.50, y para mesas de 180x180, a.. $ | 14.50 |
| **DAMASCO** para manteles de 180 cm. de ancho completamente sin goma, con bonitos dibujos, liquidamos un saldo desde.. $ | 7.80 |
| **PAÑOS** de cara felpudos, importados, calidad y tamaño recomendable, a.. $ | 3.95 |
| **PAÑOS** de cara de calidad finísima, muy gruesos, artículo inglés garantido, de mucha duración, tamaño grande, a.. $ | 4.90 |
| **SABANAS** de baño felpudas, artículo inglés garantido, tamaño grande, calidad muy recomendable por su clase y duración, liquidamos desde.. $ | 9.50 |

OFRECEMOS ADEMAS UN SURTIDO VARIADO DE TOALLAS FELPUDAS DE CALIDAD EXTRA-FINA Y SABANAS DE BAÑO EN TODOS LOS TAMAÑOS A PRECIOS MUY REBAJADOS.

### CREAS A PRECIOS INCREIBLES

| | |
|---|---|
| **10,000** metros de crea inglesa, de tejido muy firme, en rica calidad, para camas anchas, de 1.60 mt. de ancho, liquidamos el metro a.. $ | 4.95 |
| 10,000 metros de crea inglesa, calidad riquísima y gruesa, especial para deshilados a mano, de 2 metros de ancho, el metro.. $ | 7.50 |
| 10,000 metros de crea de procedencia escocesa legítima, calidad especialísima, completamente sin goma, para camas de 2 plazas, de 2.30 mt. de ancho, el metro al bajo precio de.. $ | 9.70 |
| **CREA** inglesa de 1\|2 hilo, tejido fino y parejo, ancho 2 metros, realizamos un saldo a .. $ | 10.80 |

# LA FABRICA DE CATRES

## DELICIAS ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

mos visto. Se entregaron las letras a los Bancos y se les pagó comisión para que las liquidaran; pero sólo dos Bancos hicieron venta efectiva de ellas al público. Los otros Bancos tomaron esas letras, pero no las vendieron, sino que la compraron para sí a 9 1|4 d. . .

Pero esto no es motivo para que se pagara comisión, porque si la operación se efectuaba por cuenta de los Bancos, no era gestión de negocios, sino una simple transacción entre vendedor y comprador.

Señor Presidente, en su deseo de buscar un ajuste de sus procedimiento al texto de la ley de romper esta valla, esta muralla china con que se encontró el Ministro de Hacienda, al explicar cómo cumplió el mandato de la ley, hizo una serie de argumentaciones que no sé cómo calificar.

Porque, ¿cómo es posible que un Ministro de Estado venga a decirnos que lo que está a la orden de una persona no está a su disposición inmediata para girar, si no dice el texto de la ley que está también a su nombre, que ha debido decir la ley que los fondos debían depositarse a la orden y a nombre de la Empresa?. . .

¡Qué criterio más admirable!

Yo quisiera saber si el señor Martner tuviera fondos a su orden, en alguna institución bancaria, ¿aceptaría que se le dijera que no eran de él porque no había pedido expresamente que los pusieran a su nombre?

Ahora, señor Presidente, la letra de la ley establecía la obligación de que hubiera de ser la Empresa de los Ferrocarriles quien girara sobre los depósitos. ¿Cómo iba a ejercitar esta facultad la Empresa, si no tenía los fondos a su orden?

Esto no resiste al más ligero examen. No se puede, con un poco de amor propio de economista, hacer un argumento así; porque aún cuando no se conozcan sino muy de oídas los principios económicos, se sabe que sólo lo que está a la orden de una persona puede ser girado por ella. Pero él dice que creyó salvar las dificultades y que cumplía la ley, o que daba apariencias de ello, porque el Director de Contabilidad tenía un apunte que decía: Del depósito existente en el Banco X.

... ... ... ... ... ... ... ....

"tantos miles son para obras públicas y tantos otros para los Ferrocarriles del Estado". Pero ni siquiera había una cuenta corriente que se llamara "Ferrocarriles del Estado"...

Todos los depósitos estaban a la orden del Ministerio de Hacienda y sólo giraba sobre ellos el Ministro.

... ... ... ... .. .. .. ....

Ahora, señor Presidente, lo más original de todo es que, al interpretar el texto de la ley y las disposiciones de ella, donde se establecía de un modo tan claro, tan singularmente claro, la forma cómo debía interpretarse, el ex-Ministro la interpretó al revés.

Esto me hace recordar lo que ocurría en algunas cacicazgos políticos, antes de la vigencia de la actual ley de elecciones. Había la costumbre de no respetar un sólo voto al adversario; cuando no se le podían quitar los votos al contrario por arte de magia, se leída entonces el nombre del propio candidato en vez del correspondiente al candidato contrario. Para evitar estos abusos, se enviaban comisiones parlamentarias, pero se seguía cometiendo el mismo abuso.

"Dice aquí Fulano de Tal", se leía. "Pero ¡cómo!, se reclamaba, si dice allí Mengano". "No, señor. Usted no sabe leer, entonces; y esto es inaceptable en un miembro de una Comisión Parlamentaria".

Esta impresión me deja esa argumentación del ex-Ministro.

El señor GREZ PADILLA. — ¿El recuerdo que hace su señoría se refiere a las elecciones de por allá, por el cacicazgo de Maullín?

El señor GUMUCIO.— A cualquiera elección, honorable diputado.

El señor MENA.— Y a donde actúa su señoría.

El señor DE CASTRO.— Y así, señor, dice que estaban de acuerdo el señor Silva Cortés y el señor Urzúa, en que no se podía girar sin el acuerdo e intervención del Consejo de Ferrocarriles.

El mismo ex-Ministro reconoció que era necesaria la intervención del Consejo y su acuerdo para hacer cualquier giro sobre los fondos del empréstito.

De manera que aún aplicando la ley en la forma más favorable, a la interpretación que convenía a su defensa tenía que confesar que la intervención del Consejo y su acuerdo eran absolutamente indispensables.

Señor Presidente, a fin de complacer a los honorables diputados radicales que parten a Valparaíso, voy a poner término a mis observaciones lamentando que la forma como se ha llevado este debate, precipitadamente, por no haberse celebrado las sesiones destinadas a tratar este asunto, esclusivamente por la falta de los correligionarios del ex-Ministro que estaban interesados en hacerlo fracasar, me veo privado de darle todo el desarrollo que la importancia de la cuestión exige.

Pero antes debo declarar que no tengo fe en la resolución que va a tomar la Cámara, por el conocimiento que ya tengo de la orden de mando que se ha dado para amparar ciegamente al ex-Ministro acusado.

La misma mayoría que recurrió al recurso de dar votos de confianza para despedir al primer Ministro de esta Administración, la misma mayoría que declaró legal el decreto de prórroga de la concesion del ferrocarril de Tarapacá, dirá ahora que no hay asomo de duda de que el ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, no ha faltado a sus deberes; que se ha ajustado estrictamente a la ley y que no debe ser admitida a examen una proposición tan descabellada como ésta.

Pero estoy cierto también que la condenación, unánime de estos actos por la opinión pública, servirá para que en el futuro los pretendientes a los cargos de Ministros de Estado sean más acuciosos, más cautelosos, para examinar su propio saber; que se preocuparon de averiguar si esta enorme responsabilidad que emana de los cargos de Ministros de Estado, puede ser soportada por ellos, y medirán si tienen la preparación bastante o siquiera las condiciones indispensables a un buen administrador de las finanzas públicas.

Si se logra este objeto, lo que esperamos siquiera por el breve tiempo que dure la impresión de este debate, habremos merecido bien de la República.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

El señor GUMUCIO. — El señor De Castro ha terminado a las 7 y media, porque lo pidieron miembros del comité radical y ha abreviado por eso sus observaciones.

El señor ROJAS MERY. — Yo he entendido que el señor De Castro concedía un cuarto de hora para rectificar **hechos**.

El señor GUMUCIO. — Miembros del comité del Partido Radical pidieron que el señor De Castro terminara a las 7 y media y por esto acortó sus observaciones.

El señor ROJAS MERY. — Había entendido que había un cuarto de hora para contestar al señor De Castro.

El señor GUMUCIO. — El señor De Castro acortó su discurso para ser galante con sus señorías.

El señor ROJAS MERY.—Si el señor De Castro no permite que rectifique algunos de los conceptos emitidos, uso de la palabra.

El señor DE CASTRO. — No me opongo, sólo manifiesto que acorté mis observaciones para ser complaciente con sus señorías.

El señor GUMUCIO. — Nosotros no tenemos inconveniente en que hable el señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — Voy a hablar sólo cinco minutos.

En primer lugar, debo manifestar a la Cámara que estoy convencido de que esta acusación no tiene otro objeto, otro móvil, que simples maniobras políticas.

Los partidos de la Unión Nacional tomaron como una verdad de a folio, como se dice, una expresión literaria muy hermosa que dijo el Excmo. señor Buero: "Los partidos que duermen son partidos que mueren".

Creyeron sus señorías que la Alianza Liberal estaba muerta, porque estaba dormida, y se han equivocado sus señorías, porque el sueño de la Alianza era el sueño reparador de energías, después de las memorables jornadas de 1918-1920 y 1921.

Vamos a seguir a la letra el proyecto bíblico que dice: "dad y recibiréis".

Estamos dispuestos a retribuir el ataque con otro ataque. "¡Ojo por ojo, diente por diente!"

Después de esto quiero analizar brevemente el punto constitucional. Para que haya acusación es necesario que haya delito.

Quiero citar las palabras muy concisas del señor Huneeus, que dice:

"En nuestro concepto, **admitir a examen** una proposición de acusación o simplemente **admitirla**, importa resolver: 1.o que la acusación ha sido entablada **en tiempo** y forma; 2.o que el crimen o delito que la motiva existe o que hay por lo menos semiplena prueba de su existencia, o que el hecho denunciado se presenta con el carácter de tal crimen o delito; y 3.o, que el crimen o delito, o el hecho que se presenta con el carácter de tal y que se imputa al funcionario a quien se trata de acusar, es de aquellos que, conforme a la Constitución, constituyen a la Cámara de Diputados en autoridad **competente** para acusar ante el Senado.

El examen detenido de estos tres puntos, y muy particularmente del segundo y del tercero, nos parece que importa algo de más serio y grave **que un simple trámite.** Si la Cámara resuelve los tres puntos indicados en sentido afirmativo, debe admitir la proposición de acusación. En el caso contrario, si las tres mencionadas proposiciones, si dos de ellas, o una sola, fueren resueltas en sentido negativo, debe rechazar de plano la proposición de acusación."

Más adelante agrega:

"La **existencia de un delito**, o de un hecho que se presente con el carácter de tal, es la base de todo procedimiento criminal, y es, por consiguiente, **algo que debe esclarecerse cuando se delibera acerca de la admisibilidad** de la acusación. Para pronunciarse acerca del segundo punto, la declaración de haber lugar a formación de causa se debe averiguar si el **funcionario a quien se trata de acusar aparece, prima facie, en virtud de semiplena prueba, como responsable del delito.**"

UN SEÑOR DIPUTADO.—No se oyó a su señoría.

El señor ROJAS MERY.—Después lo leerá su señoría. Yo sé que las razones no convencen a nadie, cuando hay el deliberado propósito de no escucharlas.

Quiero, no obstante, demostrar al señor Edwards Matte que el sistema inglés del "impeachment" fué abandonado en nuestra Constitución, con la reforma del año 1874, que implantó el sistema americano, que no es extensivo sino a materia criminal, no a lo civil.

Quiero recordar que el sistema inglés quedó completamente fuera de uso, porque el sistema americano, que es muy distinto a aquél, no faculta a la Alta Cámara para calificar los hechos y aplicar penas discrecionales, sino para que pase los antecedentes a los tribunales ordinarios para el castigo del culpable, por el delito cometido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es exactamente el mismo porque el señor Jhonson fué acusado sin imputársele delito alguno.

El señor ROJAS MERY.—El Senado sólo puede pasar los antecedentes a la justicia ordinaria como lo estableció la reforma del 74, dejándose claramente establecido en su discusión que se podía acusar nada más que cuando se tratara de delitos y no por simples omisiones legales.

Antes de dicha reforma constitucional, sí que podían haber acusaciones por hechos que no importaran la comisión de un delito, porque el Senado tenía amplias facultades para proceder como jurado, a calificar los hechos materia de la acusación, a establecer la persona o personas responsables de esos hechos y, por fin, a aplicar la pena que estimare conveniente. Este es el sistema inglés del "impeachment" que, como ya dije, fué reemplazado por el sistema americano que da facultades a la Alta Cámara sólo para pasar los antecedentes a la justicia ordinaria para el castigo de los delitos que se imputen al acusado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿El Código derogó a la Constitución, honorable diputado?

El señor ROJAS MERY.—Estoy hablando de la Constitución.

Por lo que respecta a la acusación misma, como lo han dicho después muy bien, los señores diputados acusadores, ella se funda en malas interpretaciones de las leyes del empréstito y de la ley orgánica de la Dirección del Tesoro, pero la mala como la buena interpretación de las leyes no pueden ser materia de acusación. Si fuera esto materia de acusación, estarían llenas las cárceles, porque todos los días los jueces interpretan la ley de una manera y las Cortes de otra, revocando aquellas sentencias.

Yo voy a comprobar que la mala interpretación de las leyes no puede ser materia de acusación; es el atropellamiento de las leyes lo que puede dar base a una acusación.

El Congreso quiso establecer cuando se redactó el actual artículo constitucional, qué se entendía por atropellamiento.

En efecto, el primitivo artículo propuesto por la Cámara de Diputados estaba redactado en los siguientes términos: "...por infracción de la Constitución **que consiste en investirse de facultades que la ley no les confiere, o en invadir las atribuciones de otro poder; en impedir las libres elecciones constitucionales o el libre ejercicio de los poderes constituídos, o en atropellar las garantías individuales**".

El Senado estimó que, aún cuando ese y no otro podía ser el alcance constitucional, no había necesidad de hacer tal enunciación taxativa de lo que se entendía por atropellamiento de las leyes, para los efectos de las acusaciones.

Y no podía ser de otra manera, ya que basta saber la significación castellana del vocablo "atropellar" para comprender que sus señorías están equivocados al creer que toda mala interpretación legal pueda ser materia de acusaciones.

El Diccionario dice: "Atropellar-Arrollar, pasar precipitadamente por encima de alguna cosa o persona. Arrostrar por todo, desentenderse enteramente, no hacer caso, hollar o pisotear a cualquier costa, sin temor alguno, las trabas morales que impone el orden social, como los respetos humanos, las leyes, los preceptos, etc."

Cuando no hay atropellamiento de la ley, no puede haber materia de acusación.

Una mala interpretación de la ley no es base para una acusación, no puede llevarse, por este motivo, hasta los estrados judiciales a un hombre de bien.

De manera que los antecedentes están claramente manifestando que no sólo es menester que haya delito sino que es necesario que haya delincuente. Porque bien puede haber un atropellamiento a la ley que pueda constituir delito; pero todavía no sería base de una acusación sin que hubiera un delincuente.

Hay delito cuando hay delincuente. Y no puede haberlo, en este caso, por el hecho de tratarse de una persona honorable.

El señor CRUZAT (dn Aníbal). —Permítame una palabra, honorable diputado.

El señor ROJAS MERY.— No tengo inconveniente para que hable su señoría, por lo que le cedo gustoso.

El señor GREZ PADILLA.—Es mejor que votemos.

El señor RUIZ (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor PRO-SECRETARIO. —Se vota si se admite o no a examen la proposición de acusación formulada en contra del ex-Ministro de Hacienda, señor Martner.

El señor RIVAS VICUÑA.—Pido votación nominal.

El señor GUMUCIO.— Que la votación sea nominal.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación.

**—Votada la proposición de acusación, fué desechada por 40 votos contra 23. Se abstuvieron de votar 7 señores diputados.**

**Votaron por la afirmativa los señores:**

Bunster
de Castro
Chanks
Edwards Matte don Gmo.
Edwards don Ismael
Foerster
González Medina
Gumucio
Herrera Lira
Lisoni
Navarro Ocamp
Opazo
Paredes
Pizarro
Rodríguez don Aníbal
Tagle
Undurraga
Valencia
Vidal Garcés
Yrarrázaval don Eduardo
Yrarrázaval don M. Luis
Zañartu Urrutia.

**Votaron por la negativa los señores:**

Adrián
Azócar
Celis
Cereceda
Concha don Abaraím
Concha don Luis Ambrosio
Cordero
Cortés
Duhalde
Durán
Escobar
González don Luis A.
González don Juan B.
Grez Padilla
Gutiérrez
Jorquera
Labarca
Lois
Maza
Medina
Montecinos
Navarrete
Navarro don Braulio
Oettinger
Padilla
Piwonka
Pouchucq
Pradenas
Rivas Vicuña
Rodríguez Mac-Iver
Rojas Mery
Rosselot
Ruiz don Carlos A.
Salas Romo
Sierra
Silva Campo
Torreblanca
de la Vega
Vergara
Videla

**Se abstuvieron de votar los señores:**

Bulnes
Cruzat
Mena Larraín
Ramírez Frías
Silva Cortés
Silva Somarriva
Yrarrázaval don Joaquín

**—Durante la votación:**

El señor BULNES. — No voto porque acabo de parearme con el Honorable señor Barros Castañón, que debía trasladarse a Valparaíso en el tren de la tarde.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —No puedo votar porque estoy pareado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Sí, porque la falta de respeto a la ley erigida en sistema constituye delito.

El señor GREZ PADILLA. — Lamento que lo angustiado del tiempo no me haya dado oportunidad de terciar en este debate, y no me permita hacer algunas observaciones; pero quiero dejar constancia de que, en mi concepto, esta acusación está franca y abiertamente reñida con los términos constitucionales.

El proverbio es muy vulgar, pero muy sabio: "no hay peor ciego que el que no quiere ver", y los honorables autores de la acusación no han querido ver que la propia Constitución, en su artículo 89, dice que: El Ministro declarado culpable por el Senado, será juzgado con arreglo a las leyes por el tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito cometido, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil, por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares".

De manera que, conforme a este precepto constitucional, no cabe iniciar una acusación de esta naturaleza, sino cuando el hecho en que se funda constituye delito, cosa negada tenazmente por los acusadores, y pregonada, en cambio, por la Constitución.

De modo que la acusación no puede tener por base sino un delito.

Y como esta proposición de acusación ha tenido trascendencia mundial...

El señor CHANKS. — ¿Vamos a tener otro discurso, o estamos en votación?... Yo reclamo, señor Presidente; estamos en votación.

El señor GUMUCIO. — Siempre se ha permitido fundar su voto a los Honorables Diputados.

El señor RUIZ (Presidente). — Se ha reclamado del cumplimiento del Reglamento, Honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA. — Como al día siguiente de presentada esta acusación ante la Honorable Cámara, la noticia de ella fué lanzada a todos los ámbitos de la tierra, en los rotativos de todo el mundo, con las grandes proyecciones de un ruidoso y grosero escándalo nacional, manchando así las albas vestiduras de la Patria, quiero dirigirme, señor Presidente, a los Honorables Diputados firmantes de la proposición en votación, para decirles con toda la honrada y sincera indignación de mi alma:

"A mi vez, me constituyo en acusador vuestro, porque habéis enlodado la túnica inmaculada de la República; y os emplazo para ante el juez inapelable de la opinión nacional, para ante el tribunal justiciero de la historia y para ante el juicio sereno de la posteridad, acusándoos como autores de un crimen de lesa-patria".

En consecuencia, voto que no.

El señor MENA LARRAIN. — No voto, porque estoy pareado.

El señor POUCHUCQ. — Iba a fundar mi voto; pero no lo haré por no contrariar al señor Chanks.

El señor PRADENAS. — Votaré que no, porque creo que el acusado es un hombre honrado, y si hay algunos culpables en las cuantiosas pérdidas que ha experimentado el país, esos culpables son los especuladores, los agiotistas que arruinan a la República!

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Declarando que mi actitud no obedece a ninguno de los móviles que se han señalado, sino al cumplimiento de un penoso deber, digo que sí.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Por los mismos fundamentos del señor Rodríguez don Aníbal, digo que no.

El señor SILVA CORTES. — Estoy pareado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Estoy pareado.

El señor VERGARA. — No hago cuestión política de mi voto; me basta saber, para votar negativamente, que si el señor Martner pudo haber cometido algún error como Ministro de Hacienda, en cambio es un hombre honrado.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Me abstengo, porque estoy pareado con el Honorable Diputado señor Briones Luco.

**—Después de la votación:**

El señor RUIZ (Presidente).— Por lo tanto, no se admite a examen la proposición de acusación.

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión.**

# DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

## Servicios de Sanidad en Talcahuano

**Alcaldía Municipal de Talcahuano N.o 172**

"Talcahuano, Octubre 21 de 1921.— Honorable diputado:

Adjunto remito a usted copia de una exposición hecha al señor Gobernador Departamental de este puerto, que se refiere a la labor desarrollada por esta Municipalidad pro-reinstalación del Desinfectorio Público de Talcahuano, que desde hace dos años permanecía en el más completo abandono por criminal desidia de la autoridad sanitaria y que gracias al empeño desplegado por la Comisión nombrada por este Municipio y la valiosísima cooperación prestada por el señor comandante en jefe del Apostadero don Arturo Acevedo, hoy ya está funcionando este indispensable elemento, con el que se atiende a la desinfección de las ropas dejadas por los pestosos.

Al participar a su señoría sobre estos antecedentes, lo hago dando cumplimiento a un acuerdo municipal y para evitar que pudiera ser sorprendida su buena fe atribuyéndose otros que nada han hecho, los honores de esta labor.

Sin otro particular me es altamente honroso suscribirme de su señoría, attos. S. S.— **R. Castillo**, Secretario municipal.— **G. Ponce.**

Al señor diputado don Manuel J. Navarrete.— Santiago".

**Alcaldía Municipal de Talcahuano N.o 169**

"Talcahuano, 18 de Octubre de 1921. — Señor Gobernador:

Penetrada la I. Municipalidad de la gran responsabilidad que sobre ella pesa en los momentos actuales ante la aparición de la epidemia de viruelas y tomando en cuenta el completo abandono en que por largo espacio de tiempo ha permanecido el servicio de desinfeccón pública, debido a la falta de un caldero y algunos otros elementos indispensables para su funcionamiento, descuidándose en esta forma totalmente la profilaxia que exigen las presentes circunstancias en que una nueva y terrible plaga se viene a agregar a las ya existentes y que se han hecho endémicas como el tifus exantemático, la tuberculosis, la sarna y otras, y cumpliendo con las disposiciones de la ley que le ordenan velar por la higiene y la salubridad públicas, como que queda expresamente señalado en el Código Sanitario, en su sesión extraordinaria de fecha de ayer tomó los siguientes acuerdos que conducen a este fin y habida consideración de la gravedad de la situación:

1.o Nombrar una comisión compuesta de los señores alcaldes don Gregorio Ponce y don Eduardo Schuyler y del regidor don Juan A. Galleguillos, con amplias facultades para tomar las medidas del caso conducentes a organizar por cuenta de la Municipalidad el funcionamiento de un desinfectorio público.

2.o La comisión nombrada permanecerá en funciones mientras duren las actuales epidemias.

3.o Todos los fondos y materiales que se obtengan con este objeto permanecerán bajo el control de la comisión nombrada en representación de la Municipalidad.

En vista de este acuerdo y autorización, inmediatamente se trasladó la comisión citada al Apostadero Naval solicitando del señor Comandante en Jefe los medios necesarios, encontrando en este funcionario las mayores facilidades para su cometido. El señor Comandante en Jefe don Arturo Acevedo, ordenó entregar a la comisión un caldero, una estufa, cañería y demás materiales indispensables para instalar el desinfectorio, tanto este distinguido jefe como los demás señores jefes del Apostadero Naval colaboraron con todo entusiasmo tomando rápidamente las medidas que las circunstancias aconsejan, a fin de contar pronto con un Desinfectorio que pueda contrarrestar el desarrollo de la epidemia y demás enfermedades infecciosas.

Nos fueron facilitadas además de los objetos nombrados treinta sacos de carbón para el consumo del desinfectorio.

En la maestranzan de los Arsenales se han estado confeccionando y arreglando llaves, cañería y demás piezas de la estufa antigua.

El regidor y ex-ingeniero de la Armada Nacional, señor Galleguillo ha dirigido personalmente los trabajos y junto con los ingenieros y mecánicos del Apostadero han dado remate al trabajo pudiendo las estufas funcionar desde ayer.

La comisión, por su parte, ha contribuído con maderas, carpinteros y otros elementos y facilitó también un macho para arrastrar el carretón del desinfectorio, que también estaba sin caballo por haber muerto el que antes tenía.

Esta comisión que como queda expresado más arriba, se hará cargo del control de este servicio en representación del Municipio, ha dado recibo al Apostadero por todos los materiales recibidos.

Además de los servicios que quedan enumerados, el Apostadero Naval ha proporcionado también para esta campaña de profilaxia, tres vacunadores del personal de la Armada, quienes prestan sus servicios diariamente en las oficinas municipales.

Ha cabido, pues, a la Municipalidad el honor de restablecer un importante servicio público, que nunca debió haber paralizado su labor por ninguna circunstancia, que está directamente ligado a la salubridad de la población, y mediante el concurso eficaz y generoso del señor comandante en jefe del Apostadero y la entusiasta cooperación del personal de aquella repartición de la Armada, cuenta hoy nuevamente con el desinfectorio público.

Reconoce también la Municipalidad la cooperación eficaz que US. prestó siempre a la comisión nombrada y queda agradecida de su valioso concurso.

Desea esta Corporación que una copia de esta exposición sea elevada por US. al Supremo Gobierno para su conocimiento y al Director General de Sanidad.

Dios guarde a US.—(Firmados): —**Gregorio Ponce**, Primer Alcalde. —**Luis Riquelme**, Segundo Alcalde. —**Eduerdo Schuyler**, Tercer Alcalde.—Regidor, **Antonio Césped**. —Regidor, **Enrique Fischer.** — Regidor, **Juan Ig. Díaz.**—Regidor, **Jorge Becker.**—Regidor, **Juan A. Galleguillos.** — Regidor, **Juan Villamán.**—Secretario Municipal, **Rufino Castillo S.**

## Lanzamiento de ocupantes de Pellahuen

Cuerpo de Carabineros. — Comandancia Gneeral.—N.o 1,111.

Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—Al Ministerio del Interior. —Presente.

Paso a informar a US. respecto a las observaciones formuladas ayer por el honorable diputado señor Oscar Chanks, relacionados con el fundo Pellahuén:

1.o No es efectivo que el Comandante General del Cuerpo de Carabineros y ninguno de sus subalternos haya dado órdenes de lanzamiento de los ocupantes de Pellahuén;

2.o Los carabineros de Madilhue (Pellahuén) se encontraban a las órdenes de don Antonio Torres, depositario judicial del fundo de Pellahuén, con las instrucciones del caso para amparar a este señor, en los derechos que la confiere la ley, como tal depositario;

3.o Posteriormente ampliando estas instrucciones por orden del Ministerio del Interior, se dispuso que los carabineros impidieran la instalación, por parte de los ocupantes, de nuevos aserraderos de madera, porque ésto iba en perjuicio de los intereses de los presuntos propietarios de Pellahuén;

4.o En vista de los frecuentes choques entre el depositario judicial señor Torres y los ocupantes de Pellahuén, con fecha cinco de Octubre del mes próximo pasado, se dispuso que los carabineros de Madihue pasarán a depender del subdelegado de Lumaco, pero siempre con la misión de resguardar el orden en la Hacienda de Pellahuén;

5.o En esta situación el señor Carlos Bollomelli, ocupante de Pellahuén, que desde hace algún tiempo atrás protendía instalar un aserradero de madera, insistió en sus propósitos y procedió a hacerlo. Esto ha originado un choque entre los carabineros y gente armada del señor Bollomelli, en el cual ha resultado herido un carabinero;

6.o Según los informes telegráficos recibidos hasta ahora en esta Comandancia General, no ha habido lanzamiento alguno, sino que es la repetición de desórdenes que vienen promoviéndose desde hace más de dos años, debido al juicio que hay pendiente sobre Pellahuén;

7.o Acompaño a US. copia de todos los telegramas mandados y recibidos en la Comandancia General, relacionados con este asunto, por los cuales podrá US. imponerse de que en todo momento se ha procurado proceder con la mayor imparcialidad en este delicado asunto. Hoy ordeno se trasladen a Pellahuén el comandante del 4.o Regimiento de Carabineros y el teniente coronel, Inspector del Cuerpo, los que en unión del Comandante del Escuadrón Collipulli, procederán a informar a esta Comandancia telegráficamente sobre las medidas que convenga tomar.

Dios guarde a US.—**A. Ewing**, Comandante General".

"Traiguén, 4 de Noviembre de 1921.—Comandancia General Carabineros.—Santiago. — Cumpliendo orden del Comando Escuadrón, informo a esa Comandancia General lo siguiente: Acudiendo a un llamado del Gobernador de Traiguén, juntamente con señor Antonio Torres, para informar sobre denuncio telegráfico hecho por ocupantes Pellahuén en contra de los carabineros de Madilhue, se pudo llegar a la conclusión de que todo es inexacto, pues carabineros no han cometido atropellos ni lanzamiento alguno, sino que cumplen las órdenes especiales de esa Comandancia General, sin violencia, en el sentido de amparar la persona del depositario judicial del fundo Pellahuén, señor Antonio Torres, notificando y prohibiendo que nuevas gentes entren y hagan acto dominio en terrenos de propiedad de la Comunidad.— **Teniente Dagnino**".

"Collipulli, 6 de Noviembre de 1921.—Comandancia General Carabineros.—Santiago. — Señor Antonio Torres nuevamente reclama contra Carlos Bolomey por instalación aserradero, atropellando carabineros. Hoy se traslada teniente Dagnino a investigar y tomar providencias al respecto. Tan pronto obtenga datos informaré. —**Capitán Verdugo**".

"Collipulli, 9 de Noviembre de 1921.—Comandancia General Carabineros.—Santiago. — Teniente Dagnino regresa hoy de Pellahuén, informándome ser completamente inexacto denuncio lanzamientos efectuados en Pellahuén con carabineros. Se ha impedido se instalen nuevos aserraderos, sin violencia. Subdelegado Lumaco ha dispuesto se derogue orden de este impedimento. Antecedentes enviaré correo hoy. Carlos Bolomey, cabecilla de los mancomunados, dice que si se le impide instalar aserradero se resistirá mano armada manteniendo ocupantes. Ruego decir si mantengo cumplimiento instrucciones al respecto para ordenar que teniente se traslade nuevamente a Pellahuén, reforzando destacamento o acato contra-orden de Subdelegado.— **Capitán Verdugo**".

"Collipulli, 9 de Noviembre de 1921.—Comandancia General Carabineros.—Santiago. — Teniente Dagnino me comunica que tropa Madilhue al impedir hoy trabajo aserradero recién instalado a Carlos Bolomey, atacó a carabineros con ocupantes armados de palos y fierros, hiriendo en la cabeza a carabinero Juan Avendaño. Suscrito se trasladará mañana al lugar del hecho para informar sobre lo ocurrido ampliamente. Estimo deberá trasladarse señor Comandante Regimiento.—**Capitán Verdugo**".

"N.o 30 D.—19-X-21.—Carabineros. — Collipulli.—Se denuncia que carabineros Madilhue mandados por Antonio Torres, impiden trabajos dentro posesiones ocupantes Pellahuén, destruyendo casas y atropellando moradores. Averigüe e informe.—**Ewing**".

"N.o 31 D.—23-X-21.—Carabineros. — Collipulli. — Carabineros Pellahuén puestos bajo dependencia Subdelegado Lumaco deberán continuar teniendo Madilhue como residencia normal. Asimismo instrucciones generales sobre conducta en la hacienda Pellahuén.— **Ewing**".

"N.o 43 D.—3-XI-21.—Carabineros.—Collipulli.—1). Don Antonio Torres denuncia desde Traiguén que usted no dió cumplimiento a pedido de Gobernador de prestar fuerza carabineros para lanzamiento de orden judicial, con lo cual se han perjudicado intereses que representa; 2). Informe telegráficamente brevedad. — **Ewing**".

"N.o 51 D.—8-XI-21.—Carabineros.—Collipulli.—1). Señor diputado Chanks denuncia que carabineros efectúan lanzamientos en Pellahuén sin orden judicial; 2). Informe telegráficamente.— **Ewing**".

"Santiago, 9 de Noviembre de 1921.—Mayor Pinto.—Carabineros.—Temuco. — Trasládese inmediatamente a fundo Pellahuén acompañado de Capitán Verdugo. Haga averiguaciones del caso si carabineros han cometido algún atropello, o han procedido sin orden judicial. Informe telegráficamente.—**Ewing**".

"Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—Carabineros. — Collipulli. —Obedezca contra-orden de Subdelegado, salvo que haya orden judicial en sentido contrario.— **Ewing**".

QUESO de CABRA

de Coquimbo, a precio por mayor, vende por cajones la

SOUTH AMERICAN FRUIT CO., BRASIL 1290 - Teléf. Ing. 449

ROJAS, CARRIZO & CO. :-: CASILLA 2838

EL MEJOR BETUN

«PAJARITO» para CALZADO

AMARILLO NEGRO

OFRECEN

WEIR, SCOTT & Co.

San Antonio 248 -- Teléfono 747

WILLIAM WREN & Co NORTHAMPTON
FIRST AWARD
Leather Trades Exhibition, 1892
PAJARITO
W. WREN & CO S
Pasta Negra Para el Calzado.
IMPERMEABILIDAD GARANTIZADA.
Fábrica:—
Grey Friars St.,
NORTHAMPTON,
(INGLATERRA.)

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO INDIGENA
"MITRINCO VEGETAL"

En uso en Sur América en 3 fórmulas distintas:

N.o 1. Para reumatismo crónico, muscular y deformante. El mejor sorbente del ácido úrico.

N.o 2. Para gonorrea y demás afecciones a las vías urinarias.

N.o 3. Para leucorrea o flores blancas. Higiene íntima de la mujer.

Garantizamos pronta mejoría.

Enviamos prospectos ilustrativos en carta cerrada, remitiendo solamente una estampilla de correo.

Indíquenos fórmula. Atendemos pedidos de provincias.

Depositario para Valparaíso: Droppelmann Hnos.

Droguería Internacional, Condell 86.

En venta en las buenas farmacias y en la oficina y depósito general.

Huérfanos 1480.—Casilla 7541 Santiago

## Sistema de redondilla en las faenas marítimas

### Réplica al estudio y proyecto de reglamento sobre el sistema de redondillas en las faenas marítimas

El estudio de la comisión informante aduce diversas consideraciones sobre el sistema de **redondillas** aplicado a las faenas marítimas de los puertos de la República, y después de analizar separadamente las ventajas y desventajas del sistema, y de hacer una descripción del sistema, formula juicios comparativos y pide la supresión de la **redondilla**, por estimar ilegal y atentatorio a la libertad del trabajo la existencia de dicho sistema.

Replicando sobre las consideraciones que expone la letra a) del informe, en la parte referente a las desventajas del sistema de **redondillas**, el directorio representante del Consejo de Gente de Mar de Talcahuano, expone que el sistema no tiene nada de ilegal, desde el momento que, estando obligada la gente que trabaja en las faenas marítimas a la sujeción de la "matrícula", y siendo esta "matrícula" una obligación impuesta por la **autoridad**, no es posible alegar que el **armador** trabaje con gente que no está debidamente controlada, respecto a sus antecedentes de honradez y competencia, para el trabajo que ha de efectuar a bordo o en tierra.

Las atribuciones que dan los artículos 62 y 63 de la Ley de Navegación de Junio de 1878, a que alude el informe de la comisión, fueron dictadas en una época pretérita, cuando los puertos del litoral marítimo de la República eran visitados únicamente por **barcos veleros**, cuando la navegación a vapor estaba en pañales puede decirse, pues en aquel tiempo no surcaban las aguas de los mares barcos mayores de mil a dos mil toneladas de registro; hoy día la situación es completamente diversa, y las disposiciones citadas en esa ley no se ajustan en absoluto a las imposiciones que ha traído consigo el progreso naval; y, por consiguiente, el mejor servicio que requiere la atención de los barcos modernos.

El **turno o la redondilla** en las faenas marítimas, en ningún momento puede contrariar la voluntad de las partes contratantes, porque el que contrata un trabajo o faena, de antemano señala o indica la clase de trabajo o faena que desea se le ejecute; y el **contratado** acepta o rechaza el trabajo o faena según sus personales conveniencias, derivadas éstas, en la generalidad de los casos, de la cuantía de la paga o jornal que, como condición previa, se impone para la ejecución del trabajo o faena.

Analizando este **sistema**, que nada tiene de inmoral o ilegal, lo vemos implantado hoy día y desde hace años en diversas actividades de la vida pública o privada de los pueblos. Así, el servicio médico, el de boticas, el de matronas, etc., se rige por **turnos o redondillas** en todas las ciudades importantes del país; este servicio está dispuesto por la autoridad comunal, cuya atribución arranca de un mandato expreso de la ley, y con su implantación, lejos de haber contrariado la voluntad de quienes necesiten de tales servicios, compulsa a la persona o profesional que presta el servicio a la sumisión de un trabajo forzoso por tiempo determinado, y no le garantiza la libertad para contratar el trabajo que ejecuta.

Los casos que consideramos se hacen también extensivos a otro sinnúmero de actividades de la vida nacional, y donde quiera que se mire, siempre hallamos rigiendo el **sistema** tan acerbamente criticado por la comisión informante. Los servicios de la Armada, los del Ejército, los de Policía, los de la Hacienda Pública, todos en general, están sujetos y sometidos al sistema de **redondillas**. Los jefes de esos servicios tampoco tienen el derecho o libertad de elegir al personal que lo ha de secundar en sus labores, por cuanto hoy día hasta el nombramiento de portero de un juzgado o de un "buitre" de los servicios del resguardo marítimo está sujeto a las reglas que rigen las combinaciones políticas de los partidos; luego, entonces, el hecho de que exista **el turno o redondilla en las faenas marítimas** no es una novedad, ni tampoco importa tal acto la comisión de un hecho ilegal o atentatorio contra los derechos de la libertad de trabajo.

La comisión informante dice en la letra b) que "el sistema es injusto, porque reparte los emolumentos o salarios con absoluta igualdad, no haciendo diferencia entre el individuo que por sus aptitudes físicas y su buena voluntad para el trabajo, rinde más del que no posee estas cualidades".

Verdaderamente, esta parte del informe peca de una marcada ignorancia al tratar sobre un punto que desconoce. La carga y descarga de los barcos se hace por **contrata**, a tanto la tonelada de carga movible, y si existe, por ejemplo, algún individuo que, por sus condiciones físicas o por otras causas, no puede efectuar la labor que ejecuta la **cuadrilla** a que pertenece, y que atiende la carga o descarga del barco, ese individuo es ocupado por la cuadrilla en los puestos de **portalonero** o de **huinchero** en alguna de las escotillas del vapor. En esto no hay nada de perjuidicial, ni para el armador, ni tampoco para el comando o equipaje del barco donde se practica la faena por el **sistema de redondillas**; y, hasta hoy día, no conocemos el caso de que se haya presentado algún reclamo por "disminución lógica en el rendimiento en la faena que ejecutan en común" los trabajadores marítimos por el **sistema de redondillas.**

Emplazamos a la Comisión informante que nos presente un solo caso que pruebe el punto que replicamos. Con referencia al cargo sobre la igualdad absoluta, que no hace diferencia entre el individuo que rinde más que otro, por su voluntad o por su superioridad física, en este cargo sólo vemos el espíritu malicioso que domina a la Comisión informante, para hacer aparecer sospechoso un punto que no admite la menor crítica **en dicho sistema.**

Naturalmente que nos ha sorprendido esta parte del informe. Nosotros los trabajadores marítimos, que, ascendiendo por la pendiente natural que nos ha trazado el progreso material del mundo, veníamos luchando por la igualdad de compensaciones y emolumentos, en las múltiples faenas de la actividad industrial del país, vemos con sorpresa que una Comisión compuesta por hombres ilustres, encuentra injusto el sistema de igualdad y pretende crear diferencias, contrariando con tal propósito, hasta el cimiento mismo del principio constitucional que establece "la igualdad ante la ley", y que por consiguiente, establece la igualdad de principios en las reglas del trabajo.

Si nosotros hubiéramos manifestado tales propósitos o ideales, naturalmente que se nos habría tildado de subversivos y de elementos peligrosos para el **orden social establecido;** sin embargo, observamos que los principios de igualdad sustentados por la Constitución Política del Estado, merecen acerba censura de parte de cuatro funcionarios públicos que usufructúan de honores y de emolumentos crecidos por cuenta del Estado, y el Gobierno se muestra impasible y guarda severo silencio sobre las doctrinas perniciosas de destrucción de la igualdad que contiene el informe, el cual repudiamos con energía, y con la claridad bruta que nace por cierto de la rusticidad de nuestros cerebros.

Finalizando este punto, del informe, hacemos presente que el sistema de **redondillas** establecido en bien de los trabajadores marítimos, jamás ha sido un factor de encarecimiento de la vida; por el contrario, es el único **sistema** que, aparte de impedir la explotación del trabajador, produce mayor rendimiento en las faenas marítimas, por el mayor y voluntario esfuerzo que rinde la masa de trabajadores en conjunto, y con múltiple beneficio para las partes contratantes, desde el momento que se efectúa el trabajo a contrata, es decir, a tantos pesos la tonelada de carga a mobilizar. El precio de tarifa mínimo es hoy día de **$ 1.30 tonelada, y el máximo de $ 2.00.**

Las consideraciones expuestas en la letra c), por la Comisión informante ,analizadas sin apasionamiento alguno, dejan ver cierto espíritu de parcialidad en nuestra contra, por parte de sus miembros. El protectorado que pretende establecer esa Comisión por su estudio y proyecto de reglamento respecto **al salario que debe abonarse al obrero padre de numerosos hijos y que actualmente es igual al del obrero soltero que no necesita ganarse muchas veces más que su propio sustento,** es lástima que ese protectorado quiera hacerse regir únicamente sobre los gremios marítimos, y no sobre todos los gremios y profesiones de la vida nacional.

En las empresas del Estado, en las empresas particulares, y en fin en todos los órdenes de negocios o profesiones en que hay el factor jornal, vemos esa igualdad de jornal o emolumentos para el trabajador o el empleado, y esa igualdad nace precisamente del orden económico que se traba entre la **oferta y la demanda.**

El Estado paga a los individuos que sirven en el Ejército, en la Armada y policías, un sueldo fijo en proporción igual a las diferentes clases de servicios; la misma cosa hacen las empresas particulares como las de los Ferrocarriles, Tranvías, etc. El Estado paga, por ejemplo, **$ 65** mensuales a cada soldado o marinero; **$ 100** a cada guardián o gendarme; **$ 200** a cada alcaide de cárcel departamental; **$ 300** a cada prefecto departamental; y si hace diferencias en los sueldos según las clases o categorías de los empleos, no la hace en absoluto respecto a las necesidades de cada individuo, y paga únicamente **$ 100** tanto al guardián o gendarme soltero, como al que tiene seis, diez o más hijos.

Lo mismo ocurre con las empresas particular, la de tranvías, por ejemplo, la cual tiene implantado un jornal fijo para cada uno de los individuos de los gremios de cobradores, motoristas, guardavías, mecánicos, inspectores, etc., y si alguna vez hace alguna pequeña diferencia de sueldo a un determinado individuo, ello será siempre por el mayor número de años de servicios que ese individuo presta a la Empresa, y jamás por las necesidades de familia del empleado o trabajador a quien se favorece.

Ante lo expuesto, creemos inútil extendernos en mayores consideraciones para refutar los cargos que encierra la letra c) del informe sobre el **sistema de redondillas**; lo que se indica en esa parte del susodicho informe, resulta un verdadero desatino, y el alegato que ahí se aduce en nuestra contra, acusa una falta imperdonable de raciocinio en estos funcionarios que pretenden ilustrar el criterio del Supremo Gobierno, con consejos errados en problemas que desconocen en absoluto.

En el párrafo de la letra d), del informe, se dice que, las faenas organizadas por el **sistema de redondillas**, tienen que producir necesariamente un menor rendimiento, y hasta un peligro para los mismos trabajadores.

Replicando sobre este punto, debemos decir que carece de verdad lo expuesto en esta parte del informe, porque desde el momento que todo el trabajo de la mobilización de la carga o **descarga**, se hace **a trato**, naturalmente que está en el propio interés del trabajador, el hacer rendir la faena que ejecuta, para percibir mayor salario, por cuanto pagándose el trabajo por tonelada de mercadería que se carga o descarga, y a precio de tarifa, a mayor número de toneladas movilizadas, responde una mayor cantidad de pesos adquiridos por el trabajador, como fruto de la faena que efectúa.

Si fuera favorable al trabajador marítimo el sistema de trabajo con cuadrilla fija, con su respectivo capataz, puede estar segura la Comisión que no habría esperado el fruto de sus luces en dicho informe, para desterrar un trabajo que, por ser beneficioso, había de aportar mejor resultado; pero, la verdad es otra muy distinta, el trabajo con cuadrilla fija engendra **multitud de compromisos** entre el trabajador y el intermediario que lo es el capataz, y su implantación ha sido siempre resistida por el trabajador que no desea ser explotado.

Por lo demás, siendo el trabajo, únicamente material, nada tiene que ver que las cuadrillas se organicen con individuos diferentes y como corresponde por turno de lista, pues no se necesita ninguna aptitud especial para cargar sacos de trigo, barriles de cemento, rieles, maderas, etc., lo que se necesita es únicamente fuerza material positiva, y en ello nada influye el mayor o menos conocimiento que tenga el capataz sobre los individuos que ejecutan las faenas de carga o descarga en un barco mercantil.

Las faenas organizadas por cuadrillas fijas, con su respectivo capataz, resultan perniciosas y fácilmente inclinadas al abuso, pues el trabajador abusa de la conciencia del capataz y suele solicitar permisos en diferentes turnos, y éste abusa o explota el abuso pagándose con un regular descuento en los jornales que aquel devenga por un trabajo que no realiza.

"El **sistema de redondillas,** dice la Comisión en la letra e), de su informe, no facilitar el conocimiento recíproco entre el patrón y sus trabajadores, con el aprecio que siempre se crea cuando se mantiene un contacto prolongado por meses o años. Puede afirmarse que el mayor contacto redunda en beneficio mutuo, porque el patrón se interesa por la suerte de su trabajador, ayudándole en circunstancias difíciles con toda voluntad, y a la vez el operario sirve con gusto al patrón, prestándole su concurso en circunstancias extraordinarias y evitándole accidentes y pérdidas".

Francamente, no comprendemos lo que la Comisión desea dar a entender en este párrafo de la letra e), que dejamos trascrito textualmente. A nuestro juicio, el aludido párrafo, contiene un surtido juego de palabras y nada más, porque pretender afirmar que aquí en Chile, donde tan mercadamente ha existido siempre la diferencia de clases sociales, pueda un patrón, como ser el jefe de la Casa Gibbs y Cía. interesarse y apreciar a un trabajador de la cuadrilla de estibadores, es algo tan insólito y fuera de lugar la idea, como lo sería el afirmar, por ejemplo, que esta réplica al informe de la Comisión ha sido redactada por un individuo analfabeto.

Hace muy pocos meses, en Mayo del año en curso, hubo una (eplosión) explosión a bordo del "Santa Paula", vapor de la carrera norteamericana, cuyo armador es la firma Gracce y Cía. En el accidente pereció horriblemente quemado vivo el estibador Agustín Silva, joven de 22 años de edad, quien era el único sostén de madre viuda, y a pesar de ser conocido de los jefes de esa firma comercial y de trabajar largo tiempo con el capataz de dicha casa, no obtuvo, sin embargo, la madre del occiso, ni cinco centavos de indemnización como recompensa por la pérdida del hijo amado. La firma Gracce y Cía. dió como obsequio, diez mil pesos al Hospital Naval, como premio por el salvataje del vapor, pero para la familia del trabajador fallecido, ni un solo centavo.

Si citamos este caso y como ejemplo, es para refutar la afirmación humorística, desatinada e injusta de la letra E del informe; en Chile el trabajador es un elemento de explotación, es una máquina humana de carne y hueso, que sirve para amasar la riqueza al patrón, y las deferencias de éste, son siempre muy por debajo de la línea del tratamiento que da al perro de su casa.

Las afirmaciones que la Comisión hace en las **letras F y G**, son otras tantas sartadas de errores y falsedades, escritas únicamente para producir impresión desfavorable a nuestra parte en el ánimo de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro del Interior. Desde que existe el **sistema de redondillas,** jamás se ha retardado el itinerario de ningún vapor, por el contrario, se ha ganado tiempo en las faenas, habiéndose producido el caso de haber estibado en un barco, en sólo dos días de trabajo, más de tres mil toneladas de mercaderías, con un producto como jornal igual para la suma de $ 157,60 para c trabajador.

Resulta, pues, absolutamen falsa la afirmación que contien cada uno de los párrafos de l letras F y G del informe impug nado.

También es absolutamente fal so todo lo expuesto en el párra fo de la letra (H) del infor y volvemos a emplazar a la Co sión para que nos pruebe un c donde hayamos golpeado a u compañero arrojándolo al m conjuntamente con los bultos p ra obligarlo a renunciar su t de trabajo.

Esta acción criminal que gratuitamente se nos imputa más ha sido cometida por ning trabajador en este puerto de T cahuano.

Los **cincuenta** estibadores d pedidos de la matrícula de Ta huano en Enero de 1920, lo f ron porque toda esa gente ajena al servicio marítimo de r **dondillas.** Se comprobó que en grupo de supuestos estibador había practicantes, mozos de Armada en servicio activo y otras profesiones libres, gente q había sido reclutada accident mente por tres individuos av dos, que pretendieron obtener c tratos con las casas mayoris embarcadoras y conseguir por e te medio la exclusividad del t bajo.

En Enero de 1920 existía en T cahuano la Federación de G de Mar, y la Institución denom da I. W. W. o sea de trabajad **industriales del mundo**, se cr dicho puerto en Julio de 1 un año y meses después del cidente de los cincuenta est dores de marras a que alude letra H del informe de la Co sión.

Esto prueba la falsedad de lo dicho en ese documento mismo estamos luchando por pedir continúe un abuso per cial a la clase de trabajadores rítimos. Llega un barco, p a dos cuadrillas y una vez do, por cada hombre de coloca tres del equipaje d por para realizar la estiba na del barco. Esto entraña abuso perjudicial porque ade de hacer mermar el trabajo gente de tierra, ocupa a los equipaje del barco en funciones distintas a las del contrato, y es naturalmente con manifiesto q brantamiento de las disposiciones reglamentarias que rigen el g bierno y trabajo en los barcos me cantes.

Finalizamos esta réplica, lam tando el procedimiento de la p mera autoridad de la provincia pues el informe presentado contra nuestra es hechura de Asociación de Comerciantes, y parcialidad demostrada en los q suscriben dicho informe, qued probada con la reserva con q procedieron a su confección, h biendo nosotros tenido conocimie to de él, sólo por la publicación que de dicho documento hizo u diario de la capital.

El **sistema de redondillas**, es único que garantiza la eficiencia del trabajo, el único que evita intervención de intermediarios por lo mismo, abogamos por definitiva implantación, derogán dose desde luego toda medida a ministrativa contraria a su ex tencia.

Talcahuano, 6 de Noviembre 1921.—**Domingo Saavedra**, secr tario de actas.—**Juan Vera O.**, s cretario general.—**Ismael Lag** —**Rafael Ramírez.**—**Ovidio Are do.**— **José A. Valladares**— **L Uribe.**

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile

Droguería Daube y Boticas principales.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, 40 centavos.

Cal para Abono

Contenlendo un pequeño porcentaje de Sulfato de Amoníaco, vendemos a $ 6 el saco.

El mejor y más barato de los abonos.

G. TRAVER e HIJO
AVENIDA MATTA 375

Vendo Sastrería

Acreditada, con bastante clientela, en pleno centro, con derecho a local.

Tratar: GALERIA ALESSANDRI 4-A, de 11 a 12 y de 6 a 7.

POLYCALCINE

Tónico recalcificante poderoso. Teberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrado sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo. Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, Letelier, Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Ortrucci, etc., etc.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

SI UD. DESEA PINTAR SU EDIFICIO ECONOMICAMENTE

Use la afamada pintura

"LITAGUA"

EXISTENCIA EN BLANCO Y COLORES

Ofrecemos para entrega inmediata

Buchanan, Jones y Cía.

HUERFANOS 1055

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

## HOY SE EFECTUARA EN BERLIN EL CAMBIO DE LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE PAZ ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

### GRAN BRETAÑA

#### EL ULSTER NO PUEDE ABANDONAR SUS DERECHOS

LONDRES, 10.—Un comunicado, formulado después de la reunión celebrada en la mañana de hoy por el Gabinete ulsterista, termina: "Sir Edwards Craig, a nombre del Gabinete del Norte de Irlanda, desea que se comprenda claramente que no puede abandonar ninguno de los derechos del Ulster".

**NUEVA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL ULSTER**

LONDRES, 10. — Los Ministros del Gabinete del Ulster se reunieron nuevamente. Publicaron un comunicado anunciando que Mr. Craig desea que se comprenda claramente que es imposible abandonar los derechos del Ulster.

Lloy George comunicó a Craig sus excusas por no haberle proporcionado aún una exposición detallada de las proposiciones del Gobierno, y en consecuencia le sugirió aplazar hasta mañana las conversaciones con los miembros del Ulster.

**DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES**

LONDRES, 10. — Contestando a las preguntas que se le dirigiera en la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George reiteró su esperanza de que las negociaciones anglo-irlandesas podrían finalmente tener éxito.

Al referirse a las violaciones de la tregua en Irlanda, dijo: "He visto con profundo pesar los quebrantamientos de la tregua en Irlanda; ellos han sido reprimidos inmediatamente mediante el mecanismo establecido al efecto, y nos satisface el que los representantes irlandeses, con quien continuamos las negociaciones, hacen cuanto está de su parte para asegurar la observación de las estipulaciones de la tregua."

Al dar respuesta a una pregunta referente a si se había tomado medidas convenientes para proteger a la parte leal de la población, en toda Irlanda, en caso de fracasar la Conferencia, el premier dijo: "Hay acuerdo para que, en el caso de terminar desgraciadamente las negociaciones, se dará aviso adecuado de la terminación de la tregua y el Gobierno de Su Majestad empleará todo su poder para proteger las vidas y propiedades. No deseo hacer una exposición de las medidas adoptadas por el Gobierno, pero espero que esta contingencia no se presentará."

Esta respuesta del premier fué recibida con aclamaciones.

**EL BANQUETE DE GUILDHALL**

LONDRES, 10.—El banquete ofrecido anoche por el Alcalde de Londres en Guildhall, resultó de los más brillantes, figurando entre los invitados numerosas personalidades distinguidas que representaban a todas las fases de la vida nacional, y los miembros del Cuerpo Diplomático, inclusos los Embajadores de España, Brasil, Italia, Estados Unidos y Japón.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Curzon, en un brindis a los diplomáticos, se refirió a la reunión de estadistas en Wáshington, como a una agrupación consciente de las naciones del mundo para avanzar hacia una era de mejores relaciones internacionales.

El Embajador de España contestó el discurso de Lord Curzon.

**COMENTARIOS SOBRE LA PROXIMA CONFERENCIA ENTRE LLOYD GEORGE Y LOS MIEMBROS DEL GABINETE ULSTERIANO**

LONDRES, 10. — Los diarios permanecen a la expectativa de los resultados de la próxima reunión entre Lloyd George y los miembros del Gabinete ulsteriano.

"The Times", haciendo comentarios sobre dicha reunión, dice que es creencia general que el Ulster quiere parte plena en el Gobierno de Irlanda.

Los sinnfeinistas estarían dispuestos a conceder facilidades al trono, con garantías esenciales para la seguridad del Imperio.

Se agrega que correspondería a los ulsterianos contestar a Gran Bretaña si son o no partidarios de la paz.

"The Daily Chronicle" y "The Daily News" ,observan al respecto que la atención de los políticos se concentra en la actitud de Bonar Law, el cual sostuvo el Ulster en 1914 y 1918.

**LOS COMPROMISOS ENTRE GRAN BRETAÑA Y EL JAPON**

LONDRES, 10.—El Premier, Mr. Lloyd George, declaró en la Cámara de los Comunes:

"No existe convenio militar o naval alguno, ni arreglo de cualquiera clase que sea entre Gran Bretaña y el Japón, fuera de los incluídos en las estipulaciones del Tratado anglo-japonés".

El Premier, de esta suerte, contestó las preguntas que se la hicieran, en vista de la Conferencia de Wáshington, de si existía un arreglo suplementario de esa clase.

## EL REY HA PRORROGADO LAS SESIONES DEL PARLAMENTO BRITANICO

## LOS JEFES DE LA INSURRECCION EN MONTENEGRO HAN PROCLAMADO LA REPUBLICA DEL SOVIET

## Abd-el-Krin habría sido apresado por unos jefes indígenas

## EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA, PARA EL AÑO 1921, HA SIDO OTORGADO A ANATOLE FRANCE

#### EL REY PRORROGA EL PARLAMENTO

**DOS PARRAFOS DE SU DISCURSO**

LONDRES, 10.—El Rey, en el discurso que pronunciara prorrogando las sesiones del Parlamento, dijo:

"He seguido con gran interés los pasos dados por el Presidente de los Estados Unidos para promover una reducción de los gastos de armamentos, objetivo que merece toda la simpatía de mi Gobierno. Mi más caluroso deseo es que la labor de la Conferencia sea coronada por el éxito más completo".

Luego agregó:

"La situación de Irlanda continúa causándome gran ansiedad. Exorto calurosamente a los leaders de todos los partidos de Irlanda y a todos aquellos en cuyas manos existe poder para influenciar las negociaciones que se realizan actualmente, recurrir a la paciencia y moderación con el objeto de establecer amistad y cooperación entre mi Gobierno y el pueblo de ese país".

### MARRUECOS

#### AB-DEL-EL-KRIM HABRIA SIDO APRESADO POR JEFES INDIGENAS

MADRID, 10. — Un telegrama recibido por el "A B C" desde Melilla, informa que Ab-del-Krim fué preso por jefes indígenas de la cábila de Beni Sicar.

### SUIZA

**PROYECTO ADOPTADO POR LA CONFERENCIA DEL TRABAJO**

GINEBRA, 10. — La Conferencia del Trabajo adoptó un proyecto de convención, limitando a los 18 años la edad de los jóvenes que trabajan en el departamento de máquinas y calderos de los barcos.

### FRANCIA

#### ANATOLE FRANCE ES AGRACIADO CON EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

ESTOCOLMO, 10. — La Academia sueca discernio el premio Nobel de literatura de 1921 a Anatole France.

**NANSEN AGRADECE LA AYUDA DE FRANCIA A LOS REFUGIADOS RUSOS**

PARIS, 10. — Antes de partir a Rusia, Nansen vino a agradecer a Millerand la ayuda francesa a los refugiados rusos, especialmente el voto del Parlamento, de cinco millones como subsidio a los famélicos.

Esta suma, permitirá aliviar la suerte de dos millones de niños.

**FALLECIMIENTO DEL GENERAL HUMBERT**

PARIS, 10. — Murió repentinamente el general Jorge Humbert, gobernador general de Estraburgo.

### ALEMANIA

#### HOY DEBE EFECTUARSE EL CAMBIO DE LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO GERMANO-NORTEAMERICANO

BERLIN, 10.—El ejemplar norteamericano del Tratado de paz germano-norteamericano, con su ratificación y enmienda, llegó hoy.

La misión norteamericana efectuará su cambio con el ejemplar alemán mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**EL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA**

BERLIN, 10. — El día del aniversario de la proclamación de la República, la ciudad ofrecía su fisonomía habitual. Los transportes fueron normales. Algunos negocios cerraron sus puertas. Las manifestaciones se dirigieron todas hacia los lugares anteriormente designados para oír los discursos, no ocurriendo durante la noche incidentes dignos de mención.

### RUSIA

**EL AVANCE UKRANIANO HACIA KIEV Y ODESSA**

BERNA 10.—La oficina ukraniana en esta capital anuncia que las tropas ukranianas rodearon y desarmaron a la 44.a División del Soviet y que, en Balta, una división de caballería roja se unió a los ukranianos que avanzan hacia Kiev y Odessa.

### ASIA MENOR

**RUMORES SOBRE LA PROXIMA CELEBRACION DE UN ARMISTICIO ENTRE GRIEGOS Y KEMALISTAS**

ATENAS, 10. — Los diarios turcos publican en forma oficial que son inminentes las negociaciones para celebrar un armisticio entre griegos y kemalistas; pero hay la creencia de que tal noticia es falsa y de que tiende solamente a mejorar la moral del ejército turco y a evitar las deserciones.

### URUGUAY

**EL CREDITO OTORGADO A FRANCIA**

MONTEVIDEO, 10. — El Senado aprobó la prórroga del crédito otorgado a Francia, hasta el 17 de Diciembre de 1922, quedando definitivamente sancionado.

**AGRAVAMIENTO DE UN CONFLICTO**

MONTEVIDEO, 10. — Tiende a agravarse el conflicto entre el Sindicato de chauffeurs, los socios del Automóvil Club y los propietarios de autos.

### JAPON

**LOS CANDIDATOS PARA LA JEFATURA DEL GABINETE.**

WASHINGTON 10.— Cablegramas extra-oficiales, enviados desde Tokio a los miembros de la delegación japonesa, anuncian que continúan los esfuerzos para inducir al marqués Saionji a formar el nuevo Gabinete aún cuando es posible que la edad avanzada y la salud delicada del marqués le impidan aceptar el cargo.

En ese caso, se cree que la elección de nuevo premier recaería en el actual Ministro de Comunicaciones, Noda, o en el Ministro de Hacienda, Takahashi, a pesar de que también se considera posible la designación del gobernador general de Formosa, barón Den, que es el favorito de Yamagata.

### ITALIA

#### LA HUELGA GENERAL EN ROMA

ROMA, 10. — Los tranvías no circulan. Los diarios de la mañana no aparecieron. Casi todos los almacenes están abiertos.

Los servicios de teléfonos, telégrafos y correos funcionan con regularidad. Numerosos ferroviarios no son partidarios de la huelga.

Partieron trenes para Nápoles, Pisa y Florencia.

**INCIDENCIAS PROVOCADAS POR LA HUELGA**

ROMA, 10. — Un tren procedente de Milán que transportaba fascitas se vió obligado a detenerse en Portonaccio, a consecuencia de la huelga. Los fascistas descendieron y un grupo de ellos se dirigió en columna tranquilamente a la ciudad.

Al llegar al suburbio de San Lorenzo fueron recibidos a tiros de revólvers.

Resultó un fascista muerto y hubo tres heridos.

## EL CONFLICTO SERBIO - ALBANES

### El telegrama de Mr. Lloyd George

PARIS, 10. — En los círculos políticos se atribuye la mayor gravedad a la cuestión albano-serbia, particularmente después del telegrama enviado por Mr. Lloyd George a Sir Eric Drumond, secretario de la Liga de las Naciones, pidiéndole la convocación inmediata del Consejo de la Liga para aplicar el artículo 16 del pacto, que dice en su parte dispositiva:

"Si cualquier miembro de la Liga recurre a la guerra, haciendo caso omiso, será notificado "ipso facto" por haber cometido acto de guerra contra todos los demás miembros de la Liga, como se estipula en los artículos 12, 13 y 15, por lo cual se procederá inmediatamente a cortar las relaciones comerciales y financieras con el país infractor, a establecer la prohibición de todo intercambio entre los nacionales del país que viola el pacto e impedir toda relación financiera comercial y personal entre los súbditos del Estado infractor y demás países que no sean miembros de la Liga.

Este mismo artículo establece más adelante los procedimientos que deberá recomendar el Consejo para poner en práctica con las sanciones correspondientes.

No habiendo aún la conferencia de Embajadores comunicado a las partes interesadas la línea fronteriza, no se puede precisar si los serbios están dentro o fuera del territorio.

Referencias particulares, de Ginebra indican que los miembros de la Liga consideran el telegrama de Mr. Lloyd George en cierto orden impertinente. La Liga espera que se ha de producir un conflicto serio, presumiéndose que Italia e Inglaterra apoyarán a Albania, mientras que Francia apoyará a Serbia, considerándose probable que este último país se niegue a reconocer la competencia de la Liga.

La Secretaría General de la Liga no ha creído conveniente comunicar hasta ahora a Serbia el telegrama del premier británico. — RAMON DE FRANCH.

**DECLARACIONES DEL REY ANTE EL PARLAMENTO**

LONDRES, 10. — El Rey, en el curso del discurso que pronunció ante el Parlamento, dijo:

"El período de sesiones del Parlamento que termina ahora ha sido marcado por acontecimientos de gran importancia para el bienestar del Imperio británico y de la paz mundial. Aun no es posible decir que la paz está firmemente establecida en Europa y pasará mucho tiempo antes de que el mundo se reponga de los sacrificios de la guerra, pero se han hecho buenos progresos hacia la solución de los problemas más críticos, tanto en los asuntos internos como externos."

Agregó que el año financiero terminará sin déficit para el presupuesto, pero las deudas del Imperio son tan crecidas, y tan fuertes las contribuciones, que es de vital importancia para la estabilidad financiera del país, reducir aún más los gastos tanto en las actividades de la vida pública como en la privada.

**PALABRAS DE LLOYD GEORGE SOBRE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON Y LA CUESTION IRLANDESA**

LONDRES, 10. — Mr. Lloyd George, contestando el brindis del Lord Alcalde, declaró, refiriéndose a la Conferencia de Washington, que el desarme era el sólo camino que conducía a la seguridad, que el porvenir de la civilización dependía de dicha conferencia.

Con respecto a las negociaciones con Irlanda, dijo: "Llegamos a la fase más crítica, Las faltas no son imputables a una sola parte, sino que cada una de las tres partes representadas en la conferencia tienen su culpa, pero deben hacer concesiones. Si la conferencia fracasa, tendremos que soportar una pesada carga, deberemos redoblar nuestras fuerzas. Estamos en un momento supremo para la historia de Inglaterra".

### ESPAÑA

**LA CONVENCION POSTAL HISPANOAMERICANA**

MADRID, 10. — "La Gazetta Oficial" publica la convención postal firmada en Madrid el 13 de Noviembre de 1920, entre España y las Repúblicas latinoamericanas.

**EL GENERAL BERENGUER HABRIA OFRECIDO SU RENUNCIA de Alto Comisario en Marruecos**

MADRID, 10. — En los pasillos de la Cámara es rumor corriente, el que el general Berenguer ha ofrecido renunciar a su puesto de Alto Comisario en Marruecos, en su deseo de regresar a España, a causa de su mala salud.

El general Luque ha confirmado que el general Berenguer desea renunciar, pero que está dispuesto a continuar en su puesto, en interés de la nación.

**EL MINISTRO DE LA GUERRA ESTARIA DISPUESTO A QUE SE DISCUTIERAN LAS RECOMPENSAS**

MADRID, 10. — Parece que el Ministro de Guerra, señor La Cierva, está dispuesto a acceder a que se discutan las recompensas, después de haber sido establecidas las responsabilidades sobre el desastre de Marruecos, como lo pedían los liberales, despejándose de este modo la situación del Gobierno.

**PREPARATIVOS PARA RECIBIR A MARIA GUERRERO**

MADRID 10.— El sindicato de actores prepara una manifestación para recibir a María Guerrero cuando, a fines de este mes, regrese a España, desde la América del Sur.

Todos los actores y actrices que actúan en esta capital, acompañados de los autores más notables, recibirán a María Guerrero en la estación.

**LA INDISPOSICION DEL GENERAL BERENGUER**

MADRID 10.—Una indisposición del general Berenguer le impide realizar su viaje a Madrid para consultar el Gabinete respecto de la situación en Marruecos, pero hará el viaje en cuanto se reponga.

**LA SALUD DEL PREMIER**

MADRID 10.—El premier Maura se sentía un poco mejor esta mañana y anunció su intención de ir a las Cortes para contestar la interpelación de Romanones, si su mejoría se acentúa.

**FRANCIA DENUNCIA EL MODUS VIVENDI COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL**

MADRID, 10.— Francia denunció el modus vivendi comercial franco-español, el que cesará de estar en vigor dentro de un mes.

### YUGOESLAVIA

**EL JEFE DE LA INSURRECCION MONTENEGRINA PROCLAMA LA REPUBLICA DEL SOVIET**

DURAZZO, 10. — A raíz de la insurrección montenegrina Vukachim Markovicz, jefe del movimiento, proclamó la república del Soviet, se puso a la cabeza de 1,500 insurgentes y lanzó una proclama a la población, saludando a Lenin.

## EL CAOS FINANCIERO DE ALEMANIA

### El alza de los artículos de consumo

BERLIN, 10. — Haciendo una encuesta entre los principales banqueros de esta capital, hablé entre otros, al director de la importante casa bancaria de Bleichroeder der Schwabach.

Las impresiones de este hombre de negocios no pueden ser más pesimistas. El dólar ha llegado a cotizarse últimamente a razón de 303 marcos y no se vislumbra ningún límite al descenso. Las personas con quienes se converse insisten en que sería un absurdo en hacer responsable a Alemania de la caída del marco.

Contestando la pregunta de si Alemania se aprovecharía de este descenso del marco para rescatar a bajo precio una gran parte de los marcos que se hallan en manos de extranjeros, me dijo que la situación es en tal manera crítica, que nadie entrevé la solución salvadora y me manifestó que las causas que están determinando la caída de la moneda alemana están fuera de Alemania.

"En último término—dijo—la baja es la consecuencia de la política de las reparaciones y al acuerdo adoptado respecto a la Silesia."

Personalmente hemos de manifestar que todas las apariencias dan la razón a los que así hablan; hasta estos últimos días también nosotros creímos que Alemania si no provocaba directamente la baja del marco, por lo menos la fomentaba con algún propósito misterioso de orden político más bien que financiero. Hoy, sin embargo, resulta casi imposible aferrarse a este punto de vista porque la caída del marco es considerada aquí como una catástrofe. La nueva depreciación ha repercutido en la vida diaria más rápidamente que lo que creía el público, el que está literalmente, asaltando los negocios de víveres. Muchos se niegan a vender, esperando hacer el negocio cuando la curva del alza de precios haya llegado a su punto culminante.

Entre otros artículos, los automóviles han registrado un aumento enorme en sus precios; por un coche Mercedes, que hace tres semanas valía 400 mil marcos, se pide ahora un millón, y así muy pronto estaremos aquí como en Austria.—JULIO ALVARES DEL VAYO.

### ESTADOS UNIDOS

**EL GENERAL DIAZ SE DIRIGE A WASHINGTON**

NEW PORT, 10. — El general Díaz abandonó New Port, después de tres días de reposo, dirigiéndose a Washington, para asistir a la ceremonia del soldado desconocido.

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES APRUEBA LAS ENMIENDAS DEL SENADO AL PROYECTO DE TARIFAS DE EMERGENCIA**

WASHINGTON, 10. — La Cámara de Representantes aceptó las enmiendas puestas por el Senado al proyecto de prórroga del plazo de vigencia de la tarifa aduanera de emergencia, proyecto que ha ido ahora para la firma del Presidente Harding.

**EL SOLDADO ANONIMO NORTEAMERICANO BAJO LA CUPULA DEL CAPITOLIO**

WASHINGTON, 10. — El soldado anónimo norteamericano descansa esta noche en su urna bajo la amplia cúpula del Capitolio, con cinco compañeros de armas que montan guardia de honor a su alrededor.

La ceremonia del traslado de la urna desde el Olympia al Capitolio, fué sencilla y conmovedora.

**EL HOMENAJE DE HOY AL SOLDADO ANONIMO**

NUEVA YORK, 10. — Dando cumplimiento a la proclama del Presidente Harding, la ciudad de Nueva York se une al resto del país para observar mañana, como día feriado, el tercer aniversario del armisticio.

Dos minutos después de medio día, cuando los restos del héroe desconocido sean depositados en el Cementerio de Arlington, las ruedas de todas las fábricas de la ciudad se inmovilizarán; el tráfico en las calles y ferrocarriles, tanto aéreos como subterráneo, será interrumpido, los telégrafos y teléfonos silenciarán y el trabajo se suspenderá ,en el límite de lo posible.

En Madinson Square, millares de personas esperan poder oír el discurso que pronunciará el Presidente Harding y que será transmitido telefónicamente y hecho auditivo por medio de amplificadores.

### BRASIL

**SE PENSARIA EN UN NUEVO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

RIO DE JANEIRO, 10. — Informan de Sao Paulo que en vista de los últimos sucesos ocurridos, ha surgido la idea de propiciar un nuevo candidato en reemplazo de Arturo Bernardes, en vista de que éste llegaría al poder desprestigiado.

**LA CONCESION DEL VOTO A LAS MUJERES**

RIO JANEIRO, 10. — La comisión de justicia de la Cámara ha emitido un dictamen favorable a la concesión del voto a las mujeres.

Se considera seguro que la Cámara lo aprobará.

### PERU

**UNA NOTA PROTESTA DE LA CANCILLERIA**

LIMA, 10. — La Cancillería ha dirigido una nota a los Gobiernos extranjeros protestando de la ley dictada por el Congreso de Chile que incorpora el departamento de Tarata a Tacna.

La nota agrega que la disposición es violatoria del respeto que merecen los fueros de la justicia internacional.

**LA INCORPORACION DE TARATA AL DEPARTAMENTO CHILENO DE TACNA**

LIMA, 10. — Todos los diarios comentan la circular de la Cancillería sobre la incorporación de Tarata al departamento de Tacna, calificándola de brillante defensa de los derechos del Perú.

**CONTRATACION DE UN EMPRESTITO DE SIETE MILLONES DE SOLES**

LIMA, 10. — Se aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito de siete millones de soles con garantías de las contribuciones sobre petróleos y sus derivados, al interés máximo de ocho por ciento.

Se afirma que los suscribirá la London Petroleum.

### ARGENTINA

**DISTINCION DEL COMITE EJECUTIVO SIONISTA DE LA HAYA AL PRESIDENTE IRIGOYEN**

BUENOS AIRES, 10. — La delegación al Congreso Sionista entregó al Presidente Irigoyen un diploma que le ha enviado el Comité Ejecutivo de La Haya, en el que consta que su nombre ha sido inscrito en el libro de oro del sionismo universal, honor que sólo ha sido conferido a Balfour y a Wilson.

**HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO ARGENTINO**

BUENOS AIRES, 10. — La asociación "Nuestros Próceres" propicia un homenaje al soldado desconocido argentino.

### Informaciones comerciales

**LOS CAMBIOS**

NUEVA YORK 10.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9425 dólares por libra esterlina.
Francia, 7,27 centavos oro por franco.
Italia, 4,12 centavos oro por lira.
Suiza, 18,80 centavos oro por franco.
España, 13,95 centavos oro por peseta.
Suecia, 23,10 centavos oro por corona.
Noruega, 14,05 centavos oro por corona.
Dinamarca, 18,27 centavos oro por corona.
Alemania, 0,36 centavo oro por marco.
Austria, 0,04 centavo oro por corona.
Japón, 47,87 centavos oro por yen.
Argentina, 73,75 centavos oro por peso.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Señores Hacendados
La Correa "Copper Queen"
Es el mejor complemento de una picadora de pasto.
De estas correas y
Rastrillos "Emerson" para pasto
Segadoras "Emerson" para pasto
Picadoras "CROWLEY" N.o 12 para pasto y toda clase de repuestos para estas maquinarias otrece
EL DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

ROYAL
ROYAL
ROYAL

GRACE y Cía (Chile) S. A.
Santiago - Concepción - Valdivia
W. R. GRACE & Co.
Valparaíso

ESPECIFICO
BENGURIA

Totalmente inofensivo

MONEDA N.o 875

SANGRE DE AVENTURERO
Es una serial alemana de dramas policiales que relata las emocionantes aventuras del célebre detective inglés JOE DEEBS.
MAÑANA EN EL POLITEAMA-ODEON-COLISEO NACIONAL
EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

# La próxima Conferencia de Washington

### SE COMPLETA LA DELEGACION BRITANICA

WASHINGTON, 10. — Mr. Balfour y otros miembros de la delegación británica llegaron hoy en la mañana de Quebec.

Al mismo tiempo, llegaban los delegados de Nueva Zelandia y de Australia, completándose así la representación británica ante la conferencia, a excepción de Mr. Lloyd George, quien ha prometido llegar el último.

### LLEGADA DE LAS DELEGACIONES DE GRAN BRETAÑA, ITALIA Y NUEVA ZELANDIA

WASHINGTON, 10. — Llegó Mr. Balfour y la delegación inglesa a la Conferencia del desarme.

Llegaron también las delegaciones de Italia y de Nueva Zelandia.

### LLEGADA DE DOS DELEGADOS ITALIANOS

NUEVA YORK, 10. — El teniente general Vaccar y el vicealmirante Acton, que presiden la comisión de consejeros técnicos de la delegación italiana llegaron hoy procedentes de Italia y siguieron viaje, inmediatamente a Washington.

A su llegada a los Estados Unidos fueron saludados oficialmente por representantes del ejército y de la marina norteamericanos.

### TELEGRAMA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO A Mr. HARDING

GINEBRA, 10. — La Conferencia Internacional del Trabajo telegrafió a Mr. Harding haciéndole ver el alto valor que concede a sus nobles aspiraciones, en vísperas de la Conferencia del Desarme, a la que él convocó.

Los delegados de la Conferencia del Trabajo expresan la esperanza de que por medio de la cooperación internacional, la Conferencia de Washington podrá hacer una obra permanente y sólida, a fin de establecer la paz universal.

### LA MOCION DEL SENADOR DEMOCRATA Mr. POMERENE

WASHINGTON, 10. — El senador demócrata Mr. Pomerene, que fué quien presentó en el Senado la moción proponiendo la suspensión de las construcciones navales norteamericanas, mientras se verifica la Conferencia, se entrevistó hoy con el Presidente Harding y se cree que, en esta ocasión, le encareció favorecer esa suspensión que, a su juicio, sería la mejor demostración de la buena fe del Gobierno de los Estados Unidos.

### SE INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO A LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 10. — El Secretario de Estado Mr. Hughes, invitó a los miembros del Congreso a asistir a la inauguración de la Conferencia sobre limitación de armamentos, donde tendrán su sitio reservado.

### M. LOUCHEUR SE UNIRA A LA DELEGACION FRANCESA

WASHINGTON, 10. — De fuente autorizada se anuncia que M. Loucheur se unirá a la delegación francesa a fines del presente mes.

### EL APOYO DE Mr. LLOYD GEORGE Y DEL PAPA A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 10. — Mientras las diferentes delegaciones extranjeras han trabajado silenciosamente todo el día de ayer para perfeccionar los planes de la Conferencia, desde dos importantes cuarteles del Viejo Mundo se recibieron en Washington mensajes de salutación y seguridades de apoyo.

De parte de Mr. Lloyd George se ha recibido un mensaje declarando que Gran Bretaña desea honda y calurosamente el éxito de la Conferencia.

Al mismo tiempo, se ha sabido, por conducto extra-oficial, que el Papa ha dado su aprobación a los propósitos de la Conferencia y que probablemente les dará la sanción oficial de la Santa Sede en el Consistorio del 21 del presente.

Es seguro que el apoyo de esas dos poderosas fuerzas será un gran aliciente para todas las delegaciones, cuando inicien sus conferencias entre sí.

### MENSAJE DE LLOYD GEORGE A Mr. HUGHES

WASHINGTON, 10. — El Embajador de Gran Bretaña remitió al Secretario de Estado Mr. Hughes un mensaje de Lloyd George, en el cual éste expresa sus sentimientos por no haber podido asistir a la apertura de la Conferencia del desarme ,a causa de las negociaciones irlandesas que lo retuvieron en Inglaterra.

Lloyd George expresa su deseo de visitar más tarde los Estados Unidos.

### DECLARACION DEL JEFE DE LA DELEGACION BRITANICA

WASHINGTON, 10. — El jefe de la delegación británica, Mr. Balfour, que llegó hoy a esta capital, ha hecho la siguiente declaración:

"Los delegados británicos se acercan a la Conferencia sobre Armamentos con confianza y un alto espíritu de solución. No debemos pedir ni esperar un imposible. Estoy convencido de que los delegados reunidos aquí han resuelto poner cuanto esté de su parte para cooperar con el Presidente Harding, haciendo que esta Conferencia sea todo un éxito. Este es el deseo del mundo y no debe quedar defraudado".

Mr. Balfour es de opinión que la Conferencia terminará rápidamente su labor.

### EL PROYECTO NORTEAMERICANO SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS NAVALES

WASHINGTON, 10.— Las proposiciones que hará la delegación norteamericana a la Conferencia sobre Armamentos son, al parecer, las únicas insinuaciones preparadas de antemano con referencia a la forma y a los medios con que se pueden reducir los gastos navales sin sacrificio de parte de ninguna potencia y sin peligro para la seguridad de nación alguna.

No se sabe que Gran Bretaña haya preparado la menor fórmula al respecto; el Japón espera las insinuaciones norteamericanas, y Francia e Italia están más preocupadas de sus fuerzas terrestres que de las navales.

El secreto ha sido cuidadosamente guardado alrededor de las proposiciones norteamericanas; pero se sabe que Mr. Hughes y sus colegas han llegado a una fórmula definida y práctica para llegar a un acuerdo sobre limitación de las fuerzas navales.

Dicha fórmula no intenta establecer un reglamento general, estableciendo una relatividad ecuánime de las fuerzas navales entre las potencias; pero intenta fijar una denominación común, según la cual todas las marinas podrían ser divididas, asignándose a cada potencia, por medio de un convenio, el número de unidades que podría mantener con la aprobación del mundo.

### DIFERENTES PERSONALIDADES OPINAN SOBRE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 10.— En respuesta a una solicitud que dirigiera, pidiéndoles su opinión respecto de la Conferencia sobre Armamentos, la Agencia Universal recibió hoy diferentes mensajes enviados por los más prominentes leaders europeos:

Mr. Arthur Henderson, leader laborista británico, ha manifestado:

"Se espera ardientemente que la Conferencia de Washington será una gran éxito, y que sus resultados harán más en favor de la paz que la propia Conferencia de París. Hay que esperar que en ella no se olvidará que su objeto principal es el desarme".

El Rey de Suecia, Gustavo V, comunica desde Estocolmo:

"El Gobierno sueco, expresando las esperanzas de todo el pueblo de Suecia, saluda con la más calurosa simpatía la iniciativa del Presidente Harding. La esperanza de toda la Humanidad es que la Conferencia de Washington marcará un progreso definitivo hacia la consolidación de la paz mundial. Si la Conferencia llegara a terminar sin cumplir sus propósitos, el resultado sería un golpe muy grave para el mundo, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos y esperanzas de los pueblos hacia la reconstrucción económica".

Sun-Yat-Sen, de Cantón, manifiesta por su parte:

"Doy la bienvenida a la Conferencia de Washington; pero el desarme es imposible si no se soluciona en forma equitativa la cuestión china".

### EL PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNION DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 10.— La Conferencia sobre limitación de armamentos será inaugurada el Sábado a las 10.30 de la mañana.

Cuando se haya retirado el Presidente Harding, el Secretario de Estado, Mr. Hughes propondrá que se proceda la organización de la Conferencia.

En primer lugar se elegirá Presidente, y luego después los secretarios. Una vez que éstos y los comitees hayan sido elegidos, se propondrá que la Conferencia vuelva a reunirse el Martes a las once de la mañana.

### LA AMERICA LATINA ANTE LA CONFERENCIA

WASHINGTON 10.—El director de la Unión Panamericana, Mr. Rowe, al discutir la actitud de los países latino-americanos con respecto de la Conferencia, dijo al representante de la "Associated Press":

"No puedo tomar sobre mí el hablar a nombre de los países latino-americanos ya que cada uno de ellos tiene funcionarios que pueden hacer uso de la palabra en Washington, en sus respectivas Embajadas o Legaciones. Sin embargo, hay ciertos hechos ocurrido recientemente que demuestran cuan calurosamente recibió la América Latina a la Conferencia y la ansiedad con que espera sus resultados.

Mr. Rowe recordó que el Embajador chileno, como decano del Cuerpo Diplomático latino-americano y miembro más antiguo del Directorio de la Unión Panamericana, al ofrecer el edificio de la Unión para la Conferencia, dijo:

Al hacer este ofrecimiento, los miembros de la Unión creen que los Estados Unidos, al invitar a esta Conferencia, han interpretado los sentimientos comunes a todas las Repúblicas del continente americano y que su éxito (que todos desean ardientemente) corresponderá no solamente a los intereses económicos, sino también (y esto es lo más importante) a los altos ideales de moral que los han inspirado y que siempre han encontrado su apoyo".

Agua Destilada en Damajuanas
Se vende en Echeverria 993

TABLETAS DE
ASPIROL
Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.
Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

## VALPARAISO

### Dificultades en el camino plano

Con motivo de las dificultades para la concesión del permiso para tender rieles en el camino plano entre El Sauce y Viña del Mar, el Sábado se dirigirán a Santiago el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips, y el primer Alcalde de Viña del Mar, don Carlos Jara Torres.

En Santiago conferenciarán con el Presidente de la República sobre esta cuestión, que ha venido a complicarse con el acuerdo de la Municipalidad de Viña del Mar de construír el camino sin líneas de tranvías, de rechazar las proposiciones de la Compañía y pedir que se pavimente el camino sin tender líneas férreas y para los servicios de movilización solicitar propuestas para servicios de autos, ómnibus de último sistema entre El Sauce y toda la población de Viña del Mar. Además, según nos lo manifestó ayer el señor Intendente, él no desea tener ninguna intervención después de las declaraciones hechas en su oficina de que si el Gobierno hacía la concesión del camino, sin cumplirse la promesa que había dado S. E. el Presidente de la República de no firmarla sin previo acuerdo de la Municipalidad de Viña del Mar, el señor Jara Torres no firmaría los bonos del emprétito.

### Cotizaciones de salitre

La Asociación de productores de salitre ha recibido las siguientes cotizaciones de Londres y Nueva York:

**A) de Londres:**

**Salitre:** prácticamente no se hace nada.

**Sulfato de amoníaco:** "Comptoir" ha fijado precios para entrega en primaveda para el sulfato francés a Frs. 100 a Frs. 95, según grado.

Sulfato de amoníaco alemán Frs. 92.50 por 100 kilos.

Mercado sin movimiento.

**Fletes:** Cotizamos flete para salitre por vapor a puertos entre Burdeos y Hamburgo, embarque dentro de tres meses £ 1:16:0. Armadores dispuestos a fletar a estos tipos, pero fletadores resistense (Cotización última £ 1:18:3).

Flete cereales Río de la Plata al Continente embarques tempranos 18|9; embarques de aquí a tres meses £ 1:3:9.

**B) De Nueva York:**

**Salitre:** Sin alteración (Cotización última $ 2.30 a 2.35).

**Sulfato de amoníaco:** Sin alteración (Cotización última, $ 2.60 a 2.80, regular y $ 2.60 reventa).

**Flete:** Sin alteración (Cotización última $ 4.00 a $ 6.00).

Con flete de $ 4.00 y el cambio a $ 3.93 por £, el costo de los 46 kilos f. o. b., resulta:

A $ 2.30. . . . . . . 9|3
A $ 2.35. . . . . . . 9|6

Valparaíso, Noviembre 10 de 1921.

### Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El "Itata", para Arica.
El "Oak Branch", para Liverpoll.

Hoy salieron:
El "Aysen", para Panamá.
El "Florencia", para Iquique.
El "Elena", para Lebu, Coronel y Valdivia.
El "Georgie", para puertos del norte.

Mañana saldrán:
El "Orompello", para Corral, Valdivia.

## INFORMACIONES DEL INTERIOR

## TARAPACA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

### EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LEGUIA JUZGADO POR UN DEPORTADO

### Un régimen de tiranía al amparo de un falso patriotismo

### Carta abierta de un hombre público peruano al Presidente de aquella Nación

IQUIQUE, 10.—El hombre público peruano, señor G. D. Zeballos, que se encuentra deportado en esta ciudad, ha dirigido al Presidente Leguía la siguiente carta abierta:

"El 11 de Noviembre hará un año que se realizaron los atropellos y crímenes que usted necesitó para continuar desarrollando el plan de daños y persecusiones que comenzó el 4 de Julio de 1919. No quiero dejar pasar ese aniversario sin que vea usted la protesta de una de sus víctimas y esta protesta sea gota de acíbar en la copa de champagne con que celebrará el éxito de su farsa.

Los seis meses de mi prisión en San Lorenzo, los seis siguientes de destierro, el inmenso bagaje de decepciones, amarguras y miserias que los acompañan, me parecen granos de arena cuando considero la enorme montaña de vergüenzas y males que usted y su Ministro de Gobierno están echando encima del pobre Perú.

No crea que voy a pedir favor, nó; prefiero morir en el destierro; pero sí, quiero recordarle que usted y los suyos son peruanos y que deben detenerse en el camino del abismo a que empujan a nuestra patria. "El orden público está sobre todo". Tal es la consigna de ustedes. "El orden público no es fuerza aislada". Es la resultante del equilibrio de las fuerzas sociales; no puede haber orden público donde se aprisiona y destierra sin juicio y sin sentencia; donde los derechos no tienen garantías; las instituciones no tienen respetos y toda libertad es torpemente vejada. Así lo comprende el mundo consciente que se ríe de los que tienen la audacia de estampar en documentos oficiales que existe orden en el Perú, donde los ciudadanos no tienen más derechos que los concedidos por la tiranía imperante, donde no hay más ley que el enfermizo capricho de unos tiranos sin conciencia.

La insignificancia mía aumenta la importancia de esta carta, que sólo verdades encierra; ustedes han necesitado herir hasta los que valen únicamente por su altivez para aminorar la intranquilidad de sus banquetes oficiales.

Sigan ustedes y los suyos, sometiendo la soberanía nacional vejatorios tutelajes, contratando empréstitos onerosos; poniendo "su orden público" sobre toda ley y derecho; depreciando la moneda con su máquina de imprimir billetes y el despilfarro del metálico que la respalda, destruyendo el ejército con la introducción de elementos repudiados.

Siga la orgía palaciega hasta que la medida se colme, hasta que la bandera restauradora despierte ese niño grande que se llama "pueblo peruano" y le haga ver la burla que usted y los suyos han hecho bastardeando el noble sentimiento del patriotismo al hacerlo instrumento de sus malas acciones, para tomar estricta cuenta del inicuo proceder de usted y los suyos. Ojalá para entonces tengan ustedes el valor que alardean y no huyan, especialmente usted y su primo a Europa para disfrutar de los dineros adquiridos con tan malas artes.

El régimen habido en la especulación fiscal y el desprecio al derecho como el que ha implantado en el Perú el cuartelazo del 4 de Julio no puede hacerse indiferente; si así fuera, sería tumba de la nacionalidad. Al terminar, permítame usted que le repita, refiriéndome hoy a sus ofertas al pueblo peruano, lo que le dije personalmente, cuando me hizo usted llevar preso desde el Cerro Pasco a Lima, después de haberme dado su palabra de que me dejaría tranquilo en Huánuco, ejerciendo mi profesión: "no ha cumplido usted su palabra ni como caballero ni como magistrado".

## CONCEPCION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

### LOS FUNERALES DEL SEÑOR DON AURELIO MANZANO

### Se efectuaron solemnemente

CONCEPCION, 10.— En la mañana de hoy se verificaron con gran solemnidad los funerales del prestigioso vecino de esta ciudad, don Aurelio Manzano Benavente.

El fallecimiento del señor Benavente ha sido hondamente sentido en esta ciudad. En el Cementerio hicieron uso de la palabra don Romilio Burgos, en representación del Banco de Concepción; don Abraham Melo, en nombre del Club; don Emilio Grant, por la Sociedad Agrícola y don José del C. Campos a nombre del Club Hípico.

La Asamblea Radical, que debió celebrar sesión anoche, la suspendió en homenaje a la memoria del señor Manzano, ex-presidente del Partido.

Antes de levantar la sesión, el presidente de la Asamblea hizo el elogio del extinto.

## ÑUBLE

CHILLAN. — **Fallecimiento.** —A los 64 años de edad, víctima de un ataque de angina, dejó de existir el antiguo y prestigioso miembro de la colonia española don Eulogio Bañares.

## VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 9.— **Jubilación.** —Ha iniciado su expediente de jubilación el administrador de Correos, don David Barrientos Chavez.

**Sucesos de Castro.**— El juez subrogante de Castro, don Héctor Molina, mantiene presos a los señores Camilo Menchaca y Benjamín Arrizaga, por atribuirles complicidad en la pérdida de expedientes importantes.

Los ánimos se encuentran agitados con motivo de estas incidencias.

## TEATROS - MUSICA - CINES

### Teatro Unión Central

La reprise del famoso sainete de Pacheco, „Los Disfrazados", llevó mucha concurrencia anoche al Teatro Unión Central. Esta pieza, verdadero modelo del género, que no se representaba en Santiago desde la temporada de Manolo Montero, alcanzó con la Compañía Río-Platente una interpretación correctísima.

Carlos Valicello en el gracioso rol de Pelagatti, hizo reír al público a más y mejor. En las creaciones de italianos, es Valicelli, sin duda, lo mejor que hemos visto entre los actores argentinos. Su trabajo simpático, correcto, siempre honrado, se ha conquistado plenamente los favores de los habitúes del Unión Central.

La labor de Valicelli se vió muy bien secundada por Jiménez, que hizo el profesor con sobriedad y fuerza de emoción, Rubens en el don Pietro. Grimaldi, actor siempre acertado en su trabajo Abraím, que cantó con sentimiento una canción criolla al iniciarse el sainete, etc.

—"El correligionario", sainete que hemos conocido anoche, es una obrita graciosa, de laudables intenciones, y con pasajes bien buscados. Cumple con el propósito de hacer pasar un rato agradable.

En la interpretación de "El correligionario" se distinguen Luz Barrilaro, Hormaechea, que hace un gallego de muy buena pasta, y Valicelli.

—Para hoy la Compañía Río-Platense, anuncia en la sección vermouth el sainete de Paoli, "El Correligionario". En la noche, irán primeramente "Los Disfrazados" y a continuación se estrenará la pieza de Collazo e Insausti "La barra provinciana", en la cual hay bonitas escenas de ambiente estudiantil.

—Mañana Sábado habrá matinée inglesa a las cuatro con "Mustafá" y "El Correligionario".

—El Lunes, estreno de la revista de gran aparato "A la gran muñeca".

### Función en honor de la colonia gallega

Mañana Sábado, Amalia Molina, que con tanto éxito actúa en el Teatro de la Comedia, ofrecerá una función extraordinaria en honor de la colonia gallega de Santiago. En esta función cantará su creación "O Gaiteiriño", música del maestro Luis Brage, versos del poeta José Iglesias Roura.

Hay mucho interés por esta función.

### Teatro La Comedia

Hoy en la noche se dará en este teatro una velada artística que Amalia Molina dedica a las cultas damas chilenas y españolas, como prueba del agradecimiento hacia ellas que con tanto cariño han acogido su labor.

En esta velada cantará Amalia por primera y única vez las famosas "saetas", sentimental canción andaluza que se canta en la procesión del Viernes Santo en Sevilla.

Cantará, además, otras nuevas canciones, entre ellas, "El tortillero", canción chilena que ha escrito exprofeso para ella el maestro Pérez Freire y bailará la cueca chilena. Las hermanas Mayerensky también pondrán nuevos bailes, que son siempre aplaudidos, y el ventrílocuo Henry II, hará nuevos experimentos de ventriloquia y prestidigitación.

Mañana, en la noche, función a beneficio de la colonia gallega. El Lunes, beneficio de Amalia Molina, con un selecto programa.

### Pierrette Fiori

El Miércoles 16, debutará en el Comedia esta artista, de la que se expresa en términos encomiásticos la prensa argentina. Pierrette Fiori que se dedica al arte de la canzoneta en todos sus diversos aspectos y distintos idiomas, posee una bella figura y elegencia encomiable. La acompaña el número norteamericano The Marrocco, zapateadores y malabaristas.

### Teatro Santiago

Hoy se pone en escena, en la noche, la opereta "El yerno enjaulado", en la que se distingue la D'Algy y Barreta, secundados por la Drizza y Olaria y Salvador.

En la vermouth, va la zarzuela del maestro Chueca, "La alegría de la huerta".

Mañana se reprisa la siempre aplaudida opereta del maestro Leo Fall, "La Princesa del Dólar".

### Teatro Brasil

COMPAÑIA CHILENA DE COMEDIAS "ITALO MARTINEZ"

Esta noche tendrá lugar en esta elegante sala el debut de la compañía que dirige el conocido y aplaudido galán joven Italo Martínez, con la renombrada comedia de gran comicidad "Los provincianos".

Conociendo la labor que Italo ha llevado a cabo, estrenando las obras más difíciles de nuestro repertorio nacional, en diferentes temporadas, es de esperar que esta noche el teatro Brasil se vea concurridísimo.

### Teatro Setiembre

En las dos funciones de hoy actuará en este teatro la aplaudida tonadillera "La Joyita", que tan simpática acogida ha encontrado de nuestro mejor público. Entre los números de su programa figura "Salomé", el shimmie de moda que ella canta admirablemente.

El cine exhibirá la interesante vista Pathé "Testigo oculto".

### Gente conocida en jira por Sud-América

BRASIL

La Compañía Plana-Díaz, que ocupó el Municipal, de Río de Janeiro, pasó en la última semana de Octubre al Lírico, de la misma ciudad, con el fin de dar un corto número de funciones. Se confiaba que el cambio de escenario provocaría mayor afluencia de público.

PANAMA

En el Teatro Nacional dió el mes pasado una serie de funciones la conocida artista La Argentinita. Se discutió bastante en la prensa si el Gobierno había obrado con discreción al conceder aquel teatro nacional para una temporada que no era ni de ópera ni de drama. Lo cierto es que La Argentinita obtuvo un gran éxito.

### Dos revistas

El género ligero y amable de la revista teatral, que desde hace bastante tiempo ha desaparecido de nuestros escenarios, resurgirá próximamente con dos estrenos de interés que promete la Compañía Río-Platense: "La revista de colores", original de [illegible] Bianchi, presidente de la Sociedad de Autores uruguayos, y "La gran muñeca", obra de gran aparato, letra de Oses, música de [illegible] tura, que fué representada en Buenos Aires más de trescientas veces.

### MUSICA

**CONCIERTO ARACENA** [illegible]**TA.** — El Lunes próximo en el Teatro Setiembre, a las 6 P. M., se llevará a efecto este concierto con la cooperación de las alumnas de la Escuela Normal N.o 3, del señor Emmanuel Martínez, de la maestra, señora Adela Vel[illegible] tùzar, y de la señorita [illegible] Rubio, aventajada alumna del maestro Aracena.

El programa es el siguiente:

**Primera parte**

Obras de Aníbal Aracena y dirigidas por su autor.
1. "Salmo a la vida", coro y orquesta.
2. Idilio (orquesta).
3. Contemplación (orquesta).
4. "Junto al mar", barcarola, canto señor Emmanuel Martínez.
5. "Crepúsculo en el mar" (orquesta).
6. "Dios y Patria", cantata, coro y orquesta.

**Segunda parte**

1. Mendelsshon, "Gruta de Fingal", orquesta.
2. Mendelsshon. Gran concierto para piano en Sol menor, ejecutado por la señorita Olga Ruiz [illegible] acompañado de orquesta: a) [illegible] b) Andante, c) Presto final.
3. Mendelsshon, Ruy Blas (orquesta).

### CIRCOS

CIRCO WALLACE-CANTILLANA. — Santo Domingo esquina Esperanza.—Hoy debutará en el local arriba indicado, el acreditado conjunto de este circo.

En su elenco figuran artistas de verdaderos méritos, como la familia Cantillana, acróbatas y malabaristas; los Noé, excelente trío musical.

También tomarán parte en esta función los elementos recién contratados.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### El Shymny en acción

UNA NOTA SOCIAL DE ACTUALIDAD TRASLADADA AL CINEMATOGRAFO

**El baile implantado en la alta esfera social.— ¿Debe una señorita bailar? —¿Les está permitido a las esposas dedicarse al baile?**

En todos los tiempos ha existido y existe una nota social que sobresale de las demás. Así como en la época de Luis XV las principales damas de la Corte danzaban, es como también ahora en el siglo XX la sociedad entera se dedica a estudiar y practicar la popular danza del shimmy que para unos significa inmoralidad y para otros entretenimiento, elegancia y distinción. No se trata, precisamente, en este artículo de criticar los bailes actuales, sino sencillamente de demostrar por medio de la exhibición de una película cinematográfica, "Siga la danza", hasta dónde es perjudicial el excesivo entusiasmo por el baile en la juventud femenina.

Las niñas, por lo general, impulsadas por el entusiasmo de sus años juveniles son halagadas por la danza y se entregan a ella no solamente con entusiasmo, sino que en la generalidad con vehemencia sin fijarse cómo y con quién bailan y es esta inadvertencia la causa de trastornos y disgustos en muchos hogares.

En la película a que nos referimos "Siga la danza", se presenta de una manera clara y humana las consecuencias que puede acarrear en la mujer frívola, inadvertida, loca. Es esta una película de actualidad que no solamente proporcionará un entretenimiento a los espectadores sino que servirá de lección a muchos hogares desordenados que se preocupan por el baile los verdaderos principios de distinción en la mujer. "Siga la danza" es un drama pasional desenvuelto entre el placer y el dolor y regado con risas y llantos.

El amor, cuando es verdadero, clama de la mujer muchos

HEMOPTOL
Inyecciones contra toda clase de Hemorragias y en especial contra las Hemoptisis.
Por mayor:
Laboratorio Internacional

EN AVENIDA SEMINARIO
o Eucaliptus u otros barrios, compramos terrenos por lotes.
"LA ESPERANZA DEL HOGAR"
Bandera 84
N-11

¿DEBEN PERMITIR LOS MARIDOS QUE SUS ESPOSAS BAILEN SHIMMY?

SIGA LA DANZA
El Martes 15 en el SPLENDID
Exclusividad de THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT Co

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

CON FACILIDADES de pago, entregamos buenas instalaciones de baño, Americano, Califont, automático a leña y cuanto otro artículo de nuestro ramo necesite; precios los más bajos de plaza; únicamente puede encontrarlos en la Gran Fábrica "MERIDA".— Chacabuco 28-B

# TEATRO DELICIAS

**Alameda de las Delicias, esquina calle San Alfonso**

HOY
A LAS 9.30

## Solemne Reapertura con la Sala completamente reformada y decorada

HOY
A LAS 9.30

**Los mejores estrenos llegados al país. Diariamente super-producciones. Orquesta óptima compuesta de los profesores concertistas señores GOYA (violoncello), PASSINI (violín) y BETTEO (piano).**

**HOY — A LAS 9.30 — HOY**

Sensacional estreno. Obra de lucha, pasión, celos y emociones:

## El Luchador

**MAÑANA:** Tarde, 6.15; y Noche, 9.30. — Función a beneficio del público. ¡2 - Colosales estrenos seriales - 2! **FRANCIS FORD**, el Rey del Combo, estrena los episodios 1.o, 2.o y 3.o de la estupenda serie:

## LA GRAN APUESTA

Y episodios 1.o, 2.o y 3.o de **EL LADRON DE FRAC.**

DOMINGO: TRES FUNCIONES SUPER-EXTRAS

MATINEE, a las 3: Doble programa: **MI CABALLO PINTO y COMICAS.**

ESPECIAL Y NOCHE: ¡Acontecimiento! La hermosa **PERLA WHITE** en

## EL LADRON

LUNES: TARDE Y NOCHE: Grandiosa obra pasional por la BERTINI AMERICANA, **CLARA KIMBALL YOUNG:**

## SU REDENCION

---

Chilean
Cinema
Corporation
presentará
HOY

**SALA IMPERIO**

Exito grandioso de ayer.
La maravilla de arte arcaico

## REDENCION

3.a representación de este gran cine-drama, emanado del noble corazón de la mujer.

**ALHAMBRA y VICTORIA**

**HOY:** Penúltima función de la interesantísima serie de misterio y lujo

## LADRON DE FRAC

Episodios 10, 11 y 12: "Disparos en las tinieblas", "La otra mujer", "La emboscada".

**SAN MARTIN**

**HOY:** Estreno Pathé-París. Las sordas tragedias de la vida del Circo, en el drama

**FIERAS HUMANAS**

que rivalizan en crueldad con las fieras salvajes.

---

MAÑANA
SALA IMPERIO

Estreno sensacional de la gran producción de la cinematografía alemana:

## ROMANCE DE LOBOS

según la sentimental comedia de Ludwin Fulda, "Der Dummkopf."

---

## AVENIDA

Platea $ 2.50.—No son válidos los abonos).

HOY
Especial
y Noche
Estrena

## EL LADRON

Acabada adaptación

**FOX**

interpretación de la bella

## PERLA WHITE

que luce 30 toilettes de PAQUIN, demostrando que es la más lujosa del Cine.

**MAÑANA: — Estreno extra. SKANDIA, por TORA TEJE:**

**EL MONJE MALDITO**

**Misterio y pasión**

---

clos, así como el hombre se enamora más por el sacrificio de la mujer.

"Siga la danza", sin duda alguna será una obra inmortal que dejará hondas huellas por su argumento, por su grandiosidad y porque refleja, finalmente, un retazo de vida de muchos hogares felices y desgraciados.

Próximamente daremos más detalles de esta notable producción Artcraft, que se estrenará en el Teatro Splendid el Martes próximo.

**EL GRAN ESTRENO DE AYER EN LA SALA IMPERIO. — Exito que obtiene la super-creación de Clara Kimball Young, "Redención". — Esta cinta será repasada en las funciones de hoy.**— Como era de esperar, el aliciente de una reunión de arte puro en que el afamado nombre de Clara Kimball Young garantizaba la bondad del programa, congregó en las funciones de ayer de la Sala Imperio a todo lo más culto y aristocrático de nuestro público. Observamos que las aposentadurías de este teatro, que es sin duda alguna el más elegante y confortable de nuestros cines, se hacían realmente escasas para contenerlo, pues además de la concurrencia normal, que siempre es numerosa, el anuncio del estreno de "Redención" provocó un entusiasmo todavía mucho mayor que el que nosotros suponíamos.

Al término de la función tuvimos ocasión de escuchar algunas opiniones respecto de la obra estrenada y de su presentación, todas acordes en declararla como una gran producción de arte; pero en muchas personas notábase cierta insatisfacción de no haber podido, por la aglomeración de público, admirar cómodamente le película. Esta circunstancia, oportunamente observada también por la empresa de la Chilean Cinema Corporation, la ha decidido a repetir la obra en las funciones de hoy. Ya pueden, pues, los numerosos admiradores de la gran actriz. disfrutar en esta nueva oportunidad de la elocuente expresión mímica de Clara Kimball y de la belleza del magno argumento de "Redención".

**MAÑANA TIENE LUGAR EL EXTRAORDINARIO ESTRENO ALEMAN "ROMANCE DE LOBOS", NOTABLE EXPONENTE "REX" QUE PRESENTA LA SALA IMPERIO.** — ¿La humanidad es mala? ¿La humanidad es buena? He aquí las preguntas que se repetirá quien presencie el desarrollo de las dolorosas escenas de "Romance de lobos".

El cinematógrafo, más que el teatro hablado, porque tiene mayor campo de acción, está llamado a enseñar, a educar, a dejar dentro del espíritu de cada espectador algo más que el placer de amenidad del momento. Mostrando los dramas humanos, señalando peligros, ahondando el pensamiento, él puede y debe dar siempre una lección de experiencia, moral y honrada, ya que no hay viejos ni jóvenes, filósofos ni eruditos que lleven dentro de sí la preparación completa de la perfección. "Romance de lobos" cumple con este noble programa de interés social, por medio de su protagonista; pero conviene advertir antes al público sobre la manera de mirar su argumento, a fin de que no sufra posibles equivocaciones. Creemos haber dicho en otra crónica, que esta obra, que es una adaptación de Ludwing Fulda, se valoriza muy principalmente por el símbolo que encarna y con esto hemos querido significar que el aspecto superficial de su argumento, como la casi totalidad de las fases de la vida real, está revestido de una natural apariencia de vulgaridad que, al mismo tiempo de servir para cumplir con los requisitos del realismo, ayuda al espectador inteligente para apreciar mejor la profundidad secreta del drama. Nada diríamos a este respecto si no fuera porque estamos acostumbrados de tal modo a la "teatralidad efectista" que ya no nos parece interesante y humano sino lo que es, dentro del arte, groseramente trágico y por lo tanto inverosímil. Y es preciso, sin embargo, que nos convenzamos de que la vida no es así, teatral como la suponemos; que ella es de una sencillez vulgarísima, pero que dentro de su corteza externa, reside siempre el drama, el verdadero drama, que es silencioso, sordo y sincero como todo lo que no está sujeto a las miradas extrañas. Así es "Romance de lobos", comedia y drama, vulgaridad y filosofía, tal como el espectador quiera mirarla. Precisamente por esto es que afirmamos que es una gran obra.

**CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.**— Con las funciones de hoy tiene lugar en estos teatros la penúltima representación de episodios de la serie de misterios y lujo, titulada "El ladrón de frac". Los títulos nos hablan ahora de "Disparos en las tinieblas", "La otra mujer" y "La emboscada", por lo que los nuevos episodios prometen ser todavía más interesantes que los anteriores, lo que ya es decir bastante. Además, es lógico que así sea, puesto que nos encontramos ya próximos al final de la novela y, por lo tanto, al descubrimiento y solución del misterio.

**LA PROXIMA SERIE QUE PRESENTARA EN SUS TEATROS LA CHILEAN CINEMA CORPORATION.**— Comienzan a hacerse ya los primeros anuncios de la nueva serial que la Cinema Corporation estrenará próximamente en sus tres teatros, Alhambra, Victoria y San Martín. Se trata de una apasionante novela de aventuras y amores, titulada "Las cuatro huérfanas", que se presenta protagonizada por Ben Wilson y Neva Gerber.

**TEATRO SAN MARTIN.** — Hoy va en este teatro la intensa película dramática de la Pathé Paris, "Fieras humanas", cuyo argumento se desenvuelve entre las pasiones de la inquieta y agitada vida de los artistas del circo. Las fieras humanas rivalizan en este drama con las amaestradas fieras salvajes, haciendo enormemente intensa la emoción.

**TEATRO AVENIDA.— Hoy estrena la super-Fox de arte y lujo "El ladrón", la más grandiosa adaptación del célebre drama de Henry Berstein. Intérprete: Perla White.**— No necesita de recomendaciones una película que venga precedida de la fama de la que nos ocupa. "El ladrón" es seguramente la obra más aplaudida del gran autor francés, y la bella Perla White, la artista que más admira el público por su belleza, su intrepidez y su elegancia. La elegancia de Perla en este film supera toda prevención; todos los nuevos modelos de Paquin, el gran brujo que fascina a todas las mujeres que se aprecian en el mundo, son presentados por ella; su lujo es verdaderamente "vertiginoso". En cuanto a su desempeño en el difícil papel solo diremos que llega fácilmente a la tragedia; el público apenas ve ahora comprendiendo lo que es la bella, la diminuta, la regalona Perla White, le reina de la sonrisa y de la belleza. "El ladrón" es, sin duda, su mejor interpretación dentro de la alta comedia. Mañana: "El secreto del monje", por Tora Teje.

**"EL SECRETO DEL MONJE" ES EL ESTRENO SKANDIA QUE PRESENTA EL AVENIDA EL SABADO PROXIMO.**— Es la historia de un castellano y de una castellana, nobles ambos, dueños de una juventud gloriosa y florida y de una felicidad envidiada por propios y ajenos. Hay un claustro en el que se reproducen pavorosas sentencias que asolan a la humanidad y unos monjes entre los cuales está el que guarda el secreto terrible, el que ha cometido el crimen para el que no hay excusa posible y que no alcanzará perdón. Se ve el Monasterio de Piedra como el que describe Núñez de Arce en su poema monumental "Miserere", de aquel monasterio que alzó Felipe II para salvación de su alma y ostentación de su imperio". El alma se recoge con ciega y supersticiosa veneración ante aquella evocación de la Edad Media que se alza como un conjuro al llamado del más grande arte moderno: el Cine.

**UN GRAN EXITO ALCANZO AYER EL SPLENDID CON EL ESTRENO DE "ELISABETH".** — Con dos llenos absolutos se estrenó ayer en el Splendid, la grandiosa superproducción alemana "Elisabeth", obra de arte y reconstrucción histórica admirable de la Italia del siglo XVII, de aquella época de romanticismo y aventuras tan pródiga en lances caballerescos y hazañas heroicas, y caracterizada por la gentileza de los hombres para con las damas, e impregnada de toda aquella poesía e hidalguía que hizo de toda aquella época una éra de romanticismo.

A este género de obras romancescas pertenece "Elisabeth", cuyo emocionante argumento gustó ampliamente al numeroso público que llenaba el teatro. Una interpretación magistral, del más exquisito arte, y en la que se revela como una de las mejores actrices dramáticas del cine, hace en el rol de protagonista la bella Lotte Neumann, que, además de eso, es la más simpática y graciosa de las actrices del cine. Félix Basch, gran actor alemán, secunda magistralmente a la actriz, creando con incomparable talento dramático un rol de extraordinaria simpatía y virilidad, que sorprende al espectador. Esta obra, que consideramos como uno de los más grandiosos acontecimientos artísticos del año, será exhibida nuevamente en las funciones de hoy del Splendid.

**"EL TIGRE DE LOS LLANOS" SUPER PRODUCCION DE REX BEACH, POR LA LINDISIMA ANNA Q. NILSSON.** — Estrenará el Splendid en sus funciones de mañana Sábado, una gran super-producción de Rex Beach, editada por la afamada casa "Goldwyn", y titulada "El tigre de los llanos", obra desarrollada en los dilatados llanos que fertiliza el Río Grande, junto a la línea fronteriza de México, en medio de aquellos lindísimos paisajes característicos del Oeste americano, narrando la historia de la más rica y hermosa ganadera del país, atacada por uno de aquellos émulos de Pancho Villa, bandidos mexicanos que se aprovechan de la cercanía de la línea fronteriza para cometer crímenes que quedan impunes por haber sido cometidos en tierra extranjera.

Hace en esta obra su creación suprema la lindísima Anna Q. Nilsson.

**UN ESTRENO PASIONAL DE MAUPASSANT.** — Guy de Maupassant es un escritor lo suficientemente conocido de nuestros lectores y "El asistente" es, también, el más conocido y celebrado de sus cuentos o novelas cortas. En esta obra ha resumido todo un drama pasional con su característica finura y su penetrante observación de la vida humana, tan llena de veleidades, tan abundante en tragedias, que aun cuando parecen criminales, las más de las veces no tienen culpables.

Un hombre de edad, bien inspirado, puede casarse con una muchachita joven y hermosa, creyendo sinceramente que es correspondido de corazón, y una muchachita joven puede casarse con un hombre de mucha más edad, sin la menor intención de hacerlo desgraciado, casi queriéndolo o, mejor dicho, creyendo sinceramente que lo quiere.

La propia belleza exuberante de la esposa y los insaciables e inescrupulosos afanes de los hombres jóvenes, se encargan de abrir en ese hogar, que debe ser feliz, una herida, un abismo insalvable que ha de llevar forzosamente a la tragedia. Maupassant, con exquisita delicadeza, rodea este caso con una sombra de misterio, de intriga, por conocer al culpable, y la borda con delicados toques de comedia liviana, fresca.

La Pathé París ha escogido este tema y lo ha hecho en película, espléndidamente, entregando la interpretación de esta cinta de vida, de realidad, a la escultural actriz Natalia Kovanko.

Esta cinta, que apasionará a nuestra juventud y que contiene escenas de verdadero calor y que hará popular a la Kovanko por su belleza escultural, será estrenada próximamente en los principales cines de la capital.

**UN GRAN REESTRENO DE POLA NEGRI.** — "¡Crucifícala!", la extraordinaria vista alemana estrenada cuando Pola Negri no era aún conocida de nuestro público, y que fué calificada por los pocos que la vieron como una producción valiosa, será reestrenada mañana en el Brasil y el Domingo en el Setiembre. Se cuenta en esta cinta las penurias de una esposa que pecó, y a quien la sociedad obliga a seguir el camino extraviado, por más que ella quiera a toda costa redimirse.

**UNA VISTA EN LAS TRES FUNCIONES DEL BRASIL EL DOMINGO.** — Una grata noticia para el público femenino: "Se vende un niño", la preciosa comedia sentimental interpretada por Creighton Hale, se exhibirá en las tres funciones del Domingo del Teatro Brasil.

**MUNDIAL CINEMA.** — Gaby Deslys, la malograda artista francesa, exhibe hoy en el Mundial el lujo maravilloso de sus atractivas toilettes con la película "El dios del azar". Es este estreno de lujo toda una exposición de bellezas, en el que aparecen cien mujeres hermosas que ejecutan e nel baño la "Danza de la pasión".

**DELICIAS. (Alameda, esquina de San Alfonso).** — Hoy reabre sus puertas este cine, después de haber sino completamente refacionado para acoger al público con todo el confort de las salas modernas y ofrece, además de las comodidades del local en cuya agradable decoración han colaborado prestigiosos artistas escenógrafos, los mejores programas de la capital, no habiendo omitido la empresa sacrificio alguno para hacerse acreedora al favor del selecto público del barrio Alameda. Para la reapertura se ha elegido la preciosa cinta de la Inter Océano, "El luchador", obra de lujo, en la que se unen las emociones de feroces combates de box, con el esplendir de regios salones en los que las pasiones desenfrenadas han sembrado el dolor, el espanto y los celos. Earle Metcalfe, el protagonista, es un célebre campeón de box de todos los pesos, que pronto tendrá tantos admiradores como el fornido Dempsey.

**"SANGRE DE AVENTURERO", MAÑANA EN EL ODEON, POLITEAMA Y COLISEO NACIONAL.**— En las funciones de tarde y noche de mañana, estrenarán estos tres teatros la primera jornada de la emocionante novela de aventuras policiales "Sangre de aventurero", la primera serial de este género editada en Alemania por la misma casa que editó "La dueña del mundo". Relata esta novela siete maravillosas y emocionantes jornadas, cada una de ellas, dramas policiales pletóricos de emoción y misterio, que tienen por protagonista al célebre detective inglés Joe Deebs, una figura simpática que recuerda las personalidades que creó la fantasía de un Conan Doyle o un Leroux. Es grato recordar al público que no gusta de las llamadas "seriales", que esta obra sale de lo común por su argumento, una novela bien cortada y que cada jornada se puede presenciar independientemente. Carlos Auen, es el gran actor alemán que interpreta el rol de Joe Deebs, caracterizando asombrosamente un héroe policíaco que se hará el favorito de nuestro público.

**TEATRO ODEON (A. Barroso N.o 768-.** — Anuncia esta sala de cine, para sus funciones de hoy el bello estreno de arte y lujo "La campana de la muerte", una obra llena de encantadores misterios y cuyo interesante argumento narra historias de aparecido y de espíritus, de campanas que suenan solas en noches de tempestades, y de un idilio simpático que se reía de todas estas apariciones, a las cuales ahuyentaba con el sonido de sus canciones o con el dulce murmulo de los besos.

Crea el rol de protagonista en esta simpática y poética historia, la encantadora actriz de ojos soñadores y manos de aristócrata, Mary Mc. Avoy. Para mañana se anuncia el estreno de la 1.a jornada de la serial alemana de dramas policiales: "Sangre de aventurero".

**GARDEN THEATRE. — "¿PERDONARIA USTED?".** — El estreno que presenta hoy este cine pertenece a la categoría de películas extraordinarias, tanto por su interesante argumento de trascendencia social, cuanto por su admirable interpretación y magnífica mise en scene. Se titula la pieza, "¿Perdonaría usted?", y va en las dos funciones.

**TEATRO IMPERIAL. — "PICHONES INSEPARABLES".** — Una bonita cinta romancesca da a conocer hoy a su público en sus dos funciones, este concurrido cine de la calle San Diego. Se titula "Pichones inseparables", y está interpretada por Mlle. Lorente.

**TEATRO CHILE.** — "Su tentación", por Gladys Brockwell, la recordada protagonista de "El sistema del honor", es la película que da hoy este cine en ambas funciones.

**HOY ESTRENA "HEDDA GABLER" EL TEATRO IRIS.** — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la extraordinaria producción Rex, titulada "Hedda Gabler", adaptación cinematográfica del famoso drama del inmortal genio noruego Henry Ibsen, y obra en la que hace una creación artística magistral la hermosa actriz americana Nance O'Neil, una de las más grandes figuras de la escena muda del mundo entero; mise en scene regia; toilettes de lujo y última moda; poesía, emoción ,arte, suprema belleza.

**TEATRO NOVEDADES.** — En las dos secciones de hoy, especial y noche, estrena esta espaciosa y concurrida sala del barrio Portales, la extraordinaria producción Fox intitulada "El ladrón", drama de Bernstein nnterpretado por la afamada actriz yanqui Perla White, la cual se presenta en esta nueva producción con valiosas toilettes, modelos de la casa Paquin, de Paris.

---

**Maryland Imperiales**

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

---

### TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet

Tournée artística de la genial Amalia Molina.

**Hoy Viernes 11 de Noviembre. Hoy**

Gran velada artística dedicada a las damas chilenas y españolas.

Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15.

**HERMANAS MAYERENSKY**
**HENRY II**
**AMALIA MOLINA**

Mañana, función a beneficio de la colonia Gallega.

### TEATRO SANTIAGO

**Merced entre Plaza y San Antonio.**
**Empresa Ernesto Bouquet**
**Compañía Española de Operetas y Zarzuelas Helene D'Algy**

**Hoy Viernes 11 de Noviembre. Hoy**

Vermouth a las 6.15. Gran éxito

**LA ALEGRIA DE LA HUERTA**

Noche a las 9.15. Interesante reprisse

**EL YERNO ENJAULADO**

Mañana "La princesa del Dólar".

### TEATRO UNION CENTRAL

**EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.**

**Hoy Viernes 11 de Noviembre de 1921**

Vermouth a las 6 12 P. M.

**EL CORRELIGIONARIO**

Precios para la vermouth: Palcos, $ 15. Platea y balcón, $ 3. Anfiteatro $ 1.

Noche, a las 9.30 P. M.

**LOS DISFRAZADOS**

de M. Pacheco.

**BARRA PROVINCIANA**

de Collazo e Insausti.

Mañana Sábado, matinée inglesa a las 4 P. M., con precios rebajados.

---

**T. GARDEN**

**ESPECIAL Y NOCHE**

Sensacional estreno

**PERDONARIA USTED?**

por la encantadora **Vivian Rich.**

**T. ALAMEDA**

**ESPECIAL Y NOCHE**

Estreno de lujo

**FIERAS HUMANAS**

por **JULIETTE MALHERBE.**

---

**SETIEMBRE-Hoy Tarde y Noche-T. BRASIL**

## SALOME

el Shimmy de moda, cantado por **LA JOYITA.**

El cine estrenará

**TESTIGO OCULTO**

## Los Provincianos

La graciosa comedia en 3 actos, representada por la Compañía

**ITALO MARTINEZ**

Platea, $ 3.00; niños, $ 1.50.

**Mañana: BRASIL**
**Domingo: SETIEMBRE**

## POLA NEGRI

contará las desgracias de las esposas caídas en

## ¡CRUCIFICALA!

---

## PROGRAMAS DE HOY

**UNION CENTRAL.** — Compañía Argentina "Río-Platense". Vermouth: "El Correligionario". Noche: "Los disfrazados" y "La barra provinciana".

**SANTIAGO.** — Compañía de Operetas de Elena D'Algy. Vermouth: "La alegría de la Huerta". Noche: "El yerno enjaulado".

**COMEDIA.** — Variedades. Vermouth y noche: Amalia Molina, las hermanas Mayerensky y Henry II.

**SETIEMBRE.** — Tarde y noche: "Salomé", shimmy de moda, por "La Joyita". Cine: "Testigo oculto".

**BRASIL.** — Tarde y noche: Compañía Chilena Italo Martínez: "Los provincianos".

**IMPERIO.** — "Redención", éxito de esta creación de Clara Kimball Young.

**ALHAMBRA.** — "El ladrón de frac", continúa con los episodios 10, 11 y 12.

**VICTORIA.** — "El ladrón de frac", continuación de la serie episodios 10, 11 y 12.

**SAN MARTIN.** — "Fieras humanas", cinta Pathé París, sobre las tragedias de la vida del circo.

**SPLENDID.** — Tarde y noche: "Elisabeth", gran éxito por Lotte Neuman.

**AVENIDA.** — "El ladrón", por Perla White.

**MUNDIAL.** — "El Dios del azar", por Gaby Deslys.

**DELICIAS.** — Reapertura con "El luchador", por Earle Metcalfe.

**GARDEN.** — Tarde y noche: "¿Perdonaría usted?".

**IMPERIAL.** — "Pichones inseparables", por Mlle. Llorente.

**CHILE.** — "Su tentación", por Gladys Brockwell.

**IRIS (Castro 130).** — Especial y noche: "Hedda Gabler", por Nance O'Neil.

**COLON.** — Hoy: "La huella del crimen", interpretado por el gran actor dramático Frank Mayo.

**AVENIDA MATTA.** — Av. Matta frente a San Isidro. — Especial y noche :"Una mala carrera", producción inglesa.

**AMERICAN. (A. Prat 98).** — Especial y noche: "La eterna pregunta", por Lilian Gish.

**ODEON (A. Barroso 768).** — Especial y noche: "La campana de la muerte", por May Mc. Avoy y el simpático Bruce Gordon.

**DIECIOCHO.** — En sus dos secciones: "Cuando el amor manda" creación de Katherine Mc. Donald y Thomas Meighan.

**NOVEDADES.** — Especial y noche: "El ladrón", Fox, por la bella y elegante Perla White.

**POLITEAMA.** — Especial y noche: "Sol de Otoño", por Mlle. Eugenia Loury.

**ELECTRA.** — Especial y noche, la obra de David W. Griffith, "La eterna pregunta", por Lillian Gish y Roberto Harron.

**COLISEO NACIONAL.** — El Código del Amor y los Bambaccioni".

---

## INSERCION

"Santiago, 11 de Noviembre de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Muy señor mío:

De las publicaciones hechas por los diarios de ayer y anteayer, se desprende bien claramente que yo fuí asaltado el Domingo a las 8.30 P. M., en la calle de Huérfanos frente al Banco de Chile, por los señores Félix Sanfuentes Smith y José Fraenckel, gerente de la Casa Max Glucksmann.

Sobre esto no cabe la menor discusión, puesto que así lo dice el parte policial que yo firmé en la Primera Comisaría, después de dejar detenidos a los asaltantes; y también así lo declara en un remitido de ayer en "Las Ultimas Noticias", el señor Sanfuentes Smith, que confiesa haberme agredido.

Una de las razones fundamentales para probar que el atentado de que fuí víctima fué un "asalto", es el hecho de que nunca haya yo tenido relaciones de ninguna naturaleza con el señor Félix Sanfuentes. Ni siquiera lo conocía de vista. Así se explica que cuando el señor se dirigió a mi paso la noche del Domingo, yo no tomara actitud de guardia o defensa alguna: creí que era alguien que me quería hablar. El señor Sanfuentes aprovechó esta confianza mía para colocarme su herramienta impunemente bajo el ojo. Con más conocimientos, el señor Sanfuentes me habría dado en la boca, destruyéndome todo lo que hubiera encontrado a su paso...

El señor Sanfuentes es un hombre completamente paradojal. Dice en su remitido que yo le agredí y, sin embargo, confiesa que corrió desde el Banco de Chile hasta la Plaza de Armas, donde lo detuvo la policía. ¡Una cuadra y media de galope! Hay tiempo suficiente para darse cuenta de que no era él quien debía correr. ¿Por qué lo hacía entonces?

Las paradojas siguen persiguiendo a don Félix. Confiesa en su remitido el señor Sanfuentes Smith, que yo tengo un rostro bello. Gracias. Pero agrega que me hirió en él. Si admiraba mi belleza, ¿por qué quiso estropeármela?

Declara que yo saqué mi pistola y que por un olvido que no atina a explicárselo, no me la confiscó. Ausencias propias de un temperamento histérico. Se olvidó de esto, como se olvidó de pararse cuando corría por la calle Estado a una velocidad envidiable.

Termina su remitido-confesión el señor Sanfuentes Smith, citando unos versos del poeta Almafuerte. Este final lánguido me hace recordar a algunos personajes de las obras del género chico español, que, cuando más difícil es su situación, vienen a su imaginación sólo deseos de cantar coplillas...

Por otra parte, se me ocurre que el espíritu de Almafuerte no debe estar muy contento con la cita que de él ha hecho el señor doctor (sic) don Félix Sanfuentes Smith.

Antes de terminar, y para que no haya lugar a dudas ni a nueva discusión sobre la agresión del señor Sanfuentes, me permito insertar el texto del certificado médico-legal, cuyo original pongo con la presente a la vista del señor Director, y que dice así: "Santiago, a 7 de Noviembre de 1921.—S. J. del C.: Reconocí profesionalmente a César Qüendoz e informo a V. S. que presenta una herida contusa, rodeada de equimósis, en el lado derecho de la cara, por debajo del párpado inferior del mismo lado; **ha sido efectuada con instrumento contundente, muy firme, como una manopla.** Las lesiones han comprometido la piel **y lo que agrava esta lesión es la cicatriz que dejará un defecto de cierta gravedad;** le impedirá desempeñar sus obligaciones unos doce días más. — (Firmado).—**S. Muñoz Labbé".**

Como este asunto, por lo demás, está entregado desde su comienzo al esclarecimiento que de él hagan los Tribunales de Justicia, dejo, con esta publicación, terminada toda polémica sobre el particular.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda atentamente al señor Director, S. M. Atto. y S. S.

**CESAR QUENDOZ.**

# EL MINISTRO DEL INTERIOR ESPERA SOLUCIONAR

## EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

### LOS OBREROS TIENEN ESPIRITU DE TRABAJO Y DESEAN SALIR CUANTO ANTES DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN

### Así se lo expresan al señor Tocornal en la visita que practicó anteayer a los albergues

Desde que se hizo cargo de sus funciones el actual Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, ha sido una de sus principales preocupaciones la de resolver el problema que significa para el Gobierno la mantención en Santiago de los 22 mil obreros cesantes que ocupan los albergues.

El señor Tocornal en su deseo de conocer el espíritu de trabajo de esta gente ha visitado los albergues y conversado con algunos de estos obreros, formándose la opinión de que muchos de ellos sino la casi totalidad, tienen ansias de ganarse la vida con su esfuerzo para salir de esta situación que han aceptado sólo por necesidad.

Le han expresado los albergados al señor Ministro que ellos se irían al lado de sus parientes, a la ciudad donde son oriundos y donde tal vez no les sería difícil encontrar trabajo, siempre que además de proporcionárseles los medios para hacerlo, se les suministrara la vestimenta para reemplazar los harapos que actualmente llevan en lugar de ropa.

Comprende esta gente que el Gobierno no puede continuar alimentándolos como hasta ahora lo ha hecho, y que su deber es trabajar para ganarse la vida. Además desean ardientemente salir cuanto antes de esos focos de infección que se llaman albergues, y en los cuales están expuestos a recibir el contagio de cualquiera de las enfermedades que azotan a la capital.

En esta situación, el Ministro del Interior ha pensado que no sería difícil reunir en Santiago, entre el comercio, grandes empresas industriales y hombres de fortuna, la cantidad de dinero que se necesitaría para adquirir la ropa que le permita a esta gente presentarse limpia a cualquiera parte; y en caso de que no se pueda llevar a la práctica un proyecto del señor Tocornal, que sería la solución inmediata de este problema de los albergues, no sería raro que el Jefe del Gabinete, según nos expresó anoche, en su deseo siempre de terminar con el grave peligro que significa para la capital estos focos de contagio, lanzara la idea y se encargara personalmnte de hacer estas gestiones para reunir dicha cantidad de dinero.

**UN PROYECTO DEL MINISTRO DEL INTERIOR**

Decimos en el acápite anterior que el señor Tocornal tiene una idea que al ser llevada a la práctica, nos libraría de los albergues de obreros cesantes.

Efectivamente, el señor Tocornal ha hecho algunas gestiones durante el día de ayer para conseguir realizar este proyecto suyo que con una determinada suma de dinero que suministraría el Gobierno, podría trasladarse al norte a todos los albergados, dejándolos en las mismas salitreras donde trabajan antes de clausurarse las oficinas.

El señor Ministro confía en que ha de obtener éxito en estas gestiones, y espera ponerse hoy al habla con las personas que pueden secundar al Gobierno en este propósito.

# LA CONVENCION DE LA JUVENTUD CATOLICA

### EN LA SESION DE ANOCHE SE CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION SOCIAL

### Mañana se llevará a efecto la sesión solemne de clausura

### Acuerdos tomados en la reunión de ayer

En la reunión de ayer la Convención de la juventud católica continuó discutiendo el tema de la cuestión social. Se leyeron y se discutieron numerosas indicaciones presentadas por los convencionales y relacionadas sobre este punto. Se suscitó también un acalorado debate acerca del concepto de caridad en la forma que lo aprecian los católicos, llegando a la conclusión de que dicho sentimiento envuelve el amor a Dios, asimismo y a sus semejantes, implicando a la vez la idea de justicia.

Se acordó celebrar nuevamente hoy otra sesión, a las 9.30 P. M., para terminar con el debate de la cuestión social y discutir los temas libres que se presenten.

A la reunión de anoche asistieron, entre otros parlamentarios, el Presidente del Senado señor Luis Claro Solar, los senadores Navarro Ocampo, Francisco Huneeus y los diputados Silva Cortés, Herrera Lira, Mena Larraín y otros.

El señor Romualdo Silva Cortés, a nombre de los parlamentarios asistentes, saludó en un conceptuoso discurso a los convencionales. Contestó a nombre de los convencionales el presidente de la Convención señor Luis Pizarro.

**NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION**

En la sesión de ayer se nombró una comisión compuesta de varios convencionales, que tendrán a su cargo la organización del futuro Congreso Nacional de la Juventud católica y que deberá celebrarse el año próximo.

**SESION SOLEMNE DE CLAUSURA**

Mañana en la tarde, a las 5.30, deberá llevarse a efecto una sesión solemne de clausura de la Convención. Después de terminada la sesión, los convencionales asistentes organizarán un desfile por las calles de la ciudad.

# OBREROS CESANTES

### Un grupo de trabajadores cesantes llegó ayer del puerto de Quinteros

En la mañana de ayer llegó a esta capital un grupo de 28 obreros cesantes pertenecientes al puerto de Quinteros.

El Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, con el propósito de evitar que ingresaran a aumentar el número de los albergados, hizo algunas gestiones privadas con el fin de procurarles trabajo, consiguiendo colocarlos a todos en algunos fundos vecinos a Santiago.

Como hemos informado en nuestras ediciones pasadas, el señor Tocornal continúa preocupado de resolver cuanto antes el problema de los obreros cesantes asilados en los albergues mantenidos por el Estado.

## Homenaje a don Galvarino Gallardo

El profesorado y los estudiantes de Derecho han preparado una velada en honor del señor Galvarino Gallardo, ex-profesor de la cátedra de Derecho Penal, con motivo de su jubilación.

La comisión organizadora ha solicitado la cooperación de distinguidos artistas y poetas, cuyo concurso les ha permitido confeccionar un programa de gran interés.

A nombre de los profesores hará uso de la palabra, el señor Raimundo del Río, y hablará el señor Juan Antonio Iribarren, Director de la Escuela de Leyes.

Entre los números del variado programa, podemos citar trozos musicales a cargo de la orquesta dirigida por el maestro Salinas, y otros ejecutados por las señoritas Rebeca Rosenblit y Josefina Sánchez. Figuran también, poesías de Gabriela Mistral y Roberto Meza Fuentes.

La velada se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Sábado 12, a las 5.45 de la tarde. Las tribunas laterales han sido reservadas para los estudiantes.

## Pro-Patria y Hogar

Hoy Viernes, a las 9 de la noche, se efectuará en el local del Consejo Federal N.o 1, Bascuñán Guerrero 542, la conferencia que dará el señor Eugenio Matte sobre el tema "La única forma eficaz de resolver el problema del Alcoholismo".

Habrá un interesante programa de biógrafo y música.

El Directorio del Consejo nos encarga invitar a las familias del barrio. La entrada es libre.

# LA CASA BESA

### El Banco Español firma ayer el convenio de liquidación

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del acuerdo producido entre los acreedores de la Casa Besa para facilitar a dicha firma la liquidación de sus efectivos.

Agregábamos también que habían firmado el acuerdo de la liquidación los representantes del Banco de Chile y de la Refinería de Azúcar; hoy hay que añadir el Banco Español, que ayer firmó el mismo convenio.

La Junta Liquidadora, que será aumentada a cinco miembros, dándose preferencia a dos comerciantes, según estipula el acuerdo firmado, se reunirá en Valparaíso.

## F. C. Transandino por Juncal

### LOS ESTUDIOS DE LA FUSION DE LAS ADMINISTRACIONES DE ESTE FERROCARRIL

Están ya al terminarse los estudios que viene haciendo nuestro Gobierno y que servirán de base para la fusión de las secciones del Ferrocarril Transandino por Juncal, por lo que se refiere a la administración de la sección chilena.

Una vez terminado el estudio de dichas bases serán enviadas a la República Argentina a fin de que tome conocimiento de ellas el Gobierno de ese país. Por lo que respecta a la sección argentina, se procederá en igual forma.

## En el Ministerio de Relaciones

Con motivo de ser ayer el día fijado por el Ministro de Relaciones Exteriores para recibir al Cuerpo Diplomático, estuvieron en la Cancillería el Nuncio Apostólico, el Embajador de los Estados Unidos, los Ministros de Bélgica, Gran Bretaña, Paraguay, México, Ecuador, Alemania, Uruguay, y los Encargados de Negocios del Japón, Brasil, Argentina, el Secretario de México; los Adictos Militares de España, Francia, y el Adicto Naval del Japón.

El Ministro del Paraguay informó oficialmente al Ministro, señor Barros Jarpa, de la formación del nuevo Gobierno paraguayo, bajo la Presidencia del señor Araya.

ESPECIFICO BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

# La situación de la Hacienda Pública

## EL MINISTRO DEL RAMO, SEÑOR FRANCISCO GARCES GANA, HIZO AYER UNA EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LAS FINANZAS ANTE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

### El presupuesto de gasto en 1921 ascenderá a la suma de $ 327.852,629.08 billetes y $ 51.387,488.67 oro

### Los ingresos totales, incluso la parte de los empréstitos últimamente contratados, aplicable al actual ejercicio financiero, se calculan en $ 271.646,289.08 billetes y $ 90.984,608,87 oro

### El déficit calculado para 1921 asciende a $ 56.205,799.53 billetes. — Este déficit, agregado al de 1920, hace un déficit general de $ 144,984,265.70 billetes y $ 5.511,881.18 oro

### El Ministro de Hacienda considera que ante la grave situación actual, los principales factores que deben contemplarse para llegar a una solución del problema financiero, son: economía en los gastos públicos y fijación de las rentas del Estado sobre bases estables

## EL GOBIERNO IMPULSARA EN EL CONGRESO LAS NUEVAS LEYES TRIBUTARIAS EN ESTUDIO

El Ministro de Hacienda señor Francisco Garcés Gana hizo ayer la siguiente exposición de la Hacienda Pública ante la Comisión Mixta de Presupuestos:

Honorable Comisión:

La situación de gastos en el año 1921 que estableció la exposición hecha ante la H. Comisión Mixta con fecha 18 de Julio de 1921, fué la siguiente:

| GASTOS DE PRESUPUESTOS | | |
|---|---|---|
| Presupuesto deducidas las economías acordadas por decreto N.o 1316 de 30 de Junio .. .. .. .. .... | $ 274,951.554.79 | $ 50.085,199.01 |
| Saldo de Leyes de 1920 .. .. .. .. .. | 23.626,466.94 | 1.077,443.00 |
| Leyes de 1921 .. .. .. .. .. .. .. | 9.892,033.15 | |
| Compromisos e imprevistos .. .. .. .. | 16.651,667.27 | 194,184.00 |
| Total general .. .. .. .. .. .. | $ 324.921.722.15 | $ 51.356,826.01 |

Los totales anteriores deben variarse de acuerdo con los nuevos compromisos, por leyes dictadas o mensajes posteriores a la fecha de la citada exposición, y a las modificaciones en las economías acordadas por decreto N.o 1316 de 30 de Junio.

Las exigencias del servicio público han hecho indispensable reducir la economía total acordada por el decreto de Junio en la suma de $ 2.792,885.57 en billete y $ 30,666.66 en oro, lo que importa elevar los totales de gastos del Presupuesto en la misma cifra anotada.

Los saldos de leyes de 1920 están exentos de modificación.

Las leyes de 1921 hay que aumentarlas por las dictadas posteriormente, que representan un total de $ 8.808,021.36 en billetes y de 194,180 pesos en oro, reduciendo a la vez el rubro de compromisos e imprevistos en $ 8.670,000 billetes y $ 194,184 en oro.

Hechas estas modificaciones el resúmen general de gastos del año 1921 es el siguiente:

| | BILLETE | ORO |
|---|---|---|
| Presupuesto deducidas las economías .. .. .. .. .. .. | $ 277.744,440.36 | $ 50.115,865.67 |
| Saldo de Leyes 1920 .. .. .. .. .. | 23.626,466.94 | 1.077,443.00 |
| Leyes de 1921 .. .. .. .. .. .. .. | 18.500,054.51 | 194,180.00 |
| Compromisos e imprevistos .. .. .. .. | 7.981,667.27 | |
| Total general .. .. .. .. .. .. | $ 327.852,629.08 | $ 51,387.488.67 |

**SITUACION DE ENTRADAS**

La situación más probable para el presente año puede deducirse de los datos conocidos que comprenden hasta el 30 de Setiembre último.

Según estos datos las entradas en oro en los ocho meses corridos del año, calculando además las que se anotan a fin de año por estar subordinadas a liquidaciones posteriores suman $ 62.125,219.99.

De estas entradas deben estudiarse especialmente las que no tienen un promedio fijo para el año y que son: Derechos de Exportación y Entradas de Tesorería.

**Derechos de Exportación.** — Las entradas por exportación de salitre de Enero a Setiembre según los balances de la Contabilidad suman:

| | |
|---|---|
| En oro .. .. .. .. .. .. | $ 35.874,936.74 |
| Entradas del mes de Octubre, según datos de la Superintendencia de Aduanas . . . | 2.642,462.68 |
| Total en 10 meses . | $ 38.517,399.42 |
| Calculado para Noviembre y Diciembre . . . . | 4.000,000.00 |
| Total del año . . . | $ 42.517,399.42 |

**Entradas de Tesorería.**— Las que se producen en esta cuenta tienen su origen en el primer trimestre del año por ser casi en su totalidad el resultado de saldos que no se invierten de autorizaciones del año anterior. En estas condiciones no debe ser considerado entre los posibles recursos del cuarto trimestre.

Con estas modificaciones el total probable de entradas en oro en el año sería el siguiente:

| | |
|---|---|
| Exportación salitre en el año. . . | $ 42.517,399.42 |
| Otras rentas de Enero a Setiembre, según detalle . . . . . . . . | 26.250,283.25 |
| Cálculo cuarto trimestre, 1\|3 de la entrada anterior, descontada la cuenta "Entradas de Tesorería" . . | 8.258,592.86 |
| Total para 1921 . . | $ 77.026.275.53 |

Al total anterior hay que agregar el valor del empréstito oro liquidado en la forma siguiente:

El empréstito en oro autorizado por ley N.o 3772, de 15 de Julio próximo pasado, da un producto en oro de $ 23.625,000.

Para establecer la parte del empréstito que servirá para los gastos del presente año, hay que deducir los pagos que deben hacerse de compromisos que figuran en el déficit del 31 de Diciembre último, que, al ser cancelados importa un abono al déficit de años anteriores.

Estos acreedores son:

| | |
|---|---|
| Cuenta buques. . . . | £ 375,000 |
| Banco Chile avance cuenta corriente. . | 350,000 |
| | £ 725,000 |

con un equivalente en oro de $ 9.666,666.66.

En consecuencia sólo se dispondrá como recurso extraordinario para atender los gastos de 1921, del saldo del empréstito o sean 13.958,333.34

Las entradas en billetes de Enero a Setiembre ascendieron a $ 99 millones 163,237.52, según detalle anexo.

La cifra anterior corresponde a las entradas efectivas incluyendo las modificaciones que han podido afectar a los rubros de "Papel Sellado, Timbres y Estampillas", "Arancel Aduanero" y "Contribución de Haberes" en la parte del descuento de la ley de caminos; lo que hace suponer fundadamente, que para el resto del año no se alterará en forma sensible el promedio con relación a lo ya recaudado.

Por igual razón a la que se manifiesta en las entradas oro debe eliminarse del cálculo para el 4.o trimestre la cuenta "Entradas de Tesorerías".

En estas condiciones el resultado para el año sería el siguiente:

| | |
|---|---|
| Entradas de Enero a Setiembre. . . | $ 99.163,237.52 |
| Cuarto trimestre, 1\|3 de la cifra anterior, decontada la cuenta "Entradas de Tesorería". . . . . . | 28.890,791.53 |
| Total en billetes | $ 128.054,029.05 |

Al total anterior hay que agregar las entradas extraordinarias del año que corresponden al empréstito en billete por $ 50.000,000 y a la cantidad de $ 5.000,000 que enteró en Caja la Compañía Salitres de Antofagasta a cuenta del total que importará el arreglo autorizado sobre terrenos salitrales o sea en total, $ 55.000,000.

Esta última cifra se distribuye como sigue:

Cancelación de la última cuota de Vales de Teorería emitidos en conformidad a la ley N.o 3094 de Abril de 1916 con más los intereses de un semestre. Este compromiso debió cubrirse con el 15 por ciento de los derechos de internación acumulados en años anteriores cuyo valor total figura entre los acreedores que forman el déficit en 31 de Diciembre de 1920 y su pago importa en consecuencia un abono al déficit de esa fecha por un valor de $ 10.400,000. El saldo restante de $ 44.600,000 debe considerarse como entrada extraordinaria del presente año, lo que da un total de recursos disponibles de $ 172.654,029.05, en billetes.

**RESUMEN:**

En consecuencia, la situación probable para el presente año puede estimarse en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Entradas en oro ... ... ... ... | | $ 77.026,275.53 |
| Entradas extraordinarias ... ... ... | | 13.958,333.34 |
| | | $ 90.984,608.87 |
| Gastos autorizados ... ... ... | | $ 51.387,488.67 |
| Sobrante en oro .. .. .. .. | | $ 39.597,120.20 |
| Entradas en billete ... ... ... ... | | $ 128.054,029.05 |
| Entradas extraordinarias ... ... ... | | 44.600,000.00 |
| Sobrante en oro al 150 por ciento . . . . | | 98.992,800.50 |
| Total de recursos .. .. .. | | $ 271.646,823.55 |
| Gastos autorizados .. .. .. .. .. | $ 319.870,961.81 | |
| Compromisos ... ... ... ... .... | 7.981,667.27 | $ 327.852,629.08 |
| Déficit del año .. ... .. | | $ 56.205,799.53 |

**DEFICIT GENERAL**

| | Oro | Billete |
|---|---|---|
| Déficit en 31 de Diciembre de 1920 | $ 15.178,547.84 | $ 99.178,466.17 |
| Abonos en 1921 .. .... .. .. .. | 9.666,666.66 | 10.400,000.00 |
| | $ 5.511,881.18 | $ 88.778,466.17 |
| Déficit calculado para 1921 .. .. .. | | $ 56.205.799.53 |
| Déficit general en 31 de Diciembre de 1921 ... ... ... ... .... .. | $ 5.511,881.18 | $ 144.984,265.70 |

Para cubrir los compromisos exigibles del déficit general anterior se ha pedido un empréstito por $ 100.000.000, de los cuales se destinaría:

| | | |
|---|---|---|
| A cubrir el déficit de 1921 .. .. .. | | $ 56.205,799.53 |
| A pagar los siguientes acreedores del déficit anterior: | | |
| Banco Chile, cuentat crédito .. .. | $ 15.000,000.00 | |
| A reponer en caja los sueldos y gastos por pagar que quedaron sin cubrirse en 31 de Diciembre de 1920 y que han sido pagados con las entradas de 1921 y que suman en billete . . 22.781,000 oro . . . . 3.588,000 al 150 o\|o | $ 30.000,000.00 | $ 45.000,000.00 |
| | | $ 101.205,000.00 |

Distribución de los recursos extraordinarios del año:

| | Oro | Billete |
|---|---|---|
| Empréstito . ... ... ... ... ... | $ 25.000,000.00 | $ 50.000,000.00 |
| Entrada Compañía Salitre Antofagasta ... ... ... ... ... ... | | 5.000,000.00 |
| Empréstito pedido ... ... ... ... | | 100.000,000.00 |
| | $ 25.000,000.00 | $ 155.000,000.00 |
| que se destinan: | | |
| de abono al déficit anterior .. .. .. | $ 9.666,666.66 | $ 55.400,000.00 |
| de abono al déficit de 1921 .. .. .. | 13.958,333.34 | 100.000,000.00 |
| | $ 25.000,000.00 | $ 155.400,000.00 |

Las operaciones anteriores reducirán el déficit general de caja a $ 5.511,000 oro y $ 44.000,000 billete.

Este saldo no representa acreedores exigibles porque tiene por origen cuentas cuyo movimiento anual de entradas y salidas de caja puede estimarse compensado, siendo la principal de ellas la de "Depósitos", cuyo sólo saldo es superior a las cifras a que se reduciría el déficit.

Esta solución debe considerarse en el carácter de transitoria, ya que normalizada que sea la situación fiscal esos valores deben quedar en caja respondiendo al objeto que lo retiene en poder del Estado y que representan en su mayor parte garantías de contratos o trabajos en ejecución.

**ENTRADAS Y GASTOS PARA 1922**

El Proyecto de Presupuestos presentado a la consideración del Congreso Nacional en 14 de Junio próximo pasado, ascendía en totales generales de gastos ordinarios, descontando los que se cubren con fondos especiales, a $ 319.239,700.44 en billetes y a $ 51.424,726.36 oro nacional.

Posteriormente, en la imposibilidad de arbitrar los recursos con qué cubrir, en el año 1922, los totales de gastos anotados, se pidió a los diversos departamentos de Estado, redujeran el proyecto de gastos a cifras que permitieran encuadrarlo sobre la base de las posibles entradas calculadas.

Como se dice, en la exposición del 18 de Julio los diversos Ministerios manifestaron que no les sería posible disminuir sus gastos de los totales fijados en el Mensaje, pues esa cifra representaba el mínimum de exigencias del servicio público, a excepción del Ministerio de Guerra que anunció una disminución de 6 millones de pesos.

Sin embargo, las modificaciones que sufrió la ley N.o 3,745 de 23 de Abril sobre Instrucción Superior y Especial, permitió al Ministerio de Instrucción Pública reducir el total de gastos al proyecto para 1922, en $ 11.000,000.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda debe aumentar su cuota de gastos en $ 4.000,000 billete y $ 2.000,000 en oro, a fin de atender al servicio de los últimos empréstitos contratados.

Estas modificaciones dejarían el proyecto de presupuesto para 1922 en los siguientes totales:

| | Billete | Oro |
|---|---|---|
| Interior... ... ... ... ... ... | $ 72.617,099.18 | $ 153,299.83 |
| Relaciones. . . . . . . . . . . | 678,563.18 | 2.352,016.17 |
| Culto... ... ... ... ... ... | 1.787,378.— | ......... |
| Colonización... ... ... ... ... | 379,289.88 | ......... |
| Justicia... ... ... ... ... ... | 12.592,480.72 | ......... |
| Instrucción... ... ... ... ... | 67.463,814.68 | 188,386.67 |
| Hacienda... ... ... ... ... | 81.811,209.60 | 44.651,124.18 |
| Guerra... ... ... ... ... ... | 56.536,654.32 | 147,829.65 |
| Marina... ... ... ... ... ... | 39.647,014.98 | 5.838,753.20 |
| Industria... ... ... ... ... | 6.110,760.— | ......... |
| Obras Públicas... ... ... ... | 10.687,065.50 | 91,483.31 |
| Ferrocarriles... ... ... ... | 5.928,370.45 | 1,833.33 |
| Totales... ... ... ... ... | $ 306.239,700.44 | $ 53.424,726.36 |

**ENTRADAS CALCULADAS**

Las entradas en oro calculadas en el menaje de 14 de Junio ascendió a un total de $ 57.507,000, calculando una exportación de salitre para el año de 30 millones de quintales.

Aún cuando la situación de la industria salitrera para el próximo año tiene expectativas favorables, sobre las del año actual, no es prudente elevar la cuota calculada que debe mantenerse en la cifra fijada.

Los derechos consulares experimentaran un aumento considerable en conformidad a las disposiciones de la ley número 3648, de 6 de Agosto de 1920, que duplicó estos derechos y según los datos recogidos puede elevarse su producido a 10 millones de pesos para el año próximo.

Existe además otra fuente de recursos que proporcionaría una mayor entrada para el año próximo: la venta de terrenos salitrales que podría producir una suma de 5 millones en oro.

Aceptadas estas modificaciones, el total de entradas en oro para 1922 sería de $ 67.507,000, en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Salitre (30 millones de quintales)... . . . . | $ 46.650.000 |
| Yodo y bórax. . . . . | 1.000,000 |
| Derechos consulares. . | 10.000,000 |
| Faros y balizas... . . | 750,000 |
| Agua potable de Santiago. . . . . . . . | 700,000 |
| Entradas de Tesorería. | 2.000,000 |
| Intereses de empréstitos municipales.. . . . | 1.407,000 |
| Venta de terrenos salitrales. . . . . . . | 5,000,000 |
| Total. . . . . . . . | $ 67.507,000 |

Las entradas en billetes podrían modificarse en la siguiente forma:

Internación y Almacenaje. — La cifra anotada en el mensaje de 14 de Junio la fija en 35 millones oro, de la cual se rebaja el 15 o|o afecto a leyes especiales, quedando como entrada líquida la suma de 29 millones 750,000 pesos, que con más el recargo de 150 o|o, da un total por este título de $ 74.375,000. Las entradas percibidas en los diez meses corridos del año permiten suponer que éstas llegarán a 88 millones de pesos, por derecho y recargo estimados en billetes para los efectos comparativos.

Estas cifras autorizan para calcular que el próximo año los derechos de internación y recargo no serán inferiores a $ 85,000,000 billete, por lo que el cálculo para el año próximo podría elevarse a 34 millones de pesos en oro, descontado el 15 por ciento para leyes especiales, y por recargo la de $ 51.000,000, o sea, un total de $ 85,000,000.

La entrada "Arriendo de Tierra del Fuego" aumentará el año próximo en conformidad al contrato, en un millón de pesos sobre la cifra del cálculo.

Tabacos. — Según los datos de la Dirección de Impuestos Internos, se puede estimar que para el año próximo la entrada será de 18 millones de pesos.

Entre las entradas deben considerarse además los intereses que se percibirán por el retiro de vales a que se refieren los empréstitos autorizados, y que pueden calcularse en $ 2.000,000.

Entre los recursos propuestos en la exposición de 18 de Junio para financiar el Proyecto de Presupuestos, figuran nuevos impuestos estimados en un total de $ 82.178,000.

A fin de colocar esta cifra de nuevos impuestos sobre una base que no se considere exagerada y de acuerdo con las modificaciones que ya han sufrido algunos de ellos durante la tramitación de los respectivos proyectos de leyes, se reduce el total a $ 52.700,000 en la forma siguiente:

Los impuestos sobre valores mobiliarios y utilidad de la industria y el comercio, se encuentran refundidos en el proyecto de impuesto a la Renta, en este caso, habría que reducir la cifra calculada de 38 millones 478 mil pesos, a $ [illegible]

El impuesto a los artículos [illegible] jo calculado en $ 12,000,00[illegible] ser eliminado en atención a q[illegible] no existe un proyecto presen[illegible] respecto y es una materia q[illegible] quiere estudio.

Impuesto a los avisos, le[illegible] etc., y entradas de teatros y [illegible]jas.

Teniendo presente que alg[illegible] los impuestos aquí proyecta[illegible] de índole municipal, como lo[illegible] sos, letreros y teatros, y que [illegible] yecto ha sido adicionado c[illegible] impuestos más en armonía [illegible] rentas fiscales, se reduce [illegible] calculado de $ 8,000,000 a $ [illegible]

Impuesto a la movilizació[illegible] tos. — Las modificaciones [illegible] sufrido el proyecto prim[illegible] cen necesario reducir el m[illegible] culado de $ 8.000,000 a $ [illegible]

En consecuencia, las entr[illegible] billete para 1922 serían las [illegible]tes:

| | |
|---|---|
| Internación y almacenaje, deducido el 15o\|o afecto a leyes especiales . . | $ [illegible] |
| Recargo de 150 o\|o sobre esta suma . | [illegible] |
| Resguardos de Cordillera . . . . | [illegible] |
| Encomiendas postales . . . . . . | [illegible] |
| Movilización de bultos . . . . . . | [illegible] |
| Papel sellado, timbres y estampillas . . . . . . | [illegible] |
| Correos y Telégrafos . . . . . . . | [illegible] |
| Tabacos . . . . . . | [illegible] |
| Alcoholes, vinos y cervezas . . . . | [illegible] |
| Haberes muebles e inmuebles . . . . | [illegible] |
| Contribución de herencias . . . . . | [illegible] |
| Contribuc. de Bancos . . . . . . . | [illegible] |
| Alcantarillados . . | [illegible] |
| Compañías de Seguros . . . . . . | [illegible] |
| Venta de tierras fiscales . . . . . . | [illegible] |
| Arriendo de tierras magallánicas . . | [illegible] |
| Arriendo de Tierra del Fuego . . . . | [illegible] |
| Deudores de remates . . . . . . . | [illegible] |
| Producto de la Casa de Moneda . . | [illegible] |
| Agua potable y desagües . . . . . | [illegible] |
| Ferrocarril de Arica a La Paz . . . . | [illegible] |
| Entradas de Tesorerías . . . . . . . | [illegible] |
| Instrucción Primaria, venta de bonos, ley N.o 3654 de 26 de Agosto de 1920 . . . . . | [illegible] |
| Intereses de vales . | [illegible] |
| | [illegible] |
| Aumento por impuesto a la renta . . . . . . | $ [illegible] |
| Impuesto a los avisos, letreros, etc., y entradas de teatros y barajas. . | [illegible] |
| Impuesto a los fósforos . . . . . . | [illegible] |
| Herencias . . . . . | [illegible] |
| Cobre y fierro (exportación) . . . | [illegible] |
| Impuesto a la movilización de bultos de las Aduanas . . | [illegible] |
| Total . . . | $ [illegible] |

**DEMOSTRACION**

| | BILLETE | ORO |
|---|---|---|
| Entradas | $ 250.856,115.35 | $ [illegible] |
| Gastos | 306.239,700.44 | [illegible] |
| Excedente de gastos | $ 55.883,585.09 | [illegible] |
| Excedente de entradas | | |
| Sobrante de entradas en oro reducido a billetes, con recargo de 150 por ciento | 35.205,684.10 | |
| DEFICIT | $ 20.177,900.99 | |

El déficit que arroja el estudio hecho de la probable situación financiera de 1922, deberá saldarse reduciendo aquellos gastos que, aún cuando pueden ser considerados de manifiesta utilidad, no importan perturbaciones en la administración general de los servicios públicos.

Lo resultados que han quedado expuestos dejan de manifiesto la urgencia de adoptar una política financiera que permita cancelar los déficit anteriores que dificulten el desarrollo ordinario de los cálculos anuales.

Los principales factores que deben contemplarse, si se desea llegar a conclusiones que sean una solución de tan grave problema, son: economía en los gastos públicos, presupuestos que sean la expresión fiel de las necesidades del país y fijación de las rentas del Estado sobre bases estables que puedan así ser consideradas como rentas ordinarias sin estar expuestas a fluctuaciones que destruyen todo cálculo de previsión para el futuro.

Las economías en los gastos públicos encontrarán ancho campo donde ejercitarse en la disminución del personal de empleados de la Administración Pública. Para ello es condición indispensable la Ley que así lo ordene estableciendo la reorganización y fijando una cuota de reducción para los diversos servicios, según sea su índole o papel llamado a desempeñar en la Administración. Esta reducción se llevaría a efecto a medida que se produjeran las vacantes y el Gobierno presentará próximamente el proyecto de ley respectivo cuyas disposiciones requieren un estudio detenido y bien meditado para no ca[illegible] peligro de perturbar la o[illegible] ción general del país.

Las leyes de presupuestos [illegible] tos de la Nación deben refl[illegible] entera verdad las necesidad[illegible] servicio.

Es hondamente perturba[illegible] orden que debe imperar en [illegible] blemas financieros, el hecho [illegible] los presupuestos incluyan [illegible] zaciones superiores en el [illegible] poder rentístico del Estado.

Ya se ha dicho en ocasi[illegible] teriores que el mejor medi[illegible] gar al equilibrio fiscal se [illegible] en procurar al Estado la re[illegible] naria y fija que produce [illegible] puestos, eliminando la re[illegible] salitre que pasaría a cons[illegible] como una entrada extraor[illegible]

Ella quedaría afecta al [illegible] de la deuda pública cuyo [illegible] es otro que exigencias ex[illegible] rias de Administración.

Cubierto este servicio [illegible] serviría para inversiones reproduc[illegible] tivas, como obras de puert[illegible] carriles u otros de natural[illegible] loga.

Por de pronto existe la n[illegible] apremiante de despachar a [illegible] nos los proyectos de ley sobre [illegible] puesto a la renta, impuesto a [illegible] avisos, letreros, entradas de tea[illegible] barajas, fósforos, herencias y [illegible] vilización de bultos de aduana [illegible] que los recursos que deben pro[illegible] cir son, de todo punto necesa[illegible] para el ejercicio financiero del [illegible] entrante.

El Gobierno los impulsará con [illegible] mayor empeño y espera contar [illegible] su despacho con la cooperación [illegible] patriótica del Congreso.

# FALLECIMIENTO DE DON CARLOS LI[illegible]

### Los funerales se efectua[illegible] en la mañana de hoy s[illegible] lemnemente

A las 9 y media de la m[illegible] de hoy se efectuarán los fu[illegible] del señor don Carlos Lira, [illegible] sensible fallecimiento dimos [illegible] ta en nuestra edición de ayer.

En la tarde de ayer los [illegible] del señor Lira fueron tras[illegible] al Hospital de San Borja, do[illegible] le erigió la capilla ardiente.

Las diversas instituciones [illegible] cuales perteneció el señor Li[illegible] harán representar en los fu[illegible] que revestirán especiales c[illegible] res de solemnidad.

## Conservatorio Nacional de M[illegible]

Los exámenes particulares [illegible] drán lugar en este estableci[illegible] desde el 19 de Diciembre.

Las personas interesadas [illegible] drán recoger las solicitudes e[illegible] Inspectoría, sección de [illegible] serán aceptadas hasta el [illegible] Noviembre inclusive.

# EL MICROBIO QUE PRODUCE LA VIRUELA

## EL DR. ATRIA HACE AYER SU PRIMERA EXPOSICION A LA COMISION INFORMANTE DESIGNADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

### Las experiencias durarán algún tiempo

En la mañana de ayer se reunió en la Universidad de Chile la Comisión de Médicos designada por la Facultad de Medicina para conocer e informar sobre los estudios científicos practicados últimamente por el doctor señor Arturo Atria, y que se refieren, en especial, a la determinación del agente patógeno que produce la viruela.

El señor Atria hizo a la comisión una exposición verbal de su descubrimiento faltando las pruebas experimentales, que se harán en seguida, y sobre las cuales se reserva la comisión el derecho de critica.

El público que desde un principio ha seguido con interés todo lo que se relaciona con estas investigaciones científicas, ha demostrado especial insistencia por conocer los resultados exactos de esas experiencias que indudablemente, una vez comprobadas, tendrían especial trascendencia para la ciencia médica en general.

Sin embargo, hemos sido informados de que el resultado que se anhela conocer con respecto a estas experiencias, tardarán algún tiempo más en llegar hasta el público, porque, en realidad, determinar el agente patógeno que produce una enfermedad, significa una tarea verdaderamente difícil, ya que para determinarla existen reglas definidas y precisas a las cuales es muy difícil responder. Baste decir que de los bacilos o microbios específicos que hoy día se estiman como causantes de algunas enfermedades, sólo tres o cuatro cumplen con lo establecido en estas reglas.

Por lo demás, desde hace muchos años a la fecha numerosos investigadores científicos han creído haber descubierto el microbio de la viruela después de largas experiencias, y podríamos nombrar entre estos, a Cohn que atribuyó la viruela a la acción de un esquizomiceto esférico cuyo hallazgo fué más tarde comprobado por Weigert; Pfeirffer, que por los años 1886 y 1887, encontró en las pústulas de la viruela unos microorganismos, parásitos dotados de movimientos amiboideos que también fueron reconocidos por la vacuna. Y así Solowzow y Guarnery y tantos otros estuvieron mucho tiempo también en la certidumbre de haber descubierto el agente patógeno de la viruela.

Estas ligeras observaciones informarán al lector no sólo de la importancia del descubrimiento denunciado por el doctor señor Atria, sino de las dificultades, o mejor dicho de las dificilísimas pruebas experimentales que se necesita vencer para afirmar el éxito de las investigaciones.

Según nuestras informaciones la labor de la comisión durará algunos meses, hasta el día en que presente su informe a la Facultad de Medicina.

# LAS TARIFAS FERROVIARIAS

## LAS ALZAS QUE HAN SUFRIDO DURANTE EL AÑO

### El alza total acumulativa desde 1914 alcanza a un 134 o|o

Una nueva alza de 5 por ciento ha entrado en vigencia en las tarifas de la Red Sur de los Ferrocarriles. Con ellas las tarifas habrían sufrido en 1921 un alza total acumulada de 80 por ciento que se descompone en las alzas parciales siguientes:

En Febrero 15 de 1921, recargo por prima de oro. 20%
En Julio 29, alza de tarifas por decreto N.o 168 de fecha 25 de Abril, dictado por el Ministro de Ferrocarriles señor Zenón Torrealba. . . . . . . . 20%
En Agosto 10, el recargo por primas de oro es elevado de 20% a . . . 45%
En Noviembre 10, el recargo por prima de oro es elevado de 45% a. . . . 50%

En consecuencia, las alzas y recargos aplicados en 1921 y vigentes a la fecha son: el alza de 20 por ciento decretada por el Ministro señor Torrealba y el recargo de 50 por ciento, por prima de oro. Total: 80 por ciento.

Según decreto del Ministro de Ferrocarriles, señor Artemio Gutiérrez, el alza de 20 por ciento aplicada el 29 de Julio por el señor Torrealba, será mantenida durante todo el año 1922. El recargo de 50 por ciento por prima de oro, de acuerdo con los preceptos legales, deberá ser aplicado durante el trimestre que comienza el 10 de Noviembre de 1921 y termina el 10 de Febrero de 1922. En consecuencia, a partir de esta última fecha, el recargo de 50 por ciento por prima de oro podrá ser aumentado, disminuído o suprimido según cual sea el premio medio del oro en el período respectivo.

Por considerarlo de interés, anotamos el dato que la tarifa hoy en vigencia representa, respecto de las tarifas de 1914, un alza total acumulada de 134 por ciento.

# LOS SUCESOS DE TALCA

### El abogado de la familia Maturana renuncia a la defensa

La prensa de Talca ha dado cuenta en forma detallada de la renuncia formulada por el abogado don Alfredo Cañas O'Ryan, a la defensa que hacía a don Aníbal Maturana e hijos, procesados a raíz de los sucesos ocurridos en la noche del 18 de Setiembre pasado en esa ciudad.

La renuncia del señor Cañas la ha hecho por medio de una extensa carta, en la cual funda su resolución basada en la situación jurídica en que se encuentran los reos.

### Ley de Policía General de Ferrocarriles

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados estudia un proyecto que reorganiza la ley del año 1862 de Policía General de Ferrocarriles.

# MINISTRO EN COLOMBIA

### Se elevará un mensaje al Congreso proponiendo a don Luis Orrego Luco

Como se recordará, hace algunos días informamos a nuestros lectores que el Gobierno había ofrecido al señor don Luis Orrego Luco el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia, que se encuentra desde algunos meses vacante.

Según se nos ha informado, atendiendo a la respuesta afirmativa que dió al Gobierno el señor Orrego, en la próxima semana se elevará al Congreso un mensaje, proponiéndolo para Ministro de Chile en Colombia.

### Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer año: Castellano; profesor señor Alejandro Abarzúa.

Segundo año: Astronomía; profesor, señor Carlos Vicuña Fuentes.

# La colecta de ayer

## SE EFECTUA CON REGULAR EXITO

### La suma recolectada pasa de 30 mil pesos

ALGUNAS COMISIONES COLECTADORAS

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se efectuó la colecta que había preparado la Sociedad de Beneficencia de Señoras, con el fin de allegar fondos con que poder hacer frente a los gastos que le demandan sus numerosas obras de caridad.

Desde temprano comenzaron a llegar a la dirección de la Sociedad, las diversas comisiones designadas para efectuar la colecta, a fin de retirar las alcancías y distintivos necesarios al desempeño de su cometido.

En seguida las comisiones se repartieron por la ciudad en demanda del óbolo.

El público acudió, como de costumbre, al llamado caritativo de las damas que sacrifican sus comodidades para socorrer a los pobres.

Aún cuando no se sabe la cantidad exacta que se ha colectado, se puede asegurar que pasa de treinta mil pesos.

# LA REGION MAGALLANICA

### Interesante conferencia del señor Fernández Rocuant.— Las bellezas del sur del país

Ayer a las 6.30 de la tarde se inició, en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional, la primera de la serie de conferencias que la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, ha organizado para divulgar las bellezas del sur de Chile.

Como, lo habíamos anunciado, esta conferencia estuvo a cargo del Gobernador de Magallanes, señor Vicente Fernández Rocuant.

La palabra sencilla y convencida del señor Fernández dió a la conferencia, que fué ilustrada con proyecciones cinematográficas, un marcado interés.

Al reseñar la atracción de los canales y otros parajes del sur del país, se detuvo en interesantes anotaciones sobre Punta Arenas, realzando sus principales características.

Esta disertación de especial importancia, en lo que a sociabilidad y progresos industriales se refiere, fué, presentado con un variado programa musical que se cumplió en todas sus partes.

Al terminar su conferencia el señor Fernández fué entusiastamente aplaudido.

### Sociedad Médica

LA SESION DE HOY

Esta noche celebra sesión esta corporación en honor de su antiguo presidente, doctor Augusto Orrego Luco.

En nombre de la Sociedad y de sus antiguos alumnos, será recibido el festejado por el doctor Ducci.

Hablará después el doctor Orrego.

A continuación se leerán los siguientes trabajos:

Doctor Fontecilla y señor Daneri.—Un nuevo método para el diagnóstico de la sífiles nerviosa.

Doctor Juan Marín.— La tirotoxicosis y su tratamiento quirúrgico (19 intervenciones).

A segunda hora, continuará el debate sobre la actitud de la Dirección de Sanidad.

A esta sesión han sido invitados especialmente los profesores de la Facultad y el Cuerpo Médico de la capital.

La hora a que comenzará esta recepción es a las 9 1|4 en punto.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

# UN ANTIGUO LITIGIO

### Se da término al juicio Leveque-Dusseaud, iniciado hace más de treinta años

Desde hace más de treinta años se seguía un juicio entre don Alfredo Leveque y don Luis Dussaud, contratista éste de los trabajas del Dique Seco de Talcahuano, e ingeniero aquél, de las obras de construcción, sobre liquidación de las utilidades del negocio para los efectos de determinar el 30 por ciento que en ellas correspondía al señor Leveque como sobresueldo por sus servicios, según contrato de 27 de Abril de 1899, firmado ante el Notario don Carlos R. Abalos.

El señor Dussaud, en las cuentas que rindió, fijó esas utilidades en Frs. 2.480,823.60; y, de consiguiente, el 30 por ciento que en ellas correspondían al ingeniero señor Leveque, era de Frs. 744 mil 247.08.

El señor Leveque, por su parte, sostenía que su cuota de utilidades estaba representada por Frs. 7.870,343.01, y que no estaba obligado a pasar por los asientos de los libros de la Empresa; y esas pretensiones las acogió la sentencia arbitral de primera instancia que expidió el árbitro don Julio Reyes Lavalle.

La Corte de Apelaciones, en fallo de 12 de Enero de 1917 revocó en su parte principal el pronunciado por el árbitro y declaró aprobadas sin modificaciones las cuentas rendidas por el señor Dussaud.

Sin embargo, dicha sentencia fué invalidada por el Tribunal correspondiente.

Correspondió conocer en la segunda vista de la causa a la Segunda Sala, formada por los señores Ministros don Moisés Lazo de la Vega y don Felipe S. Urzúa y por el abogado integrante don Alejandro Gacitúa Carrasco.

En sentencia de 10 de Setiembre del año en curso, este Tribunal revocó también la sentencia arbitral de primera instancia y declaró que debían tenerse por aprobadas las cuentas rendidas por el señor Dussaud.

Se dedujo recurso de casación en la forma por la parte del señor Leveque; y ayer, día en que ese recurso debía verse en la primera Sala de la Corte Suprema, se presentó escrito de desistimiento; quedando, en consecuencia, firme el fallo recurrido.

De esta manera ha quedado terminado el litigio más viejo entre los pendientes ante los Tribunales de Chile.

Defendieron al señor Dussaud, don Eliodoro Yáñez, y al señor Leveque, don Ricardo Letelier.

### En el Cerro Santa Lucía

Las fiestas anunciadas para hoy en el Cerro Santa Lucía, han sido postergadas para una fecha próxima.

# AUXILIOS SALITREROS

### Ayer se efectuó una importante reunión en el Ministerio de Hacienda

En la tarde de ayer se reunieron en la Sub-secretaría del Ministerio de Hacienda, presididos por el Sub-secretario señor don Gustavo Ibáñez y con asistencia del jefe de la Sección Salitres, señor don Ricardo Undurraga, los gerentes de los Bancos de Chile, Español, Nacional y Edwards.

En la reunión se estudiaron detenidamente diversos detalles de la aplicación de la ley de auxilios salitreros, acordándose dar facilidades a los productores de salitre por medio de descuento de letras y cobrándoles un interés de 4 por ciento. El Estado permitiría a los Bancos, en retribución de estos auxilios, retirar billetes en caso que los necesitaran, por medio de estas mismas letras y a un interés de 3 por ciento anual.

Mañana, a las 4 de la tarde, se reunirá la Junta de Auxilios, con el fin de tomar conocimiento de estos acuerdos y conocer los informes sobre unas consultas que le hiciera hace algunos días al Consejo de Defensa Fiscal acerca de algunas cláusulas de la ley de auxilios salitreros.

### Ateneo de Santiago

CONFERENCIA SOBRE LOS POETAS BELGAS

Hoy, a las 6 P. M. el Excmo. señor don Enrique González Martínez, Ministro de México y miembro honorario del Ateneo, dará una conferencia sobre los poetas belgas.

La parte musical estará a cargo de la señorita María Elena Blin, del Conservatorio Nacional.

La planta baja del salón está reservada para los miembros del Ateneo y sus familias y para las personas especialmente invitadas.

Será libre la entrada a las tribunas y galerías.

### Propaganda en el extranjero

EL VIAJE DEL SEÑOR JOSE MARIA GALVEZ A LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

Se nos informa que aprovechando el viaje del profesor don José María Gálvez que va a Estados Unidos, a la Universidad de California, con la cual, como se sabe, existe un cambio de profesores universitarios, el Ministerio de Relaciones Exteriores le ha entregado una película de Chile, destinada a propaganda y algunos otros elementos, folletos, libros., etc., con este mismo fin. El profesor Gálvez dictará además en California conferencias encaminadas a dar a conocer a nuestro país.

## NOTICIAS DIVERSAS

**CONSTRUCCION DE PUENTES.** —Al contratista del puente Claro, en Molina, se le ha mandado pagar la suma de 21,488 pesos y 114,188, al contratista del puente Cunau, en el camino de Villa-Alegre a Putagán.

**CAMINO DE LAS TERMAS A CHILLAN**—Para las obras de construcción de este camino se ha solicitado la suma de 3,840 pesos.

**MUELLE DE CALDERA.**—Para las obras de reparación de este puente se han destinado 40,000 pesos.

**MALECON DE PUERTO MONTT.** —Se ha destinado la suma de 40,000 pesos para continuar los trabajos de construcción de este malecón.

**SE LE NECESITA.**— En la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita a un miembro de la familia del señor Manuel Solís de Ovando, ciudadano chileno fallecido en La Paz, a principios del presente año.

**ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN ANCUD.**—En la Dirección de Obras Públicas, se ha recibido una nota de la Inspección de Agua Potable, pidiendo ordene ejecutar obras complementarias para aumentar el servicio de agua potable en Ancud, pues este servicio en la actualidad apenas alcanza para el abastecimiento de la población.

**CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.** — El próximo Domingo 13, este Centro llevará a efecto el paseo anunciado a Graneros en compañía de los alumnos del Instituto.

Han sido especialmente invitados a este paseo dos miembros del Directorio de cada Centro Juvenil Católico, afiliado a la Federación de C. J. P. Por la premura del tiempo no se ha podido enviar nota; por la presente pueden darse por invitados y se agradecerá contestar a más tardar mañana los centros que envíen representante. Los socios que deseen ir de cada Centro, pueden hacerlo, pagando el valor del pasaje, que es de $ 4.

Hoy es el último día para recibir inscripciones de los alumnos y socios del Centro, se les agradecerá se inscriban hoy antes de las 10 P. M., en nuestra secretaría: Cochrane 161.

# EL GRAVE PELIGRO DEL TIFUS EXANTEMATICO

## LA COMISION DE MEDICOS NOMBRADA POR EL GOBIERNO PARA QUE ESTUDIE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO SANITARIO CONTINUA REDACTANDO SU INFORME

### Ayer se inicia la desinfección de los albergues

### Movimiento de enfermos

La Dirección General de Sanidad continúa desarrollando toda clase de actividades con el objeto de detener el avance de la epidemia del tifus exantemático que amenaza a la capital.

LA COMISION DE MEDICOS

La Comisión de Médicos nombrada por el Gobierno y que está formada por los doctores Sierra, Benavente, Cádiz, Córdova, Lois y González ha continuado redactando el informe que deberá presentar cuanto antes al Ministerio sobre las deficiencias de servicio sanitario.

En la mañana de ayer los doctores Sierra, Lois y Benavente estuvieron a conversar de nuevo con el Director de Sanidad, quien les explicó la forma en que se practican los diversos servicios sanitarios que tiene a su cargo.

DESINFECCION DE LOS ALBERGUES

En ediciones anteriores hemos dado cuenta oportuna de la forma en que se procederá a la desinfección total de los distintos albergues establecidos en la ciudad. De acuerdo con este plan se inició ayer la desinfección del albergue establecido en la Avenida Matta.

Los obreros de este establecimientos fueron trasladados al galpón de la calle Antonio Varas donde se procedió a un aseo minucioso del cuerpo y de la ropa.

El cordón sanitario fué establecido de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección de Sanidad, en el albergue desinfectado, y en el galpón a que se trasladaron los cesantes.

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

Publicamos a continuación el movimiento de enfermos de viruela habido durante el día de ayer en el lazareto de la capital:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior . . . . | 527 |
| Entrados . . . . . . . . . | 21 |
| Salidos . . . . . . . . . | 15 |
| Fallecidos . . . . . . . . | 12 |
| Convalecientes . . . . . . | 267 |
| Enfermos en cama . . . | 251 |
| Existencia actual . . . . | 518 |

EL TIFUS EXANTEMATICO

| | |
|---|---|
| Existencia anterior . . . . | 108 |
| Entrados . . . . . . . . . | 5 |
| Salidos . . . . . . . . . | 2 |
| Fallecidos . . . . . . . . | 4 |
| Convalecientes . . . . . . | 18 |
| Enfermos en cama . . . | 89 |
| Existencia actual . . . . | 107 |

# ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

## LO CELEBRARAN MAÑANA LAS COLONIAS ALIADAS DE ESTA CAPITAL

### El programa de festejos

Las colonias aliadas que residen en esta capital, han organizado diversos festejos para solemnizar el aniversario del Armisticio que puso fin a las hostilidades en la última guerra europea.

EN EL CLUB FRANCES

En el Club Francés se llevará a efecto un banquete a la 1 P. M., en celebración del Armisticio.

PIC-NICK DE LOS RESERVISTAS FRANCESES

Los reservistas del ejército francés, que tomaron parte en la guerra, celebrarán el aniversario del Armisticio con un pic-nick que se verificará en la chacra San Luis, ubicada en el camino de Apoquindo.

Los asistentes serán trasladados al sitio indicado en camiones especiales que partirán desde la Plaza de Los Leones.

MATCH DE CRICKET Y "BALACLAVA MELEE"

La colonia inglesa festejará el aniversario del Armistricio con una fiesta atlética que no dudamos llamará la atención por su novedad. El programa confeccionado contiene varios números; entre ellos hay dos estremadamente originales, el uno es un match de cricket en el que los jugadores irán disfrazados con trajes de fantasía; y el segundo, una pelea de dos cuadrillas de cuatro combatiendos cada una, que irán montados en burros.

Este sport lo llaman en Inglaterra "Balaclava Melée"

Esta fiesta se celebrará el Domingo a las 2.30 P. M.

EN EL ST. ANDREW'S HALL

En el templo protestante St. Andrew's Hall, se llevará a efecto el Domingo por la mañana un imponente servicio religioso en memoria de los voluntarios ingleses de Santiago, caídos en los campos de batalla.

El Ministro de Gran Bretaña solemnizará el acto con su presencia.

# VISITA DE TURISTAS NORTEAMERICANOS

### Permanecerán en Chile por espacio de 8 días.—Itinerario del viaje

Ayer hemos recibido de parte de la The American Express Co. una circular, en la que se da a conocer la forma cómo harán el tercer el viaje anual a la América del Sur los turistas norteamericanos.

Según esta circular, dichos turistas saldrán desde New York el 11 de Febrero próximo, en el vapor "Ebro", de la Pacific Steam Navigation Company.

En la documentación a que nos referimos, la American Express, Departamento de Viajes, manifiesta que los turistas que visitaron Sur América en los dos años anteriores volvieron a New Yory muy entusiasmados, e hicieron mención especial de las atenciones que habían recibido en varios puertos en Chile.

Para su próximo viaje los turistas se han fijado el siguiente itinerario: el 1.o de Marzo visitarán a Arica, el 2 a Iquique, el 3 a Antofagasta, el 5 a Valparaíso; del 6 al 8 del mismo mes, la capital; para en seguida seguir viaje a Los Andes.

Como se ve, los turistas visitarán a Chile durante ocho días.

La Empresa manifiesta en su circular que sus deseos son de que para un próximo viaje, los turistas puedan visitar la parte austral de Chile, a fin de que conozcan dicha región.

# CONSEJO DE GABINETE

### Se efectuó ayer. — Se trata sobre los servicios sanitarios

En la tarde de ayer, presididos por el Presidente de la República se reunieron en la Presidencia los Ministros de Estado, en Consejo de Gabinete.

Los Ministros se ocuparon durante la reunión de diversos asuntos de carácter administrativo y de los servicios sanitarios.

## BOY SCOUT

**BRIGADA FEDERICO ERRAZURIZ.** — De orden del presidente del Directorio, cítase a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 9 y media P. M., a fin de proceder a la elección de Mesa Directiva, a la lectura de la memoria y tratar diversos asuntos de importancia. Se encarece la puntual asistencia.

**BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ** —Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy a las 8 y media en punto.

Asistencia obligatoria. A esta reunión deberán asistir los scouts recién ingresados, y los que deseen

## CRONICA POLICIAL

### INTENTO DE SUICIDIO

### Accidentes. — Otros delitos

### Intento de suicidio

Lidia Muñoz Rojas, de 19 años de edad, fué remitida anoche a la Asistencia Pública con graves síntomas de envenenamiento que se ocasionó a consecuencias de haber intentado poner fin voluntariamente a su vida bebiendo una solución de sublimado.

Se ignoran los móviles que indujeron a la Muñoz a tomar esta determinación extrema.

### A la Asistencia Pública

Ayer fué remitido a la Asistencia Pública Manuel Quintanilla, con una fractura de gravedad en la pierna izquierda ocasionada a consecuencia de haber sufrido una caída de la carretela que gobernaba.

—Fué remitido también a la Asistencia Félix Cuevas, con el brazo izquierdo fracturado. Cuevas se ocasionó esta lesión a consecuencias de haber sufrido una violenta caída de la carretela N.o 6039, que gobernaba.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia.

### Modelo de compradora

María Pérez se ha presentado a dar cuenta a la justicia que ayer fué a casa de una vecina suya llamada Carmela a vender un trocito de oro con brillantes que su marido se había encontrado horas antes en la calle. La vecina, después de mirar el objeto, que se le ofrecía, lo guardó tranquilamente en su delantal, ordenando a la Pérez que se retirara. Ante semejante abuso, la dueña del oro se indignó y exigió una suma de dinero a cambio del objeto apropiado. Molesta por esta insistencia, la curiosa vecina hizo retirar a golpes a la vendedora negándose terminantemente a oir cualquier reclamo.

PASTO

de los fundos La Pintana, Sta. Margarita, San Roque, San Juan, La Granadina y varias otras de las mejores producciones a los precios más bajos de plaza, ofrece cualquiera cantidad por carretadas, carros, carretonadas. La única productora es

LA GRANADINA
Av. Matta 1460—Teléf. 113, Parque
Reparto directamente del fundo al consumidor.

12-N

Arriendos

$ 600. COMPAÑIA 2165. — Bajos, 8 habitaciones, electricidad y servicios.
$ 600. COMPAÑIA.— Bajos, 8 habitaciones, electricidad y servicios.
$ 360. GARCIA REYES 131.— Bajos, 7 habitaciones, electricidad y servicios.
$ 350. MANUEL INFANTE.— Bajs, 8 habitaciones, electricidad y servicios.
$ 600. BANDERA 514.— Espacioso local con subterráneo y servicios.

JORGE CRISTI S.
CATEDRAL 1109

NOTORES ELECTRICOS
"SIEMENS-SCHUCKERT"

Tipos cerrados y ventilados y abiertos para corriente continua y trifásica, desde 1|40 a 90 P. S., para todas las tensiones

DINAMOS DE DIFERENTES POTENCIAS Y TENSIONES

TABLEROS PARA MOTORES
ACTUADORES PARA MOTORES
SOPLETES PARA MOTORES

Repuestos y toda clase de accesorios para motores y dinamos.
Toda nuestra maquinaria la vendemos garantida.
Nuestros precios no aceptan competencia.

SIEMENS - SCHUCKERT, LTD.
1025 - HUERFANOS - 1025

Evite las imitaciones inútiles de Gillette. Sólo le serán perjudiciales. Busque siempre la marca de fábrica. Gillette, que está estampada en todas las navajas y hojas legítimas

TRADE Gillette MARK

Evite las imitaciones inútiles de Gillette. Sólo le serán perjudiciales. Busque siempre la marca de fábrica. Gillette, que está estampada en todas las navajas y hojas legítimas.

La Navaja que se adapta a las necesidades individuales de cada hombre

La Navaja que más de 20 millones de hombres aprecian como la perfecta

La Navaja que al usarla Ud. una vez, será su compañera para siempre

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DEL PAIS

Representantes Exclusivos
Agentes Generales:

A. & R. HOLMES

VALPARAISO
Casilla 1531 - Cochrane 619

SANTIAGO
Casilla 2134 -- ESTADO 91

CONCEPCION
Casilla 439 - B. Arana 975

## EDUCACION

**ACADEMIA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.** —Por orden del señor presidente se cita a sesión académica para hoy, a las 9 P. M., en el salón de actos de esta Universidad.

Tabla: Estudio sobre nuestra viticultura nacional del académico señor Carlos Anfrun.

**SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.** —En su última sesión, el Directorio tomó los siguientes acuerdos:

1.o Pagar a la sucesión del señor Nevor Cerro la asignación mortuoria correspondiente, tan luego como se presente el certificado de inscripción del auto de la posesión efectiva.

2. Pedir a la comisión formada por los señores Galdames y Elgueta que elabore un proyecto de reglamento para la promoción de los alumnos de los cursos superiores de instrucción secundaria, insinuando en él la conveniencia de introducir el sistema de puntos y coeficientes que vengan a establecer las compensaciones entre las diversas asignaturas, sin excluir los ramos técnicos.

3. Aceptar la renuncia presentada por la señora Amanda Labarca H. del cargo de directora, en vista de que, a pesar del tiempo trascurrido no ha contestado a la nota que se le envió pidiéndole que retirara su renuncia.

4. Celebrar sesión extraordinaria el Martes 15, en el local y hora acostumbrados, con el fin de nombrar el correspondiente reemplazante.

**COMITE PRO-CASA DEL MAESTRO.** — El Comité encargado de constituir en esta capital la Casa Central de los profesores primarios de Chile, nos pide hacer presente que los objetivos que con su fundación se persiguen son las siguientes:

1. Mantener la unión del personal.
2. Elevar la dignidad del magisterio y de la enseñanza; y
3. Obtener el mejoramiento físico, moral, social y económico del profesorado.

Para la consecución de estos fines, la Casa Central del Maestro, consultará las siguientes secciones:

1. Sala de espectáculos y conferencias.
2. Sala de lectura y biblioteca.
3. Salas destinadas a la atención médica, de aquellos profesores a los cuales no les queda, como sucede actualmente, otro recurso que la sala común de un hospital.
4. Establecimiento de un pensionado para los hijos de los profesores de provincias que deseen educarlos en esta capital.
5. Oficinas de informaciones.
6. Club social; y
7. Departamentos destinados a la práctica de los deportes.

El Comité agradecerá las observaciones, que referente a la mejor organización de la obra que persigue, tengan a bien remitir a la secretaría,, Bandera N.o 166, donde se sesiona todos los Viernes, a las 5 de la tarde.

## VIDA ESTUDIANTIL

**LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.** — En la sesión del Martes pasado eligió esta institución la siguiente Mesa Directiva:

Presidente, señor César Pacheco Pizarro.

Vice-presidente, señor Leopoldo Castro Huidobro.

Secretario, señor Juan Cahis Valenzuela.

Tesorero, señor Rolando Molina.

**EL GRAN BAILE EN EL LICEO INGLES.** — El próximo Sábado se efectuará en el Liceo Inglés (Avenida España 148) el gran baile de fantasía organizado por algunas distinguidas señoritas de Avenida España, República, Ejército, Dieciocho, etc., el que será amenizado por bandas del Ejército y orquesta.

La demanda de entradas era hasta ayer bastante considerable, por lo que se estima que hoy se cerrará la venta del número estricto que se ha acordado para este acontecimiento social.

Como se anunció, en días anteriores, las entradas se expenden en el Olimpia, Palet y en el local del mismo liceo.

Productos Especiales para la Higiene de la Boca

DENTADURA LIMPIA, ENCIAS FUERTES, SALUD

La causa principal de las enfermedades es la infección. La fuente principal de la infección es la dentadura; para evitarla, úsese

PASTA Y ELIXIR DENTIFRICO "CHIC"

La gota, el reumatismo, las enfermedades del corazón, los desmayos del estómago, son consecuencias de la infección.

PASTA FORHAN'S, PEPSODENT, PERBEROL, EUTIMOL
POLVOS PYORRHOCIDE, CALOX, COLGATE
PASTA CAULK, para limpiar dentaduras artificiales
POLVOS CORREGA, para afirmar planchas

SOCIEDAD COOPERATIVA DENTAL. — MONEDA 1053

20% DE REBAJA 20%

EN TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CABALLEROS

RECLAME: Ternos de casimir peinado, corte inmejorable, clase de $ 190 en otra casa, a... ... $ 150.00
No hay como verlo para convencerse.

SECCION ESPECIAL PARA NIÑOS

Ternitos de Brin-Kaki y Piel, modelaje especial de la Casa. Edades: 3, 4, 5, 6, 7. 8, 10, 12 y 14 años, a precios fuera de toda competencia por su baratura.

The-New-England

DELICIAS 2933 :-: FRENTE AL PORTAL

La Casa que vende más barato en Chile.

## CONGRESO DE FERROCARRILES

### Los premios obtenidos en las distintos temas de esta asamblea

En sesión del Martes 8 de Noviembre del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, se acordó aprobar la lista de trabajos premiados al Congreso de Ferrocarriles, propuesta por la Comisión de Jefes del Departamento y Administradores.

La lista es la siguiente:

**Sección Transportes**

| | |
|---|---|
| Raúl Simón, primer premio de . . . . . . . . | $ 1,200 |
| Juan Waidele, segundo premio de... . . . . | 800 |
| Manuel Villalón, segundo premio de. . . . | 800 |
| Fernando Vidal, tercer premio de. . . . . . | 500 |
| Luis A. Avalos, cuarto premio de. . . . . . | 300 |
| Alberto Guzmán, quinto premio de. . . . . . . | 200 |
| Rodolfo Cruzat, quinto premio de . . . . . . | 200 |
| Julio Mellado, quinto premio de. . . . . . . | 200 |

Menciones honrosas a:

Juan de Dios Huidobro, Manuel Araya V., Simón Figueroa, Moisés Vilches, Ramón Gajardo.

**Sección Tracción y Maestranzas**

| | |
|---|---|
| Federico Frick, primer premio de.. . . . . . | $ 1,200 |
| Ricardo Solar Puga, segundo premio de . . | 800 |
| Heriberto Urzúa y Enrique Palma, tercer premio de. . . . . . . | 500 |
| Alfredo del Valle Briones, cuarto premio de. | 300 |
| Jorge Bañados, quinto premio de. . . . . . . | 200 |
| Carlos Arias, quinto premio de. . . . . . . | 200 |

Menciones honrosas a:

Carlos Schneider, Humberto Parada de la Fuente, Jorge Poblete Manterola, Christopher Holch, Francisco Sandoval O.

**Sección Vía y Obras Nuevas**

| | |
|---|---|
| Víctor Navarrete, primer premio de . . . | $ 1,200 |
| Luis Matte de Luna, segundo premio de . . . | 800 |
| Jorge Guzmán, tercer premio de. . . . . . | 500 |
| Jorge Ewerbeck y Raúl Simón, cuarto premio de.. .. .. .. .. .. | 300 |
| Eugenio Pantaleón, quinto premio de. . . . | 200 |

Menciones honrosas a:

Juan de Solminihac, Ricardo Lang, Emilio Michon.

**Sección Materiales y Almacenes**

| | |
|---|---|
| Ruperto Murillo, quinto premio de . . . . . . | $ 200 |

**Sección Contabilidad y Estadística**

| | |
|---|---|
| José A. Carvajal, quinto premio de. . . . | $ 200 |
| Carlos Anríquez, quinto premio de. . . . | 200 |

**Sección Judicial y Personal**

| | |
|---|---|
| Ramón Luis Henríquez, primer premio de. . | $ 1,200 |
| Juan Lagarrigue, segundo premio de. . | 800 |
| Samuel Flores Fernández, tercer premio de | 500 |
| Daniel Pérez Rojas, cuarto premio de. . . | 300 |
| Pedro Godoy, quinto premio de . . . . . . | 200 |

Menciones honrosas a:

Cardenio González, Homero López.

**Sección Caja de Retiros y Previsión Social**

| | |
|---|---|
| Julio Molina Núñez, segundo premio de . . | $ 800 |
| Arturo Clement, cuarto premio de. . . . . . | 300 |

Además el Consejo acordó conceder una gratificación especial, equivalente a un tercer premio, como un estímulo a su laboriosidad para don Neftalí Vallejos, y a cada uno de los relatores, cuyos trabajos no tuvieron premio especial, $ 150.

La lista de estos relatores, es la siguiente:

Señor Fernando Santa Cruz, señor Arturo Lagos, señor Alejandro Baeza, señor Osvaldo Vial, doctor Alfredo Callejas, doctor Germán Vidal, doctor Luis Araos, señor Raimundo Piwonka, señor Julio Padilla, señor Carlos Krumm, señor Ramiro Pinochet, señor Jorge Poblete M., señor Carlos Schneider, señor Emilio Cuevas, señor Oscar Navarro, señor Hernán Molina, señor Ramón Jara, señor Carlos Braga.

## HABITACIONES PARA OBREROS

### Las que se construirán en Punta Arenas con los fondos del empréstito

El Gobierno en vista de lo informado por el Consejo Superior de Habitaciones, el Gobernador de Magallanes y contando con la promesa anticipada de que los capitalistas de Punta Arenas tomarán los bonos del empréstito, a un precio no inferior a 95 por ciento, acordó por decreto de 29 de Octubre último, del Ministerio del Interior, destinar un millón de pesos del empréstito de habitaciones obreras para la construcción en la ciudad de Punta Arenas, inversión que se hará de acuerdo con las necesidades que indique el Consejo Superior de Habitaciones.

En la última sesión del Consejo, después de oír al señor Gobernador de Magallanes y a un encargado de los capitalistas de Punta Arenas, interesados en esta obra de tranquilidad social para aquella región, acordó solicitar se pida para el 1.o de Enero próximo por intermedio de la Dirección del Tesoro, propuestas para la enajenación de $ 500,000 de los bonos del empréstito y para el 1.o de Julio de 1922, propuestas para la venta de los otros $ 500 mil.

Con el millón de pesos se acordó proyectar construír 100 casas, distribuídas en cuatro hectáreas, situada cada una en distintos puntos de la ciudad; para lo cual se pedirán propuestas públicas en Punta Arenas, para el 20 de Diciembre.

El Consejo tomará de acuerdo con la Dirección de Contabilidad todas las medidas del caso, para que se haga con puntualidad el servicio de esta parte del empréstito.

## EL TIEMPO

**EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1921**

Barómetro a las 12 M.: 713.

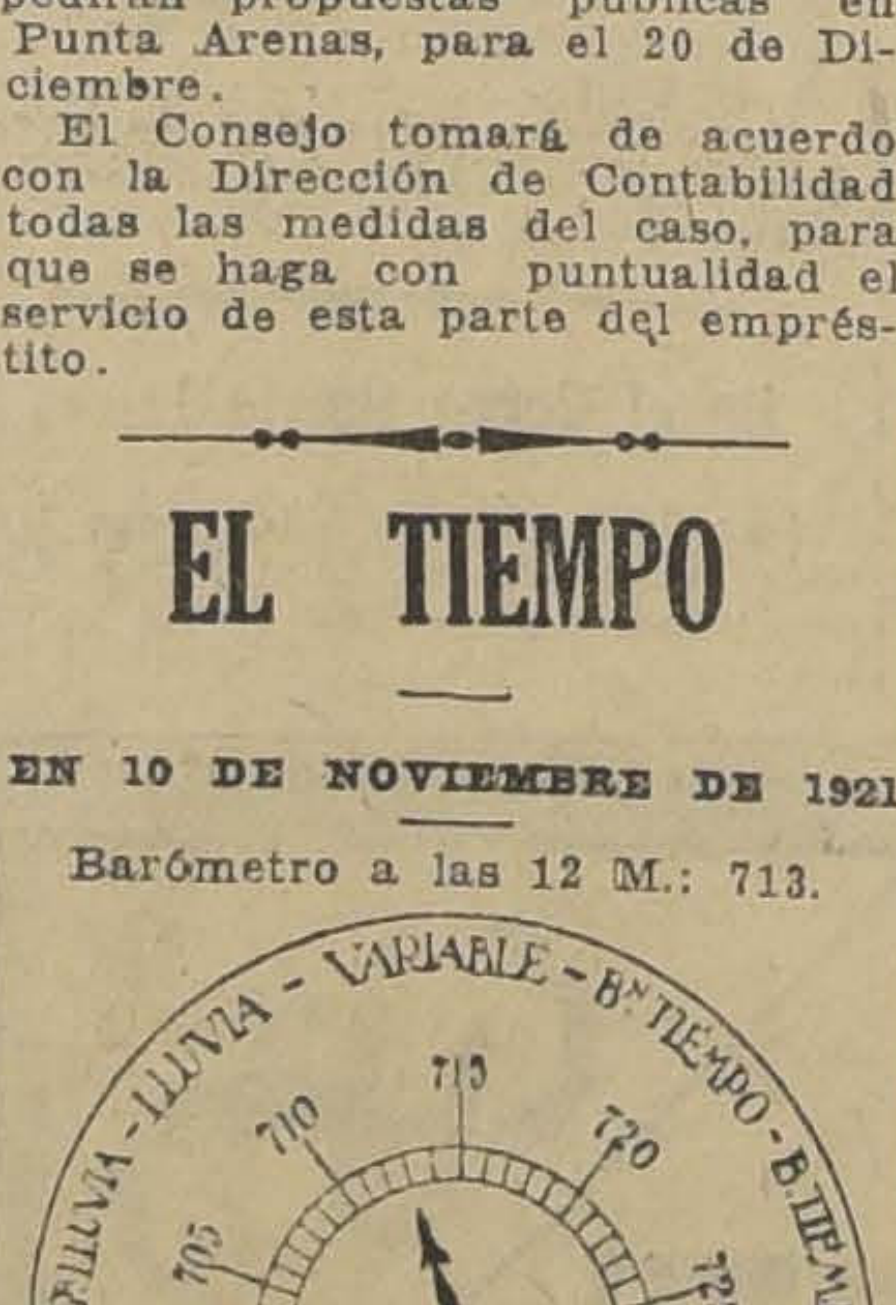
TEMPESTAD - CHUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B.n TIEMPO FIJO - MUY SECO
690
700
705
710
715
720
725
730
735

**Barómetro:**

A las 6 A. M., 712.
A las 12 M., 713.
A las 6 P. M., 712.

**Termómetro:**

Máxima, 27.0
Mínima, 9.4

**Viento:**

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 13.5
Kilómetros recorridos en 24 horas 128.7

**Hidrometeoros:**

Neblina y rocío.

**HOY:**

Sol. — Sale a las 4.54.
Se pone a las 6.35.
Luna. — Sale a las 2.58.
Se pone a las 2.34.

J. KOHN y Cia.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

## OBRAS DE ADELANTO LOCAL

### El Intendente de la provincia practica varias visitas de inspección

En la mañana de ayer, el Intendente de la Provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, acompañado del ingeniero de la misma, practicaron diversas visitas de inspección a varias obras públicas que se ejecutan tanto en Santiago, como en Providencia y otras comunas.

Iniciaron su visita por las obras que se ejecutan en la Comuna de Providencia, para lo cual se hicieron acompañar del Alcalde señor Darío Urzúa.

En efecto, el señor Mackenna se impuso detenidamente de los trabajos que se hacen en la Avenida que se construye actualmente entre la calle de Montolín y la Plaza Italia, la cual corre paralelamente al río Mapocho.

Durante esta visita, el señor Intendente pudo imponerse de lo adelantada que se encuentran dichas obras.

En seguida, el señor Mackenna acompañado del señor ingeniero de la provincia, se trasladaron a la parte sur de la capital, a fin de visitar los trabajos que se ejecutan también en el camino de Santa Rosa, que conduce al Zanjón de La Aguada.

Después, se trasladaron a la Avenida Beauchef, en donde se impusieron de las obras de construcción de una puerta que se hace en el Parque.

En esta parte, el señor Intendente era esperado por los señores Julio Subercaseaux, Ricardo Herrera Lira, don José Gregorio Lira y el inspector señor Basulto.

Practicadas las visitas a que nos referimos, el señor Intendente expidió un decreto por el cual designa una comisión formada por los señores Rodolfo Wedeles, Juan Antonio Alvarado y don Horacio Fabres, para que, bajo su vigilancia, se ejecuten las obras en la Comuna de Providencia.

Para los trabajos que se hacen en el sector de Santa Elena, el señor Intendente designó a los señores Alberto Valdivieso y al regidor señor Rogelio Ugarte.

Se nos informa que en todas estas obras, se ocupan numerosos obreros pertenecientes a los del norte.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

Canje de Propiedades

Se desea canjear una propiedad urbana que produce $ 7,200 anuales por una chacrita en estado de producción.

Ofertas:

C. C. C.
CASILLA 1710

N-12

BUENAS COSTURERAS
en vestidos y blusas
necesita la
Casa Francesa

N-11

## MUNICIPALIDAD

### LA SITUACION DE LA EMPRESA DE TRANVIAS

### La reunión de ayer en el estudio del árbitro señor V

### No se llega a un acuerdo definitivo

Como oportunamente lo habíamos anunciado, ayer se efectuó la reunión de los representantes de la Municipalidad, de la Empresa de Tranvías y el árbitro, señor Varas para estudiar las bases de un acuerdo que permita hacer un servicio cómodo de tranvías, y subsanar los inconvenientes de la distinta interpretación del contrato del año 1910.

Asistieron: el Alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, los regidores señores Silva E., Besoaín, Ugarte, Osorio, Retamales y Ramírez, y los señores Miguel Varas, árbitro nombrado por la Municipalidad, Juan Tonkin, director delegado de la Empresa, el abogado defensor de la Empresa y abogados municipales Nicanor Zuloaga, Enrique Rawling y Aníbal Mena.

Se inició el estudio de los diversos medios de mejorar el servicio de tranvías tomando en situación económica de la el alza de los artículos ríos y los jornales de los Se preguntó al señor Tonkin estaría dispuesta la Empr ofrecer a cambio del alza fas. El señor Tonkin ya no podría presentar las proposiciones que hizo el do; pero podía procurar to de líneas y mejorar el de acuerdo con la Municipal Se habló además de construcc líneas nuevas, y las llamadas fas obreras y otros varios de mejorar el servicio.

Concluyó la reunión ideas relativas a la continua las sesiones para arribar acuerdo definitivo. La reunión quedó fijada para el próximo en casa del árbitro Miguel Varas.

### El fraude en la Policía de Aseo

En conformidad a los deseos del Alcalde en funciones, señor Diego Escanilla, en la mañana de ayer se constituyó la comisión que designara para que tenga a su cargo las investigaciones acerca del fraude descubierto anteayer por el regidor señor Arturo Besoaín, en los momentos en que se hacía el pago del personal de la policía de aseo, correspondiente éste al de la Comisaría de la 6.a Comuna Recoleta.

En efecto, después que la comisión se hubo constituído, solicitó del señor Escanilla concediera una licencia de ocho días al Comisario en propiedad, señor Luis Bravo; al inspector y a un mayordomo a fin de hacer libremente las investigaciones consiguientes.

Debido a que en la tarde los señores regidores debían de asistir a una reunión, la comisión hubo de suspender sus labores para reanudarlas hoy en la mañana.

**POSESION MUNICIPAL DE LOS KIOSCOS METALICOS.**—La Alcaldía Municipal, con fecha reciente, expidió un decreto por el cual se ordenaba al tesorero municipal que tomara posesión de los kioscos metálicos instalados en la Alameda de las Delicias y otros paseos públicos, en vista de haberse terminado el plazo de la concesión que había autorizado su construcción.

Dando cumplimiento a dicho decreto, en la mañana de ayer el tesorero, señor Pizarro, acompañado del receptor de la Municipalidad, señor Pedro Alfredo Videla, procedieron a tomar posesión de 48 de estos kioscos, haciendo a sus arrendatarios la notificación del caso.

Esta medida, ha sido muy comentada en los círculos municipales por cuanto significa una entrada a la Caja Municipal no inferior de 60 mil pesos anuales.

Durante este acto, se encontraba presente el Alcalde en funciones, señor Diego Escanilla.

**EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD**—Los señores Richon Brunet y conde de la Taille, estuvieron en la tarde de ayer en la con el objeto de solicitar zación para el embanderamiento las casas francesas desde motivo del aniversario del cio. Fueron atendidos por Escanilla, que atiende el diario, quien les concedió so solicitado, y les agradeció tesía que usaban con la Al

**ALUMBRADO DE LA C** —Se ha mandado pagar a la fiía de Gas, por alumbrado ciudad durante el mes de timo, la suma de 32,41 centavos.

**LA NUMERACION DE LA BELLAVISTA.** — Se ha por la Alcaldía, a la Aseo, que proceda a notificar propietarios u ocupantes dios ubicados en la calle vista para que dentro del 30 días, hagan colocar en sus de sus respectivos predios meros de calle que les dando cumplimiento al de numeración de casas por la I. Municipalidad de 21 de Noviembre de 19 mulgado por decreto de día de 8 de Junio de 191

Los números serán los anotados en el respectivo numeración confeccionado Dirección de Tasaciones y Santiago, en conformidad nado reglamento.

Los infractores de esta ción, incurrirán en la establece el artículo 6.o reglamento.

Casa amobl

en Valparaíso, ofrezco verano. RETAMO 451, toria e Independencia. R. S., Casilla 1177, Val

SE LES NECESITA CON URGEN

El 2.o Juzgado del Crimen de Santiago necesita a las tes personas para que presten declaración en el proceso zario Castro:

Francisco Pérez.—Esmeralda 821.
María Infante.—Catedral 1337.
Juan Domingo Dávila Ossa.—Compañía 2095.
Luisa Contreras.—Maestranza 559.
Augusto Arenas.—Delicias 2540.
Avelino Cavieres.—Brasil 84.
Armando Moreno.—Serrano 700, y
Alfredo Correa.

FERNANDO SORO B. — ALDUNATE S.

VIÑA CARMEN

LINDEROS
—
A. MELOSSI
Morandé 237

Garantiza la vejez de
Vinos Reservados
de 1906 a 19
Ofrece l más exquisitos
Vinos para Famili
Por 100 botellas, cuarter
etc., a precios sin competencia

# DEPORTES

## FOOT - BALL

**ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**—Partidas fijadas para el Domingo 20:

**Copa República.** — Britania I con Liverpool I; 5 de Abril I con Universo I; Gimnástico I con Magallanes I; Eleuterio Ramírez con Fundición Libertad.

**Copa Chile.**—Instituto Nacional I con Guacolda I; Borgoño I con Cintolesi I; Ibérico I con S. Badminton I.

**Copa Chile Argentina.**—Santiago I con Arco Iris I.

**Copa Caupolicán.**—Escuela Normal I con Esperanto I; Metalúrgico I con Etcheverry I.

**Copa Independencia.**—F. Libertad II con 5 de Abril II.

**Copa Poblete.** — Esperanto II con Peñarol II; Metalúrgico II con Etcheverry II.

**LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.**—Partidas para el Domingo próximo:

**Copa España.**—1.o de Mayo con Ibérico Balompié; cancha: Ibérico; hora: 10.15 A. M.; árbitro: señor Armando Godoy.

Independencia con Gimnástico; cancha: San Eugenio; hora: 3 P. M.; árbitro: sñor Luis Cabello.

**Copa Magallanes.**—Santiago con Internado; cancha: Santiago; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Luis Heredia.

1.o de Mayo con Palestina; cancha: Ibérico; hora: 11 A. M.; árbitro: señor Oscar Vera.

**Copa Pacífico.**—Capitán Scott con Tomás Freire; cancha: Ibérico; hora: 8.45 A. M.; árbitro: señor Juan Planas.

**Copa Cóndor.**—Esperanto con Unión San Eugenio; cancha: San Eugenio; hora: 4.15 P. M.; árbitro: señor Esteban Ensignia.

Directores de turno:

Cancha Santiago: señor Luis Heredia; San Eugenio: señor Luis Gómez; e Ibérico: señor Aurelio Aedo.

**"LA NACION" F. C.**—Los jugadores del segundo equipo que representarán a la institución en su encuentro del Domingo próximo con el "Zig-Zag" II, son los siguientes:

Riquelme, Valdés, Callejas, Gómez, Brito, Tudesca, Pérez, Ibarra, Oros, Concha, Iglesias.

Reservas: Cuevas, Meza, J. Concha, E. Castro.

—Los siguientes jugadores deberán encontrarse el Domingo próximo, a las 2 P. M., en calle Franklin esquina de San Diego:

Zúñiga, E. Escobar, P. Miquel, L. Huerta, A. Cornejo, Arriagada, Quevedo, R. Rojas C., M. Zárate, V. Contreras, J. Briceño.

Reservas: S. Tapia, N. Olmedo, P. Montenegro, P. Osorio, C. Guaita, L. Carreño, J. Alfaro, J. Gallardo, O. Rojas, Zamorano.

**REPUBLICA F. C.**—Reina mucho entusiasmo entre sus asociados por celebrar su 11.o aniversario, que será el 27 del presente. Se ha elaborado el siguiente programa:

1.o 100 metros.
2.o Salto alto sin impulso.
3.o Tirar la cuerda, 4 por lado.
4.o Salto largo con impulso.
5.o Carrera de posta: 4x4.
6.o Lanzar el foot-ball; puntapié libre.
7.o Five a side.
8.o Ollas brujas.

La cuota del socio y adherente es de 2 pesos, y para señoritas 1 peso, y podrá ser cubierta hasta el 24 del presente.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.**—Partida que se jugará el Domingo 13: Copa "J. Alberto Sánchez": Defensores de Chile III versus Nuevo Siglo Atlético; hora, 4.30 P. M.; cancha de la Asociación; árbitro, señor Juan Otaíza; directores de turno, señores Juan Doñas y Vicente Flores.

**CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.**—Este organismo se reunirá en sesión ordinaria a las 9 P. M. de hoy, en "La Nación".

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**—La comisión de reclamos se reunirá hoy a las 6.30 P. M., en la secretaría, Agustinas 1060. Se ruega la asistencia a los señores delegados de los clubs Arauco, Carioca, Unión Argentina y Unión Chilena.

**LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.**—Para poder cumplir con los deseos del Consejo Local de Santiago, y a fin de poder iniciar el Domingo 4 de Diciembre el campeonato de Santiago, se ha suspendido la contienda oficial Independencia I contra Estrella Nacional I anunciada para el Domingo próximo.

En cambio, se llevará a efecto ese mismo día el partido oficial Germinar I contra Independencia I, a las 4.45 P. M., en los Campos de Sports N.o 3, ante el árbitro señor J. del C. Poblete.

—El cómputo de la Primera Serie de la competencia de esta Corporación arroja en la actualidad los siguientes totales:

| | P. J. | P. G. | P. E. | P. P. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| Germinar | 8 | 7 | 1 | 0 | 15 |
| Jorge V. | 8 | 6 | 1 | 1 | 13 |
| U. C. Henríquez | 8 | 6 | 0 | 2 | 12 |
| M. Acevedo | 7 | 5 | 0 | 2 | 10 |
| Menadier | 6 | 4 | 1 | 1 | 9 |
| U. San Eugenio | 5 | 3 | 1 | 1 | 7 |
| Vega Central | 9 | 3 | 1 | 5 | 7 |
| Patria y Hogar | 8 | 3 | 1 | 4 | 7 |
| Independencia | 7 | 1 | 4 | 2 | 6 |
| Bernal Hnos. | 10 | 1 | 3 | 6 | 5 |
| Estrella Nacional | 7 | 1 | 1 | 5 | 3 |
| General Bulnes | 11 | 0 | 0 | 11 | 0 |

**LIGA JOSE ARRIETA.—Competencia medallas municipales.**—El Domingo 13 se efectuará esta competencia por las medallas donadas por la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, como sigue:

3 P. M.—(Preliminar infantil):

Iris Junior con Escuela Superior de Hombres; árbitro: don Santiago Fuentes; cancha: Peñalolén.

Medallas municipales:

Iris Sporting-Sportivo Ñuñoa Unido con Guindos-Huelén Unido; hora: 4 1|4 P. M.; cancha: Peñalolén; árbitro: don Santiago Fuentes.

El Iris Sporting-Sportivo Ñuñoa Unido se hará representar por el siguiente equipo:

Aravena, Rivas, Páez, Caamaño, Arroyo, Pérez, Saavedra, Herrera, Vivanco, E. Rosales y Guillermo Berríos.

Reservas: Carbone, Pizarro y Dagnino.

**CHILE ATLETICO F. C. v. VICTORIA NACIONAL DE TALAGANTE.**—El Domingo, a las 2 1|2 P. M., se jugará este amistoso en la cancha del V. Nacional, ante el árbitro señor R. Barrueto.

La institución local partirá por el tren de 12 1|2 P. M.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.** — Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

**Primera División**

Carioca c. Santiago National. Cancha, Metropolitana; hora, 4.45 P. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

Unión Chilena c. Submarino. Cancha, Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

**Segunda División**

Partida por el primer puesto de la división, entre los ganadores de las series A, y B.

Maestranza II c. U. Caldereros I. Cancha, Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de cancha, señores: Amador Olivos, Joaquín Prieto y Roberto Miranda.

## STEEPLECHASE

**INTERESANTE REUNION DEPORTIVA A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR.** — El Domingo 27 de los corrientes, se verificará en las canchas del Santiago Sporting Club, Stadium San Pablo, una interesante reunión deportiva a beneficio del Hospital Militar.

El programa está formado por carreras de steeplechase y un concurso hípico en el espléndido picadero que posee en esos campos el Club de Paperchase Sector Santiago.

El Comité Pro-Hospital Militar, que preside el general Brieba, no omitirá sacrificios a fin de que este torneo obtenga todo el éxito que merece por los altos fines a que está destinado.

S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y los señores adictos militares extranjeros serán especialmente invitados. Asimismos se ha solicitado ya el concurso de todas las bandas de la guarnición.

Damos a continuación el programa y bases de las carreras de steeplechase:

Primera carrera, a las 10 A. M. Steeplechase 2,000 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular y que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por sub-oficiales o aspirantes de Ejército. Traje militar. Peso mínimum, 75 kilos. Inscripción, $ 10. Premios: $ 200 al 1.o y $ 50 al 2.o, siempre que corran más de ocho caballos, y un objeto de arte al primero para el casino de suboficiales del Regimiento a que pertenece el vencedor.

Segunda carrera, a las 10 1|2 A. M. Steeplechase 2,000 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por oficiales de Carabineros y oficiales de Policía. Traje militar. Peso mínimum, 70 kilos. Inscripción, $ 10. Premios: $ 200 al 1.o y $ 50 al 2.o, siempre que corran más de ocho caballos y un objeto de arte para el casino del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

Tercera carrera, a las 11 A. M. Steeplechase 3,000 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por oficiales de Ejército. Traje militar. Peso mínimum, 65 kilos. Inscripción, $ 10. Premios: $ 300 al 1.o y $ 50 al 2.o, siempre que corran más de ocho caballos, y un objeto de arte para el casino del Regimiento a que pertenezca el vencedor.

Cuarta carrera, a las 11 1|2 A. M. Steeplechase 3,300 metros. Para caballos que hayan o no corrido carreras públicas de saltos o planas montados por socios civiles de los clubs de paperchase invitados Traje de jockey. Los caballos que hayan corrido carreras públicas de saltos o planas, llevarán un mínimum de 80 kilos y los que no hayan corrido carreras públicas de salto o plana llevarán un mínimum de 65 kilos. Los ganadores de éstas categorías llevarán un recargo de 5 kilos. Inscripción, $ 10. Premios: $ 300 al 1.o y $ 50 al 2.o, siempre que corran más de ocho caballos, y un objeto de arte para el casino del Club a que pertenezca el vencedor.

## POLO

**SANTIAGO POLO CLUB.**—Mañana se jugará, a las 3 P. M., en la cancha del Club Hípico. Se ruega inscribirse para los juegos de práctica en el local de costumbre, donde se reciben también las inscripciones para el almuerzo.

## ATLETISMO

**CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".** — Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.** — Mañana, a las 9.30 P. M., celebrará sesión este Cuerpo, en Carmen 197, a fin de elegir el directorio para el nuevo semestre y tratar varios asuntos importantes. Además se tratará de la excursión a Macul, que se verificará el Domingo en la mañana, partiendo desde la Plaza Italia, a las 7 A. M.

## CICLISMO

**LAS CARRERAS CICLISTAS DEL DOMINGO. — Tercera competencia por la copa "Loma Blanca".** —Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para las carreras ciclistas que se efectuarán el Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño, organizadas por el Club Ciclista Ibérico.

Del interesante programa sobresale el campeonato sobre 20,000 metros, prueba ésta reservada para campeones, donde se hallan inscritos los más renombrados pedaleros de la capital, tales como Massanet, que con sus triunfos obtenidos últimamente se coloca a la cabeza de los corredores locales; Mantelli, Grilli, Bermejo, Vidal, Pau, Silva, Angulo, Acevedo, Cali, Torremocha, del Valle y otros.

Se disputará en esta carrera por tercera vez el hermoso trofeo "Loma Blanca", obsequio de los señores Planella Hnos.

El club organizador gestiona nuevamente la colocación de las tribunas que estuvieron en las anteriores carreras a beneficio de la "Casa de Salud España", a fin de dar amplias comodidades al público.

**CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.** — Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Matucana 569.

**CLUB CICLISTA CHILE.**—Hoy, a las 8 1|2 P. M., en Moneda 1011, se reunirá la comisión encargada de elaborar el programa para las carreras ciclistas que este club efectuará próximamente.

**CLUB CICLISTA ARCO IRIS.** — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Agustinas 1038.

**ROYAL CLUB CICLISTA.**—Directorio que regirá los destinos de esta institución para el año 1922:

Presidente, señor Juan Bestard.

Vice-presidente, señor Alejandro Reyes.

Secretario, señor Francisco Pérez.

Pro-secretario, señor Ernesto Peña.

Tesorero, señor Víctor Armijo.

Directores, señores: Francisco Julliet, Horacio Acevedo, Roberto Morgado y Luis Lassen.

Delegados ante la Unión Ciclista: señores Juan Bestard y Ale-

## CITACIONES

**Magallanes F. C.** — Directorio para hoy, a las 6 P. M. en "El Mercurio".

**General Borgoño F. C.** — A junta general para hoy, a las 9.30 P. M. en "El Mercurio".

**Unión Matías Ovalle F. C.** — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., Local, de costumbre.

**Britania Infantil F. C.** — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Liverpool F. C.** — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Andrés Bello esquina de Salas.

**Independencia Infantil F. C.**—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. En el local de costumbre.

**Britania F. C.** — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Santa Filomena 151.

**José M. Infante.** — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en su local de costumbre.

**Capitán Scott Infantil F. C.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Av. Vicuña Mackenna 229.

**General Bulnes F. C.** — Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en López N.o 627.

**Gimnástico F. C.** — Directorio para hoy a las 9 P. M., en Bandera esquina de Moneda.

**Centro Sportivo Contabilidad Telégrafo del Estado.** — Junta general para mañana a la hora y local de costumbre.

## BOX

### LOS ENCUENTROS FINALES DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX EN EL GIMNASIO TALLMAN

### Velada sportiva en el Centro Julio Murillo Reyes

### El match Contreras-Miranda

### Otras noticias

**CAMPEONATO ESCOLAR DE CHILE — Downey-Carrillo, Brantes-Torres.** — Hoy a las 9.30 de la noche, en el gimnasio de don Benjamín Tallman, calle Libertad, llevará a efecto la Asociación Escolar de Deportes, los encuentros finales del campeonato escolar de Chile, que con tanto éxito se ha desarrollado entre los alumnos de los establecimientos de la capital.

Esta noche se definirán las dos más importantes categorías.

La primera pelea entre los señores Miguel Downey, de 59 kilos, con Alejo Carrillo, de 60 kilos; repetición del match que sostuvieron en la 3.a reunión, pues a juicio del árbitro y el jurado, y a pesar de haberse prolongado la pelea a 7 rounds, ninguno de los contendores pudo sacar ventaja apreciable sobre su rival.

Sobre quién será el vencedor, es el punto bastante difícil de poder decir, ambos poseen escuela y métodos completamente diferentes, Downey, es científico y Carrillo es un muchacho de vastos conocimientos y de extraordinaria potencialidad y resistencia.

La pelea será a 6 vueltas prolongables hasta que haya superioridad.

La segunda pelea es por el título de campeón de todos los pesos de Chile; lo disputarán los señores Guillermo Brantes, de 68 kilos, del Instituto de Sub-Ingenieros y Víctor Torres, de 7 kilos, de la Escuela de Artes. Ambos peleadores son tenidos en sus respectivos establecimientos como los vencedores del campeonato y sus compañeros se aprestan para verlos triunfar. Pelearán seis rounds.

Como números extra de la reunión se presentará el campeón de aficionados de Chile peso gallo, señor Osorio, con el 2.o campeón escolar de la misma categoría, señor Ernesto Zárate, en 4 rounds, y una pelea a igual número de vueltas entre el mejor alumno del popular profesional señor Carlos Pérez, y campeón de los ex-alumnos del Instituto, de humanidades, señor Ignacio Valdés de 54 kilos, contra el campeón del Liceo Valentín Letelier, señor Luis Ugalde, de 55 kilos.

Con estos dos encuentros se iniciará la reunión para seguir con la definición de los dos campeonatos pendientes.

Se ruega a los jóvenes que actuarán la puntualidad en la hora. El precio de la entrada es como de costumbre.

**LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES.** — Esta noche se realizará en el Gimnasio del Centro Julio Murillo Reyes, San Francisco, 1120, esquina Avenida Matta, una fiesta boxeril, en honor del Directorio Honorario de la institución y a beneficio pro-adelanto del local.

El espectáculo ha despertado mucho interés en los círculos boxeriles y entre las familias del barrio.

El programa es el siguiente:

Sinfonía por la estudiantina.

Declamación, por el señor Segundo Jara.

Zapateo americano, por el señor Rotilio Grandi.

Tango, por la pareja, May Lord.

Canción en guitarra, por la señorita Esminda Vega.

Monólogo cómico, por el señor Baché.

Asalto esgrima, por dos de los mejores alumnos del profesor Bernal.

Exhibición de Shimy, por el señor Pedro Sárate, con la señorita Rosa Campos.

**2.a Parte.** —Sinfonía, por la estudiantina.

Cuatro rounds: Carlos Uzaviaga, de este centro, con N. Troncoso, particular.

Charles Robert, campeón peso mosca, de Chile, tres rounds con Pablo Madrid.

Dionisio Peña, profesor de este Centro, con Abelardo Hevia, tres rounds.

Luis Vicentini, con Luis Gómez, 3 rounds.

Froilán Rojas con Jorge López tres rounds.

Match de fondo a seis rounds, entre Germán Correa versus Glovidio Fuentealba.

**GIRARDI BOXING CLUB.** — Hoy a las 9 P. M., se efectuarán las siguientes academias:

O. Fornara, v. E. Garrido, tres vueltas.

S. Guerrero v. A. Farías, tres id.

S. Gallardo v. S. Guerrero, 4 id.

D. Pérez v. A. Garrido, 2 id.

Y. Garrigó v. M. Benítez, 2 id.

Bernardo Meneses, aficionado del Adolfo Morales, peleará 4 vueltas con decisión con el alumno de este Centro, Telésforo Román, árbitro, F. Latorre.

**EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO.** — Mañana debe efectuarse en el Hippodrome Circo un interesante encuentro a 12 vueltas, entre Víctor Contreras, excelente peso medio del Gimnasio Abel Bersac y Benito Miranda, joven profesional de lucida actuación en nuestros rings.

Difícil es pronosticar cuál será el ganador de este combate, pues a pesar que Contreras ya ha vencido en otras ocasiones a Miranda, no podemos dejar de reconocer los muchos conocimientos que posee el ex-campeón de aficionados y su poderoso punch que lo hacen un boxeador peligroso ante cualquier rival. Es así cómo los aficionados consideran que este encuentro será de un resultado reñido e interesante.

Agreguemos a éstos las cualidades del boxeador Contreras, demostradas en tantas ocasiones y podemos asegurar que ambos hombres se merecen.

Los preliminares, entre excelentes aficionados de los centros, completarán el programa de esa noche.

**CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.** — En la última sesión de este Centro se acordó nombrar profesor de box al profesional señor Juan Gálvez, y se ruega a todos los socios que deseen tomar clase pasen a inscribirse a la secretaría.

Se están haciendo los preparativos para el campeonato interno del Centro para todos los pesos y están encargados de organizarlos los señores: Armando Soto y S. Pulido.

**MOISES GONZALEZ BOXING CLUB.** — Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.** — Cítase a sesión para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre. Se ruega la asistencia a los señores: Segundo Astudillo, S. Pizarro, Enrique Lasegua, Oscar Cisternas, Juan Bustos, señores Bernales, y especialmente al infantil Alfonso González.

**CENTRO SPORTIVO GUERRILLERO.** — Cita a junta general ordinaria para hoy a las 8 y media P. M., Santa Rosa 289.

**CENTRO DEPORTIVO URSUS.**—Se cita a reunión general, y se recomienda la asistencia del presidente para hoy a las 8 y media P. M., Gálvez 526.

El Sábado 12 de Noviembre esta institución ofrece una función boxeril en honor de su socio activo señor Antonino Porissi, por su brillante actuación en el ring de la Asociación de Centros de Box.

Próximamente este Centro hará una competencia interna entre los peleadores del peso gallo, por un cinturón con escudo de oro donado por el deportista don Roberto Sánchez L.

**DESAFIOS.** — Mariano Fernández desafía al señor Francisco Latorre, del Girardi Boxin Club.

Bases, en Marín 47, de 8 a 9 P. M.

—Enrique Márquez, del Centro Gómez Solar, desafía a Miguel Rivas Martorell. Bases en el mismo Centro.

—El aficionado José Albornoz, le ruega aceptar la revancha al señor Melo Aparici, en las condiciones que desee. Firmar bases en el mismo Centro.

—Miguel Silva, aficionado, del Centro Pablo Muñoz, desafía por última vez al profesional Luis Gómez, del Gimnasio Abel Bersac.

**ACEPTA.** — El aficionado Julio A. Moreno acepta el reto que le ha lanzado el señor Humberto Allen, aficionado de Sewell. Bases: Ecuador 3576.

**CITACION.** — Para hoy a las 9 y media P. M., en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará la junta general de socios del mes de Octubre.

TOROS Durham Shorthorn
DEL CRIADERO "LOS BRONCES"
DEL SENOR DIEGO VIAL GUZMAN

SE REMATARAN
EL MARTES 15
DEL PRESENTE
A LAS 2 P. M.

De este antiguo Criadero vendrán:

10 TOROS DURHAM SHORTHORN DE ALTA MESTIZACION, criados a campo, todos en estado de servicio, hijos de toros inscritos y de procedencia lechera. Estos animales se recomiendan por su rusticidad y gran calidad para lecherías o crianzas a campo.

Del Fundo "Lo Aguirre" (El Monte):

50 VAQUILLONAS DURHAM, DE 2 A 3 AÑOS, todas preñadas, a parir en 3 a 4 meses más; todas hijas de vacas muy lecheras seleccionadas y de toros Durham Shorthorn finos.

15 VAQUILLAS HOLANDESAS, DE 2 A 3 AÑOS, de preñez avanzada y buena procedencia lechera.

Del Fundo "El Oliveto" (Santa Ana):

40 VAQUILLAS DURHAM, DE 1½ AÑOS, de procedencia muy lechera.
1 POTRO PERCHERON "AZARCON", garantido para la reproducción.
4 TOROS NORMANDOS, hijos de toros de procedencia del Criadero Quino; criados a campo y aptos para la reproducción.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.
2855 — HUERFANOS — 2855

Sólo por el día de hoy
GATH & CHAVES ofrece a precios muy bajos
Corbatas,
Bastones,
Ligas y
Cinturones
Grandes rebajas en
Sombreros Adornados y en Sombrillas
de alta novedad
Continúan las grandes rebajas en
"Lutos", confección señoras y confección niñas.

Gath & Chaves, Ltd.

Techo Acanalado
"REVART"
El más económico por su duración. Potente aislador del calor y el frío.
Desconfíe de imitaciones y cartones alquitranados.
G. TRAVER e HIJO
Avenida Matta 375

Puerta de Fierro
De 1.80x2.60 m. compramos de ocasión.
D. B., Casilla 1856

Arriendo de Sillas
para fiestas, banquetes y colegios, cualquier cantidad.
La Equitativa
DELICIAS 851.
TELEFONO 2473

Crepé Georgette
velos de seda, tafetanes, espumillas, velos, chiffones, pongées, rasos de pura seda en todos colores, a precios módicos y ventajosas condiciones de pago. Seriedad y reserva.
Pidan muestrario gratis a domicilio, a
R. W.—CORREO 6.
N-12

NOBBY TREAD
US

NEUMATICOS
"NOBBY"
Para el TURISMO
DISTRIBUIDOR:
MORRISON & Co. -:- Ahumada 65
UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.
CATEDRAL 1213-1219 -:- CASILLA 2467
Los Neumáticos "United States" son Buenos Neumáticos

# EJERCITO Y ARMADA

## EL MINISTRO DE BOLIVIA VISITO AYER AL MINISTRO SEÑOR CLARO

### Ayer se dió comienzo al juego de guerra divisionario

**Visita al Ministro de Guerra**

El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, señor Macario Pinilla acompañado del Encargado de Negocios señor Salinas Lozada, visitó ayer al Ministro de Guerra, señor Samuel Claro Lastarria.

**Juego de guerra divisionario**

Ayer se dió comienzo en el Regimiento Tacna al juego de guerra divisionario, dirigido por el general señor Luis Altamirano.

**REVISTA DEL REGIMIENTO MATURANA.** — El Inspector de artillería, general don Enrique Quiroga ha continuado revistando al Regimiento Maturana.

**INFORME.** — El último Boletín del Ministerio de Guerra, publica un informe de la Inspección de artillería sobre los defectos de que adolecen los boletines de tiro correspondientes al año militar 1920-21.

**CONCURRENCIA DE BANDA.** —La banda del Regimiento Cazadores, se encontrará el Domingo próximo en la cancha del Deustcher Sporvereing, de 2 a 6 P. M.

**SOLICITUD DENEGADA.** —No se ha dado lugar a la solicitud presentada por el señor don H. Schrage.

**REINCORPORACION.** — Ha sido reincorporado al servicio activo del Ejército el contador 3.o don Victor Wagner.

Dicho oficial ha sido destinado al Comando de la I División.

**PRESENTACIONES** — A la Comandancia General de Armas se han presentado los capitanes, señores Andrés Contardo, Ramón Luis Reyes y Gerónimo Bello, y los tenientes, señores Rodrigo Román y Rafael Trías.

## IMPORTANTE RAID MILITAR

### El Cuerpo de Carabineros irá por tierra de Santiago a Chillán. — Se cubrirá en este viaje la apreciable distancia de 422 kilómetros

A las dos de la mañana del Martes 15 del presente, saldrán de Santiago por tierra con destino a Chillán, 12 oficiales y 20 individuos de tropa; pertenecientes a la dotación del Cuerpo de Carabineros.

El objeto de este viaje, que es un gran raid militar, por la enorme distancia que va ser cubierta, es asistir y participar en la ceremonia con que todos los años la legendaria ciudad de Chillán celebra la fiesta del Caballo Chileno.

La marcha se hará en cinco días, partiendo de Santiago el 15 para estar en Chillán el día 20, debiendo tomar parte los oficiales y la tropa, en los mismos caballos en que hagan la jornada, en el gran concurso hípico que se efectuará el día 26 en Chillán.

El orden y el itinerario de marcha, es el siguiente:

Santiago-Rancagua, 90 kms.
Rancagua-San Fernando, 53 km.
San Fernando-Curicó, 55 km.
Curicó-Talca, 65 kilómetros.
Talca-Retiro, 79 kilómetros.
Retiro-Chillán, 80 kilómetros.
Total: 422 kilómetros.

Se recorrerán, pues, en este largo viaje que se hará con equipo completo la apreciable distancia de 422 kilómetros, distribuídos en seis jornadas. La mayor parte de las marchas se efectuará de noche, a fin de evitar el calor que causa y desgasta el ganado.

Durante el viaje se desarrollarán diversas tareas sencillas, como ser patrullas de exploración, levantamiento del terreno, etc.

CUAJO FABRE
CUAJO MARSHAL
Por Mayor y Menor
Ofrece a precios sin competencia
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118

# TURF

## CLUB HIPICO

**LOS TRABAJOS DE AYER**
Pista de arena

Mary Garden, montada por A. Molina, movió 700 metros, en 46 1|5, completó la vuelta suave y repitió en 47 2|5.

White Cross, montada por C. Cruz, y Albaycin, por Alf. Silva, pasaron 1,200 metros, en 1.22 3|5, ganando la yegua por un cuerpo.

Tande, montado por M. Gamboa, trabajó fuerte 1,400 metros, en 1.37 3|5.

Whip, montado por un aprendiz, atropelló al carrerón 800 metros, en 53.

Santa Marta, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.39.

Fugitiva, montada por un aprendiz, movió 400 metros, en 25; después de completar la vuelta suave repitió en 26.

Bastián, montado por A. Molina, atropelló 600 metros, en 38 2|5; después de un descanso, repitió en 39 3|5.

Singoala, montada por C. Santander, pasó 1,400 metros, en 1.37.

Elixir, montado por un aprendiz, y Pochochingue, por C. Santander, pasaron 1,600 metros, en 1.55, llegando iguales.

Falada, montada por H. Ramírez, y Queen Ferry, montada por un aprendiz, pasaron 1.400 metros, en 1.37, ganando Falada por un cuerpo.

Forfar, montado por un aprendiz, movió 600 metros, en 39 1|5.

Deshabille, montada por un aprendiz, pasó una vuelta, en 2.23 1|5.

Flama, montada por H. Ramírez, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.40 2|5.

Comunera, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros, en 53.

Rock Ferry, manejada por H. Ramírez, pasó 800 metros, en 51 2|5.

Erín, montada por L. Jopia, y Helyette, por J. Vergara, pasaron 800 metros, en 56 1|5, llegando iguales. Después de un descanso repitieron en 52 2|5, ganando Erín por dos cuerpos.

Gloriola, montada por Arm. Silva, y Hazel Berry, por L. Silva, movieron 700 metros, en 47 3|5, llegando iguales.

Velada, conducida por J. Arancibia, trabajó 1,400 metros, en 1.37.

Itálica, montada por C. Cruz, movió 600 metros, en 38 3|5.

Agua Va, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 800 metros, en 58.

Fabia, montada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros, en 1.42 2|5.

Maryland, montado por R. Hernández, largó al carrerón 1,400 metros, en 1.45.

Nitrato, montado por D. 2.o López, atropelló 600 metros, en 41.

Hircania, montada por J. Salfate, y Gran Maestre, por J. F. Bernal, pasaron 1,400 metros, en 1.40 2|5, llegando iguales.

Alucita, montada por J. Vergara, movió 500 metros, en 31 2|5; después de un descanso repitió en 32 3|5.

Tib-Bit, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros, en 39 2|5; después de un largo descanso repitió 700 metros, en 46 1|5.

Be Quick, montado por O. Carrasco, pasó una vuelta, en 2.21.

Hipócrates, montado por G. Guerra, y Paddy White, por L. Jopia, pasaron 1,000 metros, en 1.6 3|5, ganando Hipócrates lejos.

Frejol, montado por Alf. Silva, y Furgón, por R. Hernández, pasaron 1,400 metros a voluntad, en 1.39, llegando iguales.

Jaramego, montado por L. Silva, atropelló 800 metros, en 54; después de un descanso, repitió en 52 3|5.

Bordeaux, montado por Arm. Silva, pasó una vuelta a voluntad, atropellando los últimos 1,400 metros, en 1.38 2|5.

Chateau Gonthier, montado por J. Salfate, movió 800 metros, en 56 2|5; después de un descanso repitió en 52 2|5.

Quepe, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros, en 54 2|5.

Wintegreen, montado por J. Vergara, pasó 1,000 metros, en 1.7 2|5.

## PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

**1.a CARRERA.—1,000 METROS**
Baylén, si corre, P. Morales.
Fácil, no corre.
Paimpolaise, F. Madrid.
Simplice, talvez no corra.
Fugitiva, R. Piérola.
Vesubio, J. Arancibia.
Alucita, J. Vergara.

**2.a CARRERA.—1,400 METROS**
Forfar, R. Piérola.
Gran Maestre, J. F. Bernal.
Indino, M. Araya.
Pillullo, C. Pombet.
Rintintin, C. Pinón.
Winchester, J. Salfate.
Francesita, G. Guerra.
Hebridas, L. Carrasco.
Maryland, R. Hernández.
Priora, J. Oregón.
Witchcraft, A. Molina.

**3.a CARRERA.—1,600 METROS**
Carbón, M. Verdejo.
Duelista, P. Morales.
Fósforo, no corre.
Frejol, R. Hernández.
Gran Señor, P. Costa.
Oviedo, A. Molina.
Pochochingue, C. Santander.
Helyette, J. Vergara.
Hidalga, J. Orgeón.

**4.a CARRERA.—1,400 METROS**
Alacrán, J. F. Bernal.
Falada, G. Guerra.
Farnecio, A. Molina.
Flanders, V. Jara.
Furgón, R. Hernández.
Hazel-Berry, no corre.
Iriarte, J. Arancibia.
Prince Charlie, C. Pombet.
Tande, M. Gamboa.
Time, L. Jopia.
Tib-Bit, J. Vergara.
Agua Va, P. Morales.
Griega, J. Oregón.
Hircania, J. Salfate.
White Cross, C. Cruz.
White Lady, Arm. Nieto.

**5.a CARRERA.—3,700 METROS**
Floma, J. Jara.
Ragusa, C. Quezada.
Cachivache, P. Guerrero.
Polvillo, O. Carrasco.
Drina, C. Miranda.

**6.a CARRERA.—1,600 METROS**
Chichí, talvez no corra.
Girl, M. J. Silva.
Samaniego, S. Ponce.
C. Gonthier, J. Salfate.
Himalaya, no corre.
Sancho Panza, R. Piérola.
Velada, J. Arancibia.
Uxor, M. Verdejo.
Bastián, A. Molina.
Don Alfredo, no corre.
Silver, Alf. Silva.
Erín, L. Jopia.
Singoala, C. Santander.
Timbalero, D. 2.o López.
Silly, J. Vergara.
Córcega, L. A. Zamora.
Guabiyú, Arm. Nieto.
Oliveto, J. Pinto.

**7.a CARRERA.—1,600 METROS**
Ródano, J. Vergara.
Coronis, Alf. Silva.
Marimán, G. Guerra.
Egalité, D. 2.o López.
Boa, J. Pinto.
Atento, Arm. Silva.
Camueso, H. Ramírez.
Clavileño, J. Osorio.
Euclid, L. A. Zamora.
Fácil, L. Silva.
Fabia, no corre.
Henry Clay, S. Jiménez.

**8.a CARRERA.—2,000 METROS**
Amurat, J. Salfate.
Bambalina, M. Verdejo.
Mary Garden, A. Molina.
Flapper, G. Guerra.
Bordeaux, Arm. Silva.
Carranza, H. Ramírez.
Herodes, S. Jiménez.
Matadora, J. Osorio.
Marimán, N. N.
Fabia, J. Pinto.

## PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

**1.a CARRERA**
Pasajes, G. Aravena.
Matango, L. A. Jerez.
Carillón, G. Guerra.
Roder, P. Alvarado.
Tolosa, A. Molina.
Blue Light, C. Pombet.
Taglioni, S. Jiménez.
Itálica, C. Cruz.
Fly Away, L. A. Zúñiga.
Pirulín, J. Vergara.
Carraspera, J. 2.o Aravena.
Popy, C. Santader.
Mosca Azul, J. Osorio.
Wild Girl, L. Carrasco.
Djenana, L. A. Zamora.
Souvenir, C. Castro.
Sardónica, J. Pinto.

**2.a CARRERA**
Carboncillo, E. Canales.
Zunir, L. A. Jerez.
Estival, C. Pombet.
Angina, H. Ramírez.
Slavo, L. Carrasco.
Cabecilla, J. Pinto.
Gran Señora, D. López.
Dorina, G. Guerra.
Asiático, L. A. Zamora.
El Guindito, J. Osorio.
Facsimil, L. A. Silva.
Película, S. Jiménez.
Chilihue, A. Sánchez.
Alicahue, R. Torres.
Chulinga, J. A. Lorca.
Gandiosa, J. Gutiérrez.

**3.a CARRERA**
Personaje, C. Pombet.
Gracia, L. A. Jerez.
Telilla, M. J. Silva.
María Tudor, J. Vergara.
Heródoto, J. Osorio.
Titita II, C. Cruz.
Pispirita, L. A. Zúñiga.
Centolla, O. Vargas.
Catilina, M. Vergara.
Loto, H. Ramírez.
Tardía, D. López.
Curacao, J. A. Lorca.
Cherry Whisky, R. Acuña.
Longo, J. Pinto.
Gentile, S. Jiménez.

**4.a CARRERA**
Girasol, E. Canales.
Himalaya, A. Molina.
Cau Cura, J. Vergara.
Dándalo, L. A. Zúñiga.
Wiscousin, A. Silva.
Siciliana, M. Vergara.
Espora, L. A. Zamora.
Orense, J. Osorio.
Mia Cara, L. Carrasco.
Mamadeira, G. Guerra.
Nodriza, J. Pinto.
Novicia, J. A. Lorca.
Horchata, C. Castro.

**5.a CARRERA**
Ocampo, A. Godoy.
Matadora, S. Villanueva.
Boa, C. Cruz.
Fideline, A. Molina.
Pilín, L. Carrasco.
Bow, L. A. Zamora.
Alejo, J. Pinto.
Poincaré, J. Osorio.
Zolika, A. Sánchez.
Merengue, C. Castro.
Guillotina, S. Jiménez.

**6.a CARRERA**
Dual, A. Molina.
Burloncillo, J. Vergara.
Pechén, C. Pombet.
Activo, L. A. Zúñiga.
Finlandia, G. Aravena.
Barsaquito, H. Ramírez.
Golosina, J. Oregón.
La Valliére, A. Silva.
Saddie, S. Jiménez.
Hila, D. López.
Pink Lady, J. Pinto.
Agosto, L. Carrasco.
Elda, L. A. Silva.

**7.a CARRERA**
Borgue, A. Godoy.
Asturiano, G. Aravena.
Marialva, C. Pinón.
Dodge, J. Vergara.
Edimboro, A. Molina.
Cara Carmen, D. López.
Entente, L. A. Zamora.
Alboroto, L. A. Zúñiga.
Assaye, C. Cruz.
Quepe, J. Pinto.
Sergio, C. Castro.
Eylau, J. Osorio.
Riodina, S. Jiménez.

## PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos en ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

| | | G. | P. |
|---|---|---|---|
| 1 | Las Ultimas Noticias | 43 | 138 |
| 2 | El Diario Ilustrado | 39 | 147 |
| 3 | El Mercurio | 39 | 142 |
| 4 | El Pronóstico | 37 | 136 |
| 5 | La Nación | 35 | 141 |
| 6 | La Patrie | 33 | 130 |
| 7 | El Derby | 28 | 135 |
| 8 | La Epoca | 28 | 126 |
| 9 | Zig Zag | 26 | 114 |

HIPODROMO CHILE

| | | G. | P. |
|---|---|---|---|
| 1 | Derby | 20 | 121 |
| 2 | El Pronóstico | 18 | 101 |
| 2 | El Mercurio | 18 | 101 |
| 4 | La Nación | 17 | 113 |
| 5 | El Diario Ilustrado | 17 | 108 |
| 6 | Las Ultimas Noticias | 17 | 95 |
| 7 | La Epoca | 14 | 100 |
| 8 | La Patrie | 12 | 95 |

## NOTICIAS DIVERSAS

**SALPICON.** — Ha sido puesto en descanso, pues sufrió la aplicación de cáusticos en uno de sus remos delanteros. No reaparecerá hasta el clásico "Los Finos", que se correrá en la próxima temporada de Viña del Mar.

**UGOLIN.** — Ha sido retirado definitivamente del training y dedicado a la reproducción.

**MIA CARA.** — Ha pasado a cuidarse al Hipódromo Chile, bajo la dirección del preparador Ambrosio Guerra.

**SMART.** — Fué castrado hace algunos días. Se encuentra bastante mejor y ha comenzado a andar a la marcha.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Vinos de País
al mismo precio de las viñas vende:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 31

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI**
**SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 700.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU**
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 8277.

**BELFOR FERNANDEZ**
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1353. Domicilio: Vergara 261.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado, Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO R.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 19-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA**
**HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**ALFONSO REVECO**
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Teléf.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 404.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

## QUIMICOS - FARMACEUTICOS

**NICOLAS WEINSTEIN R.**
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**DR. ARNELLO**
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**AFECCION DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, 3 a 6.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis, Recoleta 707. De 2 a 4.

**Dr. J. BRONFMAN**
Ausente en Europa.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

**W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

**Dr. J. CANO ANDREU**
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

**DR. A. DIMITSTEIN**
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

**DR. LEON CHONCHOL**
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

**Dr. FERNANDO CRUZ P.**
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

**L. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**DR. GEORGES DAUBAS**
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**DR. E. DAVILA H.**
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. HECTOR ESTERIO R.**
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes. obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**Dr. GARCIA COLLAO**
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148 de 3 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

**DR. GARCES BAEZA**
Delicias 868. Teléfono 2483.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

**DR. LUIS HERRERA R.**
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Sot. 24

**DR. HERRERA ROGER**
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 3558. De 1 a 3.

**A. ICAZA BARROS**
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

**Dr. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

**DOCTOR GUSTAVO JIRON L.**
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

**DR A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON L.**
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. LOIS**
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

**DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 128. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 555. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

**DRA. CORA MAYERS**
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis. génito-urinarias. Prat N.o 309.

**DR. ITALO MARTINI Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

**MANUEL MORENO**
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

**DR. MOUAT S.**
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

**DR. OHLERICK**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

**Dr. LUIS OPAZO F.**
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 305. De 2.30 a 5.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

**Dr. CONRADO RIOS**
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**Dr EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

**RADIOTERAPIA**
**Piel - Sífilis - Venéreas**
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**PROF. A. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1036 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

**Dr. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 2-4. Catedral 1698.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.**
**Laboratorio**
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

**Dr. VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1080.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.**
Ausente en Europa.

**INSTITUTO DE EDUCACION FISICA**
**Gabinete de Mecanoterapia**
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR.

## DENTISTAS

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 461. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
DENTISTA
Serrano 68.

**LUIS GUZMAN SANHUEZA**
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

**Dr. EUG. PEYROULX**
Cirujano dentista. Delicias 225.

**LUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

**JORGE QUINTEROS T.**
Ayudante de Patología Escuela Dental.

**JORGE LEZAETA ROJAS**
**Dentistas**
Amunátegui 236.

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista, Agustinas 853.

**ENRIQUE MORENO OLEA**
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1816. Teléfono 1697.

**Dra. ELVIRA ROSAS**
Dentista. — Bandera 11

**ENRIQUE SANHOT**
Dentista. Ayudante Escuela Dental, Riquelme 47. Teléfono 166

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TAB**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios bajos. Presupuestos. Morandé 11

## MATRONAS

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA BRAVO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos personalmente por su propietaria o a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensión. Inyecciones.

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de la matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Curaciones atendida doctor Pareja. San Diego 560.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Huérfanos 636.

**CARMELA TORO O.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 66

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barros. Partos. Recibe pensionistas. 985.

**PENSIONADO MENARD**
Pensionistas, partos, pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

**PENSIONADO "Dra. VICUÑA"**
Recibe enfermos, Asistencia completa, partos. Turno permanente. San Diego

**CONSULTORIO MATRONA PEDES**
Partos, turno permanente. Curaciones, exámenes gratis. 83.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas. — San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Pensionistas $ 50. Curaciones, atiendo consultas por carta. Consultas gratis. Precios

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Moneda 74. Masajes, gimnasia médica.

**VETERINARIO PRACTICO**
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer Ramírez 950.

**VELLO DE LA CARA — EXTIRPACION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasa. Consultorio Femenino de Santo Domingo Pinto.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

No hubo diferencia apreciable en el movimiento desarrollado ayer en acciones, comparado con el del día precedente, pero en bonos se notó el mercado más activo, aumentando el monto total de lo transado en más de $ 100,000 nominales.

En las cotizaciones sobre títulos de sociedades no se produjo una tendencia definida y por lo que respecta a los bonos hipotecarios, casi todos mantuvieron sus precios anteriores, revelando por consiguiente, general firmeza.

Lo operado en acciones ascendió a $ 675,807.50 efectivos y en bonos a $ 252,000 nominales.

## OPERACIONES DE AYER

**Primera rueda**

70 Chile, 188.
100 Oruro, 16 1|2.
200 Antofag., Dic. 1.o, 45 3|4.
800 Antofag., Dic. 1.o, 45 1|2.
9000 Hipotecario 8-1, 92.
220 Nacional, 58.
500 Petróleos, 0.60.
200 Lota, Dic. 1.o, 46.
700 Tocopilla, Dic. 1.o, 86.
1000 Tocopilla, Nov. 17, 85 1|4.
2000 Caja 8-1, 97.
200 Lota, Dic. 1.o, 46.
100 Antofag., Dic. 1.o, 46.
108 Gas, 46.
17 Tocopilla, 83.
1000 Tocopilla, Dic. 1.o, 85 3|4.
100 Máfil, Nov. 17, 111.
200 Toltén, 25.
300 Fuegos, 78.
300 Lota, Dic. 1.o, 45 3|4.
500 Gatico, Dic. 1.o, 9.
1000 Caja 7-1, 90.
2000 Caja 8 1|2, 92 1|4.
620 Viña, Dic. 1.o, 36.
1000 Huanuni, Dic. 1.o, 46.
100 Máfil, Dic. 1.o, 112.
100 Máfil, Nov. 17, 112.
200 Rita, Dic. 1.o, 13.

**Segunda rueda**

118000 Caja 8-1, 97.
43000 Caja 8 1|2, 92 3|8.
25000 Caja 8 1|2, 92 3|8.
71 Gas, 46.
200 Lastenias, Dic. 1.o, 24 3|4.
27000 Hipotecario 8-1, 92.
400 Gatico, Nov. 17, 8 3|4.
100 Banco Español, 150.
45 Banco Chile, 188.
400 Elqui, Dic. 1.o, 24 1|2.
200 Elqui, Nov. 17, 24 1|2.
500 Caylloma, Dic. 1.o, 7 1|8.
200 Caylloma, 7.
300 Viñas, Nov. 17, 35 1|2.
1000 Petróleos, Nov. 17, 0.60.
1200 Lastenias, Dic. 1.o, 24 1|2.
300 Antofag., Dic. 1.o, 44 1|2.
900 Huanuni, Dic. 1.o, 46.
100 Huanuni, Dic. 1.o, 45 3|4.
100 Lotas, Dic. 1.o, 45 1|2.
200 Huanuni, Nov. 17, 45 1|2.
500 Gatico, Nov. 17, 9.
25000 Caja 8-1, 97.
400 Antofagasta, 44 1|2.

## PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR | | VENDEDOR | |
|---|---|---|---|---|
| | Cantidad | Precio | Cantidad | Precio |
| **BONOS** | | | | |
| Caja 8-1 | 14,000 | 96⅞ | 20,000 | 97 |
| Caja 8-1\|2 | 20,000 | 92¼ | 10,000 | 92⅝ |
| Caja 7-1 | .... | .... | 25,000 | 90 |
| aja 6-1 | .... | .... | 1,000 | 89 |
| ipotecario 8-1 | 14,000 | 92 | .... | .... |
| ipotecario 7-1 | .... | .... | 20,000 | 85 |
| rantizador 8, 1917 | 4,000 | 76 | .... | .... |
| acional 8-1 | .... | .... | 4,400 | 90 |
| **BANCOS** | | | | |
| ile | .... | .... | 161 | 188 |
| pañol de Chile | 20 | 150 | .... | .... |
| pañol de Chile, Noviembre 17 | .... | .... | 100 | 150 |
| acional | .... | .... | 100 | 57½ |
| rancés de Chile | .... | .... | 100 | 47 |
| **MINERAS** | | | | |
| llallagua, Diciembre 1.o | 200 | 243 | .... | .... |
| ocopilla, Diciembre 1.o | 500 | 85¾ | 200 | 86 |
| atico, Diciembre 1.o | 500 | 9 | .... | .... |
| ploca, Noviembre 17 | .... | .... | 200 | 60 |
| ruro, Noviembre 17 | 100 | 16¼ | .... | .... |
| anta Rita, Noviembre 17 | 500 | 11¾ | .... | .... |
| anta Rita, Diciembre 1.o | .... | .... | 500 | 11¾ |
| ota y Coronel, Diciembre 1.o | 200 | 45½ | .... | .... |
| isputada, Diciembre 1.o | .... | .... | 100 | 26¼ |
| isputada, Noviembre 17 | 500 | 26 | .... | .... |
| áfil, Noviembre 17 | 100 | 112 | .... | .... |
| raca | 200 | 34 | .... | .... |
| ebu, Diciembre 1.o | .... | .... | 100 | 88½ |
| uanuni, Diciembre 1.o | 200 | 45½ | 200 | 46 |
| aylloma, Diciembre 1.o | 200 | 7 | 1,000 | 7⅛ |
| ueva Elqui, Diciembre 1.o | .... | .... | 300 | 24½ |
| ueva Elqui, Noviembre 17 | 500 | 24 | .... | .... |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Diciembre 1.o | 500 | 44½ | 100 | 44¾ |
| astenia, Diciembre 1.o | .... | .... | 300 | 24½ |
| Peñón, Diciembre 1.o | 500 | 18½ | .... | .... |
| ones, Diciembre 1.o | 500 | 14¼ | .... | .... |
| **GANADERAS** | | | | |
| Tierra del Fuego | 100 | 78 | 5 | 78 |
| ente Grande | .... | .... | 100 | 36 |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| as de Santiago | 11 | 46 | .... | .... |
| Viña del Mar, Diciembre 1.o | 500 | 35¾ | 100 | 36 |
| iña del Mar, Noviembre 17 | 300 | 35½ | .... | .... |
| alvoa, Noviembre 17 | .... | .... | 300 | 16 |
| olcán, Noviembre 17 | .... | .... | 100 | 55 |
| elégrafo Comercial | .... | .... | 100 | 50 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| acional, Noviembre 17 | .... | .... | 1,500 | 0.60 |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 37.00 | .... | 37.20 |
| Oro | .... | 179 | .... | 179 |
| Libras por oro | .... | 13.20 | .... | 13.30 |
| llallagua, Dic. 1.o, transacciones | .... | 240 | .... | .... |
| ota y Coronel, Dic. 1.o, transac. | .... | 45½ | .... | .... |
| ueva Elqui, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 24 |
| Tres Puntas, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 30 |
| uanuni, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 45½ |
| nta Rita, Noviembre 17 | .... | 13 | .... | .... |
| ntofagasta, Diciembre 1.o | .... | 44¾ | .... | .... |
| iña del Mar, Diciembre 1.o | .... | 36 | .... | .... |

**REMATE DE ACCIONES**

En la segunda rueda de hoy se venderá al mejor postor, 100 y 25 Totoral.

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE | | ESPAÑOL | | ANGLO S. A. | | NAC. CITY | | GERMANIC | | LOND. y RIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista |
| Londres | 37.30 | 37.80 | 37.30 | 37.80 | 37.30 | 37.80 | 37.30 | 37.90 | 37.30 | 37.90 | 37.30 | 37.80 |
| París | 0.68¾ | 0.70 | 0.69½ | 0.70¼ | 0.69¾ | 0.70⅓ | ...... | 0.70 | ...... | ...... | 0.69¼ | 0.70 |
| Hamburgo | 0.036 | 0.0369 | ...... | 0.038 | ...... | 0.042 | ...... | 0.038 | ...... | 0.038 | ...... | 0.04 |
| Nueva York | ...... | 9.57 | ...... | 9.62½ | ...... | 9.60½ | ...... | 9.60 | ...... | 9.57 | ...... | 9.59¾ |
| España | 1.33 | 1.35¾ | 1.33¾ | 1.36¾ | ...... | 1.35½ | ...... | 1.35¼ | ...... | 1.35 | ...... | 1.35¾ |
| Italia | 0.39 | 0.40 | ...... | 0.40 | ...... | 0.40⅛ | ...... | 0.398 | ...... | ...... | ...... | 0.39¾ |
| R. Argentina | ...... | 3.12 | ...... | 3.11½ | ...... | 3.14½ | ...... | 3.13½ | ...... | 3.12 | ...... | 3.12 |
| Amberes | ...... | ...... | ...... | 0.67¼ | ...... | 0.67½ | ...... | 0.676 | ...... | ...... | ...... | 0.67 |
| Suiza | ...... | ...... | ...... | 1.83 | ...... | 1.81¼ | ...... | 1.814 | ...... | 1.82 | ...... | 1.81¼ |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.35½ | ...... | 3.36 | ...... | 3.33 | ...... | 3.33½ | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.23⅝ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.01 | ...... | ...... |

**CAMBIO BANCARIO: $ 37.30.— COMERCIAL: $ 37.00**

1 dólar, $ 9.57; 1 franco, $ 0.68 3|4; 1 marco, $ 0.036; 1 peseta, $ 1.33; 1 lira, $ 0.39; 1 nac. argent., $ 3.12

**PREMIO DEL ORO: 179 o|o**

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**1.a rueda**

500 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|4.
100 Vacas, Nov. 17, 5 1|8.
200 Antof., Nov. 17, 45.
200 Oruro, Nov. 17, 16.
1100 Antof., Dic. 1.o, 45 1|2.
100 Peñón, Nov. 17, 18 1|2.
500 Dones, Nov. 17, 14 1|2.
300 Antof., Nov. 17, 45 1|2.
100 Loa, Dic. 1.o, 67.
200 Loa, Nov. 17, 66 1|2.
600 Dones, Dic. 1.o, 14 3|4.
100 Lastenias, Dic. 1.o, 25.
100 Viñas, Nov. 17, 35 1|2.
10000 Caja 8-1, 97 1|4.

**2.a rueda**

300 Viñas, Nov. 17, 35 1|2.
1150 Lastenias, Dic. 1.o, 25.
400 Peñón, Nov. 17, 19 1|4.
300 Dones, Nov. 17, 14 1|2.
900 Dones, Nov. 17, 14 3|4.
1000 Lastenias, Dic. 1.o, 25 3|4.
2180 Gatico, Nov. 17, 9.
200 Gatico, Nov. 17, 9 1|8.
300 Gatico, Dic. 1.o, 9 1|8.
200 Totoral, Dic. 1.o, 4 1|2.

**CAMBIO**

1.a rueda, vendedor, 37.00; y comprador, 36.80.

2.a rueda, vendedor, 37.20; y comprador, 37.00.

**ORO**

1.a rueda, vendedor, 179; y comprador, 178.

2.a rueda, vendedor, 179; y comprador, 178.70.

**LIBRAS POR ORO**

1.a rueda, vendedor, 13.30, y comprador, 13.20.

2.a rueda, vendedor, 13.30; y comprador, 13.20.

## MATADERO PUBLICO

### ENCIERRA DE HOY

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 47 | Corderos | 1150 |
| Novillos | 115 | Cerdos | 68 |
| Vacas | 150 | Cabros | 0 |
| En vara | 47 | Terneros | 37 |
| Total | 359 | Total | 1255 |

### PRECIOS DE LAS CARNES

| | | El kilo | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne de buey | 1.a | 1.40 | a | 1.45 |
| Id. Id. | 2.a | 1.30 | a | 1.35 |
| Id. id. | 3.a | 0.90 | a | 1.20 |
| Carne novillo | 1.a | 1.40 | a | 1.43 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 | a | 1.35 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.24 |
| Carne vaca | 1.a | 1.45 | a | 1.47 |
| Id. id. | 2.a | 1.35 | a | 1.43 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.20 |
| Carne Cordero | 1.a | 1.40 | a | 1.50 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 | a | 1.30 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne oveja | 1.a | a | | 1.00 |
| Id. id. | 2.a | 0.80 | a | 0.90 |
| Id. id. | 3.a | 0.50 | a | 0.70 |
| Carne cabro | no hubo | | | |
| Carne cerdo | 1.a | 1.95 | | |
| Id. Id. | 2.a | 1.80 | a | 1.90 |
| Id. Id. | 3.a | 1.60 | a | 1.70 |
| Grasa en rama | | 1.10 | | |
| Sebo ovejuno | | 0.60 | a | 0.70 |
| Cuero vacuno, macho | | 1.20 | a | 1.40 |
| Cuero vacuno, hembra | | 1.70 | | |
| Cuero ovejuno, docena pesos | | 25.00 | a | 40.00 |

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

### Santiago

**1.a rueda**

300 Caupolicán, Dic. 1.o, 6
700 Chacaltaya, Dic. 1.o, 15 1|4.
1200 Chacaltaya, Dic. 1.o, 15 3|8.
100 Chacaltaya, Dic. 1.o, 15 1|2.
400 S. Rita, Dic. 1.o, 13.
300 Caylloma, Dic. 1.o, 7 3|8.
500 Marta Lib., 5 1|4.
1000 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 3|8.
1600 Marta Lib., 5 1|8.
2000 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 1|4.
200 Marta Lib., Nov. 17, 5 1|8.
300 Chacaltaya, Dic. 1.o, 15.
200 Caupolicán, Nov. 17, 5 7|8.
300 Caupolicán, 5 3|4.
100 Caupolicán, Dic. 1.o, 6.

**2.a rueda**

100 Chacaltaya, Dic. 1.o, 15.
200 Chacaltaya, Dic. 1.o, 14 1|2.
1800 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 7|8.
2300 Caupolicán, Nov. 17, 5 3|4.
100 Caupolicán, Nov. 17, 5 5|8.
3 Bco. Español, 148 1|2.
1500 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 1|4.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.**

| | |
|---|---|
| **Anglo Sud-Americano** | **3.96 1\|2** |
| **Alemán Transatlántico** | **3.94** |
| **Londres y Río de la Plata** | **3.95** |
| **National City Bank** | **3.94 3\|4** |

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 10 del actual

Estaño: £ 156.7.6 al contado y 158.12.6 a plazo. Bajó 0.17.6 al contado y 0.12.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.5.0 al contado y 67.0.0 a plazo. Subió 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: 39 d. por onza troy. Subió 1|4 d.

## COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Emilio Bigear Humbert compró a don Carlos Mandiola Gana la chacra denominada San Eugenio de Lo Boza, en el departamento de Renca, en $ 180,000.

—Doña Sara Lazcano de Sánchez compró a don Juan Serrano la propiedad N.o 72 a 86 de la calle de los Carreras, en $ 210,000.

—Don Carlos Zwaragger compró a doña Carmen Buendía de López, la casa y sitio ubicados en la Avenida Larraín N.o 5357 (Comuna de Ñuñoa), en $ 20,000.

—Don Francisco Aliaga Espinoza compró a don Arturo Varas Bulnes un sitio y edificio situado en la Avenida Ecuador (esq. Sur Poniente), en $ 12,800.

—Don Alfredo Délano, compró a don Manuel Puerta de Vera un terreno ubicado en la calle Mapocho esquina Sur Poniente de San Martín, en $ 70,000.

—Don Toribio Sierent y doña María Vidiella, compraron a don Miguel Angel Muñoz un sitio y casa signados con el número 95, de la Avenida Irarrázaval, en $ 37,500.

—Don Pío Troncoso Aldunate compró a doña Virginia Izquierdo de Aristía un sitio y casa ubicadas en la calle Agustinas N.o 641, en 80 mil pesos.

—La Corporación Andina de Construcciones compró a don Rodrigo Donoso Grille el sitio N.o 1029 a 1045 de la calle Sargento Aldea, en $ 52,000.

—Don Rudecindo Barrera compró a doña Teresa N. v. de Arrigarriaga la propiedad N.o 1536 de la calle Juan Vicuña, en $ 11,400.

—Don Juvenal Ramos M., compró a doña Zoila Herrera v. de Chevisich, la casa y sitio N.o 342 de la calle Copiapó, en $ 7,500.

**Compro Propiedades**

De 20,000 a $ 60,000

NEGOCIOS RAPIDOS

FERNANDEZ Y Cía

Bandera 131.—Oficina 14.—Teléfono 4000.—Casilla 7584

N-11

**GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO**

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 65.—Teléfono 2511.

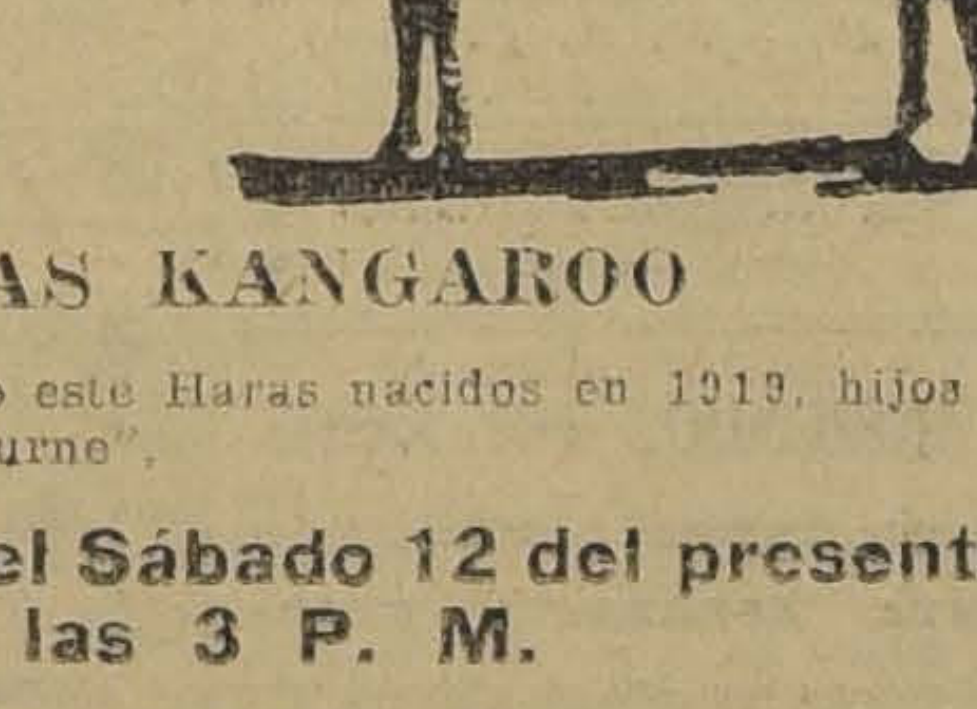

**Productos de Carreras**

**HARAS KANGAROO**

Los productos de este Haras nacidos en 1919, hijos de "Brasil II" y "Melbourne".

**Se rematarán el Sábado 12 del presente, a las 3 P. M.**

TATTERSALL CLUB HIPICO

**Arturo Calvo M.**

Los productos están en exhibición.

De otros dueños: "Mala Noticia", por Marck Flower; "Travesura", por Lauderdale.

N-13

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### TRENES A SAN ANTONIO

Desde el 13 del actual, correrán entre Alameda y San Antonio y vice-versa, los días Domingos, los trenes números 23 y 23-A, 24 y 24-A, de verano, en la siguiente forma:

N.o 23: Alameda, sale 8.35; San Antonio, llega 11.00.
N.o 23-A: Alameda, sale 8.16; Melipilla, llega 9.38.
N.o 24: San Antonio, sale 16.10; Alameda, llega 19.05.
N.o 24-A: Melipilla, sale 17.45; Alameda, llega 19.27.

Trenes Nos. 23 y 24, en el trayecto de Alameda a Melipilla y vice versa, sólo se detienen en Talagante.

Desde la misma fecha, el tren número 54, que sale de Melipilla a las 7.00, saldrá diariamente a las 6.30, para llegar a Alameda a las 8.15.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

Noviembre 7 de 1921.

# Sociedades Anónimas

## Compañía Seguros "LA ALSACIA"

AGUSTINAS 1136

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 16 de Noviembre, a las 4 P. M., en la oficina de la Compañía.

El objeto de la Junta es acordar la venta, en remate, de los derechos que posee la Compañía en la propiedad, Ahumada esq. Moneda y reforma de los artículos 9, 11, 16, 17, 18 y 22, de los estatutos sociales y agregación de dos nuevos artículos.

Santiago, Noviembre 5 de 1921

JAVIER ORTUZAR.

Presidente.

N-15

## Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del presente, a las 2 P. M., en la oficina Merced 375.

Santiago, Noviembre 7 de 1921.

EL SECRETARIO.

N-18

## Empresa Minera y Agrícola Santo Cristo

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Martes 15 del corriente, a las 2 P. M., en las oficinas de la sociedad, Bolsa de Comercio N.o 140, con el objeto de dar cuenta de la marcha de los trabajos y de solicitar su acuerdo para la colocación de las acciones en cartera.

ALBERTO LIRA ORREGO.
Gerente

N-15

## Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago 28 de Octubre de 1921.

N-11

**Compañía de Seguros**

**La Internacional Chile**

Trasladó su Oficina a

**Agustinas 1270**

**Luis Tagle Velasco**

Agente General

**GANADORES**

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ROBERTO L. BROWN**, para "Un nuevo tipo de quemador de petróleo para locomotoras, calderas, hornos industriales, etc."

N-13

El señor **EDWARDS CHESHIRE**, para "Mejoras introducidas en las prensas de cilindro para imprimir".

N-14

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.**

## PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se indica, destinado a las escuelas primarias del país:

| | |
|---|---|
| 1,200 | bancos N.o 1 (centrales). |
| 300 | bancos N.o 1 (traseros y delanteros). |
| 3,202 | bancos N.o 2 (centrales). |
| 798 | bancos N.o 2 (delanteros y traseros). |
| 1,200 | bancos N.o 3 (centrales). |
| 300 | bancos N.o 3 (delanteros y traseros). |
| 200 | estantes con [illegible] de vidrio. |
| 200 | pizarrones. |
| 100 | mesas escritorio. |
| 600 | sillas. |
| 100 | tableros contadores; y |
| 20 | perchas con 16 ganchos cada una. |

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Octubre de 1921.

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.**

N-13

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1921

### CORTE SUPREMA

**Primera Sala.** — 4 Agustín Morales con Manuel Rodríguez y otros, en acuerdo. Redactor señor Alfonso; 2 Sumario por muerte de Juan Ortiz, competencia, fallada, inadmisible la competencia; 5 Joaquín Echenique Letelier, reclamo electoral contra Francisco de B. Echeverría y otro.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Santiago Lazo se anunció por el recurso en la 4.a

Don Horacio Walker Larraín por el recurso y don A. Alessandri contra el recurso en la 5.a

**Segunda Sala.** — 1 Gmo. Kurth con Juan Montenegro, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Ramón Aliaga Olivares por el recurso y don W. Bannen contra el recurso.

Falladas de acuerdo:

Fisco con Duncan, Fox y Cía., sin lugar forma. Redactor señor Castillo.

Fisco con Duncan, Fox y Cía., sin lugar forma. Redactor señor Castillo.

Fisco con Vial, sin lugar la forma. Redactor señor Castillo.

Fisco con Vial, sin lugar la forma. Redactor señor Castillo.

Contra Eduardo Valdivieso, sin lugar fondo. Redactor señor Santa Cruz.

### CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala.** — Jueves 10, señor Gutiérrez. — 5 Francisco Valdés B. con Alejo Santelices, suspendida.

Continuó Carvajal, en acuerdo. En esta causa alegó don Bernardo Gotschlich con don Guillermo Celedón Otero.

Secretario el señor Fabres.

Fallada de acuerdo: Contra Manuel Aresti C.

**Segunda Sala.** — Relator señor Rodríguez. — 1 Herencia yacente Antonio Marín, sin estado; 2 Delfina Ramón de Avila con Guillermo Avila M., sin tribunal; 3 Luis A. Mujica y otro con Filomena Berrández v. de M., suspendida, 4 Luis A. Mujica y otro con Filomena Berrández v. de M., suspendida; 5 Arturo Calderón con Arturo Izquierdo, suspendida; 6 Laura Velasco y otro con Clorinda Moreno, fallada; 15 Mercedes Padilla v. de Badilla con Gonzalo Herreros, trámite; 16 Concurso Simón Vergara, trámite; 17 Eugenio Naudon con Julio Labra y Amelia Ruz, desistida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 6.a, don Ramón González con don Alfredo Moreno, ambos revocando.

En la continuación, don Luis Benavides con don Alfredo Urzúa.

**Tercera Sala.** — Jueves 10, señor Mac-Iver. — 1 Contra Rudecindo Morales, Víctor Venegas, Manuel Allendes, y Amador López, en acuerdo; 2 Mercedes Risso de Gervasio con Juan Sessarego Risso (su sucesión), sin tribunal; 3 Lastenia Pérez con Ernestina de Santibáñez, suspendida; 4 Mateo Puigros con Juan Papón (es parte Abdón Góngora), revocada.

Agregada: Contra Luis León Castro, aprobada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Juan Román y don Ernesto Peña con don Franklin Otero, en la 1.a; y

Don Ernesto Peña con don Pedro León Ugalde, en la agregada.

**Cuarta Sala.** — Relator señor Varas Olea. — 1 Contra Marcial Espinola, suspendida; 2 Manuela Espoz contra Juan Carvallo, fallada, improcedente; 3 Contra Eduardo Vergara, aprobada; 4 Contra Catalina Balbontín, confirmada, 5 Denuncia de Alfredo Fornes, confirmada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Teodoro Muhm c. Municipalidad de Santiago.

Jorge Hurtado Concha con Gonzalo Guzmán.

Alegaron:

En la 2.a, don Eduardo Grez Padilla con don Enrique Eltwanger.

En la 5.a, don Alfredo Fornes como parte.

**KAOLIN**

en polvo, llegó MORANDE 792 -- TELEF. ING. 2167

**LUIS LLOBET L.**

N-11

**Gran Liquidación Semanal**

**DE MAQUINAS DE ESCRIBIR**

HAY: Underwood, L. C. Smith & Bros, Remington, Continental, Royal, Adler, Noisless, Erika, Corona, Ideal, Oliver, Blick etc. etc.

**DESDE $150.--M|C. CADA UNA**

Solamente Viernes y Sabado

ESTADO 44 Feria de Máquinas ESTADO 44

**FENIX**

GRASA COMESTIBLE

M. R.

Pídala en todos los almacenes

**CHILOE 1887**

Teléfono 246, Matadero - Casilla 7025 - Santiago

**AGENCIA DE LA VACUNA MULFORD**

SE HA RECIBIDO LA NUEVA REMESA

Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra el carbunclo, diarrea, morrina negra, heridas y llagas, cólico y sarna.

Krelos desinfectantes.

Baños para la sarna y garrapata.

Inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

**Sociedad "El Tattersall"**

HUERFANOS 1287. — CASILLA N.o 835

N-11

# VIDA OBRERA

## EL ALZA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

### Acuerdos tomados en la sesión del Miércoles. — Una presenatción a la Municipalidad

### Esta noche se reune el Congreso Social Obrero

### Las veladas culturales en la Sociedad Artesanos La Unión. — El baile de mañana

### La última asamblea de la Federación de Obreros de Imprenta

### Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO FEDERAL N.o 2.** (Ferroviarios). — — Cítase a asamblea general para el Sábado 12, a las 3 de la tarde, en el local social de la Maestranza.

**CONSEJO N.o 14.** — La reanudación de las "sesiones culturales" en el Consejo N.o 14, de Empleados de Comercio y Anexos, se efectuará el próximo Domingo, a las 10 de la mañana, con una interesante conferencia que dictará el señor Sandalio Montenegro y que se titula "Educación racional".

Poco antes de la conferencia se sesionará en asamblea general para tratar asuntos que requieren una pronta solución. Se hace presente a los empleados de ambos sexos, sean o no federados, que quedan invitados a estas sesiones culturales, que todos los Domingos organiza este Consejo, en su local, Agustinas 632.

## LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

### El precio alzado de la carne y sus probables causas. — Lo que a este respecto manifiesta el vice-presidente en la sesión del Miércoles

### Presentación a la Municipalidad sobre esta alza

El Miércoles pasado celebró sesión de Directorio esta institución bajo la presidencia de don Luis Cornejo Reveco y con la asistencia de numerosos directores.

Después de leída y tramitada el acta, se dió cuenta de las solicitudes de admisión de los señores Venancio Ezquerra, patrocinado por don Antonio Ezquerra; José Sáez, por don Carlos Cornejo Pino y la señorita Laurita Salazar Ponce, patrocinada por don Marco A. Fuentes, siendo aceptados.

Se leyó una nota enviada por don Tomás de la Puente, en la cual excusa su inasistencia a la presente sesión. Sobre esto se acordó enviarle una nota. Asimismo, de una factura del doctor Fajardo por servicios profesionales. Se autorizó su cancelación. Sobre esto se le enviará nota al doctor y a un socio. A continuación prestó el juramento de estilo la socia señorita Ana Bustamante.

En la hora de los incidentes, el vice-presidente don Herminio Garrido continuó el debate sobre la carestía de la vida y sus principales motivos, aciendo referencias "a varios problemas que tienen directa relación con este, señalando precios de los artículos de primera necesidad. Manifestó que ello se debía a ciertas irregularidades, en especial en lo que concierne a la carne. Sobre esto, formuló graves cargos contra la administración del Matadero, por su falta de vigilancia, como asimismo por no poner el remedio que todos los miembros del gremio de carnicería han solicitado con el objeto de remediar la situación de constante carestía en que se mantiene la carne.

Reforzando su afirmación, citó cada uno de los artículos del Reglamento de ese establecimiento, a los cuales, confeccionados en forma espléndida por el ex-Alcalde don Ismael Valdés Vergara, se falta abiertamente, con directo perjuicio para los carniceros y para el público, que viene a ser el que en verdad paga los precios. Señaló con caracteres de especial gravedad el hecho de que con manifiesta mala fé se dejaran sin beneficiar más de cien animales diariamente, acto prohibido estrictamente por esos Reglamentos, por cuanto que con ello se contribuye a la escasez de la carne y a la elevación de su precio".

Esplayó su debate sobre diversas otras apreciaciones y terminó solicitando el nombramiento de una comisión para que se pusiera al habla con el señor primer Alcalde, a fin de denunciarle estas incorrecciones. Al efecto, se designó al presidente don Luis Cornejo, al propio señor Garrido y al director señor Jara, para que en la tarde de ayer celebraran una entrevista con el regidor municipal señor don Arturo Ramírez y después con el Alcalde.

Se designó a continuación una comisión compuesta por el presidente, vice y los directores señores Cid, Fuentes y Jara para que visiten las fábricas de vidrios y celebren con los industriales entrevistas a fin de insinuarles la idea de que expongan en los salones de esta institución mostrarios de sus mercaderías.

Se acordó asimismo, solicitar de quien corresponda una copia del proyecto de ley presentado por el señor Ramón Briones Luco sobre empleados particulares, a fin de estudiarlo.

Después de acordar citar a la comisión de sanidad para hoy a las tres de la tarde, por tener que preocuparse de asuntos de urgencia, se suspendió la sesión. Local, Morandé 845.

## Fiestas sociales

### Las veladas culturales de la Sociedad Artesanos La Unión

#### MAÑANA SE EFECTUARA EL SEGUNDO BAILE SOCIAL EXTRAORDINARIO EN EL SALON SOCIAL DE ESTA INSTITUCION

**Entusiasmo que reina entre los vecinos y público por concurrir**

Mañana, a las 9 de la noche se llevará a efecto el segundo baile social extraordinario amenizado por una numerosa orquesta que la Comisión de Fiestas, ha organizado, con el concurso de los profesores de música señores Ricardo Pinto y Clodomiro González, quines han instituído en esta sociedad los bailes amenizados por la numerosa orquesta.

El gran éxito obtenido con esta iniciativa por demás plausible en la primera velada cultural, se presume que será superado mañana, dado el enorme entusiasmo que se nota entre los vecinos y miembros de las demás instituciones por concurrir, hecho de que da testimonio la demanda de entradas habidas en estos días.

Como en la inauguración, el salón social de la institución será iluminado profusamente, y asimismo, adornado. Con el objeto de darle el brillo que se merece a esta fiesta dado sus benéficos resultados en la masa obrera, por cuanto que con ellas se inculca en el cerebro de cada uno de ellos el amor por la música—nos há dicho uno de sus organizadores— la comisión de fiestas ha dado todas las facilidades del caso, y no es exagerar, nos agregó, que el público que acudió el Sábado pasado, que llenaba por completo el salón social, sea esta vez duplicado.

**SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.** — Con éxito se continúan recibiendo las inscripciones para el concurso de shimmy, notándose a la vez mucho entusiasmo entre los futuros competidores.

**CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.** — Se nota entusiasmo por asistir al pic-nic del día 20, con que los socios festejarán el nuevo Directorio, en una quinta de Lo Ovalle.

Se les avisa a los socios pasen a retirar sus tarjetas el próximo Sábado, de 4 a 6 P. M., en Porvenir 775.

**CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.** — Mañana, a las 9 de la noche, con motivo de la celebración de las fiestas ferroviarias, se efectuará en el local social una velada literario-musical con el concurso del conjunto L'Asinas y de la Cruz. Terminada la velada, seguirá un baile en honor de las familias de los federados y ferroviarios.

La entrada será libre para los federados del Consejo 1, para los ferroviarios en general y para los socios de este Centro que estén al día en su carnet.

**SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.** Mañana se efectuará la velada literario-musical y baile organizados por el Directorio en honor de las familias de los socios y vecinos del barrio.

**CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.** — Este Centro llevará a efecto mañana, a las 9 P. M., en su local social, un animado baile familiar, el que será amenizado con una buena orquesta.

Durante esta fiesta se hará entrega de los premios a las parejas vencedoras en el campeonato interno de one-step, que se llevó a efecto a fines del mes pasado.

—El Domingo próximo, a las 5 y media de la tarde, matinée.

—Para hoy, en su local de costumbre, a las 8 P. M., en punto, cítase a junta general a todos sus miembros, a fin de tratar ascuntos muy importantes.

Después de esta asamblea, que será breve, se harán las clases instructivas como de costumbre.

## Simpático beneficio

### LA VELADA DEL DOMINGO EN EL CENTRO EL DESPERTAR

El próximo Domingo se llevará a efecto en los salones sociales que posee el Centro Instructivo El Despertar en la calle Rosas esquina de Chacabuco, un simpático beneficio a uno de los socios que pertenecen a esa institución, en vista de encontrarse en mala situación.

La función consistirá en una matinée que comenzará a las cuatro y media de la tarde, siendo amenizada por una orquesta. Durante su desarrollo se intercalarán números de variedades a cargo de conocidos aficionados de esta capital.

Proseguirá la velada en la noche, dándose comienzo a las 9 y media P. M., con un baile social, al que se ha invitado a todas las instituciones con las cuales mantiene relaciones de amistad este centro. Igual que en la matinée, el baile será amenizado por una orquesta y números de variedades.

Con este motivo, se ha citado para hoy a las siete y media de la tarde, a la comisión de fiestas.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.** — Esta Sociedad llevará a efecto una velada literario-musical y baile a beneficio de sus fondos sociales, en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, el Sábado 19 del presente, a las 9 de la noche, en la que tomará parte el cuadro L'Asinas y de la Cruz.

## Acuerdos sociales

**SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.**—Se ruega a los socios pasar por secretaría a buscar su carnet social.

Hoy abrá clase instructiva de baile.

Mañana Sábado se efectuará un baile familiar; y el Lunes próximo la junta general reglamentaria de socios.

## Congreso Social Obrero

Esta noche, a las 8.30 P. M., se reunirá el Congreso Social Obrero, en Riquelme 859. Hay asuntos de mucha importancia que tratar.

Por este motivo se nos pide encarecer la asistencia de los señores delegados.

**COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.**—Para hoy, a las 7.30 P. M. están citados a una importante sesión todos los delegados acreditados ante este comité, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

GERMINASE

El alimento de los hijos de médicos.

Siempre el mejor.

Bandera 552

N-10

**LOS COMICIOS DE AYER EN LA TARDE.** — Conforme se anunció por la prensa, en la tarde de ayer se efectuó una gran manifestación obrera, que recorrió varias obras en construcción, entre ellas, la Biblioteca Nacional, el Banco de Chile y la Escuela de Ingeniería; de ahí siguió hasta la Fábrica de Tejidos, ubicada en Irarrázaval esquina de Eucaliptus, donde una gran parte del personal se mantiene en huelga, cerca ya de un mes.

Frente a este establecimiento usó de la palabra el secretario general de la Unión Local de la I. W. W., y varios otros, en representación de gremios obreros.

Cerró la manifestación el señor Rojas Berríos, a nombre del Comité, quien hizo resaltar la importancia que tenía el hecho de que todos los trabajadores se unieran para luchar en resguardo de sus intereses. En esta manifestación participaron una parte de las Uniones en resistencia adheridas a la Unión Local; el Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa, parte del Consejo N.o 28, de Oficios Varios, y algunos otros grupos de obreros.

Un hecho que llamó la atención fué que en las comisiones que entraban a las obras a pedir la solidaridad de los que trabajaban, formaron parte la secretaria general, subsecretaria y dos federadas más del Consejo en huelga.

**SOBRE UNA INFORMACION.** — En nuestra edición anterior, la Federación de Obreros de Imprenta, entre sus publicaciones daba cuenta del ingreso a su seno social del personal de operarios de la Imprenta Claret.

Con este motivo, estos operarios han dirigido a dicha institución la siguiente nota, cuya copia nos fué entregada ayer por el jefe de ese taller:

"Santiago, 9 de Noviembre de 1921.—Señor Presidente de la Federación de Obreros de Imprenta.—Presente.—Los infrascritos le saludan atentamente y le exponen lo siguiente:

Nosotros, miembros de la Imprenta "Claret", deseamos dejar constancia de que:

1.o Por la forma, amenazante con que se nos ha obligado a firmar una solicitud que se ha enviado a esa dirección, solicitando la admisión al seno de la Sociedad que usted preside.

2.o Y por estar todos conformes, tranquilos con las ventajas y facilidad de trabajo que nos otorga la casa.

3.o Por no tener mínima causa de protesta contra esta dirección, nos retractamos de la firma exhibida en dicha solicitud.

Por tanto, señor presidente, rogamos encarecidamente se sirva eliminar nuestros nombres que figuran en dicha petición.

Agradeciendo anticipadamente su atención, nos ofrecemos de usted suyos attos. y SS. SS.—(Se firman los siguientes operarios).—Crisóstomo Ramírez, linotipista; René Martínez, linotipista; Albino Colarte, fotograbador; Humberto González, fotograbador; Ismael Donoso, tipógrafo; Juan Briceño, tipógrafo; Luis Vergara, tipógrafo; Domingo Golsadkc, tipógrafo; Juan Henríquez, tipógrafo; Jorge Valenzuela, empleado; Antonio Ayares, encuadernador; Manuel Díaz, encuadernador; Luis Aguilera, empleado; Víctor Muñoz, prensista; Eduardo Moraga, prensista; Juan Cáceres, prensista; Armando Torres, prensista; Arturo Toro, prensista; Oscar González, encuadernador; Manuel Elizondo, encuadernador; Juan de D. Sazo, encuadernador; Horacio Hidalgo, encuadernador; Enrique Salas, encuadernador; Erasmo Díaz, encuadernador; Braulio Manso, encuadernador; Alejandro Gálvez, encuadernador; Luis Henríquez, contador; Cosme Inglés M.

Nota.—El señor Francisco Núñez, que no firmó la nota-retractación, nos dice que se adhiere a ella y que pongamos aquí su nombre."

**CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.**—Habiendo fallecido la señora Margarita Gallardo de Pinto, esposa del socio don Alfredo Pinto V., el Centro invita a sus socios y amigos a los funerales que se efectuarán hoy a las 4.30 P. M.

El cortejo partirá al Cementerio General desde Arturo Prat 738.

**SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**—La tesorería pone en conocimiento de los socios que por acuerdo del directorio, se está confeccionando un cuadro gráfico para saber en cuántas cuotas de atraso se encuentran, sean éstos pasivos, activos o jubilados. Se fijarán si éstas son de edificio, mausoleo, mortuorias, mensuales, extraordinarias o por no haber cumplido la disposición que ordena al nuevo socio a presentar un nuevo miembro dentro de su noviciado.

Los socios que tengan interés en encontrarse al día en el pago de sus obligaciones sociales, pueden cancelar sus cuotas a los recaudadores o al tesorero, que pasará semanalmente a los talleres e imprentas de diarios donde hayan socios. También pueden hacerlo en Teatinos 153, de 10 a 12 y de 2 a 6.

El Domingo 13, el tesorero atenderá en la secretaría, de 2 a 7 P. M., particularmente a las personas que deberán dar cuenta de las adhesiones al almuerzo del aniversario, porque ese día la comisión de fiestas pasará su informe al directorio.

La comisión de sanidad tiene en su poder la nómina de todos los socios jubilados que adeudan cuotas mortuorias y extraordinarias, la cual dará estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias cuando le sean solicitadas atenciones sanitarias, subsidios, médico botica, etc.

**AGRADECIMIENTOS.**—El obrero Luis Opazo nos ha manifestado que se hace un deber en dar los agradecimientos a los señores Guillermo Mackenna y Enrique Rozas y a los jefes y operarios de las obras en construcción de dichos señores, por la ayuda pecuniaria que le prestaron con motivo de su enfermedad.

**CENTRO INSTRUCTIVO YUNGAY.**—Se pone en conocimiento de los señores socios y lectores de la Revista "El Planeta", órgano oficial de la institución, que se encuentra a su disposición el 2.o número de ella.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.**—Con numerosa asistencia se efectuó antenoche la asamblea. Presidió el señor Florencio Rozas, actuando de secretario el señor Atilio Eulefi.

Leídas las actas anteriores, se tomaron los siguientes acuerdos:

Activar las listas voluntarias en favor de las operarias de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa, que continúan en huelga. Se facultó al secretario general para que forme parte del comité que tiene a su cargo este conflicto.

Enviar nuevamente nota al comité pro-libertades públicas.

Que el delegado que ha de ir a Concepción sea designado en votación amplia en los talleres, para lo cual se repartirá hoy un volante-voto.

Que los federados Eleodoro Ulloa L. y Rogerio Rosas representen a la institución ante la Convención Provincial que proyecta efectuar la Federación Obrera de Chile, por intermedio de su junta respectiva.

Nombrar director del boletín al federado linotipista José M. Castro R.

No aceptar la renuncia presentada por el director señor Troncoso, por motivos de salud, concediéndosele permiso para que no concurra a sesiones mientras esté su salud quebrantada.

Aprobar el convenio firmado entre el administrador del diario "La Federación" y el secretario general sobre sueldos y tarifa de los linotipistas.

Dejar para el Domingo 13 la discusión promovida por el delegado de la Imprenta "La Ilustración".

Acceder a lo que pide el personal de la Imprenta Universidad, quedando todos con el noviciado de seis meses para los efectos de ayuda.

Aprobar el ingreso a la Federación del personal de la Imprenta Claret.

Hacer un llamado a los personales que involuntariamente están alejados de la institución.

Continuar la asamblea el Domingo 13, a las 10 A. M., con los asuntos que están pendientes.

—Los personales de los talleres Cervantes, Artes y Letras, Tracción y La Comercial, están citados para hoy, a las 6.40. Se recomienda la asistencia. Igualmente a los señores Ovalle, Goycolea y Rojas G.

—En la ciudad de San Fernando (Colchagua), se ha fundado la Federación de Obreros de Imprenta. Su directorio es el siguiente: secretario general, Alfonso Rodríguez O.; secretario de actas, Benito Carrasco; tesorero, Francisco Romero; directores, Juan B. Arriagada, Pedro J. Marín, José C. Castillo y Juan de Dios Martínez.

**CENTRO SANTIAGO.** — La academia artística de este Centro celebró sesión el día 9, y tomó los siguientes acuerdos: suspender la velada que se tenía anunciada para el Sábado próximo, y se acordó llevarla a efecto el Jueves 17, a las 9 de la noche. Las entradas se venden en Bandera 780 y en San Pablo 1276.

**CENTRO EL SUBMARINO W 137.** —En sesión celebrada el Lunes 7, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Invitar al señor Guillermo Johnston y darle la bienvenida por medio de una nota.

2.o Llevar a efecto una gran carrera pedestre el Domingo 20 del presente mes, en honor del señor Johnston, y en reconocimiento de sus buenos sentimientos y de la justicia que tiene para su personal, que en todo momento ha dado prueba.

3.o La carrera tendrá el siguiente recorrido: Partida del salón social, San Pablo, Teatinos, Mapocho, Puente de Bandera, Independencia, Hipódromo Chile, vuelta por Fermín Vivaceta, Puente de Manuel Rodríguez, San Pablo, hasta el salón social, que es la meta.

4.o Para esta prueba se disputará la medalla de plata Guillermo Johnston, para el vencedor; el segundo, un florero, y el tercero, una sorpresa inglesa.

5.o En esta carrera tomarán parte únicamente los operarios y empleados de la Compañía y los miembros del Centro; las inscripciones son de valor de un peso por cada competidor, y se reciben todos los días de 5 a 8 de la tarde en el salón social.

6.o Instalar un espléndido buffet anti-alcohólico, sistema marino.

—Cítase a junta general para mañana, a las 3 de la tarde, para nombrar todas las comisiones que se harán cargo de la fiesta. Local de

Con este motivo, ha dirigido la siguiente comunicación al señor Johnston:

"Santiago, 8 de Noviembre de 1921. —Señor don Guillermo Johnston. —Presente.— Distinguido señor:

El Centro El Submarino W 137, compuesto por los operarios y empleados de la Compañía Inglesa de Teléfonos, que usted tan dignamente representa, acordó:

Demostrarle el regocijo que siente el personal por tenerlo en nuestro país, y darle la más entusiasta bienvenida a su persona y también invitarlo para el Domingo 20 del presente mes, a nuestro hogar social, donde contaríamos con el honor de tenerlo a nuestro lado.

Sin otro particular, esperamos de usted nos honrará con su presencia.

Saludamos a usted respetuosamente. — **Samuel Gárate**, presidente. —**Luis Alegría B.**, prosecretario".

## Citaciones

**Centro Instructivo Yungay.** — A junta general para el Domingo a las 9 y media P. M., en el salón social.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.** — Al Directorio para el Domingo a las 9 y media A. M., y a junta general extraordinaria, a las 10.30 A. M.

**Sociedad Liga del Trabajo.** — A los consejeros a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

**Centro Santiago de la Unión Nacional.** — A los socios de este Centro a una misa que se celebrará por los socios fallecidos el Domingo, a las 10 y media, en la Capilla de Animas, anexa al Centro Santiago.

**Centro Familiar La Esperanza.** — Hoy, a las 8.45 P. M., a junta general extraordinaria para resolver diversos asuntos de interés general y al mismo tiempo nombrar la comisión que ha de tener a su cargo la recepción que la juventud demócrata del Centro ofrece al regidor señor N. Retamales.

Esta manifestación tendrá lugar mañana a las 9 P. M.

**Sociedad Mutual de Comerciantes.** —A la comisión de sanidad para hoy a las 3 P. M., en su local social, calle Morandé 845. Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

**Unión de los Tipógrafos.** — Para el Domingo, a las 3 de la tarde al Directorio.

**Federación de Empleados a Jornal de Transportes de los Ferrocarriles del Estado.** — Al Directorio a sesión para mañana, a las 3 P. M., en San Alfonso N.o 22.

**Estudiantina La Chile.** — Para hoy a las 8 y media a ensayo general.

**Unión Local de la I. W. W.** — Hoy reunión de delegados, impostergablemente.

**Sindicato de Costureras.**— A junta general para hoy, con el fin de tratar sobre la fiesta que se llevará a efecto el Sábado 26 del presente, a beneficio de los fondos de sanidad.

**Federación de Chauffeurs de Chile.** — A junta directiva extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en punto, en San Pablo 1198.

**Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y R. S.** — Para hoy, a las 9 de la noche, a asamblea ordinaria en el salón. Avenida Matta 793.

COCOA PEPTONIZADA

RAFF

Exija Ud. en todas las boticas y buenos almacenes del país.

HOY Y MAÑANA

HASTA LAS 12

REGALAMOS

| | |
|---|---|
| COPAS para agua, de cristal belga finísimo, antes $ 100 docena, ahora a... $ | 40.00 |
| COPAS PARA VINO, cristal belga finísimo, antes $ 60 docena, ahora a... $ | 39.00 |
| COPAS VERDES para vino blanco, finísimo, antes $ 75 docena, ahora a... $ | 44.00 |
| COPAS LACRES para vino blanco, antes $ 96 docena, ahora a... $ | 55.00 |
| COPAS PARA CHAMPAGNE, antes $ 85 docena, ahora a... $ | 48.00 |
| COPAS PARA OPORTO, antes $ 35 docena, ahora a... $ | 25.00 |
| COPAS PARA LICOR, antes $ 30 docena, ahora a $ | 20.00 |
| AGUA MANIL, antes $ 70 docena, ahora a... $ | 50.00 |
| FRUTERAS, COMPOTERAS, QUESERAS, antes $ 40 c/u., ahora a... $ | 26.00 |
| BOTELLAS para agua, varios modelos, antes $ 23 c/u., ahora a $ 15 y... $ | 12.00 |
| BOTELLAS para agua, varios dibujos, con mango, antes $ 30 c/u., ahora a... $ | 18.00 |

Todos estos artículos son de cristal pantografiado de finísima calidad.

| | |
|---|---|
| VASOS DE CRISTAL inquebrables, cerveceros, antes $ 42 docena, ahora a... $ | 30.00 |
| VASOS DE CRISTAL inquebrables para vino, antes $ 30 docena, ahora a... | 20.00 |
| VASOS DE CRISTAL tallados, cerveceros, antes $ 80 docena, ahora a... $ | 40.00 |
| VASOS DE CRISTAL, tallados, para vino, antes $ 35 docena, ahora a... $ | 24.00 |
| VASOS DE CRISTAL, tallados, para vino, antes $ 30 docena, ahora a... $ | 20.00 |

Garantizamos este artículo del VAL SAINT LAMBERT legítimo.

| | |
|---|---|
| SERVICIOS COMPLETOS PARA LAVATORIOS, lindos modelos, antes $ 130 c/u., ahora a... $ | 105.00 |
| CUCHILLOS ROGERS con mango marfilina, para mesa, antes $ 60, ahora docena a... $ | 48.00 |
| COPAS DE VIDRIO PARA VINO, c/u., desde... $ | 0.60 |

Estos precios solamente regirán hasta el Sábado 12, a medio día. Ventas al contado.

Maldini y Cía.- San Antonio 444

Ocasión-Vendo Casa moderna

$ 10,500 fachada ladrillos, 5 piezas, luz eléctrica, huerto en calle San Isidro, fácil pago. Otra de $ 16,000, con 7 piezas, parrón, luz eléctrica, pagadera con 4 mil al contado, resto mensualidades. También vendo lindo sitio en $ 7,500, calle Santa Rosa, mide 13 x 43 metros.

TRATAR: Prat 1570

N-11

## Inspección General de Policías

PROPUESTAS

para contratar el arrendamiento de una chacra cercana a Santiago, de cuarenta a cincuenta cuadras, para Remonta de las policías.

Se abrirán el Viernes 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Sala del Inspector General. Bases y especificaciones en esta oficina (Cerro 143).

Nov.-15

COLCHONES Y SOMMIERS

A precios convenientes encontrará usted en la

FABRICA

Copiapó 333

(al llegar a Maestranza). Teléfono Inglés 41, Santa Elena.

Embalajes especiales para provincias.

Ventas por mayor y menor.

N-13

## Inspección General de Policías

Pídense propuestas, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1922. Dichas propuestas serán abiertas el día 16 de Noviembre próximo, a las 2.30 P. M. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), Cerro N.o 142.

EL INSPECTOR GENERAL.

Nov.-15

## Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.

Estas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio del Interior el 22 de Noviembre, a las 2 y media P. M.

Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

N-22

## Jabonero Competente

Que sea técnico en refinaciones de grasas, se necesita para un establecimiento importante de Punta Arenas.

Dirigirse por cartas, indicando nacionalidad, edad y referencias de honorabilidad y competencia, a N. N., Concepción. Casilla 477.

N-11

MUEBLES

A plazo, vende la Mueblería

LA REPUBLICA

con facilidades de pago.

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Compañía de Gas.

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

**NECESITO LOCAL GRANDE CEN**tral, para importador automóviles. Dirigirse; carta Teatinos 412. N-18

**NECESITO CASA, PREFIERO BA**rrio alto, hago contrato. Ofertas, Casilla 356. 11-n

**CASA QUINTA NECESITO ARREN**dar temporada verano, en "El Monte", o Talagante. Dirigirse: Vicuña Mackenna 660. 311-11-N

**NECESITO CHALET PEQUEÑO EN** barrio alto. Dirigirse: Casilla 3606. 343-11-N

**NECESITO CASA 5 PIEZAS, DE**pendencias, preferible con jardín. Bandera 620. Oficina 15. 447-11-N

**EN BARRIO MATADERO NECE**sito arrendar casa M. O. R., seis piezas. Ofertas indicando precio, casilla 2884. 11-n

**NECESITO CASA EN BAJOS PARA** el 1.o Diciembre, cinco piezas y dependencias; prefiero barrio alto. Ofertas a Casilla 87. 549-N-11

**LOCAL BARATO PROXIMO ESTA**ción Mapocho, en lo posible con motor eléctrico necesito. Casilla 45. 11-n

**MATRIMONIO INGLES, SIN NI**ños, necesita casa con jardín, para 1.o Diciembre, cerca carros afueras hasta $ 250.—W. A. C. Casilla 11 D. 657-12-N

**DESEO ARRENDAR CASA PROXI**ma Plaza Almagro. San Diego 484. N-11

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**QUINTA APROPIADA RESTAU**rant, donde no existe otro se arrienda. Comuna de Maipú. David Fritz. Maipú. 18-n

**$ 425, ARRIENDASE ESQUINA CO**mercial acreditade, con diez años establecimiento Botica. San Pablo esquina Libertad. 692-N-15

**ARRIENDASE BUENA CASA, BA**jos. B. Encalada 2513. 65-11-N

**HUERFANOS 3047, ARRIENDASE** casa 150 pesos, con electricidad. 187-N-11

**A PROFESIONAL O MATRIMONIO** extranjero arriendo espléndido departamento con pieza a la calle. Serrano 206. 172-N-11

**ARRIENDO DEPARTAMENTO IN**dependiente,4 piezas, hall y dependencias. Purísima 263. 178-N-11

**RECOLETA 1155 ALTOS, ONCE PIE**zas, servidumbre. Tratar: bajos. 12-n

**RECOLETA 1149, BAJOS, 7 PIE**zas, gas, servidumbre, luz eléctrica. Tratar: lado. 12-n

**EN CASA EXTRANJERA, ARRIEN**dase a caballero honorable, una pieza amoblada, luz eléctrica. Arturo Prat 234, casa 2. 11-n

**ARRIENDASE PARA 1.o DE DI**ciembre casa tercer piso, Santo Domingo 1030. Verla de 2 a 6 P. M., tratar: con Emilio Briceño, Agustinas 1165. 11-n

**ALMACEN MUY CENTRAL SE** arrienda. Santo Domingo N.o 1018. Llaves, lamparería al lado. Tratar, con E. Briceño, Agustinas 1165. 11-n

**LOCAL EXTENSO INMEDIATO** teatro, arriéndase. Avenida Matta 1167.

**$ 185, $ 250, ARRIENDAS** recién refaccionadas dos patios, gas, electricidad rros. San Diego, esquina cerca Matta. Llaves: Ma

**$ 350, SE ARRIENDA CA** calle Compañía, con zas, altos. Sotomayor y Morandé N.o 259.

**$ 550 ALMACEN BONITO** edificio nuevo del trucción, el más grande Frente estuco piedra exterior de todo lujo loso de gran movimiento para abarrotes, pastelería San Pablo esquina Cum

**$ 100, ALMACENES RECIEN** truidos. Frente estuco pléndida iluminación pecial para electricistas das. San Pablo esquina

**EXTENSOS GALPONES CO** tio arriéndase. Avenida

**$ 225, ARRIENDASE CASA** aseadísima, apropiada Molina 523.

**CASA COMODA, ASEADA,** rebajado, se arrienda.

**CASA, ARRIENDASE,** ble el 15 del presente gran patio, luz. Martínez 2965.

**DEPARTAMENTO O PIEZA** trimonio extranjero, baño dad, familia honorable mida. Catedral 1914.

**$ 150 CASITA 6 PIEZAS** dase familia recomendada Avenida Vicuña Mackenna

**DEPARTAMENTO DOS PIEZAS** baño, W. C., luz eléctrica a caballero solo, un paso Bulnes 535.

**EXTENSO GALPON SE AR** calle Patricio Lynch esquina ñez de Rozas. Tratar o con el mayordomo en cal.

Avenida Padre Mariano to chalet. Tratar:

**ARRIENDASE PARA** mes, departamentos blados, 2 dormitorios y anexo, caliente, lluvia comida. Estado 75.

**ARRIENDO CASA BIEN** blada, matrimonio, Riquelme 331.

**¿BUSCA USTED CASA?** lista al Escritorio Salinas nos 1326. Ventajosas

**ARRIENDO DOS PIEZAS** calle. Rancagua 253.

**$ 185, $ 205, ARRIENDAN** recién refaccionadas dos patios, gas, electricidad rros. San Diego, esquina cerca Matta. Llaves:

**CASA EN BAJOS, NECESITO** non: de doscientos a sos. San Diego 87.

**COMODO DEPARTAMENTO** piezas, hall, calle, niel 521.

**$ 120 CASA CUATRO PIEZAS** nas, servicio, verla nos 2899. Administración

**SE ARRIENDA UNA O DOS** zas flamantes a caballero señoras serias. Delicias

**ARRIENDO CASA, SANTIAGO** alrededores; canon mensual yor $ 80. Ofertas a N. mán, Echaurren 242.

**EN CASA DE RESPETO** espléndido departamento balcones a la calle sión. Avenida Brasil

**ARRIENDO ALTOS, OCHO** torios grande, comedor, rado, luz eléctrica.

**ARRIENDO EN GALERIA** sandri, casa recién tar únicamente:

**SE ARRIENDA UN LOCAL** plado para negocio.

**PARQUE FORESTAL, EN** jor situación. — 8 departamentos, toilette, 2 patios, arriéndase. — Canon: mán, Silva y Cía. — 1243.

**PARA 15 NOVIEMBRE** casita amoblada, na, Independencia.

**$ 150 CASA CINCO PIEZAS** vicios en arriendo.

**$ 35 ARRIENDO CASITA** zas, patio, todo servicio Rozas 2263.

**$ 80 ARRIENDO CASA** des piezas, luz eléctrica cina, baños, Esperanza Mallorca.

**ARRIENDO UNA PIEZA** 92.

**$ 300 ARRIENDO PARA** paperchasse, Lawn-Tennis casa habitación, 6,000 metros plano, calle. Carmen quimbo. Tratar: Compañía cina 18, de 11 a 12 y 3 a

**SE ARRIENDA UN SALON** balcón a la calle. Santa

**ARRIENDO, EN CALLE** da, a matrimonio o nacionalidad inglesa o partamento independiente para oficina y casa puesto de gran hall, baño y teléfono. lla 919.

**ARRIENDO BARATO,** local con subterráneo bodega o talleres. Tratar: Cochrane 434.

**SE ARRIENDA EN** restal chalet con todo lo y tratar: Merced

**SE ARRIENDA CASA** alto, Avenida España el 683, tiene siete confortables, fuera Canon $ 600. Tratar: 2228.

## ACCIONES Y BONOS

**ACCION BOLSA COMERCIAL** Chile, véndese. Ofertas

**POR HABERSE EXTRAVIADO** tulo 1627 de la Compañía y Calacoto, por 1,000 tenecientes a T. García, queda sin efecto dado el debido

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**ARBOLES FRUTALES** compro. Calle

**SE VENDEN** nas de

**HUEVOS DEL DIA, EXTRICTAMENTE** del día. Para enfermos niñitos, personas de buen gusto. Granja Avícola Cóndor. San Antonio 242. 319-11-N

**LLEGARON SESENTA GALLINAS** Leghorn y otras clases, realizo urgente. García Reyes 676. 11-N

**GALLINAS GORDAS, 5 PESOS,** Sociedad Avícola. Caupolicán, Castro 40, esquina Alonso Ovalle. Teléfono inglés 5002. 613-12-N

## ALHAJAS

**COMPRA BRILLANTES, PERLAS,** "La Royal". Estado 273. 561-D-10

**COMPRAMOS OBJETOS PLATA, JOYAS** antiguas con piedras, finas, monedas, medallas. Bandera 80. 646-N-12

**A PARTICULAR, DE OCASION** compro par solitarios de brillantes y collar perlas finas. Plaza Hotel, pieza 14. De 10 a 2. 603-15-N

**RELOJES, FONOGRAFOS, COMPONEMOS** a domicilio. Blanco Encalada 2485. D. Allende. 11-N

## ANIMALES

**VACAS PARIDAS, TERNERO CHICO** buenas lecheras, llegadas del campo vendo. Diez de Julio 365. 542-N-13

**PERROS NUEVOS, BRAVOS, RAZA** grande, cómprase. Cumming 861. 594-13-N

**COMPRO BOTELLAS VACIAS DOMICILIO.** Loreto, Pasaje Ibáñez, casa 16. 612-12-N

**PERRO COLLIE, BLANCO, CON** mancha negra espalda, mancha amarilla medio de la cabeza, orejas amarillas, se da gratificación. Constitución 80. N-12

**VACA LECHERA CON TERNERO** chico, sana, compro. Precio más o menos $ 400. Tratar: San Diego 841. N-11

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**SE VENDE AUTO STUDEBACKER,** seis cilindros, siete asientos, perfecto estado. Catedral 2873. 995-N-12

**MAGNIFICO AUTOMOVIL, VENDESE** de ocasión. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina 8. 201-N-11

**DE OCASION VENDO RICO Y LINDO** Ford sport. Monjitas 536. 175-N-11

**COMPRO FORD, $ 3,000, CONTADO.** Inútil presentar clavos. San Diego 1321, casa 8, cualquier hora. 453-11-N

**VENDO BARATO AUTO FORD,** sport, otro turismo, buen estado. San Pablo 2002. 11-N

**VENDO AUTO FORD, EN PERFECTO** estado, $ 2,800. Recoleta 530. 623-15-N

**FORD VENDO BARATO. VERLO:** Cóndor 861. Tratar: Nueva Valdés 930. 605-12-N

**VENDO AUTOMOVILES OVERLAND,** último modelo, en perfecto estado, garantido. J. Correa, verlo y tratar: Brasil 773. 635-12-N

**AUTO POCO USO, COMPRO, CON** algunas facilidades. Pago garantido. Campo Marte 177. N-11

**BUEN CAMION DE BODEGA, 2** ruedas, casi nuevo, vendo. Avenida Matta 1452. N-11

**VENDO EN PERFECTO ESTADO,** camión 4 ruedas, con o sin apero. San Diego 1260. 22-N

**UN BUEN CAMION, CARRETELA,** con arneses, realizo, Santo Domingo 3820. 12-N

**ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS** mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. N-13

**NEUMATICOS 36x4-1|2, $ 100.—CAMARAS,** 36x4-1|2, $ 25. Bandera N.o 520.

**NEUMATICOS, 33x4, $ 200.—CAMARAS,** 33x4, $ 40. Bandera N.o 520.

**NEUMATICOS, 34x4 $ 230—CAMARAS,** 34x4, $ 40. Bandera N.o 520.

**NEUMATICOS 35x4-1|2, $ 324.—** Cámaras, 35x4-1|2, $ 45. Bandera N.o 520.

**NEUMATICOS, 820x120, $ 250.—** Cámaras, 820x120, $ 45. Bandera N.o 520.

**NEUMATICOS, 32x4-1|2, $ 250.—** Cámaras, 32x4-1|2, $ 40. Bandera N.o 520. 298-12-N

**GASTON BOITE DUEÑO DEL TALLER** Francés, Moneda 2251, atiende personalmente con ayuda de un personal muy competente las composturas de automóviles de cualquiera marca y garantiza los trabajos. Fijarse bien: Moneda 2251, Taller Francés. 373-N-11

**CARROCERIA "CHANDLER" CUATRO** asientos, cambio por cinco asientos. Dirigirse a Casilla 1310. 559-N-12

**BICICLETAS BUENAS MARCAS,** para jóvenes, señoritas, niños. Tengo buen surtido constantemente. — Brasil 15. N-11

**COCHE 2 RUEDAS, 4 ASIENTOS,** necesito; inútil presentar clavos. Casilla 3265. 602-16-N

**REGALO MAGNIFICO COCHE DE** paseo, de cuatro ruedas, con arneses y caballo, verlo y tratar: Ramírez 66. 609-13-N

**VENDO COCHECITO DOS RUEDAS,** 10 de Julio 525. 13-n

**COCHE AMERICANO TAULIS NUEVO** con arneses, $ 3,500 vendo, Compañía, 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 11-N

**CARRETONCITO DE MANO VENDESE,** de ocasión, Vicuña Mackenna 825. 12-n

**SE VENDE DE OCASION UNA CARRETELA** muy firme, aperada, con dos caballos. Verl.. Lira 1454. 582-12-N

**VENDO CARRETELA CASI NUEVA,** Benavente 387. 12-n

**VENDO CARRETELA EN MUY** buen estado, Toro Mazotte N.o 150. N-12

## COMPRA - VENTA VARIAS

**FONDO PARA JABON SE NECESITA** en Avenida Las Quintas No. 26. 210-N-11

**CARPAS DE CAMPAÑA, COMPRO,** Casilla 3418. 13-n

**PAPAS AMARILLAS, BUENA CLASE,** vendo, 400 sacos. San Pablo 3999. 11-n

**BODEGA PARRAL. — LEÑA MONTE** seca 4 pesos saco, leña Talhuén 5, quillay picada $ 4.50. Carbón espino 1.a $ 12. Quillay $ 7. Coke 9.50. Papas amarillas $ 13 los 100 kilos. San Francisco 697. 11-N

**LEÑA MONTE DESDE 5 QUINTALES** $ 7.60, de quillay trozada 3.60. Talhuén $ 10. Por carros a precio de fundo, puesta Estación. San Francisco 697. 268-11-N

**VENDO ALAMBRE ESTIRADO PARA** colizas, San Ignacio 1476. 285-13-N

**FUDRES AGUARDIENTEROS, DE** roble americano, una partida pipas viajeras, fudres para vino, vende: Serrano 44. 362-11-N

**COMPRO 5 VENTILADORES Eléctricos,** buen estado. Teatro Setiembre. 333-11-N

**VENDO COCINA ECONOMICA USADA.** Sazie 2717. N-12

**LEÑAS, HACIENDA PELDEHUE;** precios bajos, depósito: Independencia 1421. 398-13-N

**COCINA ECONOMICA IMPORTADA** vende barato: Bandera 667. 454-11-N

**ELECTRICISTAS, REALIZAMOS 3** mil tiras tubo aislador bronceado, de 11 m|m a $ 1.30 cada una. Ver muestra. Independencia 1551. 374-N-13

**NECESITAMOS COMPRAR 20 TONELADAS** de fierro fundido de 1.a clase para fundición, entregable en parcialidades de 5 toneladas mensuales. Ofertas en Sección Compras. Compañía Chilena de Electricidad, Limitada. Santo Domingo N.o 789. n-12

**FONDOS FIERROS PARA FABRICA** grasa, jabón, vendo Carmen 1028. 11-n

**MATAMOSCAS N.o 13: GRANDIOSO** resultado: Agente Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. Casilla 1163.

**VENDO COCINA ECONOMICA CHICA.** Avenida General Velásquez 75. 11-N

**MIMBRE, ATADOS DE METRO,** realizo a $ 4. San Isidro 261. N-14

**CAJAS DE FONDOS. BANDERA** 82. N-24

**CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82.** N-24

**MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR.** Bandera 82. N-24

**UN EXCUSADO PATENTE IMPORTADO** y una tina baño lluvia vendo barato. Cueto 240. 557-N-12

**BICICLETA DE PASEO, ELEGANTE,** vendo. Carrera 654. 573-11-N

**CLORURO DE CAL, LIQUIDO 20** grados, vendo desde un litro a 40 centavos. Lira 855. 570-12-N

**PIPAS VIAJERAS, Y ARROBAS,** barriles importados: jerezanos, cofiaqueros, roble, ofrece Bodega Meloser. Santo Domingo 3820, frente Lourdes. 12-N

**SALDO CACEROLAS COBRE, MARMITAS,** sartenes, realiza Melossi. Morandé 237. 625-12-N

**SE VENDE TABIQUE CON VIDRIOS,** para escritorio. San Pablo 2319. 620-12-N

**REJA DE FIERRO PARA JARDIN,** un metro alto, de 3 a 10 largo, compro. Datos: a casilla 2167. 614-12-N

**PAJA RECORTE ESTOQUILLO,** compramos por grandes partidas. Dirigirse: Vicuña Mackenna 1242. 604-13-N

**PAPAS PRIMERA CLASE, SANAS,** sin brotar, amarillas, $ 14; cazuelas, 16 pesos los cien kilos. Nuevas: amarillas, $ 19,50; cazuelas, 21 pesos el saco. Reparto domicilio. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 12-n

**CAÑERIA PARA AGUA DE 1|2",** compro de ocasión, San Diego N.o 61. Mercería. 11-n

**BONITO RELOJ ESCRITORIO,** obra de arte, véndese $ 120. Catedral 2946. 677-11-N

**PAPEL HILO, CUADERNOS, PAPEL** calco compramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 672-11-N

**CORTINAS-CELOSIAS, 8 BALCONES,** calle, compramos. Estado 239. Instituto Mercantil. 671-11-N

**SE COMPRAN SACOS VACIOS,** usados. Bodega: Maestranza 209. 664-13-N

**ACEITUNAS DE SAN FERNANDO** 1.80 el kilo; por mayor, 1.60. Libertad 21 A. 11-n

**VIOLIN VENDESE. MAIPU 574.** n-12

**TAZAS PARA EXCUSADOS SILENCIOSOS** y excusados corrientes vendo, de ocasión. A. Barroso 11. 12-n

**TODO HACENDADO SABE QUE** los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

**CARBON ESPINO, HASTA 20 MIL** sacos, compro. Avenida Matta 1460. 11-N

**PAPAS, NUEVA COSECHA, COMPRO.** Avenida Matta 1460. 11-N

**LEÑAS: TALHUEN Y MONTE,** hasta 30 mil, compro. Avenida Matta 1460. 11-N

**PASTO 2.o 3.er CORTE, PAGO** contrato cualquiera cantidad, nueva cosecha. Avenida Matta 1460. 11-N

**REGALO COLCHONES PURA LANA,** desde 30 pesos y libros a 15 pesos. Huemul 1174. 11-N

**Z 280 VENDO COCINA ECONOMICA** apropiada pensión o familia numerosa. Cochrane 1415. N-11

**PESO MOSTRADOR, 2 PLATILLOS** medidores de gas, una instalación para gas, ferretería para carretela, fragua portatil, otra de fuego, un catre. Vendo por la mejor oferta. Avenida Matta 1452. N-11

**VENDO CACHUREO DE COMPRAVENTAS,** compostura. Avenida Matta 1452. N-11

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**VENDESE CURTIEMBRE MOVIDA** fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén. Casilla 63. N-19

**VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE** punto. Verla, calle Castro 528. 19-N.

**VENDESE EN LA MEJOR SITUACION** comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. 190-N-12

**VENDO BAR, BUENA CLIENTELA,** muy central, poco capital. Tratar: 21 Mayo 859. 171-N-11

**VENDO CARNICERIA CON UTILES** de chanchería, venta diaria, $ 200, 10 de Julio 525. 13-n

**HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO** de hotel y restaurant de don Pedro Schiovi, no se responde de cuentas pasado los tres días. Independencia 1167. E. Escoda. 11-n

**POR DEDICARME A OTRO NEGOCIO,** deseo vender acreditada pastelería con anexo Bar Restaurant en buena situación, espléndido local, con contrato. Precio comercial. Sin agentes. Escribir. A. C. D. Correo 4. 11-n

**VENDO ALMACEN DE ABARROTES,** espléndido local, con mercaderías e instalaciones completas. Calle Exposición 300 11-N

**BAR - RESTAURANT. VENDO clasificado,** segunda categoría, libre de la ley. Franklin 927. 11-N

**SE VENDE UNA PAQUETERIA** de mucho movimiento con o sin mercaderías, por motivo de salud. Aalmeda de Las Delicias 1749. 401-12-N

**POR CONCLUSION, VENDESE** pensión, segunda categoría, $ 500. San Diego 846. 502-11-N

**GRAN OCASION, PEQUEÑO NEGOCIO,** menestras, buena estantería y mostrador, regalo por su precio. Delicias 207. 456-11-N

**PENSION, EXCELENTE SITUACION,** numerosa clientela, por enfermedad, vendo. Mapocho 2564. 381-N-11

**COMPRA-VENTA REMATES DE** negocios, compra y recibe restos mercaderías a consignación, oficina: Gálvez 106. 12-n

**ALMACEN DE ABARROTES VENDESE,** en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación, puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño, casilla 633, Santiago. n-11

**DE OCASION SE VENDE EL Gran** Hotel Alfonso XIII, en Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 12-n

**PANADERIA, VENDESE UNA EN** muy buena situación. Dirigirse, San Pablo 1081. 12-n

**LAVANDERIA FRANCESA, VENDO** con casa habitación, se dá a prueba. San Pablo 1814. 520-12-N

**CIGARRERIA VENDO. DIEZ DE** Julio 819. 11-N

**CARNICERIA VENDO POR CAMBIO** de giro, casa habitación. Campo Marte 177. 11-N

**¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! VENDESE** taller y relojería poco capital, magnífica posición. Tratar en el mismo. Monjitas 878. N-11

**PELUQUERIA DE OCASION VENDO.** Coquimbo 1083. N-12

**DE OCASION VENDO NEGOCIO** de abarrotes, poco capital, buenas ventas, por no poder atender. Tratar: Maule 286 11-N

**VENDO NEGOCIO DE FRUTERIA** y verdulería. Calle Bulnes 1 C. 591-13-N

**SE VENDE NEGOCIO, POCO CAPITAL,** buenas ventas. Gálvez 532. 579-13-N

**ALMACEN, OCASION, VENDO,** arriendo barato; venta 100 pesos, capital, 3,000. Cobadonga 54. 622-12-N

**PELUQUERIA VENDO BARATISIMA,** buena clientela, ocasión. Mapocho 1084. 11-n

**TALLER MODAS CON ESTANTERIA** véndese. Buena clientela. Arriendo barato. Recoleta 233. 11-n

**CONCESION PARA RESTAURANT** arriendo en gran establecimiento billares. Academia. Bandera 556. 11-n

**VENDESE BUENA CARNICERIA,** esquina. Siglo XX 106. 659-12-N

**CARNICERIA VENDO EN ROSAS.** Tratar Jotabeche N.o 160, Casita 7. N-13

**¿DESEA USTED GANAR DINERO?** Por ausentarme vendo mi acreditada bodega de frutos del país, ventas al por mayor y menor. Garantizo buenas ventas y buena utilidad. — Rodolfo Phillips N.o 86. N-12

**VENDO NEGOCIO COMPRA-VENTA,** arriendo barato. Necesito socio. Sotomayor 9. N-11

**DE OCASION VENDO NEGOCIO** de abarrotes, poco capital, buenas ventas, por no poder atender. Tratar: Maule 826. N-12

**VENDO TALLER MECANICO. Avenida** Matta 1492. N-11

## DIVERSOS

**SOLDADURA AL OXIGENO. SOLDANSE** toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

**REEDUQUE SU MEMORIA POR** correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y Co. Casilla 2464 (Stgo.) 244-12-N.

**CAJAS DE FONDOS. BANDERA** 82. 136-22-N

**CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82.** 136-22-N

**MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR.** Bandera 82. 131-22-N

**A DON MANUEL BELLO CRUZ,** necesítasele en Alonso Ovalle 1244. 196-N-11

**PLATEAS PARA TEATRO, COMPRO** ocasión; ofertas: casilla 55. San Felipe. 300-13-N

**COSTARRICENSE—SE RUEGA AL** ciudadano costarricense, Uladislao Durán Fournier, pasar al Consulado lo más pronto posible. Arturo Prat 474. 359-11-N

**SASTRERIA LOPEZ, RECIBE HECHURAS** finas, $ 80 y 90, al contado. Huérfanos 825. N-11

**A JOSE ANGEL RAMIREZ, DE** profesión jabonero, por asuntos que le interesan, se necesita. Mercado, Vega Central. — Juan José Mena. 336-13-N

**CUADRO ANTIGUO, JUDIT, VENDESE.** Juan Vicuña 1443. 182-N-11

**NICE APARTMENT TO LET, CALLE** Ahumada, appropiated for office and living rooms for family.— Apply to **A. C. Casilla 919.** 297-11-N

**TRABAJOS DE HERRERIA PARA** automóviles, resortes, horquillas, vendo y compongo. Brasil 773.

**TALLER DE TALABARTERIA SE** hacen toda clase de harneses y composturas. Calle Pinto 1449. 386-N-11

**JUAN PEREZ, QUE VIVIA SANTA** Elena 765, se le necesita: Claras 795, de 1.30 a 2. 383-N-12

**$ 148, TERNOS FINOS OFRECE** Cooperative Sastrería, Agustinas 877. 17-n

**SE COMPRA UNA FRAGUA CON** acerbil y bigornia. Av. La Paz 302. 11-N

**OCASION: TENIENDO URGENCIA** ausentarme del país vendo crédito Banco Popular por $ 15,000. San Pablo 1671. 548-N-13

**ARMERIA, SAN DIEGO 93, COMPONGO** armas, chapas, hago llaves. 12-N

**A JACINTO MORAGA, NECESITO.** Santo Domingo N.o 1582. 633-11-N

**PERRITO FOX-TERRIER, OREJA** derecha amarilla, cola choca amarilla, peladura junto al ojo izquierdo; obedece al nombre de Monito. Gratificación quien lo devuelva. Avenida Matta 250. 640-11-N

**SE VIRAN TERNOS Y SOBRETODOS,** desde $ 40. Hechuras $ 80. Garantizamos trabajo y puntualidad. Trajes sastres señoras. Zurcidos invisibles. Tocornal 320. 636-11-N

**¡CAPITALISTAS! NECESITO 10** mil pesos a cuatro meses plazo: pago 15,000. Tengo fianza hipotecaria. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 11-n

**SE LIMPIA, SE PLANCHA ROPA** de caballero, precio módico. Castro 22. 11-n

**$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA,** confecciona Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41 11-n

**POR CAMBIO NEGOCIO, CAMBIO** incubadora y criadora, resultados probados, por muebles, sillas, alfombras, mercaderías, etc. 11-n

**DEBUT DE LA "RAQUELITA Meller,"** nuevas coupletistas, nuevas atracciones, "Moulin Rouge", Zañartu 1044. Restaurant Bar Concierto, seis tarde a cuatro mañana. Almuerzo, $ 1.50. Comida, $ 2; cazuela, $ 1; cervezas, chacolí, licores, vinos, precios populares. 11-n

**HIGOS VERDES PARA CONFITAR,** cómprase. Ahumada 132. 12-n

**PAPEL DE MUSICA ESPAÑOL,** pergamino, véndese, verdadera ocasión; peso cuadernillo, 70 centavos, el de partitura. Puente 769. Altos. 11-n

**SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL.**—No habiéndose verificado la Junta General Ordinaria a que se había convocado para el 29 de Octubre próximo pasado, se cita nuevamente para el 21 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 301.—A continuación, se constituirá la asamblea en Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar de la marcha de los negocios sociales y de su disolución anticipada. Según el art. 31, ambas juntas se verificarán con los accionistas que concurran. Santiago, 11 de Noviembre 1921.—El Directorio. 663-20-N

**SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL.**—El Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado en virtud del art. 32, de los Estatutos, desde esta fecha hasta el 21 del presente, inclusive.—Santiago, Noviembre 11 de 921.—El Gerente. 663-20-N

**MATAMOSCAS N.o 13. MATA MILLONES** y millones. Agente: Aug O. Bohme. Huérfanos 710, casilla 1163. 675-11-N

**MILITARES Y SACERDOTES:** Hojas Gillette, asiéntanse tecnicamente, $ 1.20 doc. Huérfanos 710. 675-11-N

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL** "La Poderosa". — Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas para el Lunes 21 del presente mes, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de pronunciarse sobre una proposición de compra de toda la negociación, y en caso que ésta fuese aceptada, proceder, de acuerdo con el artículo 51, de los Estatutos. Desde esta fecha hasta el día 21 de Noviembre inclusive queda cerrado el Registro de transferencia de acciones. — Santiago, Noviembre 11 de 1921. — Artemio Gutiérrez, presidente. 21-n

**CENTRO ORIENTALISTA. — SE** reciben adhesiones de los estudiantes de ocultismo, que deseen pertenecer a este Centro. Casilla 5503. N-11

**SOCIO CON 3 A 5 MIL PESOS NECESITO,** para darle impulso a la compra de cueros; gran negocio. Serrano 519. N-13

**SOCIO CON 600 PESOS NECESITO,** negocio deja mitad por medio. Correo 2: Miranda. N-11

**SE COMPONEN, PINTAN, ARREGLAN** catres, cocinas, sommiers. Avenida Matta 1452. N-11

**RETRATOS DESDE OCHENTA** centavos hasta las ocho de la noche. Fotografía Central. San Diego 891. N-11

## HOTELES Y PENSIONES

**ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA** calle, con pensión, con o sin muebles, luz eléctrica, baño. Alameda No. 2465, altos. 987-N-12

**ARRIENDO PIEZA A LA CALLE,** bien amoblada y con buena pensión. Serrano 206. 172-N-11

**CASA FAMILIA, PENSION, PIEZAS** amobladas a personas honorables. Cochrane 480. 174-N-11

**VALPARAISO, INDEPENDENCIA,** 1130, en casa de familia, se arriendan piezas o departamentos amoblados, con o sin pensión. Precios módicos. 11-n

**ARRIENDO PIEZAS, PENSION Casa** honorable. San Diego 262. 11-n

**CON PENSION ARRIENDO PIEZA** calle. Se exigen referencias. Santo Domingo 2406. 272-11-N

**MAGNIFICA PENSION, PIEZA CON** o sin muebles. Maestranza 242. 309-11-N

**ARRIENDO PIEZA CALLE, CON** pensión. Moneda 1422. 312-11-N

**CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS,** con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-18-N

**PENSION MADRILEÑA. ROSAS** 1022. 469-12-N

**CASA EXTRANJERA, NATANIEL** 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 468-14-N

**BANDERA 667, PIEZAS BIEN** amobladas y pensión a caballeros solos. 457-11-N

**SE ARRIENDAN BONITAS PIEZAS** amobladas, ventanas a la calle, con o sin pensión. Precio muy módico. Puente 884. 455-17-N

**ARRIENDANSE DOS PIEZAS Amobladas,,** pensión; serían únicos pensionistas. Catedral 2453. 375-N-11

**BUENA PENSION DE MESA. COMIDA** de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

**MUY BUENA PIEZA CON O SIN** mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

**CABALLERO EXTRANJERO NECESITA** pieza amoblada con pensión, como único pensionista. Sírvase indicar precio. R. S. Casilla 7522. Correo 8. 11-n

**$ 90, BONITA PIEZA Y PENSION.** Nueva de Valdés 1006. 11-N

**CABALLERO EXTRANJERO HALLARA** pieza, altos casa sin pensionistas. Ricautén 400, casi esquina Lira. 12-N

**AGUSTINAS 1308 (BAJOS), DEPARTAMENTO** independiente, 2 habitaciones calle, esquina W. C. Buena pensión a familia o profesional. 598-12-N

**AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL,** habitaciones, bien amobladas, balcones calle, buena pensión mesa a familias, personas serias. Baños. Confort. 597-12-N

**CABALLERO NECESITA PENSION** y guardar auto. Casilla 153. 593-12-N

**OFRECESE, REGIOS DORMITORIOS,** exceiente comida, todo confort. Estado 75. 583-13-N

**PIEZA INDEPENDIENTE, A CALLE,** con pensión, ofrezco a persona honorable. Avenida Seminario 9. 568-13-N

**HABITACIONES CENTRALES** arriendo con pensión. Puente 562. 564-13-N

**FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CALLE,** pensión; matrimonio, estudiantes. Brasil 545. 562-12-N

**FAMILIA HONORABLE ARRIENDA** cómodas piezas, con pensión. Rosas 1340. 607-11-N

**HERMOSAS PIEZAS A LA CALLE** con vista Plaza Victoria a matrimonios y caballeros. Espléndida pensión de mesa. Edwards 351. N-18

**79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENSION** alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. 14-n

**ARRIENDO PIEZA CON SIN Pensión,** San Antonio 265. 12-n

**MATRIMONIO ESPAÑOL DESEA** buena pensión central con pieza, en casa respetable y de pocos pensionistas; preferible familia española. Ofertas: Casilla 2502. 673-11-N

**CON PENSION, SALON, DEPARTAMENTO** arriéndase. Unión Americana 53. 11-n

**ARRIENDASE PIEZA CON O SIN** muebles y pensión. Manuel Rodríguez 125. 12-n

## INSTRUCCION

**ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE** escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 358. 4-D.

**REEDUQUE SU MEMORIA POR** correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 14-N.

**CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN** mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

**CURSO DE VACACIONES DEL** "Instituto San Martín". San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

**INGLES, PROFESOR RECIEN Llegado** de Inglaterra da clases. Precios módicos. Dirección, "Teacher", casilla 3049. 12-n

**INSTITUTO "VENEGAS SALAS".** Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. Preparamos exámenes. Trabajamos vacaciones. 576-11-N

**DOY CLASES SOMBREROS, SAN** Diego 1717. 574-11-N

**ALUMNA, ALUMNO O PROFESORA** matemáticas, necesitamos. Casilla 1686. 668-11-N

**HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO,** preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. 666-15-N

## OCUPACIONES (Necesitan)

**JOVEN EXTRANJERO EXPERIMENTADO** en trabajos de campo y entendido en contabilidad, desea ocuparse. Dirigirse: A. L., Correo Central. 12-N.

**EMPLEADO OFRECESE, PRACTICA,** inglés, contabilidad. R. Correo Ñuñoa. 11-n

**OFRECESE: CORTADOR SASTRE,** extranjero, corte garantido, referencias buenas. Nadal, Correo Central, Santiago. 11-n

**OFRECESE VIUDA JOVEN ACOMPAÑAR** familia a Europa. Dirección: Correo 7, E. L. de B. 11-n

**CHAUFFEUR SE OFRECE PARTICULAR** o para trabajar en arriendo. Dirigirse Avenida Seminario 262. 385-N-11

**AL COMERCIO OFRECESE JOVEN** práctico y competente abarrotes y tienda, posée certificados. C. N. C. 11-n

**UNA PERSONA EXTRANJERA DESEA** ocupación en el campo o quinta cerca de Santiago, entendida en toda clase de trabajos y crianza de animales vacunos, chanchos y aves; viña, arboledas frutales y en injerto, hortaliza. Dirigirse M. Cr. Calle General Saavedra No. 1145. 560-N-11

**JOVEN CON BUENOS INFORMES** actualmente ocupado tiene las tardes libres, desea ocuparse en oficina o cobranzas. Arthur, Casilla 81-D. N-15

**AL COMERCIO OFRECESE JOVEN** práctico y competente abarrotes y tienda, posée certificados. C. N. C. Correo 4. 12-N

**OFRECESE JOVEN 16 AÑOS, ALEMAN,** mozo oficina o almacén, sabe leer escribir. Dirigirse: Bartolomé Vivar 818. 567-12-N

**SE OFRECE AMA JOVEN, CON** muy buena leche. Andrés Bello 474. 563-11-N

**HOMBRE FORMAL, CON BUENAS** referencias, se ofrece para mayordomo o bodeguero. A. V. Mackenna N.o 1065. 627-13-N

**OFRECESE JOVEN CASADO PARA** mayordomo de cité, con buenos certificados. Dirigirse a Martínez de Rozas N.o 2334. 13-N

**OFRECESE JOVEN PARA CANTINA** o comedores. Coquimbo 1067. Pieza 9. 11-N

## OCUPACIONES (Ofrecen)

**AGENTES ACTIVOS PARA SEGUROS** de fácil colocación, pagando buenas comisiones necesito. Dirigirse, por escrito. Casilla 4040. 11-n

**EMPLEADO Y SEÑORITA SE NECESITA** en el escritorio Zapatería Chilena, Teatinos 412. N-18

**DUPLICADOR "RONEO". BANDERA** 82. 136-22-N

**OFICIALES, MEDIO OFICIALES** aprendizas, necesito para marroquinería. Lacunza 1424. 12-N.

**SE NECESITAN TAQUEROS PARA** Luis XV en Blake. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello No. 35. 199-N-11

**NIÑO ASEADO NECESITO. MONEDA** 2060. 12-n

**MAESTROS HOJALATEROS DE** banco y gásfiter, necesitamos. Fortuño Patri. Fontecilla 260. 301-13-N

**TALLADOR COMPETENTE, NECESITO,** taller de San Vicente. Conferencia 615. 396-11-N

**SE NECESITA UN HERRADOR,** casado, sin vicios, con buenas recomendaciones. Tratar: San Cristóbal 431. Molino "La Estrella". 11-n

**NECESITO MAESTRO CARRETERO.** Maipú, Rinconada de Espejo. Aránguiz. 11-N

**PELUQUERO NECESITO. SAN PABLO** 2117. N-11

**TALLADORES NECESITO. PORVENIR** 385. N-11

**OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE** atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 150-14-N

**NIÑO PARA EL SERVICIO NECESITO** con recomendación. San Isidro No. 62. Tratar: después de 12. 558-N-12

**JOVEN PARA TRABAJOS EN UNA** Compañía de Seguros que sepa escribir a máquina y entienda algo en posible del ramo, se necesita. Ofertas únicamente por carta a Casilla No. 74. 564-N-13

**APRENDIZ JOYERO, NECESITO** con recomendación. Fábrica de Alhajas. San Pablo 1296. 534-N-11

**NECESITO TRABAJADOR COMPETENTE** para soleras y empedrados patios. Thompson 3444. 552-N-11

**NECESITO MAESTRO MUEBLISTA** en mimbre. Monjitas 854. 600-12-N

**EMPLEADO MUY PRACTICO EN** el ramo de propiedades, necesito, de 10 a 12. Huérfanos 1153. Oficina 31. 589-11-N

**NIÑO DE 15 AÑOS, PARA REPARTO,** necesito. Independencia 1147 572-11-N

**NECESITO MINEROS PARA LA** mina Descubridora en Ocoa, fundo de don Jorge Guzmán Montt. Dirigirse: Colón 1899. 569-11-N

**SE NECESITA UN JOVEN DE BUENA** presencia. Rancagua 98. 565-11-N

**PELUQUERO, NECESITO DESDE** hoy hasta Domingo, con sin herramientas. Bellavista 244. 628-12-N

**NECESITO JOVEN O SEÑORITA** para vender abarrotes, mostrador. Delicias 1759. De 1 1|2 a 3. 626-12-N

**PERSONA DECENTE OFREZCO** gratis, puesto, para fruta, verdura, almacén. Rosas 2998. 621-11-N

**TORNERO DE MADERA, NECESITAMOS.** Dardignac 145. 619-11-N

**NECESITASE MUCHACHO PARA** mozo. Avenida Cumming 532. 617-12-N

**MARGINADOR PARA MAQUINA** Babcock, rayador para máquina a plumas, encuadernadores y prensistas, necesita Imprenta "Artes y Letras". Villavicencio 315. 615-13-N

**NECESITO DOS JOVENES SIN** pretensiones para negocio de fácil introducción. De 8 a 11 A. M. Grajales 2537. 627-11-N

**NECESITO TAPICERO PARA FABRICA** de muebles. Maestranza 750. 490-10-N

**SE NECESITA UN CARRETELERO** con carnet. Calle 21 de Mayo 815. 12-n

**ZAPATERO, BUEN COMPOSTURERO,** necesita. Riquelme 94. 11-n

**APRENDIZ DE CARPINTERO,** que sepa hacer cajones se necesita. Nueva de Valdés 925. 12-n

**SE NECESITA UN CONTADOR.** Dirigirse: edificio Ariztía. 5o. piso. Oficina 3. Se exigen certificados y referencias. 662-11-N

**EMPLEADO PARA ALMACEN** abarrotes, necesito, con recomendaciones. Avenida Santa Elena 1648. —Roberto Marelli. 661-11-N

**NECESITO COCHERO. BUENA** recomendación. Brasil 560. 660-12-N

**MAESTROS MECANICOS SE NECESITA** en Moneda 2251. Taller francés. 674-12-N

**EMPLEADA PARA LA COCINA, Y** muchacha para los mandados. Buen sueldo. Santo Domingo 2287. 658-11-N

**NECESITO UN NIÑO, BRASIL 788.** 694-11-N

**ASFALTADOR CON MATERIALES** necesito. Tratar: Gorbea 2524. 11-n

**NECESITO PELUQUERO, UNO DE** firme, otro Sábado, Domingo. Matucana 1253. 12-n

**UN PICADOR DE LEÑA, NECESITO.** San Pablo 2121. n-11

**PROFESOR VIOLIN, ARMONIA,** necesito. Morandé 436. 11-n

**NECESITO PELUQUERO, MAPOCHO** 3451. Trata Chacabuco 9. N-11

**PELUQUERO NECESITO, EXPOSICION** 486. N-11

**NIÑO PRESENCIA, SOLO, NECESITA** caballero; porvenir, escribir: Marcelo, Correo Providencia. N-11

**NIÑO, VENDER DULCES TEATRO** Victoria, necesítase. Buena comisión. Pastelería Recoleta esq. Dávila.

**CARRETELERO CON CARNET** entendido reparto bodega, necesito. San Diego 1493. N-11

**MAESTRO ENLADRILLADOR MOSAICO** necesito. Avenida Matta 1460. N-11

**MATRIMONIO NECESITA INSTITUTO** Italiano. Cochrane 104, él portero, ella dormitorios. 608-11-N

**MATRIMONIO SIN FAMILIA PARA** alrededores de Santiago, con recomendación. El entendido cuidar aves y hortaliza; ella cocina y comedor, tratar, 9 a 10 A. M. en República 642. 11-n

**NECESITASE MATRIMONIO SOLO,** él para chauffeur y ella ropa y servicios. Dirigirse: a casilla 3036, con referencias y sueldo. 407-12-N

**¿SERVIDUMBRES NECESITA? DIRIJASE** a la acreditada oficina "La Rápida". Gálvez 106. 200-N-11

**NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES** casa necesito. Sueldo $ 30. Tocornal 258. 12-N.

**COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR.** Bandera 82. 136-22-N

**NIÑAS PARA EMPAQUETAR TE,** se necesitan cincuenta en Av. Las Quintas No. 26. 210-N-11

**NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO.** Chacabuco 559. 359-11-N

**NECESITO LAVANDERA Y POSTICERA.** Moneda 1490. 352-11-N

**NIÑA INDEPENDIENTE, PRETENSIONES** modestas, se necesita. Escribir: Correo 2. C. C. C. N-11

**SIRVIENTA RECOMENDADA PARA** servicio corta familia necesítase. Santa Rosa 185. 11-n

**SEÑORA, SE NECESITA, PARA** mayordoma y cajera. Calle 21 de Mayo 815. 410-11-N

**SE NECESITA UNA AMA DE LECHE,** pago buen sueldo. Dirigirse: Huérfanos 1710. 402-11-N

**SE NECESITA INSTITUTRIZ EXTRANJERA,** de 30 a 40 años, para educar tres niños menores de seis años. Lastarria 321. 393-11-N

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** cuidar niñito de dos años. Presentarse: de 1 a 3. Hotel Español. Pieza No. 13. 503-11-N

**SEÑORITA, PARA TRABAJO DE** oficina, sin pretensiones, necesítase. Bandera 620. Oficina 15, de 1 1|2 a 2 1|2. 447-11-N

**SE NECESITA SIRVIENTE PARA** el quehacer en la casa Esperanza 752. 461-12-N

**PERSONA TOQUE BANDURRIA,** mandolino o acompañe bien guitarra, trabajo firme, orquesta, necesito. Gálvez 249. Casa 20. 460-12-N

**LAVANDERA, EN CASA, NECESITASE.** Agustinas 2720. 391-N-11

**NIÑA JOVEN, SEPA COCINAR, Para** dos personas, poco trabajo, buen sueldo, necesítase. Huérfanos 1170. Cigarrería. 11-n

**MUNDIAL HOTEL. — NECESITA** bordadora que tenga máquina, Bandera esq. Moneda. 12-n

**LAVANDERA CAMA ADENTRO,** sueldo, $ 40. Hotel Hispano-Americano, San Diego 142. 11-n

**SE NECESITA SEÑORITA COMPETENTE** para cajera. Ahumada 64. 11-n

**AMA DE LECHE SE NECESITA, 10** de Julio 736. 12-n

**NIÑERA JOVEN, RECOMENDADA,** necesito. Carmen 79. 11-n

**SE NECESITA EMPLEADA QUE** sepa algo de cocina, Con buenas recomendaciones. Chacabuco 575. 13-n

**SE NECESITA UNA AMA DE LECHE.** San Pablo 1238. N-11

**EMPLEADA JOVEN PARA TIENDA,** se necesita. Ahumada 210. 592-12-N

**EMPLEADA DE COMEDOR, CON** informes, y lavandera, con cama adentro, necesito. Ejército 556. 585-11-N

**NECESITA NIÑA JOVEN, CASA** extranjera. Manuel Montt 733. 581-11-N

**SE NECESITA UNA EMPLEADA** para toda clase de servicios, en Moneda 3061. 580-12-N

**NECESITO EMPLEADA PARA** ayudar quehaceres de casa, buen sueldo. Camilo Henríquez 955. 577-11-N

**NECESITO NIÑAS PARA LOS COMEDORES.** Artesanos 761. Vega Central. 61°-11-N

**NIÑAS 14 AÑOS, PARA TRABAJO** fácil, necesito. Agustinas 177 616-11-

**EMPLEADA RECOMENDADA SEPA** algo cocina, buena presencia, necesito. Nataniel 135. 633-11-

**LAVANDERA QUE SEPA PLANCHAR** dobles, necesito. Tocornal 3 636-11-

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** cocina, recomendada. Echaurren 27 11-n

**NECESITO PERSONA FORMAL** para mayordoma de buena lavandería, con recomendaciones. Tratar Vergara 707. 12-

**NIÑA PARA SERVICIO DE CASA** necesito. Dardignac 468. 11-n

**BAÑERAS, DE BUENA PRESENCIA,** necesito. Baños: San Diego 87. 669-11-N

**NIÑERA COMPETENTE, NECESITO.** San Diego 87. 669-11-N

**NIÑA PARA TODO SERVICIO SE** necesita. Familia extranjera 3 personas. Santa Victoria 324. 695-12-N

**SEÑORA QUE TOQUE PIANO PARA** bailes, se necesita, prefiérese que viva cerca. Rosas 1812. 693-11-N

**SE NECESITA MAESTRA DE COCINA** para servicio de restaurant Bandera 868. 689-11-N

**PIANISTA SEÑORITA O JOVEN** necesita Restaurant "El Recreo". Bandera 868. 689-11-N

**NIÑA JOVEN NECESITO PARA** ayudar quehaceres de casa, con buenas recomendaciones. Exposición 374. 12-n

**NIÑERA NECESITASE. — ESPERANZA** 52. 52. n-

**COSTURERAS, ARMADORAS DE** camisas para trabajar en taller, necesitan. A. Prat 1328.

**LA PASTELERIA LA PERLA, SAN** Pablo 2499. Necesita niña que sepa la venta al mostrador, con buenas recomendaciones.

**NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE** casa necesito, buen sueldo. Mapocho 2750.

**NIÑA DE COMEDOR NECESITO.** Santo Domingo 605.

**EMPLEADA VENDEDORA PUESTO** fruta necesito. Bandera 339.

**AMA DE LECHE NECESITO. Esperanza** 64.

**SEÑORAS, SEÑORITAS, ACTIVAS,** buena presencia, educadas, recomendadas, dispuestas trabajar, necesito varias. San Alfonso 1402.

**MUCHACHA AGIL, PARA EL SERVICIO,** necesito. Delicias 2736.

**NECESITO NIÑA PARA CUIDAR** niños. Franklin 1028. 13-N

**EMPLEADA RECOMENDADA NECESITAMOS.** San Francisco 1177. 11-N

**NECESITO NIÑA PARA QUEHACERES** casa de dos personas. San Diego 929 A. N-11

**NECESITO COCINERA, PUERTAS** adentro. Delicias 3408. N-13

**NECESITO COCINERA. MANUEL** Rodríguez 164. 595-12-N

**"LA SALVADORA" TIENE BUENA,** cocineras y niños de mano. Matucana 714. 544-N-11

**SE NECESITA COCINERA Y NIÑERA.** Pago buen sueldo. Catedral 1111. N-11

**NECESITO COCINERA, PAGO $ 60.** San Pablo 2838. 840-11-N

**COCINERA Y SIRVIENTA DE** mano, con recomendaciones, se necesita, para fuera de Santiago.— Tratar: Serrano 414, de 4 a 5. 409-11-N

**COCINERA BIEN RECOMENDADA,** necesito. Santa Elena 1304. 452-11-N

**COCINERA, TODO SERVICIO, NECESITA,** Coquimbo 1140. 451-11-N

**COCINERA Y NIÑERA SE NECESITAN.** Molina 60. 389-N-11

**COCINERA SIN NIÑOS, PARA DOS** personas, buen sueldo, necesito. Echaurren 508.

**COCINERAS NECESITO PARA REGULAR** familia. Vicuña Mackenna

**COCINERA CON INFORMES NECESITO.** Carreras 349. 555-N

**COCINERA Y MUCAMA PARA** extranjeros, recomendadas, necesítase. Buen sueldo. Maestranza 599-1

**COCINERA COMPETENTE, CON** recomendación, necesito. Santo Domingo 605. 578-11-N

**COCINERA RECOMENDADA, COMPETENTE,** necesito. Serrano 53, de 1 a 4. 624-12-N

**COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO.** Santa Rosa 208. 630-11-N

**COCINERA, EMPLEADA DE PIEZAS,** necesítanse. Agustinas 2341. 611-12-N

**COCINERA Y NIÑERA, NECESITO,** Avenida Manuel Montt 879. De 8 a 12, de 2 a 7. Carro caballo, Plaza Italia. 639-11-N

**COCINERA RECOMENDADA NECESITO.** Santa Rosa 878. 12-n

**COCINERA, NIÑA MANO, NECESITANSE.** Nataniel 251. 665-11-N

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**NOVELAS, TEOSOFIA, HISTORIAS,** diccionarios, manuales, industriales, compro. San Diego 105. 628-12-N

**IMPORTANTES Y ESCASOS LIBROS** de oftalmología, patología interna y externa, electricidad médica, etc., véndese ocasión. G. Henríquez 1070. 11-n

**COMPRO METODO DE GUITARRA** por Mateo Carcazzi, Pastor Ovalle 26. 601-11-N

## OBJETOS PERDIDOS

**$ 50 DE GRATIFICACION A Quien** entregue perrito bull nuevo, cola cortada, pelo café azotado, perdido el Viernes entre 6 y 6 y media P. M., Avenida Hipódromo Chile, chalet N.o 2. 11-n

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LA** libreta de ahorros, de Gregoria Salas de Salas, N.o 327736, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 445-12-N

**ROLLO DE PLANOS DE ESTUDIANTE** ingeniería, perdido semana pasada carro Carmen, ruégase devolverlo Lira 1150. Se gratificará. 379-N-11

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY", FABRICA DE** tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

**LA FABRICA DE TEJIDOS, MONJITAS** 851, liquida 6,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 1-N-17

**MNIQUIES ORTEGA: SALIERON** nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869. 17-n

## MAQUINARIAS

**TATTERSALL DE MAQUINARIAS,** Chacabuco 63. Ofrece: Trilladoras, motores eléctricos 3, 5, 7 1|2, 13 y 15 caballos, rieles Decauville, tracción, locomóviles, harneadoras, picadoras pasto, batidoras mantequilla, ventiladores, sierras, huinchas, circulares, prensas estampados, cañerías, correas, dinamos, bombas, molinos, cañones ventilación 4", tubos para calderos, fierro fundido 20 toneladas, etc. 692-11-N

**SATURADORA DE BEBIDAS GAseosas,** moderna, perfecto estado, realiza: Chacabuco 63. 692-11-N

**HIELO, MAQUINA PARA FABRIcárselo,** vende de ocasión. Chacabuco 63. 692-11-N

**BRONCE AMARILLO 2 TONELAdas,** realiza, Chacabuco 63. 692-11-N

**CARPAS PARA CARRETAS, NUEvas,** liquida, Chacabuco 63. 692-11-N

**MAQUINARIA NUEVA Y USADA,** compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

**MAQUINAS ESCRIBIR. TODA** marca. Bandera 82. 136-22-N

**MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIzadas.** Bandera 82. 136-22-N

**MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAje.** Bandera 82. 136-22-N

**COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR,** toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

**MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood** u otra, compro, rápidamente, contado. Casilla 3511. N-12

**HARNEADORA BOBY GRANDE** para trilladora, de 40 pulgadas, con todos sus accesorios, compro de ocasión. Diríjase: Roberto González, Puangue, Melipilla. 12-N.

**ROMANA 300 KILOS VENDO.** muestrario fideos, 3 vidrieras. — Thompson 3464. 12-N

**TORNO MECANICO, DE 2.50 A 3** metros compro. San Diego 1473. 12-N

**FABRICANTES DE CALZADO.** Vendo máquina lijar flautas, labradora de tacos y su esmeril, lijadora de tacos, cortar bota-tacos, rebajar contrafuertes, motor eléctrico, de 8 HP., marca A. E. G. Sacabocados diferentes tamaños y tipos, bancos para trabajo, carros de la compañía. Dávila 945. 11-n

**TRANSPORTADOR, MAQUINISTA** litógrafo, competente, buen sueldo, necesita La Ilustración. Moneda 873. 495-11-N

**MAQUINA ALMIDONADORA NECEsito.** Referencias a Casilla 1310. 559-N-12

**TRIOR USADO, PARA MOLINO,** necesito.—X. M. Z. 11-N

**MAQUINARIA EN GENERAL NUEva** y usada, de ocasión, compro y vendo. Casilla 3960. 11-N

**CERNIDORES CENTRIFUGOS,** marca "Simón", para molinos, vendo. Casilla 3960. 11-N

**VALVULA DE SEIS PULGADAS,** vendo una nueva, de ocasión, (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 11-N

**BOMBA CENTRIFUGA CINCO** pulgadas, perfecto estado, vendo de ocasión, (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 575-11-N

**ESTANQUE FIERRO, 4,000 LItros,** vendo barato. Gálvez 1348. 12-N

**MOTOR ELECTRICO 5 H. P.,** perfecto estado, garantido, véndese ocasión. Verlo: casa remates. Víctor Araya. 566-12-N

**MAQUINA DE COSER, SINGER, DE** mueble, cerrado, o boleto de agencia compro. Dirigirse: O. B. Casilla 1856.

**MAQUINA PARA AMPLIACION Y** reproducción, Rietzschel Anastigmat 4, 5, lámpara arco. Trípode galería, véndese barato. Ofertas: Valparaíso, casilla 689. N-12

**COMPRO MAQUINA REGISTRAdora,** chica, de ocasión. Zañartu 1006. 631-13-N

**$ 800 VENDO MOTOR TIPO A. E.** G. 2 HP., especial para panadería o cualquiera otra industria. Casa instaladora de luz y fuerza. Lira 149. 14-n

**COMPRO MOTOR A BENCINA, DE** 2 a 3 HP., de ocasión. Lautaro 2817 esquina Bascuñán. N-11

**MAQUINA SINGER, DE MANO,** ocasión, véndese. Gálvez 1126. 11-N

**MOTOR ELECTRICO GARANTIDO,** bueno, 5 1|2 H. P., alemán, vendo, $ 1,500 pesos con accesorios. San Diego 916. N-11

**VENDO MOTOR ELECTRICO 1|4** caballo, con resistencia, en $ 200. Avenida Matta 849. N-12

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**VENDO PUERTAS USADAS, MUY** buenas. Rosas 1644. 444-11-N

**44 PLANCHAS GALVANIZADAS** techo, vende, 2 a 3. Bandera 843.

**VENDO PLANCHAS DE TECHO,** usadas. Maturana 963. n-11

**DUEÑOS DE FUNDOS: DOS MIL** robles 4x4x2.30 metros, para cierros, realiza Barraca El Progreso. Sotomayor N.o 37. N-13

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerberol". —Daube, Boticas. D-4

**HERMOSAS PESTAÑAS, Y CEJAS,** obtiénense usando "Pestañol". Tres pesos. En toda buena botica. 14-n

**COLOCO INYECCIONES, INTRAvenosas,** precio: $ 3, Hipodérmicas, $ 1.50. Dirigirse, San Antonio 499. 12-n

**VELLO, EXTRACCION RADICAL,** Instituto Belleza, Doctora Elva de Tagle. San Antonio 265. 12-n

**CLINICA DENTAL. PLANCHAS** masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alessandri 17, interior. 696-11-N

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

**MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera** 82. 136-22-N

**VENDO DE OCASION MUEBLES** comedor. San Diego 204. 204-N-11

**APARADOR, MAQUINA COSER DE** pie, vendo baratísimo. Freire 2806 12-n

**480 PESOS VENDESE AMOBLADO** nuevo, comedor pequeño, compuesto aparador, espejo mármol. Trinche mesita auxiliar, pedestal, mesa pantalla seda, alfombra, 395 pesos, juego dormitorio, inglés, tres piezas, chaisse longue, 120, lámparas colgar pié choapinos, cortinas, mesa te, jarrón japonés, Bandera 537, casa 9. 11-n

**PIANO ELECTRICO DE ORQUESta.** Contiene piano, violín, cilofón, redoblante, caja y platillos, con 36 piezas y su patente respectiva. También se permuta por casa - quinta chica, apropiada para negocio menestras, en Santiago o alrededores, pagando diferencia de precio. Huemul 801, esquina Copiapó. 11-N

**PIANO VENDO, JOFRE 365** 400-12-N

**NECESITO ARRENDAR PIANO** eléctrico. San Pablo 2179. N-11

**CATRES, DE OCASION, CON SOMmier** y colchón, vendo. San Francisco 830. N-12

**VENDO LINDO JUEGO COMEDOR,** cocina, plantas. Coquimbo 35 esquina Vicuña Mackenna. 652-N-13

**IMPERIAL MEUBLE, PIEZAS SOlas** o con comida. Moneda 977. 547-N-15

**COMPRAMOS CUADROS PINTURA,** muebles antiguos, cajuelas, géneros, mantones. Bandera 80. 546-N-12

**OCASION, VENDO BUEN PIANO Y** varios muebles. San Francisco 273. 545-N-11

**VENDESE MUEBLES: ESCRITOrio,** catres bronce, piano, dormitorios Luis XV. Ausentarse. Catedral 2660. 596-14-N

**VENDO PIANOS DE ESTUDIO Y** uno eléctrico. Recoleta 530. 588-15-N

**VENDO DOS ESPEJOS SALON,** grandes. Recoleta 530. 587-15-N

**VENDO MARQUESA LINGUE, ESTilo** inglés, con sommier. Marambio 13. 586-12-N

**OCASION, VENDESE UN LINDO** juego de comedor. Arturo Prat 890. 641-11-N

**AMOBLADO SALON LUIS XV,** vendo, Catedral 2219. 679-12-N

**VENDO RICO PIANO MAQUINAria** metálica, $ 1,300; alfombra centro, $ 60; espejo, $ 40; amoblado salón, $ 180; cortinajes, amoblado comedor, mármoles, $ 350; dos docenas sillas Viena, $ 120; alfombra escala, varillas, $ 50; baño, $ 40; ropero espejo, $ 100. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 676-11-N

**PIANO VERTICAL, BLUTHNER,** vendo ocasión, Moneda 1375. 678-11-N

**VENDO MENAJE CASA, PIANO,** amoblados salón, alfombrados, dormitorios, comedor. Pago buenos precios, contado. Casilla 3056. 676-11-N

**RICO ELEGANTE PIANO, CELEbre** marca, vendo, flamante, L 1,000. Sotomayor 45. 11-n

**COMPRO PIANOS PARA ARRENdar,** pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados, Morandé 820. 11-n

**MUEBLES Y UTILES CASA, OCAsión,** sorprendente. Realízanse en Rosas 2102. n-13

**VENDESE APARADOR, DOS TRINches** con espejo mármol plomo. Gálvez 1126. 11-N

## PROFESIONES

**ZURCIDOS INVISIBLES. NOTAble** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viradutas, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 395-11-N

**ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta** modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

**HERRERIA SAN DIEGO 93, COMpongo** armas chispas, hago llaves. 11-n

**COLCHONERIA FRANCESA SE** encarga de todo trabajo a domicilio. Colchones de todas clases, lana y crin para colchones. San Diego 9. Teléfono 5109. 584-16-N

**JUICIOS CRIMINALES, CIVILES,** apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. — Consultas gratuitas. 11-n

**RECIBEN ORDENES PARA REmates** toda clase muebles, ocasión, compran y venden. Olivares y Millas. Martillero. Rosas 2102. 12-n

## PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO FACILITO CON FIANZAS,** hipotecas u otras garantías. Compañía 1065, oficina 6.—Correa. 310-11-N

**CAPITALISTAS: NECESITO SOCIO** capitalista con suma superior a 20 mil pesos, para impulsar negocio de grandes y seguras utilidades. Dirigirse a Casilla 8, Curicó. 872-N-11

**DINERO PRESTO CUALQUIERA** partida, arreglo títulos propiedades. García Reyes 50. N-11

## PROPUESTAS

**COMANDO II DIVISION.— PIDENse** propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o vena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

**ESCUELA DE CABALLERIA. PROpuestas.** — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

**ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas** de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 19 de Diciembre próximo a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento diariamente, de 9 a 12.— La Comisión. N-14

**ESCUELA DE CABALLERIA. —** Propuestas.— Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1922. Avena o cebada: 7,123 quintales métricas. Paja: 5,335 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente en la contaduría de la Escuela de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela, el día 22 de Noviembre de 1921, a las 10 horas.— La Comisión de Forraje.

**ESCUELA DE CABALLERIA. —** Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.**— Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación del servicio de calefacción del edificio en construcción de La Morgue de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 15 del actual, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— El secretario General. N-14

**DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.**— Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de un estanque de concreto armado para el agua potable del edificio de La Morgue de esta ciudad. Dichas propuestas se abrirán el Viernes 25 del presente mes de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— El Secretario General. N-14

**DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.** — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.** — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuídos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. —Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

**PROPUESTAS. — EL FERROCArril** Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

## PROPIEDADES

**VENDO CASA QUINTA ADECUAda** para almacén y frutos del país. San Ignacio 1821. N-14

**$ 200,000, COMPRO CASA, UBICAción:** Plaza de Armas a Plaza Italia; Plaza de Armas a San Martín. Dirigirse por escrito: a R. A., "El Mercurio". No me entiendo con agentes. 93-14-N

**$ 4,800, VENDO BONITA PROPIEdad,** huerto. Carmen 1437. 411-13-N

**$ 18,000, CASA RECIEN CONStruída.** Rogelio Ugarte 1214. 449-11-N

**CASA GRANDE CON HUERTO, EN** Estación Ferrocarril, cerca Puente Alto. Tratar: Huérfanos 1276, B. Valle. 11-n

**CASA QUINTA DE ESQUINA EN** Avenida Subercaseaux, con paradero carros eléctricos en la puerta. — Construcción ladrillo, 8 piezas, servicios, baño, plantaciones, electricidad. Superficie: 1,000 m. c. — Precio: $ 25,000. — Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243.

**$ 22,000. — CHALET EN MACUL,** a una cuadra de carros. Edificio dos pisos, 8 piezas garage, plantaciones. Mide 50 x 25 metros. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

**AVEN. MATTA, ESQUINA, PARTE** alta. — Sitio de 500 metros. — Precio: $ 45 el metro. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 11-n

**$ 14,000. ANDRES BELLO, CASA** nueva, un piso, 4 departamentos, servicio, patio, gas, electricidad. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

**$ 4,000 VENDESE CASA EN CAlle** Germán Riesco. — Mide 10 x 40 metros. — Edificio con 4 piezas, plantaciones. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

**VENDO PROPIEDAD. MIDE 15 MEtros** frente, 60 fondo. Consta de almacén, pasadizo, habitaciones. Ecuador 4270. 11-N

**CASITA QUINTA NUEVA SITUAda** en Vicuña Mackenna 1319, vendo. Tratar con sus dueños ahí mismo. N-13

**$ 4,800, VENDO BONITA PROPIEdad,** huerto. Carmen 1439. 411-N-13

**VENDO O PERMUTO POR CASIta** en ésta, lindo chalet en Llolleo. Chacabuco 952. N-12

**$ 9.500, VENDO CASA NUEVA, MOderna,** 12x30, seis departamentos, parrón, luz eléctrica, todo servicio, calle San Isidro, barrio Matadero. Tratar: Abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y 4 a 6. 691-11-N

**COMPRASE CASA EN ECHAURREN** Vergara, Marcoleta, San Carlos, Pedregal, Esmeralda o calles más o menos como éstas. En Sazie, Manuel Montt, desde Molina hacia arriba. Valor, 15,000 pesos contado. Correo 2. Th. F. N-11

**COMPRO CASA DE RENTA HASTA** 20,000 pesos, pagando 10,000 contado. Casilla 527. N-11

**BARATA VENDO CASA EN CALLE** Madrid 1318. 13-N

## JUDICIALES

**NOTIFICACION. — EN LA EJEcución** seguida por el Banco Hipotecario de Chile contra doña Ana Calderón de Bajas ante el señor juez del tercer juzgado civil de esta ciudad, por cobro de pesos, se ha ordenado citar a la subasta a don Martín Torrealba, en virtud de tener inscrita a su favor una prohibición de enajenar y gravar la propiedad hipotecaria signada con los números 961 y 963 de la calle de Bellavista de esta ciudad; y no habiéndose podido notificar al señor Torrealba, el juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a don Martín Torrealba el decreto librado al efecto, de fecha 28 de Mayo de 1920, corriente, a fs. 8 vta. del cuaderno de apremio; y que, conforme a lo ordenado en el decreto de fs. 20 del mismo cuaderno el remate de la propiedad embargada se verificará el 29 de los corrientes a las tres P. M. Asimismo notificó al señor Torrealba que, en virtud de lo ordenado en el decreto de citación a la subasta, debe, en el término de tercero día hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las providencias y resoluciones que se libraren en el juicio. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — Eudoro Guzmán, secretario. 13-N

**EXTRACTO DE FORMACION DE** Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Marco D. Cohen, Sadi S. Hasson y Mauricio Hasson, formaron una sociedad colectiva comercial con el objeto de dedicarse a la compra venta de mercaderías surtidas. La razón social será: Hasson y Cohen, cuyo uso corresponde indistintamente a los señores Marco D. Cohen y Sadi S. Hasson. El capital social, es la suma de $ 255,864, correspondiendo a don Sadi S. Hasson la suma de $ 144,300 en dinero, créditos, letras por cobrar, facturas y el valor de su negocio ubicado en Moneda N.o 880, con las mercaderías que en él existen; a don Marco Cohen $ 91,574 en créditos, mercaderías, dinero efectivo y valor de instalaciones de su negocio, ubicado en Agustinas N.o 804; y a don Mauricio Hasson, $ 20,000, en mercaderías y valor de instalaciones de su negocio, ubicado en Estado N.o 127, de esta ciudad. La sociedad durará tres años, contados desde el dos de Noviembre del presente año y podrá prorrogarse por otros períodos iguales, previo aviso por escrito, con seis meses de anticipación, que se den los socios entre sí, y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—Luis Cousiño T., Notario. 634-15-N

**EDICTO. — POR ESTE SEGUNDO** edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo, Ignacio Soto Aristía, exsoldado de la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago, por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos, para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de esta fecha. — Santiago, 4 de Noviembre de 1921.— Torres O., Capitán y Fiscal.

**QUIEBRA BENJAMIN FLORES. —** Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-28

**QUIEBRA PARRAGUEZ HERMAnos.**— En escrito de los fallidos formulando proposiciones de convenio y por otrosí solicitándose la aceptación de éstas proposiciones por don Ernesto Singer, por una parte, y por la otra el Directorio de la Sociedad adquirente, Fábrica de Jabón y Velas "La Unión", sociedad anónima compuesta por los señores William E. Wotherspoon, George E. Briggs, Jr. Alfredo Lewin C., Wilfred E. Page, Pedro Castro, Pedro Santibáñez y Enrique Burgos Varas, el juzgado proveyó: "Santiago, 28 de Octubre de 1921. —En lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, cítase a los acreedores a la Junta respectiva, señalándose al efecto el 28 de Noviembre próximo a las tres de la tarde; al otrosí, téngase presente.— Fíjese cartel y publíquense avisos en el diario "La Nación" de esta ciudad.— A. Fuenzalida. — E. Guzmán". — El secretario. 508-12-N

**QUIEBRA ROSA TABAK v. DE** Zavelev. — En la solicitud de la señora Zavebo, pidiendo se declare aprobado el convenio, el juzgado resolvió: "Santiago, Noviembre 10 de 1921. — Vistos: Con el mérito del certificado precedente, y visto lo dispuesto en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, se declara aprobado el convenio a que se alude en lo principal del escrito de f. 4. Proveyendo los otrosíes del escrito de f., como se pide. — Reemplácese el papel. — F. Rodríguez R. —L. Covarrubias. 13-n

**QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO.** —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

**REMATE JUDICIAL. — EL 21 DE** Noviembre de 1921, a las 3 y media de la tarde, se rematará en el 1.er Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Bascuñán Guerrero No. 1227, por el mínimum de 10,000 pesos (dos tercios del avalúo). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con doña Carmela y doña Amelia Carvallo" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

**REMATE.—POR RESOLUCION Y** ante el señor juez del 5.o Juzgado en lo civil de este departamento, se rematará el 30 del presente, a la una y media, la propiedad ubicada en calle de Lourdes N.o 113, por el mínimum de $ 2,000. Bases y antecedentes: en la Secretaría del mismo Juzgado; Juicio Costa con Núñez.—El secretario. 104-11-N

**REMATE. — POR DECRETO DE 7** de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipreses", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

**REMATE, MINIMUM BAJISIMOS.** —Por acuerdo de los herederos de don Gumersindo Olivos, se rematarán el 24 de Noviembre, a las 3.30, ante el compromisario don Ricardo González Cerda, calle Ahumada N.o 25, cuatro sitios ubicados en la Población Besa, comuna Yungay. Tienen 1,786 varas cada uno. Mínimum para cada uno de los sitios números 1 y 6, Avenida El Tránsito y Vicuña Rozas, esquina de Berlín, $ 3,000. Mínimum para cada uno de los números 2 y 3, ubicados en Avenida El Tránsito, $ 2,000. Sólo la mitad del precio al contado. Para visitarlos, tomar trencito Cerro Navia, paradero Los Olivos. Están a pocas cuadras de la Avenida Matucana. Hace diez años se vendieron a $ 2 la vara. Tienen abundante agua 397-11-N

## REMATES

**COMPRA VENTA, REMATES** negocios, compra y recibe
cadería a consignación. Ofi
vez 106.

**REMATE JUDICIAL. — MUE**
y útiles de casa, deposit
Avenida Macul 1080. El
a las 2 P. M. De orden del
de letras de Apelaciones y C
juicio Ossandón con Bahamo
rematará al mejor postor;
de mesa y para té, loza,
y metal; manteles y
cristales surtidos; jaulas
jardineras, servicios lavator
vatorios enlozados, recipien
dros, libros impresos, revist
reros, figuritas y otros ado
mesa, linoleum y pisos; m
presa; cajas y canastos pa
maletas, muebles de mimbre y
bú; cojines terciopelo, seda y
na, sillón morris, sommiers,
lluvia, estufa y cocinita
perchas, tulipas, rosetones y
rita eléctica; dominó, fuego
marquesina bronce, mani
mohadas y almohadones,
cretonas, transparentes;
dor; centros alfombras,
espejo y peinador mármol,
derno, lavatorio porcelana y
muebles; anafe y plancha
muchos útiles de casa.— M.
ra, martillero público.

**REMATE—HOY Y MAÑANA**
una, seguirá el remate del
y bodega de licores, Natan
Hay: abarrotes, conservas,
tomates, paquetería,
botellas vacías, vinos,
res y muchos artículos a
El comprador no pagará
—Vargas. Nataniel N.o 1

**EL REMATE DE BANDE**
Zañartu se suspende hasta
so, por haber interesado por

**REMATE MAÑANA AL**
abarrotes. Andrés Bello 341,
—Hay: surtido conservas,
velas, té, café, maíz, harina
fideos, tres balanzas, vidrier
mazón, mostrador, frascos,
muestrarios, molinillo, leña,
tería surtida, loza, cristales
arrienda el local.— Julio
Ordenes: Sotomayor 9.

## VERANEO

**VERANEO. ARRIENDASE**
milia distinguida departame
blado con excelente pensi
quinta extranjera. Població
cerca Estación. Pormenores:
769. Valparaíso.

**VERANEANTES QUE**
hacerse buena y central
ta de esquina ubicada en
nardo, a dos cuadras plaza
ción, calle Arturo Prat,
jísimo precio. Tratar,
Bolsa 27-A. De 9 1|2 a 10
a 5 P. M.

## ROPA HECHA

**ROPERIA LA CASA VERDE**
meralda 817, entre San An
21 de Mayo. Realiza ternos,
paletoes, todo de casimires
jeros. corte correcto,
calzado, visítenos casero,
nuestros precios.

**ROPERIA ANDRES BELLO**
esquina Recoleta, ofrece ternos,
letoes, ambos pantalones,
niños, sombreros, calzado
baratísimos, todo desinfectado

**ROPERIA MANUEL RODR**
esquina San Pablo, ofrece
do surtido ternos todos colores
letoes, ambos, pantalones,
mires extranjeros, cortes
ros, calzado, todo baratísimo

**ROPERIA LA VEGA, ANDRE**
lo 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfec

**"LA MONTAÑESA", COMPRO**
najes de casa y toda clase
fuera de uso, pago buenos
atiendo a domicilio. Diríjase
carta o personalmente a
llalba, San Diego No. 1214.

**PAPUDO: ARRIENDASE**
amoblado, linda vista al mar,
ga inmediata. García Reyes

**VENDO RICO PALETO DE**
sey, azul marino. Dieciocho

## BOMBAS

**3.a COMPAÑIA DE BOMB**
(Claro y Abasolo).— Cito a la
pañía a reunión para el Vier
del presente, a las 9 y media P.
El Secretario.

**4eme. COMPAGNIE DE**
piers. "Pompe France".
Générale pour le Dimanche
rant a 10 hs. du matin.
Jour: Demission du Capitaine
election qu'il y aurait lieu.—
crétaire.

**7.éme COMPAGNIE DE SA**
Pompiers. — Monsieurs les
taires sont pries de vouloir
sister a l'academie et exerci
aura lieu Vendredi 11 courant
h. du soir petite tenue de
Assistance tres recommandée
L'Adjudant.

**BOMBA ESPAÑA, 10 CIA.,**
y Trabajo.—De órden superior
a la Compañía a Academia
para el Domingo 13, a las
Uniforme de trabajo. Punto de
nión: Estatua Ercilla.—El
te.

**12.a COMPAÑIA DE BOMBE**
Cito a la Compañía a
ejercicio para el Miércoles
Viernes 11 del actual, a las
M. Uniforme de trabajo.
el cuartel. Recomiendo la
cia.—El ayudante.

---

FOLLETIN (12)

Robert Orr Chiperfield

# EL SEGUNDO PROYECTIL

La voz de la chica era leve como un suspiro. Sus manos comenzaron a retorcerse nerviosamente entre los pliegues de su delantal y añadió:

—Juana no suele ir nunca a esa piecita, pero las demás nos reunimos allí para descansar después de concluído nuestro trabajo, excepto cuando viene el novio de Juana.

—¿Solía usted observar a la señora siempre que salía?—preguntó Harvey, ocultando una sonrisa.

—¡Oh, no, señor!— se apresuró a responder Saddie, cuya incomodidad aumentó visiblemente.—Pero me gustaba ver las luces, y los automóviles, y la gente. Como yo no salía nunca, como no fuese para ir de tarde en tarde a algún cinematógrafo...

Había en la voz de la muchacha un acento patético, y Harvey se dispuso a indicarle que se retirase, pero ella pareció vacilar.

—¿Desea usted decirme algo más?—inquirió el detective.

Saddie se estremeció, como si súbitamente hubiese sido sometida a una violenta corriente de aire frío.

—No, señor... Sólo que... ¿cree usted que fué un salteador quien la mató?... Porque... hay algunos que merodean...

—¿Ha visto usted a alguien merodeando por las proximidades de esta casa?—preguntó ansiosamente el jefe.

Saddie tuvo una especie de sobresalto.

—No... ¡no, señor! Es que pensé...

—Perfectamente. Puede usted retirarse. Dígale a Juana que venga—ordenó el jefe con aire de buen humor; y en cuanto la medrosa muchacha húbose retirado, añadió, volviéndose hacia Harvey: —Parece un personaje de cinematógrafo. ¿Logrará usted sacarle algo?

—No estoy muy seguro de ello. —dijo el joven en actitud reflexiva.—Acaso esa muchacha ha visto algo que no se atreve a decir. Inmediatamente percibióse ruido

En este punto dejóse oir la campanilla de la puerta de calle, e de pasos en la escalera, con dirección arriba. El jefe se incorporó a los que subían, pero Harvey continuó paseándose a lo largo de la pequeña habitación. Trabajo puramente rutinario, ese interrogatorio de los miembros de la pequeña servidumbre de la casa podía proporcionar acaso, gracias a una palabra casual, un indicio valioso pero hasta ese instante no había dado ninguno. En aquella silenciosa habitación del piso alto, en el cual resonaban ahora las recias pisadas de los empleados del juez, Harvey había reparado en un detalle que escapó a la observación de los demás y que le condujo a formularse una hipótesis tan increíble que desde luego el detective luchó por apartarla de sus pensamientos. No era la hora de entregarse a vagas teorías fantásticas. Lo que se necesitaba eran hechos, hechos y más hechos; pero el detalle en cuestión seguía fijo ante la visión mental del joven pesquisante.

Los pasos, más lentos ahora, volvieron a oirse a lo largo de la escalera y, en seguida, a través de la puerta de calle. Harvey se acercó a la ventana de la piecita de descanso de las criadas. En el sitio en que antes estuviera el automóvil del juez aparecía ahora un furgón cerrado. Habíase agolpado a su alrededor bastante gente, y de ésta se elevó un murmullo cuando los hombres aparecieron con su fúnebre carga a cuestas. La señora de Hartshorne abandonaba para siempre su linda casita...

### CAPITULO V

### Una sarta de perlas

—Bien. Hemos terminado — anunció el jefe, descansando una vez más su corpulencia en la absurda sillita dorada del dormitorio de la asesinada.—Salgamos de aquí. Tengo mucho que hacer en el centro de la ciudad. ¿Dónde está esa muchacha Juana?

Juana apareció, sollozando aún bajo la acción de la pena que le produjera la trágica partida de la que fuera su ama. Había venido de la misma agencia que Saddie, más o menos por la misma época, y entendía que la señora de Hartshorne acababa de comprar esa finca y de mudarse a ella. Como el resto de la servidumbre, la noche anterior había dormido sin la menor molestia y no conoció el asesino hasta que Matilde descendió al piso y lo anunció, una hora hacía.

—Sólo que Matilde no nos dijo que se tratase de un asesinato — añadió, rectificándose.—Afirmó que la pobre señora se había suicidado.

—¡Hum!—murmuró el jefe.

—Es usted quien habitualmente recibe la correspondencia que trae el cartero, ¿verdad? — preguntó Harvey vivamente, como queriendo impedir una nueva manifestación de su superior.

—Sí, señor.

—Y es natural que usted se fije en los sellos. ¿Ha visto alguna vez una carta cuya estampilla no estuviese obliterada en Estépolis?

La joven movió la cabeza como sin voluntad.

—No, señor. Jamás me fijé en eso. La señora era aquí una forastera, pero cierta vez dijo algo respecto a unos parientes radicados en el extranjero y luego yo me figuré que, probablemente, todos ellos habían muerto en la guerra.

—¿Usted quería a la señora?...

—¡Oh, sí, señor! — afirmó la criada, poniéndose a llorar nuevamente.—No era una señora "atravesada" y mala, como muchas otras, sino siempre amable.

—Y ¿estaba siempre de buen humor?

—¿Quiere usted decir si parecía feliz?—preguntó Juana, vacilando y secándose los ojos con una punta del pañuelo.—Pues bien: sí, señor; hasta hace unos días. Se sintió entonces enferma, y, además, creo que algo la preocupaba. Sea como fuere, lo cierto es que de pronto cambió.

—¿Cuándo se produjo ese cambio?—inquirió Harvey, plantándose delante de la mujer.—Ha dicho usted que hace unos días. ¿Qué día?

—El Martes por la noche.

La criada exhaló un profundo suspiro, como si se alegrase de la oportunidad de quitarse de encima un gran peso. Luego añadió:

—Matilde había salido y yo ayudé a la señora a vestirse para ir a la comida de los señores Gaylor. La señora estaba visiblemente nerviosa y se reía a menudo, y me dijo que podía sacar flores que desde el día antes estaban en la sala, y llevarlas a nuestro cuartito de descanso porque... porque esperaba una visita. Volvió muy temprano, mucho más temprano que de costumbre, y en el instante preciso en que le abrí, comprendí que algo ocurría. Cuando yo cerré la puerta, se quedó un instante en el zaguán como si estuviese ofuscada. Entonces comenzó a tambalearse y yo corrí en su ayuda, creyendo que iba a desmayarse, pero inmediatamente se rehizo. Parecía como si acabase de ver un fantasma, y ni siquiera demostró que se había dado cuenta de que yo estaba ahí, junto a ella. Y, tal como si hablase con los dientes apretados, exclamó: "¡Ha venido!" ¿Qué le pasa, señora?, le pregunté. "¿Es que no se encuentra bien? ¿Puedo ayudarla en algo?"

Esto la hizo reaccionar y
testó que no, que no tenía
ca, pero que por la mañana
taría bien, y se dirigió a
su dormitorio, agarrándose
baranda de la escalera como
miese desplomarse. Desde
ces no he vuelto a verla
excepto cuando vinieron los
lleros.

—¿Qué caballeros?

—El señor Swarthmore
jo señor Braddock.

La silla que ocupaba el jefe
jió lamentablemente.

—¿Se refiere usted al
las municiones y al presidente
la Estépolis Trust Company?
preguntó.

—Sí, señor. Para ser
diré que eran el señor
Swarthmore y el señor
Braddock. Demasiado
he tenido que pasar
para que no recuerde sus nombres
Pues bien—prosiguió Juana,
nudando el hilo de su narración—
el Miércoles por la mañana
ñora se despertó enferma, pero
la tarde, cuando el señor Swarth
more vino a tomar el té, ya
cía encontrarse bien y estaba
cantadora. Sin embargo, no
bía descansado y sus nervios
bían hallarse deshechos.
afirmarlo porque la observé
virles el té, en la sala.